DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Lunes 28 de Julio de 1969

TOMO 256	Dirección: Florida 1178	Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583	Número 18117

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917).

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE HACIENDA

1

Decreto 346|969. — Se fija el día 27 de agosto de 1969, que será considerado feriado administrativo, para la realización del Censo Nacional de Funcionarios Públicos.

Ministerio de Hacienda.
Ministerio del Interior.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Defensa Nacional.
Ministerio de Obras Públicas.
Ministerio de Salud Pública.
Ministerio de Ganadería y Agricultura.
Ministerio de Industria y Comercio.
Ministerio de Cultura.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 23 de julio de 1969.

Visto la necesidad de determinar la fecha concreta del Censo Nacional de Funcionarios Públicos.

Atento a lo establecido por el inciso 6.o del artículo 36 de la ley N.o 13.640, de 26 de diciembre de 1967 y el artículo 4.o del decreto 276, de 17 de junio de 1969,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Dispónese que el día 27 de agosto de 1969 se realice el Censo Nacional de Funcionarios Públicos, de acuerdo con el artículo 4.o del decreto 276 de 17 de junio de 1969.

Dicho día será considerado feriado administrativo, debiendo todas las Oficinas Públicas funcionar a los efectos del Censo.

Art. 2.o La suspensión en los pagos establecida en el artículo 11 del decreto 276 de 17 de junio de 1969 citado, comenzará a aplicarse respecto de los haberes que se devenguen en el mes de setiembre de 1969.

Art. 3.o Comuníquese, etc. — PACHECO ARECO. — CESAR CHARLONE. — PEDRO W. CERSOSIMO. — VENANCIO FLORES. — General ANTONIO FRANCESE. — WALTER PINTOS RISSO. — ANGEL CESAR RONCO. — JAIME MONTANER. — FEDERICO GARCIA CAPURRO. — JORGE SAPELLI. — JUAN L. AGUERRE CAT.

LEGISLACION LABORAL

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

2

Resolución. — Se da por presentado un Covenio sobre Licencias, entre el Centro Comercial e Industrial de Treinta y Tres y el Centro de Empleados de Comercio.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 17 de julio de 1969.

Atento a lo dispuesto por la resolución N.o 383|969, de abril de 1969 publíquese en el "Diario Oficial" y vuelva para su registro a la Dirección de Regulación del Salario y Relaciones Laborales y demás efectos que correspondan.

SAPELLI.

En la Ciudad de Treinta y Tres, a los nueve días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho, entre el Centro Comercial e Industrial, con personería jurídica, representado por su presidente y secretario elegidos en Asamblea según consta en el acta N.o 53, en representación de la patronal, y el Centro Empleados de Comercio, que también posee personería jurídica, han resuelto suscribir el presente Convenio Colectivo, sobre fraccionamiento de licencia anual, conforme lo autoriza la ley.

Acordando que el goce de la licencia aludida, correspondiente al año en curso, se fraccionará en dos períodos de 10 días cada uno; a saber el primero (del 17 de febrero de mil novecientos setenta y nueve al 27 del mismo inclusive) correspondiendo a semana de carnaval, y el segundo de otros diez días, (del 31 de marzo de mil novecientos sesenta y nueve al 10 de abril también inclusive) correspondiendo a semana de turismo.

Para constancia firman el presente convenio: Por Centro Comercial e Industrial: Ramón Batista, Presidente y Pedro M. Dellepiane, Secretario. — Por Centro Empleados de Comercio: Aníbal Martínez, Presidente y Guido Ciriaco Pérez, Secretario.

Treinta y Tres, 12 de diciembre de 1968.

Recibida en la fecha. — Conste. — Cardeza S. de García, Agente Local.

AVISOS DE "DIARIO OFICIAL"

CLASIFICACION DE LOS AVISOS PUBLICADOS EN EL PERIODO 1958 - 1967

CONTADURIA

CONCEPTO	CANTIDAD DE AVISOS									
	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967
Sucesiones y Testamentarías	7.421	7.210	7.558	6.828	7.186	7.406	7.986	8.419	7.509	7.936
Ventas de Comercios	1.042	1.805	1.649	1.481	1.537	1.120	899	913	834	764
Quiebras y Concursos	89	24	16	—	488	507	884	787	601	589
Privilegios y Marcas	2.012	2.224	2.587	2.812	2.616	2.850	2.697	2.568	2.718	2.702
Estatutos	672	692	1.254	2.059	2.567	1.579	1.293	938	1.221	932
Convocatorias Comerciales	2.355	2.520	2.692	2.670	2.888	3.072	3.088	3.147	3.139	2.779
Edictos Matrimoniales	16.354	16.419	15.864	18.868	18.901	18.228	17.879	16.761	14.983	16.072
Rectificación de Partidas	957	718	929	449	591	678	633	518	601	516
Licitaciones Públicas	3.255	3.127	4.476	1.835	1.993	1.878	3.036	2.716	1.540	3.223
Balances Particulares	3.890	5.434	3.599	3.733	3.870	4.881	6.093	9.128	11.065	5.581
Balances Reparticiones del Estado	60	80	88	14	33	36	—	—	57	66
Juicios Ejecutivos	2.248	1.962	2.796	3.342	2.433	1.294	1.037	768	378	—
Expropiaciones	167	95	126	76	94	134	89	152	228	149
Edificación y Deslinde	54	—	9	21	—	—	6	—	—	—
Divorcios	386	219	148	27	111	108	100	93	105	777
Propiedad Literaria	238	253	805	859	455	403	411	881	829	258
Gratis y Anulados	—	—	—	—	—	—	—	—	—	76
Varios Particulares	996	1.145	1.404	1.230	1.234	960	1.361	948	1.678	1.279
Varias Reparticiones del Estado	334	342	368	901	990	927	—	1.020	1.238	515
Prescripciones	—	—	—	—	58	101	127	84	118	142
Emplazamientos	—	—	—	—	108	1	97	6	167	370
Incapacidad	—	—	—	—	2	—	3	—	44	70
Segundas Copias	—	—	—	—	4	—	2	—	—	92
Información Vida y Costumbres	—	—	—	—	—	—	—	—	—	146
	41.718	42.072	45.236	45.905	46.918	46.065	47.409	44.481	43.263	45.848

MUY IMPORTANTE. — Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, indicando a las 24 horas de circular éstos, los errores a subsanar. Para avisos del Interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar, previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

DIARIO OFICIAL — ANEXOS

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS REALIZADOS EN EL INTERIOR DURANTE EL MES DE MAYO DE 1969.

Cumplimiento del artículo 7.o de la ley N.o 5.418, del 5 de mayo de 1916.

Artigas

1.a Sección —

Angel Jesús da Silva, 22 años, soltero, militar, oriental y Elba Lila Carballo, 24 años, soltera, oriental.

Mauro Ribeiro, 71 años, soltero, empleado público, oriental y María Angela Gómez, 74 años, soltera, oriental.

Walter Machado, 19 años, soltero, empleado, oriental y Albertina Olivera, 17 años, soltera, oriental.

Amestoy da Silva, 39 años, divorciado, jornalero, oriental y María Luisa Camejo, 25 años, soltera, oriental.

Luis Angel Cruz, 21 años, soltero, electricista, oriental y Diva Correa, 27 años, soltera, oriental.

Elbio Lorenzo, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Eva Martina Escobar, 21 años, soltera, oriental.

Horacio Liesegang, 25 años, soltero, militar, oriental y Blanca Iris Lemes, 22 años, soltera, oriental.

Elbio Omar Castro, 25 años, soltero, electricista, oriental y Altamira Falcón, 28 años, soltera, oriental.

Avelino Cardozo, 25 años, divorciado, confitero, oriental y Elda Lorenzo, 30 años, soltera, oriental..

Juan Antonio Cornelius, 20 años, soltero, hacendado, oriental y María Graciela Díaz, ,19 años, soltera, oriental.

Irandil Bonete, 41 años, soltero, empleado, oriental y Lilia Beatriz Ferreira, 36 años, soltera, oriental.

Ney Brasil, 34 años, soltero, zapatero, oriental y Celia López, 35 años, soltera, oriental.

Octacilio Morales, 21 años, soltero, jornalero, ,oriental y María Pagani, 17 años, soltera, oriental.

Luis Suárez, 34 años, divorciado, jornalero, oriental y Dionicia Fagúndez, 30 años, soltera, oriental.

Lindolfo Sena, 36 años, soltero, empleado público, oriental y Norma Martha Fagúndez, 30 años, soltera, oriental.

Hipólito Costa, 30 años, soltero, militar, oriental y Margarita C. Soria, 38 años, soltera oriental.

Ulises Bravo, 28 años, soltero, empleado público, oriental y María Alicia Xavier, 17 años, soltera, oriental.

Ruben Pérez, 19 años, soltero, empleado público, oriental e Irma Cruz, 24 años, soltera, oriental..

Nelson Gómez, 44 años, soltero, comercio, oriental y Santa Elisa, 23 años, soltera, oriental.

Héctor Noel Núñez, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Norma Teresa Trinidad, 21 años, soltera, oriental.

Zulmar Silveira, 33 años, soltero, empleado, oriental y Alda Ponte, 25 años soltera, oriental.

3.a Sección —

Hilario González, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Adaillides Chaves, 17 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Alcides Díaz, 33 años, soltero, jornalero, oriental y María Cándida Paiva, 47 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Hugo Luis Bravi, 20 años, soltero, comercio, oriental y Beatriz María Caffarate, 18 años, soltera, brasileña.

Luis Alberto Pintos, 22 años, soltero, albañil, oriental y Elida Esther Moreira, 18 años, soltera, peinadora, oriental.

Antonio Arístides Suárez, 24 años, soltero, empleado, oriental y Flora Díaz, 20 años, soltera, empleada, oriental.

Juan Mermoz, 80 años, soltero, comercio, argentino y Blanca Amelia Gauna, 59 años, soltera, argentina.

Alvarín Benítez, 23 años, soltero, jornalero, oriental y María Luisa Silva, 22 años, soltera, oriental.

Dorival Dávila, 31 años, soltero, jornalero, ,oriental y Syaley Dávila, 24 años, soltera, brasileña.

José Antonio Nostrani, 26 años, soltero, empleado, oriental y Camelia Regina Acuña, 26 años, soltera, oriental.

Victorio Benjamín Frada, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Graciela Maquia, 19 años, soltera, oriental.

Adolfo Mattos, 28 años, soltero, albañil, oriental y Nélida Teresita Galarza, 36 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

José Fagúndez, 26 años, soltero, albañil, oriental y Alba Rosa Bautista, 18 años, soltera, uruguaya.

Canelones

7.a Sección —

Dionisio Moreno, 49 años, soltero, jornalero, oriental y María Esther Arrúa, 29 años, soltera, oriental.

José Luis Pérez Acosta, 40 años, soltero, empleado, argentino y Dora Martha Sturla, 36 años, soltera, empleada, argentina.

David Rimolo Bucheli, 22 años, soltero, empleado, oriental y María del Pilar Araújo, 16 años, soltera, empleada, oriental.

Carlitos Silva, 25 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Raquel Medina González, 17 años, soltera, oriental.

Aurico Figueroa, 44 años soltero, empleado, oriental y Elsa Acosta, 33 años, divorciada, oriental.

Delmiro Larroca, 24 años, soltero, corracero, oriental y María del Pilar Peña, 29 años, divorciado, oriental.

Víctor Alberto Lezcano, 37 años, soltero, albañil, oriental y María Plácida Rodríguez, 41 años, divorciada, oriental.

Carlos Morales, 18 años, soltero, empleado oriental y Lilia Beatriz Fernández, 25 años, soltera, modista, oriental.

Carlos María Borche Costa, 56 años, divorciado, empleado, oriental y Alcira Regina Acosta Cano, 50 años, divorciada, empleada, oriental.

Francisco Alpuin, 30 años, soltero, militar, oriental y Elsa Motta, 23 años, soltera, oriental.

Orlandino Da Silva, 43 años, soltero, tractorista, oriental y Gladys Cristina Urquiola, 21 años, soltera, oriental.

Faustino Fernández, 19 años, soltero, empleado, español y Marylena González, 17 años, soltera, oriental.

Neldo Heber Nocera, 18 años, soltero, músico, oriental y Celeste Lompeya Sosa Austria, 14 años, soltera, oriental.

Doroteo Raúl Martínez, 41 años, soltero, militar, oriental e Irma Gallego, 49 años, viuda, oriental.

Armando Tayler, 36 años, divorciado, aviador, oriental y María del Carmen Aguado Blázquez, 24 años, soltera, profesora de inglés, española.

Salvador Palacios, 29 años, soltero, empleado oriental y Miryam Piñero, 20 años, soltera, empleada, oriental.

Rafael Rodríguez Maslini, 39 años, soltero, empleado, oriental y Ernesta Merlini Macció, 23 años, soltera, oriental.

Germán Botta, 31 años, soltero, empleado, oriental y Mirtha Odilia García, 20 años, soltera, profesora de dactilografía, oriental.

Ramón Cabrera, 24 años, soltero, empleado ,oriental y Estela Rivero, 23 años, soltera, estudiante, oriental.

Manuel Lázaro Alfonso Goncalvez, 23 años, soltero, agricultor, portuguéz y María Cristina Alba Macció, 18 años, soltera, oriental.

Luis Burgueño, 40 años, soltero, jornalero, oriental y Elida Ester Sosa, 29 años, soltera, oriental.

Jesús Baltazar Pérez Morales, 21 años, soltero, militar, oriental y Dellasir Ferreira, 16 años, soltera, lavandera, oriental.

Manuel Luis Fernández Herrera, 38 años, soltero, empresario, oriental y María Esther Mathón, 54 años, soltera, oriental.

Wáshington Ríos Maya, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Mary Gladys Judith Pintos, 21 años, soltera, modista, oriental.

Alberto Corsinte, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Lidia Altemira Piriz, 17 años, soltera, oriental.

Tiberio D'Amico, 26 años, soltero, chofer, italiano y Mariángela Cafoecia, 21 años, soltera, italiana.

Francisco José Marcué, 44 años, soltero, comerciante, argentino y Filomena Dora Mémoli, 54 años, viuda, argentina.

José Abel Enriquez, 31 años, soltero, jornalero, oriental e Irma Salvateela, 30 años, soltera, oriental.

Carlos Alfredo Pérez, 42 años, divorciado, carpintero, oriental y Guillermina López, 35 años, soltera, oriental.

Juan Avila Ramos, 59 años, viudo, empleado oriental y Blanca Rosa González, 58 años viuda, oriental.

Hugo Piriz, 23 años, soltero, jornalero, oriental y *María Isabel Rodríguez*, 17 años, soltera, oriental.

Edison Tellechea, 30 años, soltero, jornalero, oriental y María de los Angeles Urquiola, 16 años, soltera, oriental.

Severo Brun Alvarez, 48 años, soltero, soldador, oriental y Rosa Dymentsstain, 38 años, divorciada, tejedora, oriental.

Anibal Ramón Hippa, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Lylian Gladys Pallares Kovach, 17 años, soltera, oriental.

Oscar Mansilla, 26 años, soltero, metalúrgico, oriental y María Herminia Stachoni, 26 años, soltera, oriental.

Bruno Segundo Cánepa Díaz, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Lylian Gladys Cakic, 21 años, soltera, oriental.

Juan Pedro Mogordoy, 24 años, soltero, comerciante, oriental y Gladys Fanzero, 22 años, soltera, oriental.

Aladino Rodríguez Alvarez, 45 años, soltero, jornalero, oriental y María Ester Perazza Carreño, 52 años, soltera oriental.

8.a Sección —

Leslie Norton Aramburú, 22 años, soltero, empleado, oriental y Nuris Carola Burgueño, 18 años, soltera, oriental.

Enrique Tabaré Risso, 20 años, soltero, empleado, oriental y Marta Benita Carbó, 18 años, soltera, oriental.

Juan Enrique Durán, 22 años, soltero, empleado, oriental y Clara Daysi García, 19 años, soltera, oriental.

Roberto Esmir Burgueño, 25 años, soltero, carpintero, oriental e Irma Gizella Hari, 29 años, divorciada, comerciante, oriental.

Herbilio Orencio Pírez, 42 años, soltero, empleado, oriental y Sernanda Lidia Figueroa, 34 años, soltera, oriental.

Heber Alberte Donate, 21 años, soltero, jornalero, oriental y María Graciela García, 18 años, soltera, oriental.

Pedro Omar Barreto, 26 años, soltero, comerciante, oriental y Almita Teresita Toledo, 33 años, soltera, comerciante, oriental.

10.a Sección —

Olmillo Zenón Bonilla, 28 años, soltero, agricultor, oriental y María Antonia Piña, 22 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Domínguez, 21 años, soltero, chofer, oriental y Mabel María Germino, 17 años, soltera, oriental.

José Humberto Ferrando, 30 años, soltero, agricultor, oriental y Gregoria Nair Valdez, 30 años, soltera, oriental.

Walter Ariel Osano, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Zulma Griego, 25 años, soltera, oriental.

Héctor David Morales, 28 años, soltero, empleado, oriental y Esther Araceli Callero, 26 años, soltera, oriental.

Juan Abel Barnech, 26 años, soltero, empleado, oriental y María Teresita Rodríguez, 27 años, soltera, oriental.

Alfredo Leonel Alvante, 24 años, soltero, empleado, oriental y Livia Zulma Germino, 30 años, soltera, oriental.

Jesús Orlando Duarte, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Gloria Mireya Pérez, 22 años, soltera, oriental.

Julio Carmelo Pombo, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Gladys Sedali Camejo, 20 años, soltera, oriental.

Ramón María Bello, 36 años, soltero, agricultor, oriental y Juana Sixta Bon, 37 años, soltera, oriental.

Carlos Milton González, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Gladys Rita Siré, 26 años, soltera, oriental.

Hugo César González, 23 años, soltero, empleado, oriental y Gervasia Teresita Estévez, 20 años, soltera, oriental.

Alcides Hernández, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Gladys Reneé Barreto, 22 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Raúl Zinola, 31 años, soltero, agricultor, oriental y Luisa Gladys Nova, 23 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Toribio Furtado, 29 años, soltero, empleado, oriental y Susana María del Carmen Fasanelo, 18 años, soltera, oriental.

Carlos María Badán, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Nelly María Teresita Perdomo, 22 años, soltera, oriental.

Nelson Walter Melián, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Teresita Miriam Caraballo, 22 años, soltera, oriental.

14.a Sección —

Héctor Ricardo Masetto, 32 años, soltero, comerciante, argentino y Velia Haydée Cabarrou, 27 años, soltera, empleada, argentina.

Ademar Teodoro Javier, 33 años, soltero, empleado oriental y María Elida Leone, 39 años, soltera, oriental.

Carlos Francisco Martínez, 41 años, soltero, herrero, oriental y Nativididad Giacusa, 30 años, soltera, oriental.

Walter Venancio Ulises Spátola, 34 años, soltero, empleado, oriental y Clara Badaracco, 29 años, soltera, oriental.

Antonio Amilcar Rodríguez, 23 años, soltero, jornalero, oriental e Hilda Inés Torrele, 19 años, soltera, oriental.

15.a Sección —

Luis Antonio Ramón Robaina, 29 años, soltero, empleado, oriental y María Norma Hernández, 19 años, soltera, oriental.

Carlos David González, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Susana Margarita Sardeña, 22 años, soltera, oriental.

Cerro Largo

1.a Sección —

Carlos Alfredo Silvera, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Mary Yolanda Binagui, 17 años, soltera, oriental.

Nelson Delpy Durán, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Anarolina Pereira Das Neves, 29 años, soltera, oriental.

José María Pérez, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Ana María Oroz, 27 años, soltera, oriental.

Eduardo Silvera Argenzio, 25 años, soltero, docente, y María Olga Perdomo, 21 años, soltera, oriental.

Abrahan De Souza, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Ramona González, 24 años, soltera, oriental.

Walter Cuello Leite, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Jacinta Denair Morales Jorge, 18 años, soltera, oriental.

Pilar Arias,, 25 años, soltero, empleado, oriental y Nury Otazu Gadea, 26 años, soltera, oriental.

Teodoro Aguilar, 34 años, soltero, empleado, oriental y Lourdes Acuña, 19 años, soltera, oriental.

Martín Viera, 64 años, soltero, jornalero, oriental y María Pintos, 51 años, divorciada, oriental.

Osvaldo Borba, 20 años, soltero, militar, oriental y Teresita Villanueva, 20 años, soltera, oriental.

José Enrique Macías, 21 años, soltero, militar, oriental y Eva Correa Melo, 21 años, soltera, oriental.

Laudelino Pimentel, 23 años, soltero, militar, oriental y Zulma Rojas, 17 años, soltera, oriental.

Adán Nelzo Silva, 17 años, soltero, jornalero, oriental y Dora Nilza Aire, 18 años, soltera, oriental.

Ignacio Ariel Vidal, 47 años, soltero, empleado, oriental y Elda Ferreira de Araujo, 37 años, soltera, oriental.

Oreste Techera González, 56 años, viudo, comercio, oriental y Dinorah Avila Reyes, 33 años, soltera, oriental.

Omar Jesús Suárez Saravia, 26 años, soltero, empleado, oriental e Idalina Cuadrado Vila, 22 años, soltera, empleada, oriental.

José Sorribas, 22 años, soltero, jornalero, oriental y María Mirta Silvera, 24 años, soltera, oriental.

Rionel Padilla, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Eva Shirley Escobar Vidal, 19 años, soltera, oriental.

Ruben Darío de Olivera, 58 años, viudo, jornalero, oriental y Hortencia Mosegue, 56 años, divorciada, oriental, Mosegue Ibáñez, 56 años, divorciada, oriental.

Alberto Peña Rollano, 46 años, soltero, jornalero, oriental y Ema Morales, 44 años, soltera, oriental.

José de los Santos, 21 años, soltero, jornalero, oriental e Yrlanda Isidora Pintos, 30 años, soltera, oriental.

Carmelo Mario Márquez, 20 años, soltero, militar, oriental y Rosa Bianca Ybáñez, 19 años, soltera, oriental.

Jesús María Tabárez, 29 años, soltero, jornalero, oriental y María Luz Rodríguez, 25 años, soltera, oriental.

Roque Sosa Lugo, 27 años, soltero, jornalero, oriental y María del Carmen Silva, 18 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Perdomo, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Gloria Pereira, 28 años, soltera, empleada, oriental.

Luis García, 24 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Perdomo Benítez, 20 años, soltera, oriental.

Juan Celso de Cuadro, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Telma Alcarraz, 32 años, soltera, oriental.

Julio Victor Liencres, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Mirta Yvonne Silvera, 19 años, soltera, oriental.

Ramón Amir Hernández, 32 años, soltero, empleado, oriental y Marta Esperanza González, 29 años, soltera, oriental.

Wilson Silvera Dama, 26 años, soltero, empleado, oriental y Herminia Dorotea Amado, 25 años, soltera, oriental.

Tomás Florencio Vera, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Teresa Morales Bica, 17 años, soltera, oriental

3.a Sección —

Manuel Bertoché, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Araci Freitas, 30 años, soltera, brasileña.

Jose Gervasio Carballo, 23 años, soltero, empleado, oriental y Eva Nilza Rodríguez, 34 años, soltera, oriental.

Brunoldi Telis, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Ramona Elena Moráez, 17 años, soltera, oriental.

Luis Jesús Sabetta, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Sirlei Megiatto Goularte, 19 años, soltera, brasileña.

Francisco Alfonso, 39 años, divorciado, militar, oriental e Ilma Morales, 32 años, soltera, oriental.
Salvio Araujo, 34 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Quenón, 27 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

José Eloy Sampayo, 36 años, soltero, jornalero, oriental y Nelly Sosa, 19 años, soltera, oriental.
Ariel Duhalde, 46 años, soltero, empleado, oriental, y María Gladys Da Silva, 20 años, soltera, oriental.
Renato Nante Rodríguez, 23 años, soltero, empleado, brasileño y Lillián da Silva, 21 años, soltera, oriental.

5.a Sección

Patricio Méndez, 36 años, soltero, evangelista, oriental y Clara Eugenia Martínez, 24 años, soltera, oriental.
Rogelio Sosa, 24 años, soltero, agricultor, oriental y René Elida Vanoli, 18 años, soltera, oriental.
Adán Silva Fonceca, 37 años, soltero, jornalero, oriental y Beatriz Jolanda Vázquez, 26 años, soltera, oriental.
Artigas Medero, 44 años, soltero, jornalero, oriental y Olinda Rodríguez, 23 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Héber Arlindo Mieres, 17 años, soltero, jornalero, oriental y Judith Raquel Juárez, 19 años, soltera, oriental.
Julio Javier Dutilh, 33 años, soltero, hacendado, oriental y María José da Costa, 29 años, soltera, oreintal.

10.a Sección

Manuel Oribe Percíncula, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Adoración Pérez, 17 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

José Pedro Acuña, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Rosa Alvez, 15 años, soltera, oriental.
Jorge Walter Alvarez, 20 años, soltero, hacendado, oriental y Tania Mabel Izquierdo, 16 años, soltera, oriental.
Wellington Rosa, 39 años, divorciado, empleado, oriental e Irene Esperanza Pinedo, 26 años, divorciada, empleada, oriental.

Colonia

1.a Sección —

Pedro Roberto Etchegaray, empleado, oriental y Delmira Fizmene, empleada, oriental.
Adelino C. González, empleado, oriental y Rita E. Hernández, oriental.
Guido Pale, comercio, italiano y María I. Corujo, empleada, oriental.
Carlos A. Savarese, empleado, oriental y Graciela M. Sobrero, empleada, oriental.
Harildo Torres, empleado, oriental e Inés Colo, oriental.
Haedo Bertiz, empleado, oriental y Gladys I. Espinosa, oriental.
Carlos A. Torres, empleado, oriental y María L. Hernández, oriental.
Mario L. Arroyo, empleado, oriental y Alba N. Buzetta, oriental.
Eduardo H. Planchón, químico farmacéutico, oriental y Alicia E. Andúfor, oriental.
Sergio R. Orsi, comercio, oriental y Obdulia E. de Armas, empleada, oriental.
Mario H. Rivero, agricultor, oriental y Marta B. Borolín, oriental.
Julio A. Villa, empleado, oriental y Antonia Badell, oriental.
Juan A. Figueira, militar, oriental y Blanca D. Alvarez, oriental.
Jorge M. Blanco, empleado, oriental y Roxana M. Leal, estudiante, oriental.

3.a Sección —

Félix Alberto Vilches, 25 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Olivera, 31 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Godoy, 31 años, soltero, empleado, oriental e Ivonne Long, 24 años, soltera, empleada, oriental.
Omar Angel Durán, 53 años, divorciado, empleado, oriental y Mirtila Norma Aguirrezabala, 39 años, soltera, educacionista, oriental.
Sergio Aníbal Morante, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Isabel Crosta, 20 años, soltera, peluquera, oriental.
Héctor Aquiles Schmidt, 22 años, soltero, chapista, oriental y Derly Elizabeth Helbling 19 años, soltera, estudiante, oriental.
Rivera Avendaño, 29 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Juana Melgarejo, 40 años, soltera, oriental.
Mario Tomás Canela, 28 años, soltero, empleado, oriental y Teresita Yolanda Martínez, 20 años, soltera, empleada, oriental.
Genaro Camilo Mestrallet, 44 años, soltero, chófer, oriental y Juana Rita Quintana, 40 años, soltera, modista, oriental.
Héctor Raúl Carbajal, 26 años, soltero, empleado, oriental y Nora María Alvarez, 15 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Fernando Augusto Mián, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Nora Bonjour, 20 años, soltera, oriental.
Carlos Alberto Morales, 20 años, soltero, empleado, oriental y Julieta Díaz, 20 años, soltera, oriental.
Eulalio Flores, 67 años, viudo, peluquero, oriental e Inés Celmira Malán, 45 años, viuda, profesora, oriental.
Domingo José María Curbelo, 40 años, soltero, granjero, oriental y Julia Amanda Peyrot, 35 años, divorciada, comercio, oriental

6.a Sección —

José Pedro Ferrari, 23 años, soltero, empleado, oriental y Delma Allen Galafiena, 20 años, soltera, oriental.
Máximo Jacinto Quintana, 46 años, soltero, empleado, oriental y Martha Iris Silva, 26 años, soltera, oriental.
Enrique Eulogio Pérez, 35 años, soltero, rematador público, argentino y Esther Gladys Aguilar, 26 años, soltera, oriental.
Alcides Raúl Cuitiño, 34 años, soltero, agricultor, oriental y Eclida Leonor Hernández, 35 años, soltera, oriental.
Mario Guerri, 35 años, soltero, empleado, oriental y María Elvira Maglia, 34 años, soltera, maestra, oriental.
Domingo Ruben Giraldez, 40 años, divorciado, funcionario policial, oriental y Nelly Margarita Velázquez, 37 años, divorciada, oriental.
Orestes Ithamar Bogliacino, 43 años, divorciado, comercio, oriental y Marta Elena Ramos, 35 años, soltera, peluquera, oriental.
Miguel Angel Moleda, 39 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Querejeta, 33 años, soltera, maestra, oriental.
Raúl Isidoro Yacobucci, 26 años, soltero, empleado, oriental y Dolores Mabel Parentelli, 23 años, soltera, empleada, oriental.
Ruben Darío Locher, 31 años, soltero, empleado, oriental y María Antonia Manzino, 30 años, soltera, estudiante, oriental.
Felipe Carlos Piceda, 25 años, soltero, empleado, italiano y Milka Renée Monzón, 21 años, soltera, empleada, oriental.

7.a Seccion —

José Antonio Alvarez Camacho, 41 años, viudo, empleado, oriental y Alicia del Luján Ferri Linich, 28 años, soltera, oriental.
Federico Antonio Thomas Pesce, 25 años, soltero, agricultor, oriental y María Rosa Vieito Marchetti, 23 años, soltera, oriental.
Hugo David Geymonat Dávila, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Elda Pascuala Cervantes Colo, 19 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

José Humberto Ruella, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Rufina Luján Acosta, 25 años, soltera, empleada, oriental.
Erenesto Israel Silva, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Elda Alicia Vico, 25 años, soltera, oriental.
Tomás Gregorio Alza, 52 años, viudo, rentista, oriental y Luz del Alba Olivera, 39 años, viuda, rentista, oriental.
Luis María González, 23 años, soltero, empleado, argentino y María Inés Pizurnia, 20 años, soltera, oriental.
Pablo Guillermo Espeleguy, 26 años, soltero, empleado, oriental y Zulma María Montaner, 22 años, sotera, oriental.

10.a Sección —

Ismael Romano Rodríguez, 31 años, soltero, empleado, oriental y Araceli María Rosso, 26 años, soltera, oriental.
Juan Miguel Izquierdo, 27 años, soltero, jornalero, oriental y María Teresa Rodríguez, 19 años, soltera, oriental.
Rolando Arturo Frache, 25 años, soltero, empleado, oriental y Juana Reneé Báez, 31 años, soltera, oriental.
Otto Carlos Sánchez, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Mary Graciela Hernández, 17 años, soltera, oriental.
Francisco Fernández, 78 años, viudo, jubilado, oriental y María Margarita Flores, 68 años, viuda, jubilada, oriental.
Rafael Gerardo Almeida, 21 años, soltero, estudiante, ecuatoriano y Myriam Hortensia Vera, 22 años, soltera, maestra, oriental.
Adolfo Guillermo Kunseh, 79 años, viudo, jubilado, oriental y Ana Augusta Meyer, 72 años, viuda, oriental.

11.a Sección —

Luis Dante Giménez, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Sonia Carmen Mansilla, 19 años, soltera, oriental.
Edmundo Evaristo Lacoste, 32 años, soltero jornalero, oriental y Teresa Elbina Cepeda, 21 años, soltera, oriental.
Walter Aeropático Lacoste, 37 años, soltero, jornalero, oriental e Irma Nelsi Montes de Oca, 43 años, divorciada, oriental.
Horacio Roberto Casanova, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Marta Beatriz Echaide, 19 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Carmelo María Cedrés, 35 años, soltero, agricultor, oriental y Marta Ponpoirer, 29 años, soltera, oriental.
Oscar Mcimo Paredes, 24 años, soltero, empleado, oriental y Gloria Mabel Barcelona, 16 años, soltera, oriental.
Julio José Pérez, 23 años, soltero, empleado, oriental y Norys Aicer Chevalier, 20 años, soltera, oriental.
Freddy Levis Baridón, 29 años, soltero, empleado, oriental y Sonia Amelia Rodríguez, 23 años, soltera, empleada, oriental.
Walter Santiago Guige, 25 años, soltero, empleado, oriental y Laura Emilia Torres, 20 años, soltera, empleada, oriental.
Armando Daniel Rostagnol, 29 años, soltero, agricultor, oriental y Elbia Gerarda Torres, 24 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Ulderico Mariano Bandista, 41 años, soltero, empleado, italiano y Nora Elena Russo, 24 años, soltera, argentina.
Pablo Valentín Caligari, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Sonia Raquel Gerber, 16 años, soltera, oriental.
Martín Francisco Torino, 62 años, soltero, jornalero, oriental y Justa Aurelia Díaz, 48 años, soltera, oriental.
Abel Butre, 51 años, soltero, jornalero, oriental y Juana Amanda Perdomo, 43 años, soltera, oriental.

14.a Sección —

Roberto José Ravel, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Elbis María Gayol, 21 años, soltera, oriental.
Ramón Rosendo Cabrera, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Teresa Cabrera, 28 años, soltera, oriental.
Carlos Alberto Pino, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Gloria Noemí Nini, 18 años, soltera, oriental.
Miguel Angel Artigas Laporta, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Nora Graciela González, 20 años, soltera, profesora, oriental.
Néstor Ruben Collazo, 27 años, soltero, comercio, oriental y Griselda Lucai Guigou, 22 años, soltera, oriental.
Walter Eugenio Sánchez, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Teresa Mabel Villanueva, 19 años, soltera, oriental.

Durazno

1.a Sección —

Antonio Edilberto Marín, 20 años, soltero, empleado, oriental y Amelia Ballestero, 16 años, soltera, estudiante, oriental.
Miguel Angel Torena, 53 años, divorciado, jubilado, oriental y Alida Colina, 40 años, soltera, oriental.
Carlos María Rodríguez, 29 años, soltero, empleado, oriental y Silvia Beatriz O'Neil, 19 años, soltera, estudiante, oriental.
Walter García, 34 años, soltero, comercio, oriental y Julia Marina Cabrera, 35 años, soltera, oriental.
José Pedro Ayup, 33 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Elsa Barrios, 30 años, soltera, oriental.
Rodolfo Fabra, 19 años, soltero, empleado, oriental y Susana Petrona Martínez, 18 años, soltera, oriental.
Luis Aparicio Andrade, 21 años, soltero, rematador, oriental y Jeane Verónica Desnaux, 21 años, soltera, estudiante, oriental.
Rogelio Fierro, 32 años, soltero, empleado, oriental y Miriam Teresita Sánchez, 25 años, soltera, empleada, oriental.

2.a Sección —

Miguel Angel Bermúdez, 23 años, soltero, jornalero, oriental y María Violeta Benítez, 25 años, soltera, oriental.
Uruguay José Pacallada, 60 años, viudo, retirado militar, oriental y María Esther Cabrera, 46 años, divorciada, oriental.
José Antonio Lazo, 18 años, soltero, jornalero, oriental y Rosa - Pompón Rodríguez, 17 años, soltera, oriental.
Víctor Luis Milán, 31 años, soltero, militar, oriental y Eusebia Rita Oroño, 27 años, soltera, oriental.
Ruben Mario Píriz, 23 años, soltero, militar, oriental y Nelis Mabel Oliveira, 20 años, soltera, oriental.
Carlos María Bermúdez, 22 años, soltero, militar, oriental y María Cristina González, 16 años, soltera, oriental.
Eduardo Rosendo García, 27 años, soltero, mecánico, oriental y Nelly Margot González, 21 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Héber Margarito Cal Ruiz Díaz, 25 años, soltero, empleado, oriental y Lilia Amalia Mederos Moreira, 24 años, soltera, oriental.
Benjamín Ojeda, 29 años, soltero, trabajador rural, oriental y María Nelly Silva Rodríguez, 28 años, soltera, oriental.
Ramón Lina, 27 años, soltero, trabajador rural, oriental y Elba Aidée Carrasco, 19 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Elequicio Suárez, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Francisca Fleitas, 28 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Ademar Servando Paredes, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Esther Rodríguez, 19 años, soltera, oriental.
Omar Latino Cedréz, 20 años, soltero, empleado, oriental y Olga Hernández Casavalle, 19 años, soltera, oriental.
Mario Dolores Porcal, 22 años, soltero, empleado, oriental y Cristina Sastre Monzón, 15 años, soltera, oriental.

Flores

2.a Sección —

Oscar Laudriel, 19 años, soltero, chapista, oriental y Flor del Pilar Morales, 30 años, soltera, oriental.
Horacio Alberto Elías del Río, 45 años, soltero, camionero, oriental y María Angela Iribarren, 33 años, soltera, empleada, oriental.
Noel Nolber Moreira, 32 años, soltero, jornalero, oriental y María del Carmen Menéndez, 38 años, divorciada, oriental.
Elvio Hornos, 78 años, soltero, jubilado, oriental e Irma Gertrudis Melo, 50 años, soltera, oriental.
Wáshington Beltrán Cortina, 46 años, soltero, jornalero, oriental y Consuelo Merita Blanco, 51 años, divorciada, argentina.
José Eduardo Pereira, 20 años, soltero, comercio, oriental y Orquídea Leoncia Ramos, 18 años, soltera, oriental.
Adán Acosta, 47 años, soltero, jornalero, oriental y María Gregoria Asconeguy, 41 años, soltera, oriental.
Felipe Alberto Manco, 54 años, soltero, empleado, oriental y María Luisa Tejera, 56 años, divorciada, oriental.

4.a Sección —

Juan Barate, 20 años, soltero, agricultor, oriental y Blanca Antonia Ocampo, 19 años, soltera, oriental.

Florida

2.a Sección —

Elsino Ramón Machín Videla, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Angela Urbana Montaño Mónico, 28 años, soltera, oriental.
Cyro Roberto Machín Muñoz, 32 años, soltero, empleado, oriental y Anita Anibia Casales Dearmas, 21 años, soltera, oriental.
Clemente Collazo Morales, 26 años, soltero, jornalero, oriental y María Nelly del Carmen González Bordón, 24 años, soltera, oriental.
Carlos Heber Iriarte Camejo, 21 años, soltero, chofer, oriental y Reina Mar a Maqueira Montero, 20 años, soltera, maestra, oriental.

3.a Sección —

Ramón Vázquez Olariaga, 42 años, soltero, jornalero, oriental y María Inés Pastorino, 18 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Heriberto Vidal Ubiedo, 36 años, divorciado, funcionario, oriental y Sirlhey dos Santos Gasco, 24 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

José Abracnan Méndez, 24 años, soltero, empleado, oriental y Mary Mabel Lapasta, 19 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Viazzo, 32 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Gladys Pino, 19 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Juan Francisco Sueiro, 21 años, soltero, hacendado, oriental y Nidia Susana Leiva, 17 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Juan Francisco Díaz, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Laura Ramos, 38 años, soltera, oriental.

9.a Sección.

Raúl Martínez González, 27 años, soltero, labrador, oriental e Hilda Severina Cruz De Leon, 36 años, soltera, oriental.
Cliver Hante, 26 años, soltero, compositor, oriental y Mirta L. Blanco, 28 años, soltera, oriental.

12.a Sección. —

Martín Ermenegildo Almandós Castell[illegible], 26 años, soltero, estudiante, oriental y María Graciela Calcagno Orlando, 25 años, soltera, oriental.
Antonio Eusebio Cambio, 47 años [illegible]tero, chofer, oriental y Nic[illegible] Camil[illegible]calde, 67 años, viuda, oriental.
Raúl Gustavo Godoy Iglesias, 33 años, soltero, empleado, oriental y Violeta Esmeralda Adib Adib, 33 años, soltera, oriental.
Joaquín Germán Juan López, 68 años, divorciado, jubilado, oriental y Juana Felipa Cuenca, 52 años, soltera, oriental.
César Eduardo Sosa de Sance, 21 años, soltero, industrial, oriental y Brenda René Abraham Domingue, 17 años, soltera, oriental.

Lavalleja

2.a Sección. —

Eduardo Alberto Lezama, 28 años, divorciado, empleado, oriental y Nélida Nair Alonzo, 31 años, soltera, empleada, oriental.
Ramón Ignacio Pérez, 27 años, soltero, agricultor, oriental y María Elbia Torres, 22 años, soltera, oriental.
Pablo Maximino García, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Norma Margot Hernández, 18 años, soltera, oriental.

3.a Sección. —

Urbano Albérico Leguizamo, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Nelli Leris Domínguez, 15 años, soltera, oriental.

4.a Sección. —

Leandro Esteban Nieves Agesta, 37 años, soltero, empleado, oriental y Zulma Nilda Mendoza González, 24 años, soltera, oriental.
Rupert Rohrer Skafar, 31 años, soltero, electricista, oriental y María Luisa Nuñez Bentancur, 21 años, soltera, oriental.

5.a Sección. —

Rolando Saúl Cardanaca, 20 años, soltero, empleado, oriental y Graciela Bonilla Silveira, 24 años, soltera, empleada, oriental.

8.a Sección. —

Wilson Silvera, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Nelda Gloria Bringa, 21 años, soltera, oriental.

10.a Sección. —

Juan Carlos Suna, 44 años, soltero, jornalero, oriental y Amanda Lázara Allende, 43 años, soltera, oriental.
Ruben Barate, 20 años, soltero, comercio, oriental y Dora Nair Trías, 20 años, soltera, oriental.
Hector Avelino Díaz, 21 años, soltero, jornalero, oriental y María Elvira Méndez, 17 años, soltera, oriental.

Maldonado

2.a Sección. —

Genaro Páez, 25 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Suárez, 27 años, soltera, oriental.
Jorge Roberto Rocha, 20 años, soltero, empleado, oriental e Hilda Pereyra, 17 años, soltera, oriental.
Uarte Suárez Núñez, 28 años, soltero, electricista, oriental y María del Carmen Rodríguez, 17 años, soltera, oriental.
Amílcar Pérez Contrera, 23 años, soltero, agente policial, oriental y María del Carmen Cancela, 14 años, soltera, oriental.
Hebert J. Gómez, 27 años, soltero, empleado, oriental y Stella Maris Valladares, 23 años, soltera, maestra, oriental.
Walter Marichal, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca E. Pérez Correa, 23 años, soltera, empleada, oriental.
Jesús Emilio Guadalupe, 18 años, soltero, carpintero, oriental y Lilián Pérez Rodríguez, 19 años, soltera, estudiante, oriental.
Froilán Nuriez de León, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Nélida Mc Torres Antonini, 32 años, soltera, oriental.
Bolívar P. Dutra, 67 años, viudo, jubilado, oriental y Felicia Eva de León, 56 años, viuda, oriental.
Wilson Clavijo, 20 años, soltero, empleado, oriental y Elba Núñez, 17 años, soltera, oriental.
Omar Baralta, 38 años, soltero, comerciante, oriental y María del Carmen Graña, 16 años, soltera, oriental.

3.a Sección. —

Wilder Martínez, 31 años, soltero, empleado, oriental y Amalia Núñez Uriarte, 29 años, soltera, empleada, oriental.
Santiago Felipe Serfeda, 46 años, soltero, comercio, argentino y Stella Maris Caraballo Javier, 19 años, soltera, oriental.
Pilar Enrique Píriz, 22 años, soltero, jornalero, oriental y María Lilian Remigia Batiata, 18 años, soltera, oriental.
Carlos Mateo Sosa, 32 años, soltero, militar, oriental y Esther Haydeé Cuadrado, 27 años, divorciada, oriental.
Ariel Julio Martínez, 25 años, soltero, electricista, oriental y Petrona Josefina Rodríguez, 28 años, soltera, oriental.
Danté Fredy Acosta Acosta, 23 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Susana Roig, 20 años, soltera, maestra, oriental.
Julio Francisco Donatte, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Violeta Bello, 17 años, soltera, oriental.
Luján Alcides Ruiz, 24 años, soltero, marino militar, oriental y Gloria Esther Enrique, 28 años, soltera, oriental.
Humberto Enrique Novarese, 25 años, soltero, empleado, oriental y Graciela Beatriz Pregliasco, 22 años, soltera, profesora de piano, oriental.
Juan Ignacio Rodríguez, 24 años, soltero, carpintero, oriental y Magnolia Giovinazzo, 19 años, soltera, profesora de corte, oriental.
Reinaldo Emilio Méndez, 23 años, soltero, empleado, oriental y Marinela Genoveva Bonet, 22 años, soltera, oriental.
Juan Antonio Moreno, 51 años, viudo, empleado, oriental y María del Carmen Lazo, 51 años, viuda, oriental.
Eduardo Oscar Streger, 23 años, soltero, comercio, oriental y Berta Esther Goldenberg, 30 años, soltera, empleada, argentina.
Roberto González Trías, 35 años, soltero, empleado, oriental y María Teresita Cedrés Martínez, 30 años, soltera, empleada, oriental.
Juan Pedro Scagnegatti, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Celia Graciela Sánchez, 18 años, soltera, oriental.
Hebert Raúl Gallegos, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina Acevedo, 25 años, soltera, oriental.
Néstor W. Trías, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Estela Barreto, 19 años, soltera, oriental.
José Antonio Castro, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Nélida Sureda, 17 años, soltera, oriental.
Duberlín Amílcar Dolhagaray, 23 años, soltero, empleado, oriental y Mary Rosa Batista, 25 años, soltera, oriental.
Dairoldo Eduardo Perlas, 27 años, soltero, empleado, oriental y Martha Eveley Méndez, 14 años, soltera, oriental.
Tito Florindo Duarte, 42 años, soltero, jornalero, orientay María Irene Echenique, 38 años, soltera, oriental.
Víctor Fortunato Blanco, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Susana Juvenal González, 25 años, soltera, oriental.
Juan Vicente Carrizo, 30 años, soltero, comercio, argentino y Nelly Esther Vogt, 26 años, soltera, maestra, argentina.
Oscar Heber Caballero, 21 años, soltero, empleado, oriental y Lidey Susana Gil Núñez, 15 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Luis Alberto Guillén, 40 años, soltero, jornalero, oriental y Brenda Ignacia Mora, 33 años, soltera, oriental.
Patricio Nieves Rodríguez, 34 años, soltero, tareas rurales, oriental y Maribel Machado Mora, 21 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Ruben Antonio Melli, 38 años, divorciado, hacendado, oriental y Adelfa Tomasa Dávila, 33 años, soltera, oriental.
Carlos Alberto Almada, 25 años, soltero, militar, oriental y Miryam Estella Fernández, 21 años, soltera, oriental.
Ruben Gabino Sosa, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Nivia Carmen Segovia, 18 años, soltera, oriental.

Paysandú

2.a Sección —

Eduardo Acevedo, 27 años, soltero, empleado, oriental y Alicia Bettina Upini, 21 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Velázquez, 27 años, soltero, músico, oriental y Suzanne Ivonné Beaulieu, 24 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Viega, 19 años, soltero, empleado, oriental y Olga Haydeé Gularte, 18 años, soltera, oriental.
Víctor Manuel Mussio, 45 años, soltero, empleado, oriental y Diva Jacinta Villareal, 38 años, soltera, oriental.
Coralio Roberto Bogado, 25 años, soltero, empleado, oriental y Luisa Aída Bottini, 29 años, divorciada, empleada, oriental.
Darcy Tacoronte, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Francisca Castro, 23 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Pérez, 34 años, soltero, empleado, oriental e Isabel Reneé Carrasco, 31 años, soltera, oriental.
Juan Leonardo Lasaga, 31 años, soltero, agricultor, oriental y Erica Widmaier, 27 años, soltera, oriental.
Cloris Ariel Martínez, 36 años, viudo, empleado, oriental y María Catalina Mattiauda, 32 años, soltera, oriental.
Juan Antonio Bergara, 34 años, soltero, jornalero, oriental y María del Carmen Di Perna, 38 años, soltera, oriental.
Ricardo Fernando Migala, 55 años, viudo, empleado, oriental y Blanca Zulema Penna, 42 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Mario Alcides Villamil, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Rosa Gusta Álvez, 31 años, soltera, oriental.
Néstor Adolfo González Rostan, 28 años, soltero, empleado, oriental y Adela Deasis Monzón, 23 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Mariano Santos, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Petrona Barreto, 18 años, soltera, oriental.

Río Negro

1.a Sección —

Juan Carlos Siri, 24 años, soltero, jornalero, oriental y María Teresita Barsanti, 25 años, soltera, oriental.

Alvaro Ferreira, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Susana Santos Ayala, 16 años, soltera, oriental.
Alcides Aladino Cufré, 21 años, soltero jornalero, oriental y María Esther Rocha, 17 años, soltera, oriental.
Luis Moisés Dos Anjos, 25 años, soltero, empleado, oriental y Marta Susana Retamar, 21 años, soltera, oriental.
Jesús Noble, 25 años, soltero, militar, oriental, y María del Carmen Argüello, 28 años, soltera, oriental.
Cecilio Rogelio Pastrana, 22 años, soltero, empleado, oriental y Diamela Grisel Motta, 18 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Marcos Lustrino, 25 años, soltero, empleado, oriental y Mirtha Nury Irigoyen, 20 años, soltera, oriental.
Sergio Roberto Vázquez, 16 años, soltero, comerciante, oriental y María Teresa Manaliski, 20 años, soltera, oriental.
Carlos María Mazzilli, 29 años, soltero, escribano, oriental y Mirtha Iris Tamasoff, 28 años, soltera, comerciante, oriental.
Nelson Darío López, 20 años, soltero, agricultor, oriental y María Luisa Arrogogaray, 23 años, soltera, oriental.
Felipe Gutiérrez, 28 años, divorciado, jornalero, oriental y Elsa Rosa González, 24 años, soltera, oriental.
Horacio Ferreyra, 42 años, divorciado, empleado, oriental y Zulma Haydée Gandulfo, 31 años, soltera, profesora oriental.
Olegario Santiago Perdomo, 44 años, soltero, jornalero, oriental y Elsa Pérez, 22 años, soltera, oriental.
Alfredo Mongoy, 31 años, soltero, peluquero, oriental y Lilia del Carmen Burgos, 30 años, soltera, modista, oriental.
César Costa, 26 años, soltero, jornalero, oriental y María Cristina Cardozo, 16 años, soltera, oriental.
Eduardo Abelardo Picart, 49 años, soltero, jornalero, oriental y María Inés Caldeira, 53 años, divorciada, oriental.
Ruben Araújo, 28 años, soltero, militar, oriental y Ramona Isabel Villalba, 30 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Humberto Augusto Fiorelli, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Juanita Limale, 19 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Esteban Oldemar Benítez, 24 años, soltero, agricultor, oriental y María Luisa Acosta, 20 años, soltera, oriental.
Federico Lukianchuk, 38 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Mary Zapata, 27 años, soltera, oriental.
Nelson Mario Aguilera, 27 años, soltero, empleado, oriental y Lida Maly, 25 años, soltera, empleada, oriental.

4.a Sección —

Héctor Aníbal Obando, 29 años, soltero, jornalero, oriental y María del Carmen Dantas, 24 años, soltera, oriental.
Dalmir Luis Hernández, 30 años, soltero, comerciante, oriental y Elsa Amalia Moller, 21 años, soltera, oriental.
Horacio Hinginio Mendoza, 29 años, soltero, comerciante, oriental y Ana María Nedor, 27 años, soltera, oriental.

Martín Báez, 60 años, viudo, jornalero, oriental y Carolina Santa Freitas, 49 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Oscar Alberto Ramírez, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Evangelina Trinidad, 22 años, soltera, oriental.
Antonio Félix Texeira, 34 años, soltero, empleado, oriental e Hilda Zelmira Taborda, 18 años, soltera, oriental.
Héctor Emilio Oviedo, 29 años, soltero, jornalero, oriental e Irma Renée Díaz, 22 años, soltera, oriental.
Omar Armúa, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Estela Fumon, 23 años, soltera, empleada, oriental.
Eduardo Núñez, 20 años, soltero, empleado, oriental y Delia María Alzamendi, 29 años, soltera, comercio, oriental.
Adolfo Skorubski, 32 años, soltero, agricultor, oriental y Mercedes Gladys Lescano, 26 años, soltera, oriental.

Rivera

8.a Sección —

Marcelino Ortiz, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Juanita da Silva, 23 años, soltera, oriental.
Isabelino Rodríguez, 27 años, soltero, militar, oriental y María Venuncia Rodríguez, 18 años, soltera, oriental.
Camilo Deleliz Gómez, 26 años, soltero, chófer, oriental y Sandra María Bueno, 18 años, soltera, oriental.
Celmar Saravia, 42 años, soltero, empleado, oriental y Modesta Rosas, 27 años, soltera, oriental.

Rocha

1.a Sección —

Carlos Julio Rocha, 20 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Valdinieso, 20 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Scarpa, 21 años, soltero, jornalero, oriental y María Azucena Machado, 17 años, soltera, oriental.
Hilario Pereyra, 31 años, soltero, comercio, oriental y María Yolanda González ,18 años, soltera, oriental.
Azzan Milton Chabián, 23 años, soltero, comercio, oriental y Raquel González Moreno, 17 años, soltera, oriental.
Felipe Julián Gutiérrez, 26 años, soltero, militar, oriental y Leonor Isabel Fonseca, 18 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Silva de León, 22 años, soltero, jornalero, oriental y María Nelly Martínez, 16 años, soltera, oriental.
Luis Arley Cardozo Reseña, 25 años, soltero, marinero, oriental y María E. Noguéz Silvera, 21 años, soltera, oriental.
Fructuoso Sosa, 80 años, viudo, hacendado, oriental y Lucía de Castro, 60 años, soltera, modista, oriental.
Juan Carlos Nassi Iroldi, 27 años, soltero, empleado, oriental y María Diomira Pini, 27 años, soltera, oriental.
Carlos Julio Guerrero, 26 años, soltero, trabajos rurales, oriental y Niria Mireya Cabrera, 26 años, soltera, oriental.
Fermín Píriz, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Floria de Armas, 32 años, soltera, oriental.
Ruben Darío Moreira, 30 años, divorciado, jornalero, oriental y Julia Inés Méndez, 15 años, soltera, oriental.
Luis Antonio Escandón, 32 años, soltero, empleado, oriental y María Amalia Merigo, 22 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Carlos Darwin de Eguía, 32 años, divorciado, empleado, oriental y Pura Gloria Laco, 3 4años, soltera, emp. pública, oriental.
Pedro Varela Clavijo, 23 años, soltero, emp. público, oriental e Hilda Noemí Ferrari, 24 años, soltera, oriental.
Jesús Deomedes Escudero, 21 años, soltero, peluquero, oriental y María Elizabeth Fernández, 18 años, soltera, oriental.
Américo Alvarez, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Nelly Raquel Velázquez, 23 años, soltera, oriental.
Ramón Barboza, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Gloria Marilú Rodríguez, 15 años, soltera, oriental.
Oscar Arturo Echeto, 29 años, divorciado, empleado, oriental y Nilda Teresa Acuña, 28 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Alfonso Pacheco, 29 años, soltero, peluquero, oriental y Analía Raquel Díaz, 29 años, soltera, empleada, oriental.
Lácido San Martín, 64 años, soltero, jubilado, oriental y Gabina Margarita Quintana, 64 años, viuda, jubilada, oriental.
Waldemar Guzmán, 28 años, soltero, empleado, oriental y Franeclina Rebollo, 20 años, soltera, oriental.
José María Venosa, 28 años, soltero, empleado, oriental y Jacinta Ors, 17 años, soltera, oriental.
José F. Gamenthaler, 24 años, soltero, empleado, oriental y Siria Luz Cardoso, 24 años, soltera, oriental.
Leonel de los Santos, 43 años, soltero, empleado, oriental y Francisca Machado, 48 años, divorciada, oriental.

5.a Sección —

Ruben Walter Decuadra, 21 años, soltero, carpintero, oriental y Susana Estela del Puerto, 18 años, soltera, oriental.
Derosí Luis Silva, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Delvacy Rocha, 31 años, soltera, oriental.
José Alfredo Terra, 28 años, soltero, técnico rural, oriental y Beatriz Susana Fernández, 19 años, soltera, oriental.
Mario Ambrosio Beneneio, 23 años, soltero, mecánico, oriental y Odete López, 15 años, soltera, brasileña.
Basilisio Stalin Torres, 25 años, soltero, empleado, oriental y Lucía Muraña, 14 años, soltera, oriental.
Idalicio Milgar, 37 años, soltero, empleado, oriental y Hortencia Amaral, 46 años, soltera, oriental.
Milton Borges, 23 años, soltero, tareas rurales, brasileño y Mirta Soledad Sosa, 15 años, soltera, oriental.
Máximo Noel Pereira, 29 años, soltero, chofer, oriental y Sonia Milar, 14 años, soltera, oriental.
Elbert Rodríguez, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Fanny Derbys Santos, 18 años, soltera, oriental.
Delquir Gutiérrez, 28 años, soltero, comercio, oriental y Marta Raquel Pereira, 19 años, soltera, oriental.
Antonio del Vicra, 26 años, soltero, tareas rurales, oriental y Nerei Gómez, 20 años, soltera, oriental.
Elbio da Costa, 27 años, soltero, empleado, oriental y Betty de los Santos, 18 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Juan Miguel Cruz Venturini, 20 años, soltero, técnico en radio, oriental y Martha Estela Moreira Molina, 18 años, soltera, oriental.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 256 — Montevideo, Lunes 28 de Julio de 1969 — Núm. 18117

TARIFAS

AVISOS

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$ 25.00

Avisos particulares:

De una a diez publicaciones el centímetro (25 palabras)	" 50.00
De once publicaciones en adelante, el centímetro .	" 40.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 30.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 80.00
Matrimonios del Interior	" 80.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 139|967 — 23 de febrero de 1967)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 240.00
" año	" 480.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$ 420.00
" año	" 840.00

Interior y Exterior

Por semestre	$ 420.00
" año	" 840.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

EJEMPLARES

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Por día	$ 8.00
Atrasados	" 8.00
De más de 15 días	" 20.00
De más de 1 año	" 20.00
De más de 3 años	" 60.00
De más de 5 años	" 100.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 50.00
De más de un año	" 70.00
De más de tres años ..	" 80.00
De más de cinco años .	" 100.00
De más de diez años ..	" 150.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado)	$ 150.00
1934	"	" 150.00
1939	"	" 150.00
1940	"	" 150.00
1946	"	" 150.00
1952	"	" 150.00
1954	....	" 150.00
1956	....	" 150.00
1959	....	" 150.00
1962	....	" 150.00
1963	....	" 150.00
1965	....	" 211.00
1967	....	" 1.622.00

Encuadernados

1956	....	" 200.00
1965	....	" 287.00
1966	....	" 620.00
1967	....	" 2.460.00

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	$ 5.000.00	la página
De $ 1:000.001.00	" " 2:000.000.00	" 6.000.00	" "
" " 2:000.001.00	" " 5:000.000.00	" 7.000.00	" "
" " 5:000.001.00	" " 10:000.000.00	" 8.000.00	" "
" " 10:000.001.00	" " 20:000.000.00	" 9.000.00	" "
De un capital mayor de	" 20:000.000.00	" 10.000.00	" "

Incrementándose en $ 1.500.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 20 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORINDA SANTORUM de IGLESIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de junio de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 11368 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ALVEZ o ALVEZ SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de junio de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 11657 Jl.21.-v.ag.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO WILD LOTTER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de junio de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 12512 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS EMILIO LEDOUX LASTRICO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de junio de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 12513 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN ANTONIA SABINA JULIA FERNANDEZ de SPERA o MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de junio de 1969. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12853 Jul.25-v.ag.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PIRES o PIRIZ BATISTA, (Ficha E 870|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de junio de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12705 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS LAPORTA CHECHI, (Ficha E-920|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de junio de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 11192 Jl.23.-v.ag.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS CARLOS STENERI o STENERI PEDEMONTE. (Ficha E-968|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de junio de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11279 Jl.21v.ag.1.o

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA CELIA BARREIRO o BARREIRO ELIZALDE (L.o 61, F.o 664), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de abril de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11411 Jl.21-v.ag.1.o

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA SOLER de MARABOTTO (Ficha E-674|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de mayo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11622 Jl.21-v.ag.1.o

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODRIGO SANSINANEA, (Ficha E-936|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de junio de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11621 Jl.21-v.ag.1.o

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA CANFIELD de VIGIL (L.o 55, F.o 644), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de mayo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11615 Jl.21-v.ag.1.o

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA OTERO (Ficha E-253), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de abril de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11863 Jl.21-v.ag1.o

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DELIA MOSCA de MOSCA. (Ficha E-561), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de junio de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11862 Jl.21-v.ag.1.o

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de: FRANCISCO VICTORIO o VICTORIO VERDIÑAS o BERDIÑA o BERDIÑAS; LORENZO BERDIÑA o BERDIÑAS y de CATALINA ESPINEL o ESPINELLI o SPINELLI de BERDIÑAS o BERDIÑA o BARDIÑO o BERDINI (Ficha E-970|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de junio de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.000.00 10|pub. 11861 Jl.21-v.ag 1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE VALENTIN LIONE o LIONE PAIS, (Ficha 134|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 23 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00. 10|pub. 12737 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA MARIA MAGDALENA QUEIROLO o QUEIROLO de QUEIROLO, (Ficha 482|1963), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 4 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 11169 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALDEMAR ANGEL CIERI POMIE o POMIES (Ficha 166|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 26 de mayo de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11571 Jl.21-v.ag.1.o

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA DENEUFCHATEL de SIMON (Ficha 424|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de noviembre de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11572 Jl.21-v.ag.1.o

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BEATRIZ SAGARIO PAPA (Ficha 204|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 junio de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11619 Jl.21v.ag.1.o

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NONDA LONGINO SILVA, (Ficha 150|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de mayo de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11712 Jl.21-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA BELLINO de MASSAFERRO o BELLINO MORENA de MASSAFERRO, (Ficha 376|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 7 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12674 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONRADO o CONRADO AURELIO MESTRE ACOSTA (L.o 66, F.o 193), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de febrero de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 11382 Jl.23.-v.ag.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADAN o ADOMAS JAKUTAVICIUS BALTRUCAITES o BATRUCAITES (Ficha 124|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de junio de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 11333 Jl.23.-v.ag.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION QUINTEIRO de DAMIANI (Ficha 208-969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de junio de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11816 Jl.21-v.ag.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS ANIBAL FERREIRA, (528|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de febrero de 1969. — Mario A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 12762 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de RODOLFO VILLAGRAN y de ANTONIA QUATROCCHI o COTROCCHE de VILLAGRAN, (198|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de julio de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 12763 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LINA ROSENBERG de LIPOWSKI (56|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de abril de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 11191 Jl.21-v.ag.1.o

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONINO ACOSTA FARINHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de mayo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 11200 Jl.21-v.ag.1.o

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LOZANO MATEOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de junio de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 11199 Jl.21-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO PARODI POGGI (106|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de mayo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 11265 Jl.21-v.ag.1.o

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GENOVIA o JENOBIA ARAUJO de BELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de mayo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria
1) $750.00 10|pub. 11281 Jl.21-v.ag.1.o

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL CAPPETTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de mayo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 11282 Jl.21-v.ag.1.o

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN LANDO o GREGORIO ESTEBAN LANDO o VENTURA ESTEBAN LANDO o VENTURA ESTEVAN LANDO o GREGORIO LANDO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de mayo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 11309 Jl.21-v.ag.1.o

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR JOSE CALIGARI DELL'AVA, (92|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de mayo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
17) $750.00 10|pub. 11624 Jl.21-v.ag.1.o

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARTINEZ SANTIAGO (200|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de junio de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 11663 Jl.21-v.ag.1.o

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR O SALVATORE MICUCCI (132|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de mayo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 11918 Jl.21-v.ag.1o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BELOSO (190|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de junio de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 11864 Jl.21-v.ag.1o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de ANGELA SARA PIGNI de VASSALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 23 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 12683 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA MAGDALENA o MADDALENA MERLO PEIRANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de junio de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $ 2.250.00 30|pub. 10770 Jn.16-v.jn.30. v.Jl.21-v.ag.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS STRATTA POGGI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de junio de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 11197 Jl.21-v.ag.1.o

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN JOSE REY BLANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de junio de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 11198 Jl.21-v.ag.1.o

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE MARIA SOUTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de junio de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 11196 Jl.21-v.ag.1.o

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROBERTO o ROBERTO FAUSTO BLANCHEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de junio de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 11194 Jl.21-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ERNESTO ROMANELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de junio de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 11195 Jl.21-v.ag.1.o

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LIDIA CARASSALE de BADANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de junio de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 2.250 30|pub. 11232 Jl.21-v.set.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA o MARIA ANGELICA ANTONIA o MARIA ANGELICA ANTONINA o ANTONIA FEANS D'IMPERIO o de D'IMPERIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de junio de 1969. — Manuel Homero Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 11660 Jl.21-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALFONSO ROCCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 30 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 12500 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAFAEL RONGOLINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 30 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 12501 Jl.21-v.ag.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA HERMINIA PEREIRA o PEREYRA de PEREIRA o PEREYRA (S. 154|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 6 de junio de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 10444 Jun.10-v.jun.30. Jl.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia, en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA OLGA SIERRA de BALBI, (S 166|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, junio 23 de 1969 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12503 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia, en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO GALO ULIAN FERREIRA o FERREYRA o FERRER, (S 150|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, junio 23 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12504 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ESTABAS RIPOLL, (S 149|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para

ue comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 23 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10 pub. 12506 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan B. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL GRECO CARONE o MIGUEL GRECO DELUCE, (S ...69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 23 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12507 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juan B. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELOY FRANCISCO o FRANCISCO ELOY BRANDI (S. 784|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, sexto piso). — Montevideo, Junio 16 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11659 Jl.21-v.ag.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace la apertura de la sucesión de JOSE MARIA DELGADO (Ficha A|136|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 12825 Jul.25-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL AMEGLIO o AMEGLIO GUERREBERRY. (Ficha A 356|69), citándose los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de junio de 1969. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 12734 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA SOLER de MARTINEZ. (Ficha A 388|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de junio de 1969. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 12735 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO OLIVERI. (Ficha A 68|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de junio de 1969. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
1) $ 2.250.00 30|pub. 11056 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.ag.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ULISES JUAN ANTONINO BORDABEHERE OTHAIX (Ficha A-284|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de mayo de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 11190 Jl.21-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA VISCA VALLARINO de BOLDI. (Ficha A|340|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de junio de 1969. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 11366 Jl.21.-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUEL VICENTE REY y MAGDALENA PALUMBO de VICENTE. (Ficha A 352|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de junio de 1969. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 11357 Jl.21.-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FELIPE o JOSE FELIPE LADISLAO BESSOUAT PEIRANO. (Ficha A|274|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de mayo de 1969. —Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 11457 Jl.21.-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CARBALLAL. (Ficha A|325|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de junio de 1969. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 11384 Jl.21.-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL ALQUIER o RAUL ALBERTO ALQUIER WILZIUZ. (Ficha A|374|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de junio de 1969. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 11385 Jl.21.-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILO LIMONE. (Ficha A|380|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de junio de 1969. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 11575 Jl.21.-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN VALVERDE BARCIA. (Ficha A|392|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de junio de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 11576 Jl.21.-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA o ALEJANDRA ORTIZ de POZZO. (Ficha A|194|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de mayo de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 11577 Jl.21.-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS PAIVA CALERO, (Ficha A 314|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de diciembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12542 Jl.21.-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR LIRIS DEMARTINI ARAUJO. (Ficha A|298|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de junio de 1969. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 11578 Jl.21.-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA CATALINA AMANDA o AMANDA BINALDI de BORRETTI y ALFONSO LUIS BORRETTI. (Ficha A|549|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de junio de 1969. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 11579 Jl.21.-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAQUEL BERRO ORIBE de FIERRO. (Ficha A 672|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de junio de 1969. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 11580 Jl.21.-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGILIO PEREYRA FERRER. (Ficha A|354|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de junio de 1969. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 11581 Jl.21.-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANA ZORRILLA de QUINTANA. (Ficha A|182|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de mayo de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 11769 Jl.21.-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN o ESTEVAN DE LEON o de LEON MORALES. (Ficha A|276|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de mayo de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 11925 Jl.21.-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA MEZQUITA de FEIJOO. (Ficha A|398|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de junio de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 11926 Jl.21.-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ORESTES u ORESTE GHEZZI. (Libro 52, Folio 237), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de octubre de 1962. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 11927 Jl.21.-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JACOBO VICTOR GUTKIND. (Ficha A|382|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de junio de 1969. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 11924 Jl.21.-v.ag.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GRAÑA, (F-316), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de junio de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 11193 Jl.21.-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS ORLINSKI BARK u ORLINSKY u ORLENSKI u ORLENSKY. (F-338)

citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de junio de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 11414 Jl.21.-v.ag.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RIMAELVO ADOLFO ARDOINO TORRES (A 452|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de febrero de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 12839 Jul.25-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO GONZALEZ GOMEZ (A|138 969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de junio de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 12840 Jul.25-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MERSCHBACHER o MERSBACHER de VALEK o VALEX (A 274|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de octubre de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 12841 Jul.25-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO CERAOLO AGNELLO, (A 228|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de julio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 12736 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ROSA SCALABRINI BERNASCONI de LERTORA y de TELMA o THELMA ROSA LERTORA SCALABRINI, (A 10|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de junio de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 12766 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SOLEDAD o SOLEDAD FRANCISCA GILMET de BERHOUET, (A|120|69), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de junio de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 11284 Jl.21.-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA FERLA de GALOPPO, (A|104|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de junio de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 11308 Jl.21.-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA MARIA MAGDALENA RUBINO CAROCCIA o CAROCHA o CAROCCHA. (A|98|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de junio de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 11483 Jl.21.-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO JUAN BONFIOLI GALVARINI. (A|394|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de febrero de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 11415 Jl.21.-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO GREGORIO BLANCO, (A 132|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de junio de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 11627 Jl.21.-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA NEGRI de MAGGI. (A|134|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de junio de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 11628 Jl.21.-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR RAMIREZ. (A|182|65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de junio de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 11629 Jl.21.-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ZAINA o ZAINA MORES. (A|32|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de mayo de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 11630 Jl.21.-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAQUEL ABZARADEL de NOTRICA o ABZARADEL BERRO de NOTRICA. (A|92|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de junio de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 11626 Jl.21.-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VENANCIO CABRERA SOTO (A|250|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de setiembre de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 11655 10|pub. Jl.21.-v.ag.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR FELIX FERRARI o FERRARI CONDE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de junio de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 11106 Jn.23-v.jn 30. Jl.21-v.jl 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL PEREZ MARTINEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de junio de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 11202 Jl.21.-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO FLORIT o FRANCISCO de ASIS ANTONIO FLORIT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de junio de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 11201 Jl.21.-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PLACIDO CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de diciembre de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 11655 Jl.21.-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL RAMON o MANUEL RAMON ILDEFONSO MOREIRA CACERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de junio de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 11656 Jl.21.-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR SAINT LAURENT o HECTOR SAINT LAURENT HAURIE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de junio de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 11666 Jl.21.-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO FELIX DEMICHELLI LORBARDI o LOMBARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de mayo de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 11781 Jl.21.-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de PABLO BACCINO y de BRAULIA o BRAULIA RITA MENDOZA de BACCINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de junio de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 12141 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CONCEPCION MARTINEZ de RAMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de junio de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 12142 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA LOPEZ de BENITEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de junio de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 12144 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN PURA FERREIRO de BALSAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de junio de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 12508 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de

la sucesión de PRUDENCIO PINTOS o PRUDENCIO OLMOS PINTOS PERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de junio de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10 pub. 12511 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FORTUNATO ABIMURAD o ABIMORAD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de junio de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 12514 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO RAMON ALEJO COLOMINAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 23 de junio de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 12515 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO OSOWICKI o JUDA OSOWICKI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de junio de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 12516 Jl 21-v.ag.1 o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDINO DE SENA LARROSA o GUILLERMO BERNARDINO LARROSA o BERNARDINO DECENA LARROSA o BERNARDINO LARROSA, (Ficha E 1.2[illegible]), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2[illegible] de mayo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12749 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA GERONIMA LANZA [illegible] (L.o 63, F.o 217), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de junio de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12750 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA RUEDA de MUÑOZ, (Ficha E 1.053|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de junio de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12751 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUIS TOMAS CALCAGNO (Ficha E|774|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 24 de abril de 1969. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 11614 Jl.21.-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAIAS CLOTILDE GONZALEZ CAMACHO. (Ficha E|1.033|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de junio de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 11272 Jl.21.-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CANEPARO de FORGNONE. (Ficha E|1.399|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de mayo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 11278 Jl.21.-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEREYRA SANCHEZ. (Ficha E|943|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 4 de junio de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 11444 Jl.21.-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CUNTIN PEREZ (E|1003|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de junio de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 11412 Jl.21.-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SIGMUNDO LOFFLER. (Ficha E|125|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de febrero de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 11620 Jl.21.-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE HERRERA (E|1551|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de junio de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11617 Jl.21.-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PRAXEDES BERENGUER de DI CARLO. (Ficha E|1.037|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de junio de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 11612 Jl.21.-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO o JUAN JORGE PEDRO CHAN CABO y LIBORIA MANZANARES de CHAN (Ficha E|89|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de junio de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 11616 Jl.21.-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CALOGERO SCIARA FAILLA. (Ficha E 1.275|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 4 de febrero de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12175 Jl.21.-v.ag.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIO DI PASCUA o DE PASCUA o DIPASCUA o DEPASCUA o DIPASQUA o DEPASCUA y CRISTINA BELLOMUSTO de DI PASCUA o DE PASCUA o DIPASCUA o DEPASCUA o DIPASQUA o DEPASQUA, (libro 65, folio 692), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.000.00 10|pub. 10894 Jn.26-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORELEY o LORELEY MINERVA GONZALEZ de CAMAROT (Ficha 171|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de julio de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12828 Jul.25-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO LOPEZ RODRIGUEZ (Ficha 115|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de mayo de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|Pub. 8982 My.26-v.-Jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO FEJERTAS (Ficha 109|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de mayo de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 8912 May.23-v.jun.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EDUVIGES PINEIRO de MIRANDA o MARIA EDUVIGES PIÑEYRO o PINEYRO. (Libro 1. Folio 16), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 11 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 11389 Jl.21.-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBA o ALBA MARIA CERIANI de PIÑEYRO. Ficha 169|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de junio de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 11387 Jl.21.-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GARCIA LAMELA (Libro 1. Folio 6??), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 4 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 11388 Jl.21.-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO GONZALEZ AREOSA. (Ficha 497|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 14 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 11386 Jl.21.-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA TRASMONTE de PIETRACAPRINA. (Ficha 135|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de junio de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 11573 Jl.21.-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA ZAMBRA CETTI o ZAMBRA de REY. (Ficha 475|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 4 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 11814 Jl.21.-v.ag.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISACC GOLDSTSEIN o ISAAC GOLCHTENI JARASCHA, (119|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de abril de 1969. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 2.250.00 30|pub. 10942 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CARRION SARTHOU. (175|69) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de junio de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 11283 Jl.21.-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA JULIA POGGIO de MONTOSSI. (79|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de mayo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 11413 Jl.21.-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BALLARES o BALLARRES de MEDEROS. (243|65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de abril de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 11623 Jl.21.-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL VIQUEZ DIAZ. (103|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de marzo de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 11665 Jl.21.-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN o AMBROSIO RUBEN GIUDICE QUARTINO. (159|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de junio de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 11664 Jl.21.-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE CAMILO HERNANDEZ. (85|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de abril de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 11699 Jl.21.-v.ag.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EMILE HENRI PRUDENT BERGER DAVID, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Se habilitó la feria judicial al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, julio 7 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 2.250.00 30|pub. 12487 Jl.17-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA o MARIA HELENA MARQUES MAZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de junio de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 11042 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ISABEL o MARIA LUISA ISABEL LARA de ESPOSITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 5 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 11809 Jl.21.-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de ANGEL RAMON RIJO y RAMONA SOTELO FERREYRA de RIJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 30 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 12498 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONRADO GARCIA QUINTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de junio de 1969. — Manuel H. Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 12306 Jl.21-v.ag.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NILDA EMMA o NILDA EMA o EMMA MEDICI PAUL de VILLANI (1-291), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, 22 de octubre de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 10358 Jun.10-v.jun.30. Jl.21-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez L. de 1.a Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO PABLO o FERNANDO RIGAMONTI o RIGAMONTI BIANCHI, (S|187|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este uzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Dontevideo, junio 16 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 11658 Jl.21.-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS LUISI CAFFARO o CAFARO, (S 633'68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, mayo 21 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12502 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERARDO CARUSO PANZULLO, (S 117|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, junio 23 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12505 Jl.21-v.ag.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ELVIRA ADELA PANIZZA de GIOSCIA o ELVIRA ADELA PANIZZA, JOSE GIOSCIA Y MARIA LUISA PANIZZA de GIOSCIA o MARIA LUISA PANIZZA (Ficha A|319|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de junio de 1969. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 12827 Jul.25-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN JOSE BERNACCHIA NEGREIRA. (Ficha A|375|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de junio de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 11472 Jl.21.-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINA BIENENSTOCK de RUBINSTEIN (Ficha A|135 69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de abril de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 11390 Jl.21.-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERKIO ANTONIO ROBLES FORMENTO. (Ficha A|917|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de diciembre de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 11574 Jl.21.-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO PAZOS FERRUELO. (Ficha A'381|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de junio de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 11929 Jl.21.-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINO MERLO GARRIDO. (Ficha A|191|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de abril de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 11928 Jl.21.-v.ag.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE DE LEON NAZABAL. (F|41), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de marzo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 11266 Jl.21.-v.ag.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BLAS ASTTE o ASTE, (A 197|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de junio de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 12764 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE SIGNORINI de MESNY. (A 255|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de agosto de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 10956 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ABRAHAM JACOBO BUCKSTEIN o BUKSTEIN o ABRAHAM o

ABRAM BUCKSTEIN o BUKSTEIN, (A 195|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de mayo de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 2.250.00 30|pub. 10553 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO RODRIGUEZ LEMA. (A|179|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de mayo de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 11285 Jl.21.-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GILBERTO CHALA. (A|161|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de mayo de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 11417 Jl.21.-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OLINDA MASSA de RODRIGUEZ. (A|533|68), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de febrero de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 11418 Jl.21.-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA CAMBON. (A|201|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de junio de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 11416 Jl.21.-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN VIEYTES. (A|58|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de junio de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 12064 Jl.21.-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUERINO o GUERINO VALIZIA, (A 229|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de junio de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 12176 Jl.21-v.ag.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: PASCUAL JARDIN DUARTE o PASCUAL DUARTE JARDIN. "Herencia yacente", (418|68), se emplaza a todos los que se consideren con derecho a heredar al causante para que dentro del término de sesenta días comparezcan con los justificativos de su parentezco, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho. — Artigas, 28 de febrero de 1969. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.500.00 20|pub. 9775 Jn.2-v.jn.13. Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN PEREIRA LAGUNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 23 de junio de 1969. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 11502 Jl.21-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN JOSE ORONOZ BARRENECHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 26 de marzo de 1969. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 12168 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don PROTACIO RAMIREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 2 de junio de 1969. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 12169 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don RICARDO MOLIGA ETCHEBARNE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos.

Se habilitó la próxima feria menor. — Artigas, 23 de junio de 1969. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12315 Jl.15-v.jl.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, 30 de mayo de 1969. — Escribano Juan M. Sarasúa, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12354 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de MABEL ALICIA SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, 30 de mayo de 1969. — Escribano Juan M. Sarasúa, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12355 Jl.21-v.ag.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS TEODORO PELORA o LUIS TEODORO BELORA SCAMPINI, (Ficha Civil N.o 266, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de junio de 1969 — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 12760 Jl.24-v.ag 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LEANDRO VERDE BIRRIEL, (ficha civil N.o 190, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de mayo de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|Pub. 10163 Jn.24.v.Jn 30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO ADEMAR LARRE BORTHEINY o BORTHERY, (Ficha Civil N.o 267, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de junio de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 11709 Jl.21.-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LUIS CARLOS BRODART (Ficha Civil N.o 165, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 28 de abril de 1969. — Emma N Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 2.250 30|pub. 11584 Jl.21.-v.set.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RITA CAYETANO MARTINEZ de FIGUEROA. (Ficha Civil N.o 163, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de abril de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 11585 Jl.21.-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MATILDE STAGNARO POLERO de GIUDICE, (Ficha Civil N.o 253, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de junio de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 11586 Jl.21.-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ORFEO MOLINARI ROSSETTI, (Ficha Civil N.o 224, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de junio de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 11587 Jl.21.-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR RAMON o SALVADOR R. POU NUALART o NUABART, (Ficha Civil N.o 285, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de junio de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 11588 Jl.21.-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MONSERRAT CASAMIQUELA o ANTONIO MONSERRAT (hijo) o ANTONIO MONSERRAT. (Ficha Civil N.o 276, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de junio de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 11589 Jl.21.-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CAYETANO AGUILAR, (Ficha Civil N.o 245, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de junio de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 11590 Jl.21.-v.ag.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de POLICARPO MELITON FUENTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 20 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 12758 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA BERTOLOTTI de ROJAS, (Ficha V. 147|69), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 20 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10 pub. 12759 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN CLEMENTE CASSINA, (Ficha V. N.o 77|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 5 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 12777 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA GAREA, (Ficha V N.o 534), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 5 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 12778 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ENILDA GONZALEZ de FUENTES, (Ficha V N.o 11|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 5 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 12779 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de EDMUNDO MICHETTI, (Ficha V N.o 76|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 5 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 12780 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO SANTIAGO MOZZONE, (Ficha V N.o 51|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 5 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 12781 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONCIA PEREZ de DINI, (Ficha V N.o 89|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 5 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 12782 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS BRITOS o BRITO ACEVEDO o ACEBEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 4 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 12783 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO NICASIO FUENTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 4 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 12784 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS HUMBERTO LAITANO RODFGAREA (Ficha V|278|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras setiembre 13 de 1968. — Hugo Alvez Escribano Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 11652 Jl.21.-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de las sucesiones de LUIS FODRINI DEFEMINIS y DEOGRACIAS MELITONA RODRIGUEZ ONTANDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras noviembre 8 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 11653 Jl.21.-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras. Se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTINA MOZZONE o MOZZONI de COLLAZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, ... de 196. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 11238 Jl.21.-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BARBARA JOVITA RODRIGUEZ de DELFRATE, (Ficha V 136|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 9 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 11276 Jl.21.-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL SORIA de VEGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 27 de 1969. — Nelly García de Gómez, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 11391 Jl.21.-v.ag.1.o

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FIORINO BRANDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 26 de 1969. — Nelly García de Alvez, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 11392 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANCIO PERALTA, (Lo. 8, Fo. 574, N.o 81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 20 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 11555 Jl.21-v.ag.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BOERO. (ficha 111, letra V, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 29 de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 12310 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE TAIBO, (ficha 108, letra V, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 29 de 1969. — Celina F. de Maceira Alvez, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 12309 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL o RAUL MARIO RODRIGUEZ, (ficha 116, letra V, 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, junio 6 de 1969. — Celina F. de Maceira Alvez, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 12308 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL LEIRA, (ficha 20, letra V, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 7 de 1969. — Esc. Eduardo Lay Alvez Actuario.
1) $750.00 10|pub. 12307 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUSTO AMARELLE y CARMEN TOMASA GARCIA de AMARELLE, (ficha 99, letra V, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 15 de 1969. — Celina F. de Maceira Alvez, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 12311 Jl.21-v.ag.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SEVERO IGNACIO MARIZCURRENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Habilitándose la feria menor. — Melo, 24 de junio de 1969. — Luis A. Mazzei Saslain, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 12601 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DULCELINA BRUM o BRUN FALCON de DUARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 12 de junio de 1969. — Luis A. Mazzei Saslain, Act. Adj.
1) $750.00 10|pub. 11828 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CAROLINA RODALES de OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 3 de junio de 1969. — Luis A. Mazzei Saslain, Actuario Adjunto
1) $750.00 10|pub. 11267 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS SIERIG o CARLOS SIERIG y AVILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de abril de 1969. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11351 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARGARITO LARROSA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 12 de junio de 1969. — Luis A. Mazzei Saslain, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 11824 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BLANCA GIL GORRI de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 12 de junio de 1969. — Luis A. Mazzei Saslain, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 11825 Jl.21-v.ag. 1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARCELO SANTA CRUZ ARICETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 16 de junio de 1969. — Luis A. Mazzei Saslain, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 11826 Jl.21-v.ag.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ENRIQUE de la CONCEPCION CAMPELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de mayo de 1969. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12602 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN VICTORINO FONSECA o DA FONSECA o JUAN VICTORINO AYALA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que com-

parezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 9 de mayo de 1969. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) $750.00 10|pub. 12588 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ATAHUALPA SILVERA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 9 de junio de 1969. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11527 Jl.21-v.ag.1.o.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, doctor Danubio Atalibar Cabrera, se hace saber la apertura de la sucesión de doña SERVANDA BARRETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Melo, 10 de junio de 1969. — Dr. Danubio Atalibar Cabrera. Juez de Paz.
1) $ 750.00 10|pub. 12587 Jl.22-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCIANA o MARCELA ARNAY o HERNAIZ de SCARAZZINI o SCARAZINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 20 de junio de 1969. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12578 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ESTANISLADA GODOY de ICASURIAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 20 de junio de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11965 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL REINA FUNES o FUNEZ GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 16 de junio de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11820 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ADHEMAR o ALDEMAR ADHEMAR LUIS MELATTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 9 de junio de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11854 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORA MARIA DOMINGUEZ de CESAROTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 11 de junio de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11853 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ADELA JOSET o YOSET de REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 11 de junio de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11852 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA MARIA FERRARI de YACOBUCCI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 19 de mayo de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11703 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL MARIA IRAOLA RECARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 19 de mayo de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11702 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ISMAEL AUGUSTO VASCO o ISMAEL AUGUSTO VASCO CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 10 de junio de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11701 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CRISOSTOMO JUVENAL LESCA MOROTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 5 de junio de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11487 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO VIDAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 16 de junio de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11488 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL SONDEREGGER MEYER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia ,13 de junio de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11327 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTO LLUVIERA DAVILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días sa deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 3 de junio de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11183 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID RICARDO ARTUS SOULLIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 27 de mayo de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11184 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN HERMIDA LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 2 de junio de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11185 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ADORACION LARRALDE ARANDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 3 de junio de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11186 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL CIRIACO SILVA CARRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 3 de junio de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11187 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO FERNANDEZ GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 3 de junio de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11188 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE CIOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 20 de junio de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12188 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN PEREZ ZERPA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 20 de junio de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12189 Jl.21-v.ag.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX AMBROSIO MERLI CERRITO (Ficha 71-C|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 17 de abril de 1969. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 11976 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN BAUTISTA BARISONE TORTOROLA; GERONIMA GARRONE PESSI de BARISONE; IRENEO o IRINEO BARISONE GARRONE; ROSA BARISONE GARRONE; JUAN BAUTISTA BARISONE GARRONE; y MARIA ANA o ANITA BARISONE GARRONE; (ficha 89-C|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 9 de mayo de 1969. — Escribano Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 9956 Jl.21-v.ag.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS VALIKOSQUI o VALICOSQUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 21 de mayo de 1969. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11177 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADOR PURO FODERE LOSTAO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 13 de junio de 1969. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 12316 Jl.21-v.ag.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURA JOSELINA AYÇAGUER de RIGAMONTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 23 de junio de 1969. — R. Landoni de Rodríguez Ad. Enc. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 12671 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLORINDA FIORI de CARDOSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 3 de junio de 1969. — R. Landoni de Rodríguez. Ad. Enc. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 12670 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA MENDEZ o ANTONIA ANDREA MENDEZ IMAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 6 de junio de 1969. — R. Landoni de Rodríguez. Ad. Enc. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 12669 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINO SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 3 de junio de 1969. — R. Landoni de Rodríguez. Ad. Enc. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 12668 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO JOSE RUMI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
A los efectos de esta publicación se encuentra habilitada la próxima Feria Judicial. — Durazno 25 de junio de 1969. — R. Landoni de Rodríguez. Ad. Enc. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 12667 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMBIER MATILDO CARDOZO o CARDOSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
A efectos de esta publicación se habilita la presente Feria Judicial. — Durazno, 4 de julio de 1969. — R. Landoni de Rodríguez. Ad. Enc. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 12666 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA ZAVALA o ZABALA de ETCHEVERRITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
A los efectos de esta publicación se encuentra habilitada la próxima Feria Judicial. — Durazno, 27 de junio de 1969. — R. Landoni de Rodríguez. Ad. Enc. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 12665 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANAIS HUNTER ROMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 9 de junio de 1969. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 11537 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPA CASTELLANOS de BAT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 30 de abril de 1969. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 11538 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR MARIA DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 9 de junio de 1969. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 11539 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONCIO GALLO CLAIJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos antes este Juzgado. — Durazno, 11 de abril de 1969. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 11540 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de HOLEONCIO GALLO CLAVIJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 12 de junio de 1969. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 11246 Jl.21-v.ag.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL ARNIZ de VIÑA o AIDA ISABEL ARNIZ de VIÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 6 de junio de 1969. — Ramón Couto Varela. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12656 Jl.23-v.ag.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO ENRIQUE BESOZZI BADANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 26 de junio de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 12358 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES PRANDO de CANESSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de mayo de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 12359 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA CACERES de FLORES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de junio de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 12360 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO BAREIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de mayo de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 11359 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de INES SCHOL o SCHOL ACEVEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de mayo de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 11360 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de LORETO OTERO u OTERO ALANIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 16 de mayo de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 11361 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de ENRIQUE GASTON QUIÑONES CORREA y JOSEFA CORREA de QUIÑONES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 7 de noviembre de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 11362 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de LUZ DE LA SELVA o SELVA SALMINI o SALVINI de BOREANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 10 de junio de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 11363 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ROGELIO o ROGELIO RAMON RIVERO LATORRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 10 de junio de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 11364 Jl.21-v.ag.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO TAIS MARTINEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 19 de mayo de 1969. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 11428 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO MARCELINO CASTRO QUINTIAN o CASTRO QUINTAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 6 de junio de 1969. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 12233. Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HECTOR PIO RODRIGUEZ PICHUAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados y en especial a su esposa de primeras nupcias, doña Elda Benoit de Rodríguez y sus hijos Graciela y Héctor Alcides Rodríguez Benoit, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes. — Minas, diciembre 9 de 1968. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $3.000.00 30|pub. 12234 Jl.21-v.set.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de LAUREANO ALONSO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, abril 24 de 1969. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 9205 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de ADVINCULA PEREZ DELGADO y TOMASA o JUANA ADONA PERDOMO de PEREZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, mayo 15 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11489 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO ALCALA GALEANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, junio 13 de 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11490 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS HERMENEGILDO RIJO LARROSA citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en [illegible]

sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, junio 6 de 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11491 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de NINEYA o NINELLA FONSECA de MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, mayo 23 de 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11492 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA GUTIERREZ o GUTIERREZ BATISTA de GALEAZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir e nforma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, mayo 19 de 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11493 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIO ELEUTERIO CABRERA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, diciembre 6 de 1968. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11494 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZA MARTINEZ de RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, junio 5 de 1969. — Alberto Márques Rimoldi Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11495 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de YOLANDA TABEIRA TABEIRA DE BARBOZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, marzo 28 de 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 11496 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS VEIRAS MORENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, junio 5 de 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11497 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA RUPERTA CORREA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, setiembre 16 de 1968. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 12244 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RUPERTA LEOPOLDA UMPIERREZ BERRUTTI de CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, junio 5 de 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 12245 Jl.21-v.ag.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de SALOME ROSA TEIXIDOR de LA CAVA (L.o 26, F.o 167, N.o 246), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de junio de 1969. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11374 Jl.21-v.ag.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de AMELIA BETANZO de BRITOS y de BRAULIO GREGORIO BRITOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que se ha habilitado la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones y emplazamientos. — Paysandú, 30 de junio de 1969. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12419 Jl.16-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDR GUDIMOV o DUDINOV de BELOKON, (L.o 16, F.o 348, número 398), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones y emplazamientos. — Paysandú, 11 de junio de 1969. — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 12420 Jl.16-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don MIGUEL GONZALEZ, (L.o 16, F.o 364, N.o 426), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que se ha habilitado la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones y emplazamientos. — Paysandú, 30 de junio de 1969. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12421 Jl.16-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FRANCISCA CARDOZO de SAN MARTIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que se ha habilitado la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones y emplazamientos. — Paysandú, 30 de junio de 1969. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12422 Jl.16-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO MAIA FARINHA "Testamentaria", (L.o 16, F.o 334, N.o 380); citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 11 de junio de 1969. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 11375 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DAGLIO (L.o 16, F.o 349, N.o 460), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 11 de junio de 1969. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 11376 Jl.21-v.ag.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL CUSTODIO BARBOSA o BARBOZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, mayo 20 de 1969. — Esc. Mario L. Espinosa, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11302 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELBIA GUTIERREZ de HERRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, junio 25 de 1969. — Escribano Jorge Walter Caillabet Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 12193 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MICAELA EUGENIA VELAZQUEZ de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, junio 24 de 1969. — Jorge Walter Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 12194 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCA TECHERA o TEXEIRA de DUARTE y JUAN DUARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, junio 12 de 1969. — Jorge Walter Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 12321 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO ALFREDO DIAZ DARDAN, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, junio 9 de 1969. — Jorge Walter Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 12322 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO LAZZARONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, junio 9 de 1969. — Jorge Walter Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $500.00 10 pub. 12323 Jl.21-v.ag.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de DELMAR ARAUJO MORAES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, mayo 26 de 1969. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 11568 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINO OROSMAN DA CUNHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, junio 2 de 1969. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 12706 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO de MOURA o EMILIO de MOURA ALVEZ o MOURA de ALVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, mayo 3 de 1969. — Simón Berg, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 12708 Jl.24-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de DORILA ALONSO PONS de PEREZ o DORILA ALONSO de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, mayo 28 de 1969. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12707 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL DOMINGO REGALINI o RIGALINI, citándose a los herederos,

creedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — [illegible], junio 10 de 1939. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11770 Jl.21-v.ag.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ENRIQUE o ENRIQUE LUIS TESTS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, junio 13 de 1969. — José R. Luna Pradera, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 12258 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINO JUSTINIANO PIRIZ FONTES o RUFINO JUSTINIANO LOPEZ PIRIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, mayo 30 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 12259 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEFANIA GONZALEZ de SANCHEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Rocha, junio 24 de 1969 — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 12260 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR JESUS SORIA BARRIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, junio 30 de 1969. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 12261 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO LORENZO CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha octubre 3 de 1968. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 12262 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIA ROSAURA MANUELA DOMINGUEZ de VICENTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, mayo 30 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 12263 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA LORENZA CORREA de VELAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, mayo 9 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 12264 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MAURANO o MAURANO MEONI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, junio 5 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 12265 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES u OLIVAR o MERCEDES OLIVAR MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, junio 9 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 12266 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de BOLIVAR CORBO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, mayo 14 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 12[illegible]7 Jl.21-v.ag.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO GALLINO [illegible], citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 20 de junio de 1969. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $750.09 10|pub. 12[illegible] Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EVA BARBOZA de DOS SANTOS o DO SANTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 19 de mayo de 1969. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 750.00 10|Pub. 12045 Jl.21.v.Ag.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA DA SILVA de DIAZ o EMILIA DA SILVA de DIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, mayo 22 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 11685 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR LAIRIHOY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, junio 9 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 11686 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISOLINA CHERIFF o CHIRIFF de CACERES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, junio 9 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 12319 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA IVANOVICH de NICOLAS o NICOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, junio 9 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 12318 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO BONELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto mayo 7 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 10018 Jl.21-v.ag.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA RODRIGUEZ de ROMERO o MARIA SIXTA RODRIGUEZ PEREZ de ROMERO y EVARISTO RODRIGUEZ o EVARISTO RODRIGUEZ GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, junio 5 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 12681 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FELIX ALTUY o JUAN FELIX PANTALEON ALTUY [illegible], citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 19 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 12[illegible] Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL ANTONIO CARABALLO MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 19 de 1969. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 12679 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE BETARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, junio 10 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 12678 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO PAGANINI ROCAMORA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, octubre 23 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 11952 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LANTEAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcain dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, junio 13 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 11473 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS VASSALLO LLOSAS o VASALLO LLOSAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 30 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 11340 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA GARCIA RAMOS de BRAGGIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 30 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 11341 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTELLA o ESTELA BENTANCOR de QUIJANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, junio 10 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 11342 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SCASSO PISANO de BONASSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de mayo de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 11343 Jl.21.-v.ag.1o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR ANTONIO PASTORINO PARODI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus

derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 30 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 11344 Jl.21.-v.ag.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PABLO BENTANCOR GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 25 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 11345 Jl.21.-v.ag.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNABELA IDA ROOK de KLUVER, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, abril 30 de 1969. — Doctora Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 12792 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA CABRERA o CABRERA BIRRIEL citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, junio 11 de 1969. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12644 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE DOHIR RISSO citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, junio 11 de 1969. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12643 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO CHARBONNIER o CHARBONNIER GONNET, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Mercedes, junio 11 de 1969. — Escribano Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12642 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINO ANDRES RODRIGUEZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 13 de junio de 1969. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12641 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO ALFONSO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, junio 5 de 1969. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12640 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA ACQUISTAPECO ACQUISTAPACE o AQUISTAPACE, citándose y emplazándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, junio 11 de 1969. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12639 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINA FAJARDO de SOSA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, junio 13 de 1969. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12638 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de TIMOTEO FELIANO ABELANDO MOYANO o TIMOTEO FELICIANO o FELICIANO ABELANDO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, junio 17 de 1969. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 12649 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de EUFRACIA o EUFRASIA ACOSTA o ACOSTA BENITEZ, citándose y emplazándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, junio 13 de 1969. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12648 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUEDO GUTIERREZ o GUTIERREZ FERREIRA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, junio 12 de 1969. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12647 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de GRACIANO TEOTIMO CARRION, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, junio 13 de 1969. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12646 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO BALISKI o BALIZKI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, junio 11 de 1969. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12645 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL GONZALEZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, junio 5 de 1969. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 11661 Jl.21.-v.ag.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de ASCENSION VARELA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, junio 17 de 1969. — Doctora Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 11662 Jl.21.-v.ag.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO LOPEZ BARRIOS, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes junio 9 de 1969. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $ 750 00 10|pub. 11348 Jl.21.-v.ag.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de EUCLIDES PEDROZO citándose y emplazándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, mayo 27 de 1969. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 11347 Jl.21.-v.ag.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don FRUCTUOSO SEVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 14 de mayo de 1969. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12801 Jul.25-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JUAN MANUEL MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 16 de junio de 1969. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12800 Jul.25-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don FABIANO o FLAVIANO o FLABIANO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12799 Jul.25-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don SEBASTIAN FERREIR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, mayo 14 de 1969. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 11485 Jl.21.-v.ag.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don CIPRIANO o CIPRIANO CORNELIO IRIGOYEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, mayo 26 de 1969. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 11486 Jl.21.-v.ag.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don LINO DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, mayo 30 de 1969. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 11180 Jl.21.-v.ag.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber el fallecimiento de don JUAN DA SILVA, citándose y emplazándose a los que se crean con derecho a heredarlo, para que dentro de sesenta días, comparezcan con los justificativos de su parentesco, bajo apercibimiento de reputarse vacente la herencia y a fin de lo previsto por el decreto de 21 de julio de 1924, artículo 2.o, y haciendo constar que se beneficia el Estado, por tratarse de una herencia vacente. — Tacuarembó, agosto 21 de 1968. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.000 00 20|pub. 9209 Jl 21-v.ag.1.o.
Ag 21-v.st.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña FELIPA GARCIA y de don PABLO GIMENEZ, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a comparecer ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos durante el término legal. — Paso de los Toros, 20 de junio de 1969. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 11892 Jl.21.-v.ag.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN ANGEL BOWHILL o JUAN ANGEL BOWIL, emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, dentro de los treinta días. — Paso de los Toros, 27 de setiembre de 1968. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 12553 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura de la sucesión de BEGNINA EGERAVIDE de ALAMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 11 de octubre de 1968. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 12301 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO SPINETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro de los trinta días. — Paso de los Toros, 26 de setiembre de 1968. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 12302 Jl.21-v.ag.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA o JOSEFA ASUNCION MACHADO de LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 16 de mayo de 1969. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 12044 Jl.21.-v.ag.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA REY de TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de junio de 1969. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 12043 Jl.21.-v.ag.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de BANDERA ANTUNEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 19 de marzo de 1969. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 11254 Jl.21.-v.ag.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA F. BARBOZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de junio de 1969. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 11242 Jl.21.-v.ag.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO ISIDRO GOLDARACENA AMORIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 2 de junio de 1969. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 11243 Jl.21.-v.ag.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de NOLASCO TEXEIRA o TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de mayo de 1969. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 11244 Jl.21.-v.ag.1º

2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

INMOBILIARIA FERRANDO S. A.

Se comunica a las personas que se nombrarán o sus sucesores a cualquier título, que por no pagar las cuotas de las promesas o boletos de promesas de compraventa que firmaron de los solares que se describirán, las mismas o los mismos, caducarán, conforme lo dispone el artículo 10 de la ley N.o 9.099.

Solares ubicados en la Primera Sección Judicial del Departamento de Colonia, Paraje "Balneario Ferrando", que según plano del agrimensor Washington Torterolo Segovia, de diciembre de 1958, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia, el 28 de agosto de 1959, con el N.o 2.289. (previa aprobación municipal en expediente 7 Ad 51), llevan los siguientes números:

226 — Enrique H. Ricagno.
233 — Omar Politti.
235 — Enrique H. Ricagno.
240 — Héctor Edgar Binnier.
246 — Alexander Mac Guillivray.
247 — Alexander Mac Guillivray.
255 — Bernardo Fadin.
261 — Ib Tage Schou.
299 — Rodolfo Porca.
300 — Rodolfo Porca.
307 — Félix Giménez.
309 — Félix Giménez.
311 — Félix Giménez.
319 — Mariano García.
336 — Rodolfo Castro.

2) $ 4.200.00 15|pub. 12078 Jl.9-v.jl.30.

S.A.F.I.C.I.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley N.o 9.099, se comunica a los promitentes compradores o sucesores de los solares que se describirán ubicados en la Sexta Sección Judicial del Departamento de San José, propiedad de SAFICI, que habiendo transcurrido quince días de la última publicación de este aviso, habrán caducado todos los derechos sobre las respectivas promesas:

Irma Bertoni, solar 88, empadronado con el N.o 4 en mayor área. Domicilio: Vedia 888.

Doroteo Tito Garay Castro, solar 138 a manzana F, empadronado con el N.o 11 en mayor área. Domicilio: Avda. San Martín 2363.

Pedro Devita y Hugo Saviotti, solar 91 b, empadronado con el N.o 4 en mayor área. Domicilio: Gobernador Viana 2777.

Pedro Devita y Hugo Saviotti, solar 92 b, empadronado con el N.o 4, en mayor área. Domicilio: Gobernador Viana 2777. — Montevideo, 8 de julio de 1969.

2) $ 3.660.00 15|pub. 12125 Jl.10-v.jl.31.

3—Convocatorias Comerciales

CERAMICAS DEL SUR S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 31 de julio de 1969, a las 9 y 30 horas, en el local social cito en la calle Arenal Grande N.o 1532 piso 4.o, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración, aprobación o modificación de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y reparto de utilidades presentado por el Directorio, y del informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1969; 2.o) Fijación del número de directores y suplentes; 3.o) Elección de directores y suplentes, del Síndico y Síndico suplente; 4.o) Determinación de la remuneración del Síndico (Art. 27); 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito bancario de las mismas, hasta tres días antes de la fecha indicada, sin cuyo requisito no podrán asistir a la asamblea. — El Directorio.

3) $ 700.00 2|pub. 12804 Jul.25-v.jul.28.

ESTANCIAS DIEGO MAC CULLOCH S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Estancias Diego Mac Culloch S. A., para la asamblea general ordinaria anual que tendrá lugar el día 9 de agosto de 1969, a la hora 9 y 30 en su sede social, calle San José 1341, Esc. 501, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de la comisión escrutadora; 2.o) Considerar la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas formulado por el Directorio; 3.o) Considerar el informe del señor Síndico; 4.o) Distribución de utilidades; 5.o) Nombramiento del Síndico y suplente del mismo y fijar la remuneración del Síndico por el período vencido el 15 de mayo de 1969

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 30 de los estatutos de la sociedad, deberán depositar sus acciones en la oficina de la sociedad, cinco días antes de la fecha señalada para la asamblea; en defecto de las mismas, un certificado que acredite el depósito de dichas acciones en un establecimiento bancario. — Montevideo, 22 de julio de 1969.

3) $ 1.750.00 5|pub. 12753 Jl.24-v.jl.30.

ESTANCIAS DIEGO MAC CULLOCH S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Estancias Diego Mac Culloch S. A., para la asamblea general extraordinaria anual, que tendrá lugar el día 9 de agosto de 1969, a la hora 10, en su sede social, calle San José 1341, Esc. 501, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Venta del establecimiento Estancia San Gregorio y|o disolución de sociedad.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 30 de los estatutos de la sociedad, deberán depositar sus acciones en la oficina de la sociedad, cinco días antes de la fecha señalada para la asamblea; en defecto de las mismas, un certificado que acredite el depósito de dichas acciones en un establecimiento bancario. — Montevideo, 22 de julio de 1969.

3) $ 1.250.00 5|pub. 12752 Jl.24-v.jl.30.

EL LAGO S. A.
(EN LIQUIDACION)
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo que dispone el artículo 23 del estatuto social, se convoca para la asamblea general ordinaria de accionistas a realizarse el día jueves 7 de agosto de 1969, a las 16 horas en el local calle 25 de Mayo 470, Esc. 38, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Levantamiento del cuarto intermedio relativo al punto N.o 2 de la asamblea general extraordinaria de accionistas, de fecha 15 de mayo de 1969; 2.o), Rendición final de cuentas.

El registro de acciones y|o certificados bancarios de depósitos a los efectos de la concurrencia, podrá efectuarse hasta tres días antes del fijado para la realización de la asamblea, en el local 25 de Mayo 470, Esc. 38.

La asamblea se hallará legalmente constituída con la presencia de asambleístas que representen más de la mitad del capital integrado pasada la hora fijada para su realización; y|o cualquiera sea el monto del capital representado, luego de transcurridos sesenta minutos a partir de dicha hora, (artículo 30). — La Comisión Liquidadora.

3) $ 1.050.00 3|pub. 12739 Jl.24-v.jl.28.

4—Dirección de Necrópolis

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
Dirección de Necrópolis

Habiéndose presentado ante esta repartición los señores María Celia Fuentes de Valdez, Rodolfo Felipe y María Julia Sardá Fuentes, Carlos Enrique y Raúl Oscar Fernández Dellazopa, Salvador María Bernardino, María Adela y María Elena Fuentes Echeverría, María Elvira, María Mercedes, Julio Pedro, José Pedro y Carlos Alberto Alcardi Fuentes y María Hortencia Alcardi de Fernández, solicitando se expida "título duplicado", del nicho N.o 778, del Segundo Cuerpo del Cementerio Central a nombre de Manuela Sánchez de Fuentes, del cual es titular, por extravío del primitivo.

Se emplaza públicamente por el término de 30 (treinta) días a quienes se creyeren con derecho para interponer sus reclamos.

Vencido el término se procederá en consecuencia. — Montevideo, 1.o de julio de 1969. — La Dirección.

4) $ 2.500.00 10|pub. 12450 Jl.17-v.jl.31.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (V 244, año 1968), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARGARITA DANREE ARTAGAVEYTIA y ERNESTO ALGORTA MAURIÑO, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días.

A los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 20 de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.500.00 20|pub. 12620 Jl.22-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno (V-138, año 1969) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ANTONIO ALBERTO SOUTULLO y MARIA DELIA CABALLO, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 13 de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.600. 20|pub. 10966 Jn.28-v.jn.30, Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (V 378, año 1968), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JORGE ARTURO PAULLIER SIERRA y MARIA LUISA SUAREZ DOMINGUEZ, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 10 de 1968. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 10803 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (V-100, año 1967), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIA CELIA HERMES GARCIA SAGRERA y GUILLERMO GAZZARA RODRIGUEZ, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 10 de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20 pub. 10477 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha marzo 27 de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre "MANUEL JOSE SANJURGO y GLADYS MARIA TAPPA", (D-384), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 6 de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 10487 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 25 de abril de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre: CELSA D'ELIA DE COELLI y ANTONIO CESAR COELLI, (ficha C|328|68), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de junio de 1969. Luis E. Fontana, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 10287 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que con fecha 27 de mayo de 1969 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre OLGA NOEMI CAGLIANO y ROBINSON BASANTA, citándose a todos los que tuvieren interés en estos autos (Fa. C|776|69) a comparecer dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o de la ley número 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de junio de 1969. — Julio Maia. Actuario Adjunto.
5 $ 2.000 20|pub. 11286 Jl.21.-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (D 432|1968), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JUAN CIRINO y CATALINA FRANCISCA PIGNALOSA, y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 2 de 1969. — Alfredo L. Liugain. Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 10625 Jn 12-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. (D|100|1969), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges GILA YOLANDA PEREZ y RAFAEL ENILDO LACUESTA, y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 30 de 1969. — Alfredo L. Liugain. Actuario.
5) $1.500.00 20|pub. 10137 Jn.5-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 23 de abril de 1969, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre FERNANDO OSCAR PERNA y LUZ MARGARITA RIOS, (Ficha 176 V|69), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de junio de 1969. — Doctora Gloria Pereda Valdéz de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000 20|pub. 11209 Jl.21.-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha febrero 7 ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges AMILCAR JOAQUIN CASAS MELLO y GRACIA SCAFFO BONFRISCO. — Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o. de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, junio 4 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 10370 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha 9 de mayo de 1969, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ALFREDO PABLO LASARTE ARCANS y MARIA DEL CARMEN TOPOLANSKI SIERRA. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. Se hace constar que se habilitó la feria al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, junio 30 de 1969. — Manuel H. Bentancour, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 12305 Jl.14-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes constituída por los cónyuges JORGE VALERIO JOSE VANHOFF o VAN HOFF y SARA AMELIA MENDEZ, y que se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (C 278|69), dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 9 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 10623 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes constituídas por los cónyuges LUIS MARIA DI LORENZO e IRMA EULALIA MORENO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (C 272|69), dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 23 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 12510 Jl.21-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALEJANDRO SARNI y PURA DAVILA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (A 268|69), dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 9 de 1969. — Luis Antonio Lamas Actuario.
5) $ 1.500.00 20 pub. 10497 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE PEREIRA MARTINEZ y YOLANDA MESTRE BITTAR, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha A|40|69), dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 2 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $1.500.00 20|pub. 10063 Jn.5-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JACOBO WERBA y ROSA STOCK, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en los respectivos autos, (A 52|1967), dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 20 de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
5) $ 1.500.00 20|pub. 12481 Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE PEDRO GATTO de SOUZA y MABEL REYES OTERO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (A|686|68) dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 12 de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.500 20|pub. 11631 Jl.21.-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: RAUL ROBERTO VIGNONE con MIRTA GLADYS DEMICHELI. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha F. 320|969), se hace saber que con fecha mayo 21 de 1969, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Raúl Roberto Vignone y Mirta Gladys Demicheli.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley número 10.783, artículo 7.o). — Montevideo, 5 de junio de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.000.00 20 pub. 10861 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: BLAS FERRERO con YOLANDA IRIS FRANCO, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha F 374|969), se hace saber que con fecha junio 2 de 1969, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Blás Ferrero y Yolanda Iris Franco.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (ley número 10.783, artículo 7.o).

Se habilitó la feria menor para las publicaciones. — Montevideo, 10 de junio de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 12478 Jl.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: LEOPOLDA H. CAMBIO con ADALBERTO A. CAFFERATA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha F 232|969), se hace saber que con fecha abril 15 de 1969, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Adalberto Antonio Cafferata y Leopolda María Cambio.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586) en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley número 10.783, artículo 7.o). — Montevideo, 23 de mayo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario
5) $ 2.500.00 20|pub. 10539 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre Juan Antonio Couto contra AMELIA ROSA LAIN (Ficha E|94|69), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N9 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de mayo de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000 20|pub. 11287 Jl.23.-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre AVELINA E. HERNANDEZ contra RICARDO ROMERO DUARTE (Ficha E 32,969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de abril de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 10629 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre RAQUEL MARIA SIBILS y CESAR INFANTE, (Ficha E 398|963), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de diciembre de 1968. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 10240 Jn.6-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (V|863 año 1963) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ELIDA AGRASO e INOCENCIO MARTINEZ, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 12 de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.500 20|pub. 11776 Jl.21.-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (V 277, año 1969), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JOSE ANTONIO ACOSTA Y MARIA ANTONIA GALLONEZ, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 23 de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.500.00 20|pub. 12517 Jl.21.-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que con fecha 21 de enero de 1969, se decretó la disolución y liquidación de sociedad conyugal de bienes existente entre MARIA ESTHER DE LEON y ALEJANDRO LUIS PALERMO, (Fa.: C 5|69) citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de junio de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 10557 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que con fecha marzo 6 de 1969, se decretó la Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre: "AMATO PRIMO TOMASSONI RAMDALDUCCI y CARLA LAURA SCHIO SINIGAGLIA, (D-181), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de junio de 1969. — Luis E. Fontana. Actuario.

5) $2.000.00 20|pub. 10434 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, (D -237|1968), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges MELCHOR ERNESTO FERNANDEZ LAMBOGLIA y DOLLY CRISTINA SPERANZA VENERIO, y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 9 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 10528 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que con fecha 10 de setiembre de 1968, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre WALTER VALLEJO y CAROLINA FILOMENA LATESSA, (Ficha 631|V|1968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de abril de 1969. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans. Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 12147 Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que con fecha 25 de febrero de 1969, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre ANTONIO ALEXANDRINO y ANTONIA PEREYRAS, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la ley número 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de marzo de 1969. — Doctora Gloria Pereda Valdéz de Campalans, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000 20|pub. 11210 Jl.21.-v.ag.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, Dr. Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha 23 de mayo de 1969, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MANUEL R. OTERO y MARIA EUGENIA ARNOULD o NORMA EUGENIA ARNOULD, y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, junio 6 de 1969. — Manuel Bentancour. Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 10700 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha 19 de mayo ppdo., se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes integrada por los cónyuges JUAN JOSE CARLE y LIROPEYA SUGO. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan, dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, junio 16 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000 20|pub. 11419 Jl.21.-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha abril 30 de 1969, se decretó la disolución legal de bienes integrada por los cónyuges MAXIMO WEJTCKIN y GITA ETMAN, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, junio 12 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000 20|pub. 11208 Jl.21.-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público que por auto de fecha 21 de abril de 1967, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges HAYDEE ROSA SOURES de CHOCCA y NUBLE NELSON CHOCCA citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946 — Montevideo, junio 12 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000 20|pub. 11207 Jl.21.-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes constituída por los cónyuges PEDRO AQUILINO FERRER y MATILDE BOLIOLO BASSO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (857|68), dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 12 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $1.500.00 20|pub. 11116 Jn.30-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.14.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes constituída por los cónyuges FRANKLIN HERMANN MARCUS y RAQUEL ACHER, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (827|68), dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 12 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 11117 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes constituída por los cónyuges CESAR PADRON y CARMEN ELOY, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (C-785|68), dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 2 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $1.500.00 20|pub. 10136 Jn.5-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes constituída por los cónyuges ENRIQUE BARRERE y CELESTE AIDA GIRONA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (161|69), dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 16 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 3.000.00 20|pub. 8677 Jl.21-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA LUISA CARDOZO y ROBERTO GUIBERNAU y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (A 351|69), dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 25 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

5) $ 1.500.00 20|pub. 12738 Jl.24-v.ag.20.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MOISES FERNANDEZ y LUCY MARTINEZ INSUA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (A 353|69), dentro de sesenta días. Se habilitó la Feria Judicial Menor para las publicaciones. — Montevideo, junio 25 de 1969. — Horacio Caillabet; Actuario Adjunto.

5) $ 1.500.00 20|pub. 12405 Jl.16-v.ag.13.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS GNOCCHI y TERESA DE VUONO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (59|385) dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 13 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

5) $ 1.650.00 20|pub. 11055 Jn.26-v.jn.30. Jn.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR ETCHART y OLGA MARIA ELENA ROVIRA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (A 171|69), dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 10 de 1969. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 10808 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GABRIEL POLICARPO FERNANDEZ y CELESTE AIDA JARA, (58|10), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, Julio 21 de 1936. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 10390 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO LOPEZ DOUX y MIRTA ELIRA GASPARINI y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (A|177|69), dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 6 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.500 20|pub. 11381 Jl.21.-v.ag.15.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TERESA GARCIA de CENTOFANTI y RODOLFO CENTOFANTI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (A 307|69), dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 25 de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
5) $ 1.500.00 20|pub. 12482 Jl.21-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ, MARIA LEOPOLDINA con RAMOS, ROQUE. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha F 197|968), se hace saber que con fecha marzo 27 de 1968, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Roque Ramos y María Leopoldina Rodríguez.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (ley número 10.783, artículo 7.o). — Montevideo, 27 de mayo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 10729 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: SEÑORIS, MARIA ESTER contra ZUNIN, CAYETANO VICTOR. "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (ficha F-111|969), se hace saber que con fecha 14 de marzo de 1969, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Cayetano Víctor Zunin y María Ester Señoris, en consecuencia se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (ley N.o 10.783, artículo 7.o). — Montevideo, 14 de abril de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 10126 Jn.5-v.jn 30. Jl. 21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: Bello, José con COCCIALI, LYDIA, disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha F|369|67), se hace saber que con fecha 26 de junio de 1967 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos José Bello y Lydia Cocciali. En consecuencia se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586) en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (ley N.o 10.783. artículo 7.o). — Montevideo, 28 de agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario
5) $ 2.000 20|pub. 11211 Jl.21.-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre HECTOR ERIC HUDSON y MARGOT BARRIOLA ORDEIG, (Ficha E 79|969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de marzo de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 10239 Jn.6-v.jn.29. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre EMILIO IGNACIO ECHESURI y PURA GOMEZ (Ficha E|159|69), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de junio de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000 20|pub. 11288 Jl.21.-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre Armando Imperial contra MARIA ANGELICA VARGAS. (Ficha E|175|69), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de junio de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000 20|pub. 11637 Jl.21.-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. —Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en el expediente respectivo (Ficha 415), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre AIDA MARCORA y NELSON JIMENEZ, emplazándose a los acreedores y demás interesados en la misma para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que, los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 4 de febrero de 1969. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 12652 Jul.23-ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA ISNTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de bienes y deudas existente en la Sociedad Conyugal integrada por los esposos, don REGINO VIERA PAEZ y ROSAURA MERCEDES RUIZ PACILIO (ficha civil N.o 176, año 1969), citándose a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Canelones, 26 de mayo de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
5) $2.000.00 20|pub. 10391 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de bienes y deudas existentes en la sociedad conyugal integrada por los esposos don EBER LUIS BORRA CEPPI y doña MARIA MAGDALENA FERRARI ROSELLO, (Ficha civil N.o 125, año 1969) citándose a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Canelones, 29 de abril de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria
5) $ 2.000.00 20|pub. 10168 Jn.5-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de bienes y deudas existente en la sociedad conyugal integrada por los esposos don GUILLERMO STURMANN y doña SOFIA MARTA o MARTHA LUISA PEMPEK (Ficha Civil 902, año 1968), citándose a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Canelones, 21 de marzo de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
5) $ 2.000 20|pub. 11250 Jl.21.-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, doctor Ramiro López, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos CARLOS MARIA CABANAS y MARIA ELSA LENU GALLARDO (Ficha Civil Nº 36|969) citándose a los interesados para que concurran a este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Canelones, 3 de marzo de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
5) $ 2.000 20 pub. 11251 Jl.21.-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, doctor Ramiro López Rivas, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: JOSE PUTRICH y CLEMENTINA FISICHELLA TARANTO (Ficha Civil Nº 848|68) citándose a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Canelones, 4 de marzo de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
5) $ 2.000 20|pub. 11252 Jl.21.-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, (Ficha V N.o 512), se hace saber que por resolución de fecha 4 de diciembre de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ALFREDO JACINTO CARABALLO y ELENA NELIDA MAQUI, citándose a los interesados por el término de sesenta días para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento. — Las Piedras, diciembre 20 de 1968. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 12785 Jl.24-v.ag.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que por auto de fecha abril 21 de 1969, se declaró la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR ALBERTO CABRERA y MARIA TERESA MARTINEZ, (ficha V, N.o 80|69), y a la vez se cita y emplaza a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
5) $1.500.00 20|pub. 10122 Jn.5-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que por resolución del 5 de noviembre de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos POLICARPO ROSA y MARIA ELOISA FIGUEIRA, emplazándose a los interesados a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento. — Pando, abril 23 de 1969. — Celina F. de Maceira. Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 12312 Jl.21-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos: CELINA RODRIGUEZ de NAVARRETE contra CARLOS NAVARRETE NOBLIA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (40|969), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre Celina Rodríguez de Navarrete y Carlos Navarrete Noblía, citándose y emplazándose a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, mayo de 1969. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 12586 Jl.22-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos, "Neri Rodríguez contra LELIA CEJAS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (139|69) se hace saber que se solicitó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre Neri Rodríguez y Lelia Cejas citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, mayo de 1969. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
5) $ 2.000 20|pub. 11269 Jl.21.-v.ag.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos "José Marcial González contra EMELINA SOSA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (111|69), se hace saber que con fecha 6 de mayo del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente de los bienes de José Marcial González y Emelina Sosa, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Melo, junio de 1969. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

5) $ 2.000 20|pub. 11831 Jl.21.-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto de fecha 24 de junio de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges DELMO LEVI RICCA AVONDET y ELIDA PAULINA MATO ZURBRIGG (F. C. N.o 323|969), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley número 10.783 del 18 de setiembre de 1946, habilitándose el Feriado menor a los efectos de las publicaciones de los edictos. — Colonia, 27 de junio de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 11821 Jul.3-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto de fecha 4 de junio de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RICARDO WASHINGTON DUCASSOU GARDIOL y ELISA ANGELICA LOSTAO SCHENCH (F. C. Nº 283 69) citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Colonia, 6 de junio de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

5) $ 2.000 20|pub. 11855 Jl.21.-v.ag.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo. (Ficha Nº 129, C|969), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HEBER OSIRIS VIRE y BLANCA DELIA AVONDET, citándose a los acreedores y demás interesados a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Carmelo, mayo 29 de 1969. — Escribana Esther Stábilito de Battó, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.500 20|pub. 11978 Jl.21.-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 21|3|969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges OLGA TERESITA VENTIMIGLIA LABORDE y FULVIO ALEXSISE GUICHARD HORONOZ, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 8 de abril de 1969. — Escribano Hugo Wallusche, Actuario.

5) $2.000.00 20|pub. 10099 Jn.6-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: "MANUEL FRANCISCO CORTAZZO y LUZDEMAR ZASPE de CORTAZZO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (C. 82|69) se hace saber al público que con fecha 28 de marzo ppdo., se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Manuel Francisco Cortazzo y Luzdemar Zaspe de Cortazzo, citándose a todos los interesados a que comparezcan a este Juzgado, dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, abril 22 de 1969. — R. Landoni de Rodríguez, Ad. Enc. Actuaria.

5) $2.500.00 20|pub. 10379 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que por auto de fecha 12 de mayo del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre FERNANDO METHOL y MARIA FRANCISCA MALETICH debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Artículo 6.o, ley N.o 10.783. — Florida, 20 de mayo de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.500.00 20|pub. 10473 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella se hace saber que por auto de fecha 14 de octubre del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre MARIA DOLORES SANNER y NELSON SANCHEZ VILLARREAL, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. Artículo 6.o. ley número 10.783. — Florida, 25 de noviembre de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.500.00 20|pub. 10474 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella se hace saber que por auto de fecha 2 de mayo del año actual se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre JUAN IVANOHE, MASSIMINO y MARIA ESTHER PENOIT PEREZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Artículo 6.o, ley N.o 10.783. — Florida, 20 de mayo de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 10475 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella se hace saber que por auto de fecha 2 de mayo del año actual se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ALFONSO CAGIANO BENOIT PEREZ y CELESTINA PACHECO CHOCA debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Artículo 6.o, ley N.o 10.783. — Florida, 2 de mayo de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 10476 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber que por auto de fecha 26 de mayo del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre LAURA GARRIDO y JUAN ANTONIO CUBELLI, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — (Art. 6.o, ley N.o 10.783). — Florida, 25 de junio de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.

5) $ 1.500.00 20|pub. 12361 Jl.21-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por JOSE JUSTO ARREDONDO y MIRYAM GRACIELA VAZQUEZ, (ficha 14|969), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o. ley N.o 10.783. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 14 de abril de 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.

5) $2.000.00 20|pub. 10333 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos BARTOLOME MAYANS RIERA y VIOLETA NAVARRA TORRES, (ficha N.o 269|969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Maldonado, 16 de mayo de 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.

5) $2.000.00 20|pub. 10332 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por los esposos ANTONIO DIEZ PLATAS y ELODIA CURBELO PLADA, (Ficha N.o 33|969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Maldonado, 16 de mayo de 1969. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 12246 Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos HIGINIO ANASTASIO o IGINIO ANASTACIO PEREZ y PAULA CELSA BALDOVINO (Ficha N.o 365|969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

A los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Maldonado, 8 de mayo de 1969. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 12247 Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos RAMON E. BARRALES y LEONOR HERNANDEZ PEREZ, (Ficha Nº 896|68), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Maldonado, 16 de mayo de 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.

5) $ 2.000 20|pub. 11501 Jl.21.-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos ALFREDO GANDINI COLLAZO y DAISSY DECAUX HERNANDEZ (Ficha Nº 77 69) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos dispuestos por el artículo 7º ley N.o 10.783. — Maldonado, 20 de mayo de 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.

5) $ 2.000 20|pub. 11498 Jl.21.-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos JUAN GREGORIO BONILLA y LUZ AURORA SENCION (Ficha Nº 176|69), citándose a los acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro del término de 60 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o ley N.o 10.783. — Maldonado, 20 de mayo de 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.

5) $ 2.000 20|pub. 11500 Jl.21.-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 27 de mayo de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por los esposos SANTANA LAZO y ELDA ARARIZAZU ALVAREZ, (Ficha N.o 502|69), citándose y emplazándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por ley N.o 10.783. — Maldonado, 5 de junio de 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.

5) $ 2.000 20|pub. 11499 Jl.21.-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: NORMA RUTH FLEITAS de CASARETTO y JORGE LORENZO CASARETTO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (L.o 26, F.o 202, N.o 380), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente *entre los esposos Norma Ruth* Fleitas y Jorge Lorenzo Casaretto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus

derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Ha sido habilitada la próxima Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Paysandú, junio 20 de 1969. — Escribana María E. Taboada de Serea..., Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 12023 Jl.16-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: ALICIA CLARA ERRAMUSPE de ORDOQUI contra SERGIO ALFONSO ORDOQUI, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (L.o 26, folio 301, N.o 411), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alicia Clara Erramuspe y Sergio Alfonso Ordoqui, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, mayo 28 de 1969. — Escribano Oscar Casas Hartmann. Actuario Adjunto.
5) $ 2.500.00 20|pub. 10660 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: VICTOR HUGO ODDONE contra ANA VENANCIA LARROSA BURGER. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (L.o 16, F.o 247), se hace saber que con fecha 18 de abril de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Víctor Hugo Oddone y Ana Venancia Larrosa Burger.

En consecuencia, se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 10 de diciembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 16 de mayo de 1969. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.500.00 20|pub. 10653 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: ANACLETO VAZQUEZ contra ANGELINA RAMONA ROSS. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (L.o 13, F.o 271), se hace saber que con fecha 21 de abril de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Anacleto Vázquez y Angelina Ramona Ross, en consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 10 de diciembre de 1946. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 16 de mayo de 1969. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
5) $2.500.00 20|pub. 10302 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, (Ficha C. N.o 183, año 1968), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los esposos MARIA CELINA CHARLO de LOPEZ y FRANCISCO CARACIOLO LOPEZ, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días.

A los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, junio 6 de 1969. — Esc. Jorge Walter Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.500.00 20|pub. 12324 Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, (Ficha C N.o 162|1969), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los esposos LUCIA ALEJANDRINA SAMUDIO de REYNOSO y PABLO AURELIO REYNOSO, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días.

A los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, junio 20 de 1969. — Esc. Jorge Walter Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.500.00 20|pub. 12195 Jl.21-v.ag.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, (Ficha 137|969), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges AGOSTO NUÑEZ CAL y BLANCA NELSA PEREZ de los SANTOS, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días.

A los efectos dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, 11 de abril de 1969. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 12203 Jl.21-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: LAURENCENA, ANIBAL ARGENTINO con PEREYRA, DORILA "Disolución y liquidación sociedad conyugal", (L.o A, F.a 97), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Aníbal Argentino Laurenceña y Dorila Pereyra, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor, (Art. 6.o y 7.o, ley: 18 de setiembre de 1946). — Salto, 17 de abril de 1969. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 10753 Jn.16-v.jn 30. Jl.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: UMPIERRE (EDUARDO) con FERRER (MARTHA ELENA). "Disolución y liquidación sociedad conyugal", (L.o A. F.o 87), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Eduardo Umpierre y Martha Elena Ferrer, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cóyuge deudor. (artículos 6 y 7, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 24 de marzo de 1969. — Escribano Manuel Ferreira, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 10028 Jn.5-v.jn 30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: FRANCIA (ROBERTO GABRIEL) y DA ROSA (BLANCA AURORA). "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (L.a A. F.a 184), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre don Roberto Gabriel Francia y doña Blanca Aurora Da Rosa, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cóyuge deudor. (artículos 6 y 7, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 13 de mayo de 1969. — Escribano Manuel Ferreira, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 10027 Jn.5-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "CATTANEO (DANIEL OMAR) con VAZ TOUREM (NAIR) disolución y liquidación sociedad conyugal" (La. A Fa. 242) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Daniel Omar Cáttaneo y Nair Vaz Tourem y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de 60 días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán acción sólo contra los bienes del cónyuge deudor. (Artículos 6.o y 7.o ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 22 de mayo de 1969. — Escribano Manuel Ferreira, Actuario.
5) $ 2.500 20|pub. 11240 Jl.21.-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que con fecha 20 de marzo de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ALICIA PEREIRA DAS NEVES de DUTRA y HECTOR GLORISEO DUTRA, (L.o 21, F.o 67), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Salto, mayo 15 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 10755 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que, con fecha 17 de mayo de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges: JOSE ENRIQUE GUIMARAENS y NELIDA ESTHER BLANCO (Libro 20. Folio 251), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Salto, julio 31 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000 20|pub. 11239 Jl.21.-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 2628 de 18 de abril del año en curso, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de JUAN ANGEL ROJAS Y MARIA ANTONIA MARTIN de ROJAS, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que —en caso de no comparecencia— sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 30 de abril de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 12377 Jul.23-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución 1119, de fecha 5 del actual, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de ROMULO MARRA y RENEE AMANDA ALTIERI, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, marzo 21 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) $2.000.00 20|pub. 10052 Jn 5-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución Nº 1.090 de fecha cuatro del actual se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de MARIA TERESA LARGUERO con MILTON OMAR MOREIRA, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, marzo 27 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000 20|pub. 11339 Jl.21.-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

En autos: EDI TEIXEIRA y JUAN JOSE GOMES DEUS. Disolución de sociedad conyugal. (Ficha N.o 337) se hace saber: Que por resolución de fecha 27 de mayo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados, citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley número 10.783. — Mercedes, 10 de junio de 1969. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
5) $ 2.000.000 20|pub. 12650 Jul.23-v.ag.19.

EDICTO. — En autos: ACILO UBERFIN BONIFACIO y CLOTILDE RENEE BENITEZ. Disolución de sociedad conyugal, (Ficha número 280), se hace saber que por resolución de fecha 5 del corriente se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados, citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, mayo 14 de 1969. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 10516 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — En autos ARTURO MARIA BARTESAGHI y MARIA ELIDA SPADA de BARTESAGHI. Disolución de sociedad conyugal, (Ficha Nº 242), se hace saber: que por resolución de fecha 21 del corriente mes se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley Nº 10.783. — Mercedes, mayo 5 de 1969. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
5) $ 2.000 20|pub. 11248 Jl.21.-v.ag.15.

EDICTO. — En autos: ALBERTO MAURO SENSOVER VICENTE y YOLANDA IMAZUL MARTINEZ RUSSI de SENSEVER. "Disolución de sociedad conyugal", (Ficha N.o 357), se hace saber que por resolución de fecha 5 del corriente se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo aperci-

bimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, junio 17 de 1969. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 12791 Jl.24-v.ag.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OMAR BAISON MONTEIRO y MODESTA OLIVERA GONZALEZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, mayo 9 de 1969. — Elio E. Bessonart, Actuario.
5) $1.500.00 20|pub. 10277 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUANA OLIRA FERNANDEZ DE COSTA y MANUEL COSTA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado, a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, mayo 28 de 1969. — Elio E. Bessonart, Actuario.
5) $ 1.500 20|pub. 11179 Jl.21.-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: FIDEL GOMEZ, JOSE contra ARMANDA ROSA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (A número 43|969), se hace saber que con fecha 6 de mayo de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre don José Fidel Gómez y doña Armanda Rosa, citándose y emplazándose a los interesados por el término de sesenta días, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Paso de los Toros, 15 de mayo de 1969. — Yolanda R. de León de Díaz. Actuaria.
5) $ 2.000.00 20|pub. 12303 Jl.21-v.ag.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por resolución del 26 de mayo de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de CANDIDO IGUINI e ISABEL LAGO, emplazándose por sesenta días. — Treinta y Tres, 28 de mayo de 1969 — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.000.00 20|pub. 10983 Jl.22-v.ag.18.

EDICTO. — Por resolución del 13 de marzo de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de NELI RAMIREZ RICARDI y WALTER CARDEZA, emplazándose por sesenta días. — Treinta y Tres, 28 de mayo de 1969. — Doctora María Inés Muniz, Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.000 20|pub. 10984 Jn.23-v.Jn.30. Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por resolución de 29 de mayo de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de JULIO, SILVINO HUELMO y MARIA PERDOMO, emplazándose por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 12 de junio de 1969. — Doctora María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.000 20|pub. 11255 Jl.21.-v.ag.15.

7-Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: "Alberto Obelar contra HILDA R. ACOSTA. Divorcio", (F. B. 1.180|68), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Hilda Renée Acosta, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos dentro del término citado bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, febrero 24 de 1969. — Manuel H. Bentancour, Actuario Adjunto.
7) $ 3.000.00 30|pub. 10558 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita y emplaza por el término de noventa días, a MARIO MOURE, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, a que comparezcan en este juicio que por su sola voluntad (Ficha A. 942|1968), la ha iniciado Amelia Inés Ponce de León. — Jorge Pessano. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto. — Montevideo, mayo 19 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
7) $ 2.250.00 30|pub. 12145 Jl.21-v.set.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "Granek Esther contra HUGO SCHAFFER. Divorcio por causal", (D 155, año 1969), se cita, llama y emplaza a Hugo Schaffer, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, mayo 28 de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
7) $ 2.250.00 30|pub. 9890 Jn.3-v.jn.30. Jl.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "Gómez, José contra MARTHA NORMA DELGADO. Divorcio por causal", (D.127, año 1969), se cita, llama y emplaza a Martha Norma Delgado, para que comparezca a estar a derecho en estos autos y en los de Auxiliatoria dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, 21 de mayo de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 30|Pub. 31096 Jn.2.v.Jn.30. Jl.21-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "Pedro Baiatti contra ZULEMA BERLUSCONI. Divorcio", (Ficha B|655) se cita y emplaza a la demandada Zulema Berlusconi, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 2.o, a estar a derecho en dicho expediente bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 6 de 1969. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
7) $ 3.000.00 30|pub. 10488 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "Estevez Agustín Ramón contra RAMONA ANICETA GOMEZ: Divorcio", (Ficha E 89|69), se cita, llama y emplaza a la señora Ramona Aniceta Gómez, para que comparezca ante este Juzgado, dentro de noventa días en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 18 de junio de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
7) $ 2.250.00 30|pub. 12394 Jl.21-v.set.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos, caratulados: "Irma María Olivera contra RAUL OMAR LEYMONIE. Divorcio sola voluntad". (Ficha E|103|969), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Raúl Omar Leymonie, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 12 de junio de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) $ 3.000.00 30|pub. 12849 Jul.25-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: "Juan Eduardo Gallo contra ADELA BARBOZA TARABAL. Divorcio". (Ficha E.41|969), y en los autos caratulados: "Juan Eduardo Gallo contra ADELA BARBOZA TARABAL. Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha D. 15|969), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a doña Adela Barboza Tarabal, a que comparezca a deducir sus derechos, ante este Juzgado, en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 15 de abril de 1969. — César Lanta Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 31087 May.30-v.Jun.30. Jl.21-v.ag.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en autos "Aldo Giudice contra MARIA JUANA GRAÑA. Divorcio" (Ficha 249), se emplaza a doña María Juana Graña para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se llenará la conciliación. — Artigas, 27 de junio de 1969. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
7) $ 1.500.00 30|pub. 12653 Jul.23-v.set.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "Molina, Néstor contra GIMENEZ, GLADYS INES. Divorcio", (ficha N.o 127|969), se cita llama y emplaza a Gladys Inés Gimenez, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirá los trámites y se llenará el requisito de la conciliación. — Maldonado, 8 de mayo de 1969. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
7) $2.250.00 30|pub. 8224 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de este Departamento, dictada en autos: "Marcelino Manzanares contra MARIA E. GONZALEZ. Divorcio por causal" (Libro 18, Folio 214); se cita llama y emplaza a doña María Esther González, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a estar a derecho en estos autos, como asimismo a llenar el requisito de conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 20 de mayo de 1969. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
7) $ 1.000 10|pub. 11372 Jl.21.-v.ag.19

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se cita y emplaza a MARIO FONTOURA FAGUNDEZ, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio (Libro 48. Folio 602) le ha iniciado Marina Rodríguez Mendoza, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Rivera, 4 de junio de 1969. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
7) $ 2.250 30|pub. 11772 Jl.21.-v.set.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se cita y emplaza a EGLYS CHAGAS ALVAREZ a fin de que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio (Ficha A 36|1969), le ha iniciado Delberto Echeveste Porto, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Rivera, 12 de mayo de 1969. — Amelia da Rosa, Actuaria.
7) $ 2.250.00 30|pub. 9969 Jun.4-v.jun.30. Jl.21-v.ag.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "Juan José Peralta contra MARIONILDA MADRUGA MONTES de PERALTA. Divorcio". se cita, llama y emplaza a doña Marionilda Madruga Montes de Peralta, para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de treinta días en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio — Tacuarembó, marzo 5 de 1969. — Elio E. Bessonart, Actuario.
7) $ 750.00 10|pub. 11484 Jl.21.-v.ag.19

8-Emplazamientos

ADMINISTRACION FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al Sr LUIS A. GANZINELLI GRAMPIN, funcionario de la Gerencia de Vía y Obras, por el término de 30 días para que comparezca ante el Departamento de Personal, La Paz 1095, a notificarse de un asunto de sus interés, bajo apercibimiento de darlo por omiso.
8) (C.C.) 10|pub. 31382 Jl.14-v.jl.28.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

Se cita y emplaza al funcionario señor MARIO CESAR ROSSI GARRETANO, por el término de treinta días, para que comparezca a la Sección Jurídica del Banco de Seguros del Estado, a prestar declaración en la ampliación del sumario que por resolución de Directorio, de fecha 3,6 959, se le instruye, bajo apercibimiento de proseguir los trámites en su rebeldía y declarar vacante el cargo de acuerdo al artículo 83 del estatuto del funcionario. Gustavo Penadés, Abogado Sumariante. — Montevideo, 16 de julio de 1969.
8) (C C.) 10|pub. 31425 Jl.21-v.ag.1.o.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Por resolución del Departamento Administrativo y Servicios Generales, de fecha 15 de julio de 1969, se resolvió emplazar por el término de cinco días al funcionario señora SUSANA SILVA de SANTILLAN, Auxiliar de Segunda; Categoría V; Grado 3, de la Dirección de Paseos Públicos, para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución conforme a lo establecido en el artículo 15 del decreto 9297. — Montevideo, 24 de julio de 1969.
8) (C.C.) 5|pub. 31452 Jl.24-v.jl.30.

Por resolución del Departamento Administrativo y Servicios Generales, de fecha 15 de julio de 1969, se resolvió emplazar por el término de cinco días al funcionario señora NELLY QUIÑONES de ALBA, Auxiliar; Categoría V; Grado IV; de Teatros Municipales, para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución conforme a lo establecido en el artículo 15 del decreto 9297. — Montevideo, 24 de julio de 1969.
8) (C.C.) 5|pub. 31451 Jl.24-v.jl.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos MAFFEI RICARDO y otros contra SANTIAGO EUGENIO y CLARA MARIA FERRANDO. Cesación de condominio". (F. C. N.o 278|969), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los señores Santiago Eugenio Ferrando Chiappori y Clara María Ferrando Chiappori, para que comparezcan en juicio a contestar la demanda, por sí o por apoderado constituído en forma, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa.
Habilitándose el próximo feriado menor a sus solos efectos. — Colonia, 9 de junio de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
8) $ 3.000.00 30|pub. 11066 Jl.7-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos "THUL DE SANTI, ISABELA o ISABEL AGUEDA. Sucesión" (F. C. Nº 365|67) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Guillermo Juan y Elena Thul, para que comparezcan en juicio a contestar la demanda, por sí o por apoderado constituído en forma, bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes con quién se seguirá la causa. — Colonia, 5 de junio de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
8) $ 3.000 30|pub. 11139 Jl.21.-v.set.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictado en autos: GUERENDIAIN, JOSE A. "Concurso necesario", se hace saber que se cita y emplaza a los acreedores del mencionado concurso, para que por sí o representante legal en forma, concurran a la "Junta de Acreedores", que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado, calle Dr. Herrera 691, el día 29 de agosto del año en curso a las 15 horas.
Se previene: A) Que se tomará resolución con los que concurran, artículo 960 del C. de P. Civil: B) Que queda habilitada la feria judicial menor a los efectos de estas publicaciones. — Trinidad, julio 1.o de 1969. — Ramón Couto Varela, Actuario.
8) $ 3.250.00 26|pub. 11949 Jl.7-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos CASTILLO JOSE MARIA. "Sucesión", se cita, llama y emplaza a doña María Isabel Castillo López, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días, en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Curador de Bienes. (Art. 1071 del Código Civil). — Tacuarembó, 2 de mayo de 1969. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
8) $ 2.250.00 30|pub. 9913 Jun.4-v.jun.30. Jl.21-v.ag.8.

9-Expropiaciones

BANCO DE PREVISION SOCIAL

EDICTO. — Se hace público que por resolución del Directorio del Banco de Previsión Social de fecha 16 de abril de 1969, se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión el inmueble del ex Banco Transatlántico del Uruguay ubicado en la 7.a Sección Judicial de Canelones, empadronado con el N.o 1.170 manzana 63 plano del agrimensor Eduardo Goyret, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el N.o 1.260 el 30 de mayo de 1950, que consta de una superficie de 404 metros 65 decímetros cuadrados y que se deslinda: 21 metros 90 de frente al S. O. a la calle 25 de Mayo; 18 metros 82 al S. E. que por ser esquina linda con la calle Treinta y Tres; 21 metros 72 al N. E. con padrón 4.033 y 18 metros 60 al N. O. con parte del padrón 1.169.
Este aviso se hace a los efectos de lo dispuesto por los artículos 15 y 16 de la ley número 3.958 de 28 de marzo de 1912, modificados por el decreto ley N.o 10.247 de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título y, en general todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado inmueble, advirtiéndoseles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de ocho días, en la Sección Escribanía de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio, calle Dante 1881, tercer piso. — La Gerencia General.
9) (C.C.) 30|pub. 31217 Jn.24-v.ag.4.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Se hace saber a los interesados, que con fecha 11|7|969, esta Intendencia, ha designado para su expropiación el inmueble propiedad del Banco Regional S. A., empadronado con el N.o 4.3[illegible], ubicado en la manzana 111 de la Primera Sección Judicial de este Departamento.
Los propietarios y personas que tengan derechos reales o personales consentidos por el propietario sobre dicho inmueble deben comparecer ante esta Intendencia, en el término de ocho días.
Este edicto se publica conforme al artículo 2.o del decreto 281|939. — Dr. Julio Maimó Quintela. Intendente. — Wilson Elso Goni. Secretario.
9) (C.C.) 8|pub. 31429 Jl.22-v.jl.31.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DIRECCION DE VIALIDAD

Se hace saber a quienes interese, que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación, las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 10. — Tramo: Las Delicias.
Ubicada en la 1.a Sec. Jud. del Depto. de Maldonado.
Expediente N.o 7.384.
Propiedad de Suc. Alberto Olivari.
Padrón N.o 934.
Area: 629 mts2. 42.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 esquina Paraguay, por el término legal. — Montevideo, 14 de julio de 1969.
9) (C.C.) 8|pub. 31411 Jl.18-v.jl.28.

10-Incapacidad

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (V|256 968) se hace saber que se declaró incapaz a DORA MILNER BLOCHAS, designándose Curadora de la misma a su madre doña Taube Jente Blochas de Milner (decreto del 5 de junio de 1969). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de junio de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
10) $ 750.00 10 |pub. 12845 Jul.25-v.ag.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos "ENRIQUE BURGOS BORCHE. Incapacidad" (419|68), se hace saber que por resolución de fecha 28 de abril del corriente año, se declaró en estado de incapacidad a Enrique Burgos Borche, sujeto a la patria potestad de su madre doña Cecilia Decena Borche. — Melo, mayo de 1969. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
10) $ 750.00 10|pub. 11268 Jl.21.-v.ag.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: MARIA ANGELICA VILLALBA, solicita se declare incapaz a su hermana legítima Alba Ester Villalba, (L.o 15, F.o 611, N.o 453), se hace saber que por resolución de dicho Juzgado, de fecha marzo 19 del presente año, se ha declarado en estado de incapacidad a Alba Ester Villalba, nombrando curadora de la misma a su hermana María Angélica Villalba.
Se hace constar que la gestionante está auxiliada de pobreza. — Paysandú, junio 11 de 1969. — Nilka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
10) (R.20|455) 10|pub. 31164 Jl.21-v.ag.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por resolución de fecha 14 de febrero de 1969 se declaró en estado de incapacidad a ERNESTO PARTELLI (Libro 2. Folio 4), designándose curador del mismo a su hermano Víctor Partelli, quien aceptó el cargo y se dió por discernido el mismo. — Rivera, 24 de junio de 1969. — Alvaro H. Fernández, Actuario.
10) $ 750.00 10 pub. 11774 Jl.21.-v.ag.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber que por resolución de fecha 10 de abril del corriente año, se declaró caída en incapacidad a doña CELIA MOTTA IRIARTE, designándose curadora a doña Antonia Iriarte de Motta. — San José, mayo 20 de 1969. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
10) $ 500.00 10|pub. 12364 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber que con fecha 20 de febrero del corriente año, se declaró caído en incapacidad a don ERNESTO MONTELONGO BATISTA, designándosele curador a su hermano don Fermín Montelongo Batista. — San José, abril 14 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
10) $ 500.00 10|pub. 11338 Jl.21.-v.ag.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber que con fecha 9 de mayo del corriente año, se declaró caído en incapacidad a don FABIAN BENICIO MARTINEZ, designándosele curador a don Wilson Osvaldo Martínez. — San José, junio 10 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
10) $ 500.00 10|pub. 11537 Jl.21.-v.ag.19

11-Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, RUBEN FIORELLI, constituyendo domicilio en la calle Lima 1531, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador solicito se interrogue a los señores Roberto Timbal y Julio Sartori sobre mi vida y costumbres (artículo 35, Ley N.o 13.355), expidiéndoseme testimonio. — Ruben Fiorelli — José Harari, abogado.
Montevideo, junio 13 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
11) $ 1.000.00 10|pub. 11110 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-jl.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. — SIVO KELBI BARBOZA CULSHAW, constituyendo domicilio en Durazno 1107, apartamiento 5, al señor Juez digo: Que para optar por el título de procurador, ofrezco la información de los señores Luis Fiat y Sinforoso Lotito, domiciliados en Lavalleja 1692. — Sivo Barboza Culshaw. — Rodolfo Gómez, Abogado".
Montevideo, junio 16 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
11) $1.000.00 10|pub. 11206 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. — JOSE ALBERICO CAMARERO, constituyendo domicilio en Cerrito 509, al señor Juez, digo: Que optando al título de procurador, ofrezco la información del doctor José Luis Ceranti y el Pr. Lilián Karamanian, expidiéndoseme testimonio. — José Albérico Camarero. — José Luis Ceranti, Abogado".
Montevideo, junio 6 de 1969. — Manuel H. Bentancour, Actuario Adjunto.
11) $1.000.00 10|pub. 11205 Jl.21-v.ag.1.o.

12-Licitaciones Públicas

ANCAP

6548. Segundo llamado. Espárragos, tuercas tornillos. Apertura: 29|8|69, hora 16.
6596. Aridos y mezcla. Apertura: 22|8|69, hora 17.
6597. Reparación motor Hércules. Apertura: 28|8|69, hora 17.
6598. Balasto y arena. Apertura: 27|8|69, hora 17.
6599. Cinta de goma y tela transportadora. Apertura: 9|9|69, hora 17.
6600. Cable desnudo y aisladora. Apertura: 30|9|69, hora 16.
6601. Alcohol etílico. Apertura: 18|8|69, hora 16.
6602. Camión para remolcar. Apertura: 21|10|69, hora 16.
Para recabar los pliegos de condiciones respectivos, y formular las consultas los interesados pueden dirigirse en días hábiles a las oficinas del Sector Compras ubicadas en el primer piso del Edificio ANCAP (Paysandú y Avda. Agraciada) donde tendrá lugar la apertura de las ofertas.
12) (C.C.) 3|pub. 31472 Jul.25-v.jul.29.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

LICITACION N.o V M 1|69
Tambores de hierro vacíos

Fecha de apertura: 31 de julio de 1969, a las 16 horas.
Precio del pliego de condiciones: $ 50.00 (cincuenta pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Secretaría de la Gerencia General (Licitaciones), calle La Paz 1095, 2.o piso los días y horas señalados, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 13 a 18 horas.
Por más información por el teléfono 9 09 42. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 31383 Jl.14-v.jl.28.

LICITACION V. M 2|69
Venta de papel viejo

Fecha de apertura: 31 de julio de 1969 a las 14 horas.
Precio del pliego de condiciones: $ 50.00 (cincuenta pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Secretaría de la Gerencia General (Licitaciones), calle La Paz 1095 2.o piso el día y hora señalado, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 13 a 18 horas.
Por más información por el teléfono 9 09 42. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 31381 Jl.14-v.jl.28.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (OSE)

LICITACION PUBLICA N.o 787
Edificio para oficinas y depósito regulador del Cordón
Segunda etapa — Primera Parte

Primer llamado

Se pone en conocimiento de los interesados que la fecha de apertura de propuestas de dicha Licitación fue prorrogada para el día 18 de agosto de 1969 a la hora 15 y 30.
Precio del Pliego $ 230.00. Planos $ 2.620.00.
Los pliegos y planos están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones (calle 25 de Mayo 417, 2.o piso).
El acto de apertura de propuestas, se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.
El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación se llevará a cabo una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma. — Sector Licitaciones.
12) (C.C.) 7|pub. 31468 Jul.25-v.ag.4.

"Obras Plan del Interior" financiadas con la cooperación del Banco Interamericano de Desarrollo y que se realizan dentro de los propósitos generales de la Alianza para el Progreso

Llámase a Licitación Pública para las ejecuciones de obras que se detallan a continuación:
Licitación N.o 788 Ampliación de la red de agua potable para la ciudad de Pando.
Segundo llamado: 28 de agosto de 1969, hora 15 y 30. Precio de los Pliegos $ 186.00. Planos $ 200.00.
Licitación N.o 789. Ampliación de la red de agua potable para la ciudad de Artigas.
Segundo llamado: 28 de agosto de 1969, hora 15 y 30.
Precio de los Pliegos $ 186.00. Planos $ 200.00.
Licitación N.o 791. Ampliación de la red de agua potable para la ciudad de Colonia.
Segundo llamado: 28 de agosto de 1969, hora 15 y 30.
Precio de los Pliegos $ 300.00. Planos $ 200.00.
Licitación N.o 792. Ampliación de la red de agua potable para la ciudad de Rivera.
Segundo llamado: 28 de agosto de 1969, hora 15 y 30.
Precio de los pliegos $ 300.00. Planos $ 200.00.
Los pliegos y planos están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones (calle 25 de Mayo 417, 2.o Piso).
Asimismo se encuentran a disposición de los interesados detalles ilustrativos respecto a la forma de presentación de las propuestas.
El acto de apertura tendrá lugar en la citada Oficina en el día y hora indicado.
El acto de apertura de propuestas, se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistente sa dicho acto.
El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación se llevará a cabo una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma. — Sector Licitaciones.
12) (C.C.) 7|pub. 31467 Jul.25-v.ag.4.

LICITACION PUBLICA N.o 799
Elaboración de caño de plomo

Llámase a Licitación Pública para la elaboración de "Caño de plomo" de acuerdo a los Pliegos de Condiciones que están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, (calle 25 de Mayo 417, 2.o Piso) al precio de $ 40.00.
El acto de apertura tendrá lugar en la citada Oficina para el primer llamado el día 14 de agosto de 1969, a la hora 15 y 30.
El acto de apertura de propuestas, se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.
El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación se llevará a cabo una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma. — Sector Licitaciones.
12) (C.C.) 7|pub. 31443 Jul.23-v.jul.31.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

LICITACION PUBLICA N.o 74|10
Primero y segundo llamados
Suministro de papeles y cartulinas

El Banco de la República Oriental del Uruguay comunica que ha dispuesto el llamado de la Licitación Pública N.o 74|10 llamando a propuestas por el suministro de papeles y cartulinas, en un todo de acuerdo con la Memoria Descriptiva y Pliego de Condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en el Sector Servicios, Cerrito 318, primer piso.
La apertura de las propuestas se realizará con las formalidades de práctica en presencia de los oferentes que concurran en la Sala de Licitaciones, Cerrito 318, primer piso, en las siguientes fechas:
Primer llamado: 23 de setiembre de 1969 hora 14.30.
Segundo llamado: 30 de setiembre de 1969 hora 14.30.
12) (C.C.) 5|pub. 31433 Jul.23-v.jul.29.

SUCURSAL "19 DE JUNIO"
Licitación Pública N.o 74|9
Montaje de 14 paneles de conexión de instalaciones eléctricas

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas, para el trabajo del título, de acuerdo al Pliego de Condiciones respectivo y demás recaudos, que se encuentran a disposición de los interesados que lo soliciten en la oficina administrativa de la Sucursal 19 de Junio, Minas 1424, previo pago de la suma de $ 500.00.
Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran al acto, en la mencionada oficina el día 11 de agosto de 1969 a las 16 horas.
12) (C.C.) 5|pub. 31432 Jul.23-v.jul.29.

SUCURSAL "19 DE JUNIO"
Licitación Pública N.o 74|8
Provisión de artefactos de iluminación

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas, para la provisión del título, de acuerdo al Pliego de Condiciones respectivo y demás recaudos, que se encuentran a disposición de los interesados que lo soliciten en la oficina administrativa de la Sucursal 19 de Junio, Minas 1424, previo pago de la suma de $ 200.00.
Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran al acto, en la mencionada oficina el día 11 de agosto de 1969, a la hora 15.
12) (C.C.) 5|pub. 31432 Jul.23-jul.29.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
Gerencia de Compras y Licitaciones Caja de Industria

LICITACION PUBLICA N.o 29.000

Adquisición: 1.000 (un mil) block, fórmulas N.o 1.457.
Apertura: 4|8|69, hora 15.
Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones, que se hallan a disposición de los interesados, en el local de la oficina, sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles, en horas de oficina.
La propuesta se abrirá el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 11 de julio de 1969.
12) (C.C.) 10|pub. 31402 Jl.16-v.jl.30.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
Primer y segundo llamados

Lic. N.o 37|69. — Adq. de bolígrafos.
Apertura: 11 de agosto de 1969, a las 15 horas.
En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 18 de agosto de 1969, a las 15 horas.
Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Paysandú 935, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de oficinas públicas.
12) (C.C.) 8|pub. 31415 Jl.17-v.jl.29.

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL DEL URUGUAY

Llámase a licitación pública para adjudicación y colocación de 4 vidrios atérmicos para la Torre de Control del Aeropuerto Nacional de Carrasco, cuyo Pliego de Condiciones se halla a disposición de los interesados en las Oficinas de la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay, calle Zabala 1338 piso 2.o, en los días hábiles de 13.00 a 19.00 horas.
Las propuestas al primer llamado se recibirán en esta Oficina el día 5 de agosto de 1969 a la hora 15.00. En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el mismo día a la hora 16.00.
12) (C.C.) 5|pub. 31445 Jul.23-v.jul.29.

INSTITUTO GEOLOGICO DEL URUGUAY

Llamado a licitación pública N.o 3|969, para el suministro de Granalla de Acero para perforar.

SEGUNDO LLAMADO

Llámase a licitación pública por segunda vez, para el suministro de Granalla de Acero templado, de acuerdo a las especificaciones que se detallan en el pliego de condiciones correspondientes, a disposición de los interesados.
Precios: Cif. Montevideo, con indicación de fecha entregada.
Las propuestas se abrirán el viernes 1.o de agosto de 1969, a las 16 horas, en las oficinas del Instituto, calle Julio Herrera y Obes 1239. — Montevideo, julio 10 de 1969.
12) (C.C.) 10|pub. 31390 Jl.15-v.jl.29.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

Licitación pública para la instalación sanitaria y torre del agua en el Campus Municipal de Maldonado.

Primer y segundo llamados

Llámase a licitación pública para la instalación sanitaria y construcción de la torre de agua en el Campus Municipal de Maldonado, de acuerdo con los pliegos de condiciones respectivas, que se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Arquitectura Municipal, dentro del horario de oficina, al precio de $ 3.000.00 (tres mil pesos) cada uno. La garantía de mantenimiento de la oferta y ejecución de las obras será de $ 50.000.00 *(cincuenta mil pesos)* la que deberá depositarse *antes* de la apertura de las propuestas.

Instalación Sanitaria. — Apertura del primer llamado: 1.o de agosto de 1969, a la hora 9. — Apertura del segundo llamado, 8 de agosto de 1969, a la hora 9.
Torre del Agua. — Apertura del primer llamado: 1.o de agosto de 1969, a la hora 11. — Apertura del segundo llamado, 8 de agosto de 1969, a la hora 11.
Las ofertas serán recibidas y abiertas en presencia de los interesados en los días y horas precedentemente indicados. De no presentarse un mínimo de tres proponentes al primer llamado, la apertura se postergará para la fecha y hora del segundo llamado, en que se efectuará con cualquier número de proponentes. — Maldonado, 21 de julio de 1969.
12) (C.C.) 3|pub. 31447 Jl.24-v.jl.28.

Licitación Pública por pavimentos en vías de tránsito de la ciudad de Maldonado y Barrios Residenciales
PRIMER Y SEGUNDO LLAMADOS
Llámase a licitación pública para la ejecución de la totalidad de las obras que comprenden la pavimentación con firme de balasto, reacondicionamiento y|o ensanche con el mismo material y recubrimiento de todas ellas con doble riego y sellado asfáltico, limitadas por cordones y|o cordones y cunetas de hormigón sin armar, de las vías de tránsito que comprenden las dos etapas independientes que se detallan a continuación:
Primera etapa: Avda. Aiguá (N.o 222) en el tramo comprendido entre los perfiles OK 005 metros 80 y OK 906 metros 75.
Segunda etapa: Avda. Martiniano Chiossi (diagonal 5) entre las calles 3 de Febrero (N.o 217) y Lincoln (N.o 89). Avda. Artigas (N.o 304) entre la calle Williman (N.o 229 y 25 de Mayo (N.o 221). Avda. Claudio Williman (N.o 401) entre 25 de Mayo (N.o 221) y la Rambla Tomás Berreta (Rambla 2). Continuación calle Ventura Alegre (N.o 224), entre las calles Santa Teresa (diagonal 15) y Sacramento (N.o 453).
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Asesoría Técnica de la Dirección de Vialidad Municipal, al precio de $ 600.00, los correspondientes a la Primera Etapa y de $ 2.000.00 los correspondientes a la Segunda Etapa.
Las propuestas de las dos etapas correspondientes al primer llamado, se recibirán y abrirán en la Dirección de Secretaría Municipal el día 15 de agosto de 1969, a la hora 9 y a la hora 11, respectivamente. De no presentarse por lo menos tres proponentes, para cada una, las propuestas correspondientes al segundo llamado se abrirán el día 29 de agosto a las mismas horas, con cualquier número de proponentes. — Maldonado, 14 de julio de 1969.
12) (C.C.) 8|pub. 31403 Jl.16-v.jl.28.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación Pública N.o 798
Primer y segundo llamados
Llámase a licitación pública para el suministro de conductores desnudos para líneas de alta tensión y accesorios, de acuerdo al pliego de condiciones particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía, calle Ciudadela 1414, segundo piso, durante el horario de oficina.
Valor del pliego de condiciones particulares: $ 500.00 (quinientos pesos).
Apertura de las propuestas: día 26 (veintiseis) de agosto de 1969 a las 15 (quince) horas en la Sala de Licitaciones de la Dirección de Hidrografía, calle Ciudadela 1414, segundo piso. Montevideo.
Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 28 (veintiocho) de agosto de 1969 a las 15 (quince) horas en el lugar señalado precedentemente. — La Dirección.
12) (C.C.) 7|pub. 31453 Jl.24-v.ag.1.o.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO

SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 12
Primer llamado
Artículos: Pilots. Impermeables.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas, en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní N.o 1599). Apertura: 1.o de setiembre de 1969, a las 10 horas. — Montevideo, 17 de julio de 1969.
12) (C.C.) 10|pub. 31438 Jul.23-v.ag.5.

LICITACION PUBLICA N.o 14
Primer llamado
Artículos: Frazadas reglamentarias para tropa.
Los Pliegos Particulares de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní 1599). Apertura: 29 de agosto de 1969 a las 10 y 30 horas. — Montevideo, 17 de julio de 1969.
12) (C.C.) 10|pub. 31437 Jul.23-v.ag.5.

Licitación Pública N.o 15
Primer llamado
Artículos: Brin yerba mate.
Confección de uniformes de faena compuestos de camisa y pantalón.
Los Pliegos Particulares de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní N.o 1599). Apertura: 29 de agosto de 1969 a las 10 horas. — Montevideo, 17 de julio de 1969.
12) (C.C.) 10|pub. 31436 Jul.23-v.ag.5.

Licitación Pública N.o 13
Primer llamado
Artículos: Confección de mamelucos en brin yerba mate.
Los Pliegos Particulares de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní N.o 1599). Apertura: 28 de agosto de 1969 a las 10 horas. — Montevideo, 17 de julio de 1969.
12) (C.C.) 10|pub. 31435 Jul.23-v.ag.5.

UTE
COMPRA UNIDAD COMPRESORA Y MARTILLOS NEUMATICOS CON ACCESORIOS
Pedido de precios N.o 6273|69
Se solicita cotización de precios para el suministro de una unidad moto-compresora portátil y accesorios, cuyas condiciones técnicas, administrativas y comerciales se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Contralor de Compras, octavo piso, Palacio de la Luz, Paraguay 2431.
Las ofertas deberán ser presentadas en triplicado y sobre cerrado en la mencionada Sección un día antes de la apertura de las mismas, la que se efectuará en presencia de los interesados que concurran, el 15 de agosto de 1969, a las 16 horas. — Montevideo, 21 de julio de 1969. — Departamento de Compras, Sección Contralor de Compras.
12) (C.C.) 5|pub. 31450 Jl.24-v.jl.30.

PLAN TELEFONICO NACIONAL
N.o 6.265|69. — Contratar la construcción del edificio de la Central Telefónica de Florida.
Apertura: 7 de agosto de 1969, hora 16. — Apertura: segundo llamado: 13 de agosto, hora 15.
Precio del ejemplar: $ 1.100.00.
N.o 6.258|69. — Contratar la construcción del edificio de la Central Telefónica de Melo.
Apertura: 8 de agosto de 1969, hora 16. — Apertura: 14 de agosto de 1969, hora 15, (segundo llamado).
Precio del ejemplar: $ 1.000.00.
Nota: Se hace notar que para poder intervenir en dichas licitaciones previamente, deberán inscribirse en el "Registro de Empresas Constructoras de Obras Públicas", que a tal efecto lleva la Gerencia de Sector Abastecimientos de UTE, hasta 15 días antes de la apertura de las ofertas.
N.o 6.245|69. — 6.550 troncos de eucaliptus para ser tratados y utilizados en redes telefónicas.
Apertura: 13 de agosto, hora 16. — Apertura: (segundo llamado), 20 de agosto, hora 15.
Precio del ejemplar: $ 350.00.
N.o 6.238|69. — 200.000 metros de cinta aisladora de 19 mm., 100.000 metros idem. de 50 milímetros.
Apertura: 15 de agosto, hora 16. — Apertura: (segundo llamado), 21 de agosto, hora 15.
Precio del ejemplar: $ 200.00.
N.o 6.261|69. — 100.000 metros de caños de fibrocemento o alternativamente de tubos de cloruro de polivinilo rígidos o no rígidos
Apertura: 31 de julio, hora 16. — Apertura: (segundo llamado), 7 de agosto, hora 15.
Precio del ejemplar: $ 300.00.
N.o 6.239|69. — Tendido de cables de la red eléctrica subterránea de Montevideo.
Apertura: 6 de agosto, hora 16. — Apertura: (segundo llamado), 12 de agosto, hora 15.
Precio del ejemplar: $ 400.00.
N.o 6.256|69. — 1:300.000 litros de aceites lubricantes para motores Diesel.
Apertura: 26 de agosto, hora 16. — (Segundo llamado), 2 de setiembre, hora 15.
Precio del ejemplar: $ 300.00. — Montevideo, 15 de julio de 1969. — Departamento de Compras. Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 10|pub. 31407 Jl.16-v.jl.30.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE ARQUITECTURA
Licitación Pública N.o 8|69
Se llama a licitación pública para la adquisición de hojas de papel mimeógrafo tipo 5880, fto. oficio.

Apertura: 8 de agosto de 1969, hora 17 (primer llamado): 8 de agosto de 1969, hora 10 y 15 (segundo llamado). Local: Bvar. Artigas 1031, Sección Compras. Tel. 401106.7|8. Interno 7.
Los recaudos correspondientes se encuentran a disposición de los interesados en la Sección mencionada de 8 a 12 horas.
12) (C.C.) 3|pub. 31466 Jul 25 v.jul.29.

13-Llamados a Acreedores

CORREA Y BARRIOS HERMANOS

A efectos de la ley de setiembre de 1904, se hace saber que por documento privado firmado en Salto, el 16 de junio de 1969, se disolvió totalmente la sociedad "Correa y Barrios Hermanos".
Acreedores: presentarse en Uruguay 397. — Salto.
13) $ 1.600.00 20|pub. 11705 Jl.2-v.jl.30.

Llámase acreedores de MARTA SUSANA ROMANO y DOROLINA MELLO, propietarias del comercio que existió en Reglamento 9 N.o 1834 a presentar sus créditos en Estudio Varela Rodríguez, 25 de Mayo 463, Apto. 4 dentro del plazo de treinta días.
13) $ 1.000.00 10|pub. 12275 Jl 14-v.jl.28.

HELADERIA BAMBU
Se llama a acreedores por la clausura y finalización de negocio de la "Heladería Bambú", ubicada en la Galería Atlántida, local 005, Balneario del mismo nombre.
Presentarse en Agraciada 1623, Apto. 63. — Escribanía Peri. — FRANCISCO RAUL FLORIO.
13) $ 1.000.00 10|pub. 12747 Jl.24-v ag.6.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, julio 25 de 1969

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la ley N.o 9.906).

1.a Sección

OSCAR RAUL MESSUTI, 48 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Eduardo Acevedo 1460 y NELLY ROSA PASTOR, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mercedes 1517.

4.a Sección

BENJAMIN KEMPER, 30 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Convención 1278 y SONIA JUANA BIALYSTOCKI, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Convención 1278.

5.a Sección

WALTER CONRADO AREZO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lauro Müller 2024 y MARIA ESTHELA SAN MARTIN, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Lauro Müller 2024.

6.a Sección

SANTIAGO SAMUEL CAVAGNARO SCHNEITER, 30 años, soltero, estudiante y empleado, oriental, domiciliado 3 de Febrero 4441 y SUSANA SOAREZ LOPEZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 2042.
MANUEL AGEITOS, 27 años, soltero, comercio, español, domiciliado 18 de Julio 2135, Apto. 601 y EDOROTINA GARCIA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 18 de Julio 2135, Apto. 601.

SERGIO BELLORA, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Rivera 2244, Apto. 4 y DODDIE CARDOZO ROCHA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rivera 2244, Apto. 4.

7.a Sección

HECTOR NARIZANO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaviyú 2831 y RENEE PERDOMO, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Concepción Arenal 1837.

WALTER CESAR PALATIS PITTAMIGLIO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Concepción Arenal 1839 y CARMEN RAQUEL MARTINEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Concepción Arenal 1878.

MARCOS HERTZL ALAZRAKI DOÑO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Democracia 2217, Apto. 14 y RAQUEL BEATRIZ LIPOVETZKY, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Democracia 2217, Apto. 14.

ANGEL BARREIRO, 25 años, soltero, mecánico, español, domiciliado Guadalupe 2215 y HERMOSINDA GONZALEZ, 21 años, soltera, española, domiciliada Guadalupe 2215.

HORACIO ALFREDO LIMA, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado República 2218 Apto. 4 y NELIDA BRENDA GOMEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada República 2218, Apto. 4.

LUIS ARIEL PEREYRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Porongos 2370 y ELIDA MIRTHA SUBORAT, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Blandengues 4362.

8.a Sección

LUCAS SALVADOR BRUM, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gaboto 1852 y MARIA ELENA BADAL, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gaboto 1852.

ADOLFO ERNESTO DELGADO GONZALEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Fe 1139 y MIRTA OLIVA COALLA GARCIA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Santa Fe 1139.

10.a Sección

JORGE ERIC ALDERETE, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alejandro Gallinal 2320 y HORTENSIA REBOLLO, 33 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Alejandro Gallinal 2320.

11.a Sección

WALTER RAUL RODRIGUEZ, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Dr. Capdehourat 2538, Apto. 3 y RAMONA SILVA, 43 años, divorciada, oriental, domiciliada Dr. Capdehourat 2538, Apto. 3.

UHISTO GONZALEZ PIÑEIRO, 24 años, soltero, oficial albañil, oriental, domiciliado en la ciudad de Buenos Aires (Argentina) y LYLIAN DE LEON DEL PUERTO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ricardo Palma 3162.

12.a Sección

GABRIEL ALEMAÑY, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Porongos 3479 y ELBA DE LEON, 49 años, divorciada, oriental, domiciliada José L. Terra 3227, Apto. 2.

13.a Sección

JUAN MARTIN MUGICA, 25 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado República Argentina 1791 y MARIA del CARMEN RAMPOLDI, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Rusia 1938.

17.a Sección

LUIS ALBERTO MONTENEGRO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tumbambé 5060 y ELBIA SILVEIRA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Linneo 4363.

NESTOR HUGO BUCHELLIZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rancagua 3863 y ELENA ACOSTA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rancagua 3863.

JUAN NICOLAS CARABALLO 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paso de la Española 4228 y MARIA MARGARITA MACHIN, 25 años, divorciada, oriental, domiciliada Paso de la Española 4228.

DAVID RODRIGUEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 7 número 4881 e IRMA EDITH VIZCONDE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 7 N.o 4881.

JOSE RISOLI, 66 años, viudo, jubilado, italiano, domiciliado Avda. 30 Metros 4437 y FRANCISCA FAZIO, 53 años, soltera, italiana, domiciliada Casavalle 3199.

18.a Sección

WALTER ALBERTO HARTMUT STAPFF, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Charrúa 2362 y SARAH ROSA DUBRA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Charrúa 2362.

JORGE LINARDI, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Coronel Alegre 1348 y OLGA RAQUEL BILBAO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Coronel Alegre 1348 Ap. 2.

19.a Sección

ARAMIS BARBANI, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Rodrigo 3049 y ADELIA PIÑA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Rodrigo 3049.

20.a Sección

EUVERFIL WILSON OLIVERA, 21 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado M. Sagasta 10 y MARIA ANGELICA SERRES, 25 años, soltera, oriental, domiciliada M. Sagasta N.o 10.

WILMAN SILVA, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Rivera Indarte 4041 y MARIA ELISA ROCHA, 29 años, divorciada, oriental, domiciliada Ruperto Pérez Martínez 928.

WINSON DELGADO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado B. Montero Vidaurreta 959 y MYRIAM de la PUENTE, 23 años, soltera, oriental, domiciliada B. Montero Vidaurreta 959.

21.a Sección

JUAN ENRIQUE ZUNINO, 21 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Flor de Ceibo s|n. y BERTA PAULINA BARBERO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paja Brava 4800.

22.a Sección

CARLOS MARIA PEREIRA, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado H. Fajardo 3648 y AIDA MARIA SOTELO, 36 años, soltera, oriental, domiciliada H. Fajardo 3648.

HEBERT GUSTAVO ULFE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado L. Pérez 3670 y LILIAN GLADYS VISCHE, 17 años, soltera, empleada oriental, domiciliada L. Pérez 3670.

AMBROSIO CALABRIA, 51 años, viudo, mecánico, oriental, domiciliado J. Rosas 3883 y MIRTHA RENEE DELGADO, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Rosas 3883.

MIGUEL ANGEL SOTELO, 22 años, soltero, técnico, oriental, domiciliado N. de Herrera 4285 y MARTA SUSANA QUINTANA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada N. de Herrera 4285.

23.a Sección

ANTONIO MARIA GRANO DEVITA, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Rousseau 3368 y MARIA EMILIA GONZALEZ CERVINI, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rousseau 3368.

MILTON JULIO VALENZUELA, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado G. Viana 2695 y MARIA JOSEFINA MYRIAM PIÑEYRO, 35 años, soltera, oriental, domiciliada G. Viana 2695.

OSCAR ALBERTO PERNA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comercio 1730 y ELIDA RAMONA RODRIGUEZ, 31 años, soltera, empleada, paraguaya, domiciliada Comercio 1730.

SANTIAGO NELSON LARRAMENDY, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan de Dios Peza 2310 y BEATRIZ VALLEJO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Juan de Dios Peza 2310.

JUSTO ANIBAL SANTELLAN, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Félix Laborde 2528 y BLANCA EMA NUÑEZ, 34 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Félix Laborde 2528.

JULIO CESAR DOMINGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Morelli 3635 y BLANCA NELIDA GABITO, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Morelli 3635.

24.a Sección

AMERICO AUGUSTO PERUGGINI, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado J. Cibils 2985 y NORA CRISTINA MILLE, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Navarro 3166.

NESTOR RUBEN VALDEZ, 22 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Canelones 1077 y MARIA TERESA GALVAN, 15 años, soltera, oriental, domiciliada P. Bustamante 1458.

RICARDO FERNANDEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Talcahuano 3125 y ARACELI CARMEN PEREIRA, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Talcahuano 3311.

RAMON CATARDO, 28 años, divorciado, textil, oriental, domiciliado Viena 5271 y MARIA CRISTINA CHEDIAK, 23 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Pedro Bustamante 1237.

Adjunta "C"

ANTONIO LUIS TURNES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larrañaga 1707 y ANA MARIA CORREA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Italia 2966, Apto. 002.

14) $ 80.00 3|pub. v.1.29.

Montevideo, 24 de julio de 1969

2.a Sección

HUGO DARWIN MATO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguay 881 y ALICIA IRENE MENDEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Uruguay 881.

BRAUDELINO DOS SANTOS, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Río Branco 1441 e IRMA NELDA PEÑA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Río Branco 1441.

3.a Sección

DAVID ZENGIN, 28 años, soltero, agente de ventas, oriental, domiciliado Buenos Aires 315 Ap. 7 y GRACIELA BEATRIZ COLMAN, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Buenos Aires 315 Ap. 7.

JULIO CESAR PONZONI, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Rincón 391, altos, y BLANCA MACHADO, 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Rincón 391, altos.

4.a Sección

CUIMBAE LOPEZ LARBIOUZE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San José 886 y AMPARO BLANCA PERONA PEÑA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San José 886.

MANFREDO REINALDO BASCHNY, 28 años, soltero, electrotécnico, checoslovaco, domiciliado Yí 1149 y ANNEGRET MARIA RASCH, 30 años, soltera, empleada, alemana, domiciliada Yí 1149.

BELTRAN ELGART GOMEZ, 32 años, soltero, médico, chileno, domiciliado Río Branco 1049 y PILAR HERNANDEZ HENRIQUEZ, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Río Branco 1049.

5.a Sección

RODOLFO HOMERO DESANTO, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Médanos 986 Ap. 3 y CARMEN ANTONIA BAHOFFER, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Médanos 986 Ap. 3.

RAFAEL MILLOT, 28 años, soltero, Escribano, oriental, domiciliado Canelones 1540 y ANA MARIA ESTRAZULAS, 25 años, soltera empleada, oriental domiciliada Canelones 1540.

6.a Sección

WALTER RAMON PERERA MAURI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chaná 2169 y SHIRLEY MOREIRA DENIS, 28 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Chaná 2169.

CARLOS SANTIAGO BRUZZONI, 26 años, soltero, rematador, oriental, domiciliado Defensa 1739 y ZULLY ELIZABETH BROSSARD, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Defensa 1691.

JUAN CARLOS GESTOSO MOREIRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 1466 Ap. 602 y MARIA DEL ROSARIO INFANTOZZI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Paullier 1456 Ap. 602.

FRANCISCO ALEJANDRO ROCA BARCELO, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 1001 y MARIA SUSANA PERDOMO COLL, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Joaquín Requena 1479.

7.a Sección

DANIEL HEYMANN, 24 años, soltero, estudiante, chileno, domiciliado Defensa 2253 y MARTA ROYTMAN, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Defensa 2253.
LUCIANO GONZALEZ, 80 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Domingo Aramburú 1863 y ASUNCION PERDOMO, 75 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Defensa 1863.

9.a Sección

NELSON LUIS CORREA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. Cardeiros 5255 y MARIA ROSA PAZ, 24 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Galileo 1709.
ELBIO ALBORNOZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cnel. Raíz 1171 y SUSANA MARGOT GARCIA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Cnel. Raíz 1171.
VICTOR ARTURO LARROSA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Morandi 1861 y MARIA DEL HUERTO OLIVERA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Galileo 1738.

10.a Sección

JAVIER DIOZEL SOSA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Servidumbre 2366 y MIRIAM NAIR CORBO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Servidumbre 2366.

11.a Sección

JOSE ALBERTO GARCIA, 31 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Oficial 2.a No 5136 y ZULEMA ALVINA JESUS, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2.a N.o 4136.
ERNESTO ANGEL FERNANDEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andrés Latorre 5124 Ap. 2 y MIRTHA RAQUEL PEREZ, 16 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Andrés Latorre 5124 Ap. 2.

12.a Sección

DANILO MAURI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pando 2872 y RAQUEL JOSEFA RAZQUIN, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Martín 2652 bis Ap. 301.
ALEJANDRO CARLOS DELGADO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gustavo Gallinal 1652 y MARIA DE LAS MERCEDES FERNANDEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gustavo Gallinal 1652.
LUIS ALBERTO DELGADO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Fructuoso 1591 Ap. 5 y OLGA ELIDA ACOSTA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Fructuoso 1591 Ap. 5.
JOSE BORIS PAZ, 33 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Guadalupe 1710 y LAURA MEDEROS, 33 años, divorciada, textil, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 2612.
FERMIN RAUL GAMARRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 2612 Ap. 19 y GLORIA ESTHER MEDEROS, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 2612.
NELSON HERNANDEZ, 23 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Liropeya 1654 y DANIELA ESTHER TECHERA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Liropeya 1654.

15.a Sección

TOMAS MEDINA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alfredo Baldomir 2468 Ap 3 y SARA MARGARITA FONTINOVO, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Alfredo Baldomir 2468 Ap. 3.
EDUARDO PEDRO PARODI VILLAR, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Pedro Berro 834 y GRACIELA ETCHEVERRY IRAZABAL, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Juan M. Pérez 2674.
NEY GUILLERMO VERNENGO, 38 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Jaime Zudáñez 2653 Ap. 201 y ODILA HORTENSIA CALO, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Jaime Zudáñez 2653 Ap. 201.
GERARDO ALVAR LOPEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Parva Domus 2480, Ap. 4 y DIANA MARISA D'HALEWYN, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José M. Montero 2716.

17.a Sección

NESTOR ALFONSO GALVAN, 19 años, soltero, mueblero, oriental, domiciliado Oficial 10 N.o 5218 y BLANCA ESTHER DE SOUZA, 15 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 3 N.o 5460.
ALFREDO MAIDANA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 7 N.o 4531 bis y MILKA MIREYA DIAZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ada. Mendoza s|n.

18.a Sección

LEONEL JORGE GARBI, 34 años, soltero, lustrador de muebles, oriental, domiciliado La Gaceta 1386 y GLADYS IRIS MONTES de OCA, 32 años, divorciada, textil, oriental, domiciliada La Gaceta 1386.
WALTER CHURCHIL SUAREZ, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Avda. Brasil 2673 y NORMA SURIA GONZALEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Brasil 2712.

19.a Sección

WASHINGTON ANTONIO TRICANICO, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Canstatt 3046 y ADRIANA MIRTA SANTURIO, 16 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada Canstatt 3046.

21.a Sección

OSVALDO MARIO BORYSIUK ABELLAN, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Iquique 868 y MARIA TERESA FERNANDEZ AMORIN, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Emancipación 5164.
OSCAR RUBEN MICHELENA, 22 años, soltero, talabartero, oriental, domiciliado Tacuabé 4982 y BEATRIZ DIAGO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Millán 4620.
ALFONSO CETRULO, 24 años, soltero, granjero, italiano, domiciliado Los Carpinchos 3159 y MARINA MARIA DE ARMAS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Los Carpinchos 2753.
ROBERTO ETCHEVERRY, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Esmeralda número 314 y ELIZABETH BEATRIZ REINALDO, 18 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Esmeralda 314.

22.a Sección

LUCAS PEÑA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 4 N.o 3268 y GLADYS DEL IRIS MACHADO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 4 N.o 3268.
SAMUEL KRAFT, 21 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado San Martín 3723 y GOLDE ROITMAN, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada San Martín 2723.

23.a Sección

CARLOS MARIA GASPARETTO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Purificación 3507 y ELBA RAQUEL NUÑEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Purificación 3507.
JUAN CARLOS MIER, 19 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Fray Bentos 3730 y MIRIAM NOEMI JAUREGUIBERRY, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fray Bentos 3730.
RUBEN DUILIO BRUSCO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mateo Cabral 3705 y CELEDONIA DE LOS SANTOS, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mateo Cabral 3671.
LUIS ALBERTO CURBELO, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Propios 2020 y MARIA ROSA MEGA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Propios 2020.

24.a Sección

JUAN FERNANDO BISCAYZACU, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estivao 1888 y BASILIA GIMENEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Estivao 1888.
RABINDRANATH MENDEZ, 27 años, soltero, policía, oriental, domiciliado F. Varela 3671 y MARTA NELIDA SECADAS, 21 años, soltera, doméstica, oriental, domiciliada F. Varela 3671.

14) $ 80.00 3|pub. v.jul.28.

16-Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: Pretel Corrales Gonzalo contra HEGUERTE BLANCO, JUANA VENUS. "Prescripción bien mueble" (D-641|68), se cita y emplaza a los sucesores a título singular o universal de Elbio Martínez, para que comparezcan a estar a derecho y contestar la demanda dentro del plazo legal, bajo apercibimiento, citándoseles también a juicio conciliatorio, por el término de noventa días. — Montevideo, 9 de mayo de 1969. — Julio Mala, Actuario Adjunto.
16) $2.250.00 30|pub. 9709 Jn.2-v.jn.30. Jl.21-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ha comparecido MARIA MARTHA MACCIO DE PINTOS, interponiendo demanda por prescripción adquisitiva treintenaria respecto de un solar de terreno, sito en La Paz, Quinta Sección Judicial de Canelones, padrón 564, compuesto de 751 metros, 6.250 centímetros, teniendo frentes: Al Oeste a la calle Dr. Andreoni y al Sur a calle Victoria.
Y de acuerdo con lo resuelto, se cita y emplaza a los sucesores de Valentina Grané a fin de que comparezcan a deducir sus derechos sobre dicho bien en los respectivos autos, (C 36|967), ante el referido Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, dentro de noventa días, bajo apercibimiento legal. — Montevideo, mayo 19 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
16) $ 3.750.00 30|pub. 10371 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: MARTINEZ de RODRIGUEZ, MARIA CELIA y otro. "Prescripción treintenaria" (C.66|69), se cita y emplaza para que comparezcan por ante dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso, a estar a derecho en los mencionados autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos, especialmente a los anteriores propietarios del inmueble que a continuación se describe, o a sus sucesores a cualquier título y, genéricamente, a todos aquellos que, por cualquier concepto, se consideren con derecho respecto de dos solares de terreno contiguos y sus mejoras, ubicados en la 23.a Sección Judicial de Montevideo, cuya prescripción se demanda y que son los siguientes; A) Fracción de terreno, padrón número 68.877, se compone de una superficie de 347 metros 22 decímetros y tiene su frente al Nord-Oeste, en 10 metros 42 centímetros a calle Umberto 1ro.; y B) Fración de terreno, padrón N.o 68.878, se compone de una superficie de 347 metros 88 centímetros, con frente a calle Umberto 1ro., al Nord-Oeste, en 10 metros 41 centímetros. — Montevideo, abril 14 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
16) $6.000.00 30|pub. 8871 My.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: FERNANDO PALLAS DORTA. "Prescripción". (Ficha C.857|67), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Fernando Pallas Dorta, iniciando juicio por prescripción treintenaria, con respecto al siguiente bien: Un solar de terreno ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 90.679 que según plano levantado por el Agr. Jorge W. Manzanedo de agosto de 1967 inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 57.619 el mismo mes y año, tiene una superficie de 973 metros cuadrados que se deslindan así: 14 metros de frente a la calle Tardáguila, lindando en una línea de 69.50 al Oeste con padrón 90.678, 14 metros al sur con padrón 90.689 y metros 69.50 al Este con padrón N.o 90.680. En consecuencia, se cita y emplaza a todos aquellos que a título universal o singular se consideren con derechos en el bien referenciado y especialmente a los linderos Eulalio Carmelo Vázquez, Pablo Díaz y a la sucesión Tardáguila, Omar Pardias y sucesión Bartolomé Pardias o Pardiez o Pardie, a fin de que dentro del término de noventa días se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 4.o, y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 19 de mayo de 1969. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria Adjunta.
16) $ 7.500.00 30|pub. 8830 May.22-v.jun.30. Jl.21-v.jl.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, recaído en los autos: MARIA YOLANDA CARDOZO. "Prescripción", (Ficha A 550|967), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, bajo aperci-

bimiento de designárseles defensor de oficio, a quien se considere con derecho sobre el siguiente bien:

Solar de terreno con construcciones, ubicado en la Vigesimosegunda Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 72.650, con frente a la calle Pernas 2948. — Montevideo, mayo 30 de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

16) $ 2.250.00 30|pub. 10559 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.ag.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, recaído en los autos caratulados: "CRESCENCIO PEREZ PEREZ. Prescripción". (Ficha C. 663|68), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los linderos, del siguiente bien: sito en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, con padrón N.o 100.251, con una superficie de 283 metros cuadrados con frente a la calle Pedro Celestino Bauzá y a la calle Adolfo Vaillant. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

16) $ 3.000 30|pub. 11582 Jl.23.-v.set.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en autos: SANTOS BANDERA. "Prescripción treintenaria", (Ficha 81), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Santos Bandera, expresando que desde el año 1930 es poseedor del solar 8 de la manzana 154 de la ciudad de Artigas, empadronado con el N.o 1.057, el que según plano del agrimensor Arsenio Nunes, registrado en Catastro de Artigas, con el N.o 1.841, tiene una superficie de 902 metros, 8.640 centímetros, lindando al Nordeste, con calle Figueroa; al Sudeste, con Ciro Z. Arbiza; al Sudoeste, con Jacinto de los Santos y Horacio Fonseca, y al Noroeste, con María Barreneche.

En consecuencia, se emplaza a don Albino José Spillere o a sus sucesores, así como a cualquier persona que se considere con derechos en dicho bien para que se presenten a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se proseguirá el juicio. — Artigas, 10 de junio de 1969. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

16) $ 5.250.00 30|pub. 12654 Jl.23-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado ALBERTO BENITEZ, (ficha 157), promoviendo acción de prescripción treintañal contra los sucesores de Justiniano Fonseca y todas aquellas personas que a título universal o singular se consideren con derecho sobre una fracción de chacra ubicada en la primera sección judicial de este departamento, empadronada con el N.o 1325, que según plano del agrimensor Rodolfo L. Lémez, inscripto en la Dirección General de Castro con el N.o 562, tiene una superficie de 11 hectáreas, 8785 metros y con frente al noroeste y nordeste a caminos existentes.

En consecuencia se emplaza por el término de noventa días a los referidos demandados a fin de que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se proseguirá el juicio. — Artigas, 23 de mayo de 1969. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

16) $4.500.00 30|pub. 12356 Jl.21-v.set.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones doctor Ramiro López Rivas, se hace saber que ante este Juzgado se presentó don VENANCIO ANDRES FREIRE (Ficha Civil N.o 209|68) solicitando la prescripción treintenaria para obtener la titularidad de un solar de terreno y mejoras ubicado en la Decimoprimera Sección del Departamento (San Ramón) manzana 68 padrón N.o 545 con una superficie de 2.500 metros cudrados que se deslindan así: al Este calle Recreo, Oeste Fermín Zabaleta, Norte calle Gonzalo Panela y Sur Rosas Zugarramundi y sucesión Feo.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todo el que se considere con derecho a dicho bien a que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

A los efectos legales se hace esta publicación. Este expediente se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Canelones, mayo 10 de 1968. — Emma N. Farceló de Quagliata, Actuaria.

16) R. 20|4|55 30|pub. 31042 My.28.-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

JUZGADO DE PAZ DE LA UNDECIMA SECCION JUDICIAL DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz, de la Undécima Sección Judicial del departamento de Canelones se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado RUBEN GOMEZ TRAMUTTI, iniciando juicio por prescripción treintenaria, con respecto a los siguientes bienes inmuebles: fracciones de terrenos, ubicadas en la ciudad de San Ramón Undécima Sección Judicial de Canelones, empadronadas actualmente con los N.o 1838, y compuestas respectivamente, según plano levantado por el Agrimensor Enrique Monteagudo, inscripto en Catastro con el Libro 924 el 27|10|60, de una superficie de: fracción A) 586 metros 50 decímetros y fracción H) 28 metros 81 decímetros que lindan: la primera, al Norte en metros 12.16 con calle Juan A. Lavalleja; al Sur, en metros 12.44 con fración B, del mismo plano; al Este, en 50 metros con padrón 1072 y al Oeste, en metros 47.75 con padrón 1071; la segunda o sea fración B, linda, al Norte en metros 12.44 con fracción A, del mismo plano; al Sur en metros 12.44 con padrón N.o 1062; al Este en metros 2.38, con padrón N.o 1072 y al Oeste en metros 2.65 con padrón número 1071.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derecho al inmueble de referencia para que comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado y a llenar el requisito constitucional de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — San Ramón, mayo 21 de 1969. — José Ourthé Cabalé, Juez de Paz.

16) $7.500.00 30|pub. 10733 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instanca de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos: FANNY BORGES DE TEIXEIRA y otros. "Prescripción adquisitiva" (ficha 125), se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a los inmuebles empadronados con los números 3169 y 1831 (Primera Sección Judicial del Departamento): 1.o) Con un área de 739 hectáreas, 4918 metros y 67 decímetros, lindando por el Norte con Oscar Ibarburu y Luis A. García, por el Este y Sur, Arroyo Chuy por medio con Sara Gómez de Gamarra, por el Sur y Sudeste con Carmen Josefa del Campo y José Francisco Vaz; río Tacuarí por medio y por el Oeste con Oscar Ibarburu; 2.o) Inmueble, con un área de 855 metros cuadrados, lindando por el Norte con la calle Pilar, por el Este con Mario Silveira, por el Sur con la calle Sarandí, y por el Oeste con Félix Silveira Teixeira, Rodolfo Perdomo, Ariosto Barboza y María Silveira de Lúcas, (manzana N.o 88 de esta ciudad), y bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Se hace constar que se habilitó la próxima feria a los efectos de las publicaciones. — Melo, mayo de 1969. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

16) $ 6.000.00 30|pub. 10819 Jn.16-v.ag.1.o.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOTERCERA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimotercera Sección del Departamento de Colonia, dictada en los autos rotulados: ANGEL DIAZ. "Prescripción treintenaria adquisitiva", (N.o 24, F.o 268), se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha iniciado juicio de prescripción treintenaria adquisitiva con respecto al siguiente bien:

Un solar de terreno y demás mejoras y accesiones dominiales, sito en la Decimotercera Sección Judicial de Colonia, empadronado con el N.o 318, manzana 102, compuesto de una lindan así: Al Sureste en veinte metros de superficie de ochocientos metros que se desfrente a la calle Agraciada; por igual medida al Noroeste con el padrón 316; al Suroeste en cuarenta metros linda con el padrón 319 e igual medida al Noreste con el padrón 317.

En consecuencia se llama y emplaza por el término de noventa días a don Luciano Fernández o a sus sucesores y a todos los que se consideren con algún derecho a cualquier título, singular o universal o por cualquier concepto, sobre el inmueble referenciado para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado, en el mencionado juicio bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos y se llenará la conciliación.

Y a los efectos legales se hace esta publicación haciendo constar que el actor solicitó y obtuvo auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Florencio Sánchez, abril 17 de 1969. — Ramón Roberto Goyeche, Juez.

16) (R.20|4|.5) 30 Pub. 31030 My.27.v.Jn.30. Jl.21-v.Jl.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: ANTONIO MARTIN RODRIGUEZ contra GERONIMA PEDEMONTE y otros. "Prescripción treintañal", (Ficha C. N.o 121|969), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días y bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, a los primitivos poseedores y propietarios Gerónima Pedemonte, Clara González, José F. A. Mila, Luis y Victorio Espinosa, Carmen Lerena, María Hernández de Rodríguez, sus herederos, y sucesores a cualquier título y a cuantos se consideren con derechos, a cualquier título, en el inmueble ubicado en la planta urbana de esta ciudad de Trinidad, Primera Sección Judicial de Flores, empadronado con el número 16, con un área de 922 metros cuadrados, 13 decímetros cuadrados; lindando: al Norte en recta de 42 metros 95 centímetros con padrón N.o 17 de Herminda Rodríguez; al Este en recta de 21 metros 47 centímetros con calle Independencia; al Sur en una recta de 42 metros 95 centímetros con calle Manuel Irazábal y al Oeste, en una recta de 22 metros 47 centímetros con padrón N.o 3.543 de Felipe Estívez.

Se hace constar: 1.o) Que el accionante ha obtenido auxiliatoria de pobreza; 2.o) Que a los efectos de estas publicaciones, se ha habilitado la próxima feria judicial menor. — Trinidad, junio 16 de 1969. — Ramón Couto Varela, Actuario.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 31317 Jl.4-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: DELIA ELVIRA AMBROA CROCCO DE TITHISTA, por sí y en nombre y representación de José Obdulio Nicasio Ambroa Crocco; María Zoa Ambroa Crocco de Ipharraguerre, Marta Beatriz Ambroa Crocco de Zanata y Jorge Pedro Manión Ambroa. "Prescripción adquisitiva treintenaria", (Ficha C N.o 317|1968), se cita, llama y emplaza a todos los interesados y especialmente a José Carbonell Ambroa y|o sus sucesores, y a Angela Fricciones de Márquez, Lucidoro Florencio Natalio, Pascasio Rogelio, Juana Angélica, Cándido Luis María; Antonio Alcides y Vicente Lizardo Márquez y Fricciones y Guillermina Brenilda Márquez y Fricciones de Roverano; Martín Ubaldo Erneta y Martín María; María Ronilda y Etelvina Juana Erneta y Márquez y|o sus sucesores, para que deduzcan los derechos que tuvieran, sobre las 7|50 avas partes de los padrones N.os 377, 376 y 3.739 y sobre las 3|5 avas partes de los padrones: 745 y 746, situados en la Primera Sección Judicial de Río Negro, con una superficie de 313 metros 20 centímetros; 394 metros 20 centímetros; 224 metros 64 centímetros; 488 metros 68 centímetros y 486 metros 95 centímetros respectivamente, para que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. (Arts. 32F y 328 del CPC). — Fray Bentos, abril 9 de 1969. — Esc. Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario.

16) $ 7.500.00 30|pub. 10368 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "AMELIA SOARES VITO". Prescripción treintenaria. (Ficha A 48969), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña Amelia Soares Vito iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al siguiente bien: Un solar ubicado en la Décima Sección Judicial de Rivera, que es el N.o 3 de la manzana 5 de la planta urbana de Rivera, empadronado con el N.o 28, que según plano del agrimensor Zoé Taroco inscripto en Catastro de Rivera con el N.o 3.977 el año 1968, tiene forma rectangular con área de 922 metros 3.512 centímetros cuadrados, midiendo 21 metros 475 milímetros de frente al Noroeste sobre la calle Guaviyú por 42 metros 95 centímetros de fondo.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al inmueble antes descripto y, especialmente, a los sucesores y causahabientes de María Gómez Barboza y Florentino Fros, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 12 de mayo de 1969. — Amelia da Rosa, Actuaria.

16) $ 6.000 30|pub. 9235 My.28.v.-jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en los autos "ARIEL CASTILLON": Prescripción treintenaria, (F. N.o 33) 1969, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Ariel Castillón ini-

ciando juicio por prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: fracción de terreno ubicada en la Novena Sección Judicial de Rivera parte de la quinta N.o 149 del ejido de esta ciudad, la que según plano del agrimensor Antonio Rodríguez Leal, inscripto en Catastro de Rivera con el N.o 638 el 1.o de agosto de 1955, tiene un área de total de 1 Há. 2.383 metros 22 decímetros, que actualmente se encuentra dividida en dos manzanas señaladas con los números 1 y 2 y divididas ambas en 12 fracciones cada una que se encuentran empadronadas la N.o 1, fracciones del N.o 1 al 12 con los números 8.125 al 8.136, y la N.o 2, fracciones del N.o 1 al 11 con los números 8.137 al 8.147 y la fracción N.o 12 con el N.o 5.687. Antes este bien estaba empadronado en total con el N.o 5.687, formando actualmente las manzanas N.os 952 y 953 de la planta suburbana, de esta ciudad de Rivera.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Fausto Moraes o Morais y a Angela Abascal, Agapito Moraes, Leopoldo Alvez y Francisca Teresa Núñez y a Andrés César Castillón, sus herederos, causahabientes y demás interesados, que se consideren con derecho al bien objeto de este juicio, para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos en forma bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Rivera, 8 de abril de 1969. — Amelia da Rosa, Actuaria.

16) $ 8.250 30|pub. 9236 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado CESAREO BARBOZA. (ficha A: 51|1969), iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto al siguiente bien:

Fracción de terreno ubicado en la primera sección de Rivera, señalado con el N.o 7 de la manzana 251 en el plano del Agrimensor Daniel Rigoli insdripto en la Oficina de Catastro, local con el N.o 3654 el 15 de julio de 1967, empadronado con el N.o 2181, con superficie de 922 metros 351250 milímetros, con 21 metros 475 centímetros de frente al Noroeste sobre calle Amarillo por 42 metros 95 centímetros también de frente al Suroeste, por ser esquina, a la calle Florencio Sánchez.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho al bien descripto y especialmente a los propietarios o poseedores de los padrones linderos Nos. o poseedores de los padrones linderos números 2182 y 2180 y a los sucesores a cualquier título de Fronio Mesa y Juan Espalter, para que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 23 de junio de 1969. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

16) $6.000.00 30|pub. 12371 Jl.21-v.set.1.o.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Rivera, se hace saber que se ha presentado ALBERTINA DE VARGAS DE FERREIRA, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, del siguiente bien:

Una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras, ubicada en la Novena Sección Judicial de Rivera, padrón N.o 4574, con un área de 341 metros cuadrados, lindando al Noreste 31 metros con el padrón 4575; al Noroeste, 11 metros con el padrón 4571, al Suroeste, 31 metros con el padrón 4573 y al Sureste, 11 metros con calle Los Troperos, según plano del Agrimensor Zoé Taroco, de fecha 30 de julio de 1968, inscripto en Catastro local con el N.o 3955, el 2 de agosto de 1968.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Salustiano Cobas y|o a sus sucesores a cualquier título y a todas aquellas personas que se consideren con derecho al bien descripto a fin que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se proseguirá el juicio. — Rivera, 3 de junio de 1969. — Miguel L. Castillo, Juez de Paz.

16) $ 6.000.00 30|pub. 12709 Jl.24-v.set.4.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Décima Sección de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado MAXIMO XAVIER RODRIGUEZ, (libro 1, F.o 73), iniciando acción de prescripción treintenaria, con respecto al siguiente bien:

Un inmueble ubicado en la Décima Sección de Rivera, zona urbana, señalado con el número 5, manzana N.o 299, padrón N.o 2.769, según plano del agrimensor Zoé Taroco, del 20 de junio de 1951, inscripto en Catastro, de Rivera, con el N.o 127, el día 21 de junio de 1951, tiene una superficie de 642 metros cuadrados, 3.172 centímetros cuadrados, con 14 metros 955 centímetros al Oeste de frente a la calle Hospital.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el inmueble descripto y especialmente a María Luisa C. Núñez y Juan Domingo Presbítero Grela, sus herederos a cualquier título, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Miguel L. Castillo, Juez de Paz.

16) $ 6.000.00 30|pub. 10397 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: BRITOS DE LUZARDO, MANUELA. "Prescripción". (A N.o 179|969), se hace saber que se ha iniciado juicio de prescripción adquisitiva treintenaria en cuanto al siguiente bien:

Fracción de campo y mejoras, situada en la Séptima Sección Judicial de San José, paraje "Laurel", padrón 3.195, con una superficie de 4 Hás., 2.379 metros lindando: Noreste, ruta nacional N.o 11 en 235 metros 50; en 197 metros 70 con padrón 3.193, al Sureste; Suroeste con padrón 3.196, propiedad de Amador Machín por 155 metros 30 y al Oeste; con propiedad de la sucesión de Sebastián Birriel en 220 metros 50, por lo que se emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho y en especial a Juana De León de Britos, y a los expresados linderos o a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — San José, abril 21 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

16) $ 5.250.00 30|pub. 12676 Jl.23-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: ROBAINA (Hebert Adolfo). "Prescripción". (A. N.o 10|969), se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción en cuanto al inmueble empadronado en mayor área con el N.o 3331, ubicado en el paraje "Carretón", Séptima Sección Judicial de San José, con un área de 34 Hás. 6804 mts. 07 dc., lindando al Norte en 860m.70 con José M. Banchero y Hno.; al Sur en 850m.90 con Cándido Marín Aguirre; al Este, en 404m.90, calle de Chacras por medio con sucesión de Eugenio Reyes y al Oeste, en 404m.90 con Camino al Paso del Carretón, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho y en especial a los referidos linderos, para que comparezcan dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los represente. — San José, 23 de febrero de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

16) $ 6.000 30|pub. 9445 Jn.3.-v.jn.30. Jl.21-v.ag.7.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ARTURO J. LIOTTI, solicita la inscripción de la obra titulada "Estudio exhaustivo del origen del nombre de nuestra capital", de la que se declara autor. — Montevideo, 9 de julio de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 12820 Jl.25-v.ag.7.

WILMA DECASTO, solicita la inscripción del libro de poemas titulado "Bandera de amor", del cual se declara autora. — Montevideo, 1.o de julio de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 12818 Jl.25-v.ag.7.

HUGO QUIJANO, solicita la inscripción del album de canciones titulado "Carlos Gardel", del cual se declara autor. — Montevideo, 23 de julio de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 12806 Jl.25-v.ag.7.

MARIA ISABEL STELLA, solicita la inscripción de la obra titulada "Estás contento Joe" (comedia dramática), de la que se declara autora. — Montevideo, 1.o de julio de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 12292 Jl.14-v.jl.28.

DANIEL ALJANATI, MARIO BENEDETTO y HORACIO DE MARSILIO, solicitan la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de las obras tituladas "Nuestra tierra N.o 4": El Movimiento Sindical en el Uruguay, de Germán D'Elía, "Nuestra tierra N.o 5"; Mamíferos autóctonos, de Rodolfo V. Tálice, "Nuestra tierra N.o 6"; Ideas y formas en la Arquitectura Nacional, de Aurelio Lucchini, "Nuestra tierra N.o 7"; El Sistema Educativo y la Situación Nacional, de Mario H. Otero, "Nuestra tierra N.o 8"; Tiempo y Clima, de Sebastián Vieira, "Nuestra tierra N.o 9"; Ideologías Políticas y Filosofía en el Uruguay, de Jesús C. Guiral, "Nuestra tierra N.o 10"; Recursos Minerales del Uruguay, de Jorge Bossi, "Nuestra tierra N.o 11"; Anfibios y Reptiles, de M. A. Klappenbach y B. Orejas Miranda, "Nuestra tierra N.o 12"; Tipos Humanos del Campo y la Ciudad, de Daniel Vidart, "Nuestra tierra N.o 13"; Aves del Uruguay, de Juan P. Cuello, "Nuestra tierra número 14"; La Sociedad Urbana, de Horacio Martorelli, de los que se declaran editores. — Montevideo, 17 de julio de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 1.750.00 10|pub. 12790 Jl.24-v.ag.6.

OMAR DE SANTI, solicita la inscripción de los modelos de muñecas artísticas denominados "La Galleguita" "Angelina" y "Raulita", de los cuales se declara autor. — Montevideo, 8 de julio de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 12346 Jl.15-v.jl.29.

JOSE RAMON CORREA CERDEIRAS, solicita la inscripción del folleto titulado "Catálogo Jurídico Nacional", del cual se declara autor. — Montevideo, 22 de julio de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 12776 Jl.24-v.ag.6.

ESMERALDA BARBERIA, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor del programa para radio y televisión denominado "Examen de actualidad", del que se declara autora. — Montevideo, 22 de julio de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 12761 Jl.24-v.ag.6.

DUBOURG Y CIA., en representación de N. V. PHILIP GLOEILAMPENFABRIEKEN, de Holanda, solicita la inscripción de un "Modelo de carcasa de líneas de estilo moderno", para máquina de afeitar en seco, del cual se declara autor. — Montevideo, 9 de julio de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 12712 Jl.24-v.ag.6.

ROBERTO WALTER CERISOLA, solicita la inscripción de la obra denominada "Nuevo entretenimiento rompecabeza", de la que se declara autor. — Montevideo, 7 de junio de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 12347 Jl.15-v.jl.29.

JULIO AMABILE, solicita la inscripción de la obra titulada "Cantachiflines", (Teatro para niños), de la que se declara autor. — Montevideo, 10 de julio de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 12325 Jl.15-v.jl.29.

TAUNAY DE BARROS FRANCO, solicita la inscripción de la obra titulada "O caminho encantado", de la que se declara autor. — Montevideo, 9 de julio de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 12320 Jl.15-v.jl.29.

EUSEBIO M. MARTINEZ, solicita la inscripción del "Album de canciones para el recuerdo", del que se declara autor. — Montevideo, 14 de julio de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 12434 Jl.16-v.jl.30.

COMISION FOMENTO DEL BARRIO SUR, solicita la inscripción del periódico bimensual titulado "Mirador del Barrio Sur", del cual se declara autor. — Montevideo, 8 de julio de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 12397 Jl.16-v.jl.30.

HERMINIO BRENLLA, solicita la inscripción del seudónimo "José Eduardo" y de las composiciones musicales tituladas "No sabes amar" y "Silencio de amor" (letra y música), de las que se declara autor. — Montevideo, 15 de julio de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 12490 Jl.17-v.jl.31.

HELIODORO SELLANES RODRIGUEZ, solicita la inscripción de un "Diseño artísico de ornamentación para mobiliario y accesorios para mobiliario", del que se declara autor. — Montevideo, 14 de julio de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 12491 Jl.17-v.jl.31.

DANILO DI SEGNI CAPUA, Presidente del Club de Leones Montevideo-Buceo, solicita la inscripción del "Escudo Simbólico" que ca-

racteriza la Institución, del que se declara autor. — Montevideo, 26 de junio de 1969. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $ 500.00 10|pub. 12437 Jl.17-v.Jl.31.

ANTINIA C. LOPEZ de CAYAFFA y JULIO DELFINO (Profesores) solicitan la inscripción de las Obras tituladas: "Motricidad y Ritmo I y Motricidad y Ritmo II del cual se declaran autores. — Montevideo, 8 de julio de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $500.00 10|pub. 12563 Jl.21-v.ag.1.o.

Rectificación de partida

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (V-112, año 1969), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de IGNACIO ROZENKRAUC WETA, pués donde dice: "Ignacio Rozen", debe decir: "Ignacio Rozenkrauc". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 4 de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) $1.125.00 15|pub. 10624 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "LUIS A. CATTANEO Y OTRA. Rectificación de partida". (Ficha E. 238|969), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio del gestionante con Brunelda Torres, en el sentido de que donde el nombre de la contrayente figura como Brunilda Rodríguez, debe decir: Brunelda Torres, por ser ello lo que corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $ 1.500 15|pub. 11638 Jl.21-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (V 110|969), se hace saber que solicítose esta rectificación de partida: Nacimiento de JUAN RAFAEL NASCENTE, donde dice: "Nacente", debe decir: "Nascente". — Nacimiento de MARGARITA MARIA NASCENTE, donde dice: "Nacente" debe decir: "Nascente". — Montevideo, junio 18 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 1.125.00 15|pub. 12844 Jl.25-v.ag.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "ERNESTO JOSEFIDES PAPADOPULOS. Nacimiento". (V|92|969), se hace saber que solicítose esta rectificación de partida: donde dice Josefidis, debe decir: Josefides. — Montevideo, mayo 12 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $750.00 15|pub. 11212 Jl.21-v.ag.8.

EDICTO — Por disposicín del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno "NORMA DEAMBROSIO MESA. Nacimiento", (V|102|969), se hace saber que solicítose esta rectificación de partida: donde dice que es hija natural de Angela María Mesa, debe decir: que es hija legítima de Vicente Deambrosio y de Angela María Mesa. Obtuvo auxiliatoria. — Montevideo, junio 28 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31258 Jl.21-v.ag.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado han comparecido MARCEAU DERAMBURE y ELENA HERNANDEZ de DERAMBURE, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio, donde los comparecientes aparecen como nacidos en el año 1905 y 1919, respectivamente, cuando de acuerdo a las partidas de nacimiento adjuntas, nacieron en 1895 y 1909 y en la misma partida de matrimonio el apellido del esposo figura como Deranbure, debe decir: Derambure. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 9 de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Act. Adj.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31231 Jl.21-v.ag.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LAILA NAZUR, estableciéndose que donde la misma figura como Lala Esteban, hija de Juan Esteban y de madre desconocida, debe decir: Laila Nazur, hija natural de Juan Nazur y de Elisa Calzaica. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 23 de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31279 Jl.21-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de GINES ROURA con ELVIRA LUCY DE SOUZA, por figurar esta en ella como: Elvira Lucy Souza, de nacionalidad brasileña, nacida el día 25 de mayo de 1921, en lugar de: Elvira Lucy De Souza, de nacionalidad oriental, nacida el día 25 de mayo de 1922. — Montevideo, abril 21 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) $1.125.00 15|pub. 11113 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JUANA LAGAZETA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde la inscripta figura como Juana Lagaceta, debe decir: Juana Lagazeta. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 16 de mayo de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31270 Jl.21-v.ag.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "RAMIREZ ALVES, GRACIELA. Rectificación de partida". (Ficha F-704|968), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Graciela Ramírez Alves, pues en donde su madre aparecé como Celina Cuello, debe figurar Celina Alves. Se hace constar que se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, febrero 14 de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31232 Jl.21-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: MARIA EMILIA PEREIRA. "Rectificación de partida", (Ficha D 4|969), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de María Emilia Pereira, en el sentido que donde figura como hija de: "Carlos Perera", debe decir: "Juan Carlos Pereira", por ser como corresponde.

Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 10 de junio de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4 55) 15|pub. 31459 Jl.25-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE MARIA LLORCA, por aparecer en la misma su apellido paterno, en todos los lugares que en ella es referido, como Yorca, en lugar de: Llorca. — Montevideo, junio 12 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) $ 1.125.00 15|pub. 11114 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de las siguientes partidas: A) La de nacimiento de FRANCISCA VISCONTI, por aparecer esta como hija legítima de Alvaro Parada y de Josefa Visconti, cuando debe decir: hija natural de María Josefa Visconti; B) La de matrimonio de FRANCISCA VISCONTI con ANGEL NELSON CALABRIA, por figurar la contrayente como Francisca Ares, hija de Juan Francisco Ares y de María Visconti, cuando debe decir: Francisca Visconti, hija de María Josefa Visconti; C) La de nacimiento de ANGEL NELSON CALABRIA, por aparecer la madre del inscripto como Francisca Ares, en lugar de Francisca Visconti; y D) Las de nacimiento de JORGE LUIS y RUBEN OMAR CALABRIA, por aparecer la madre como Francisca Ares, en lugar de Francisca Visconti y figurar los inscriptos como nietos por línea materna de Juan Francisco Ares y María Visconte o Viscante, cuando debe decir: nietos por línea materna de María Josefa Visconti. — Montevideo, junio 4 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) $ 2.625.00 15|pub. 11115 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado en los autos: sucesorios de MARIA LOUREIRO de MATO, (libro 60, folio 103), Manuel Mato Loureiro, María Esther Mato Loureiro de Rojas, y Adora Mato Loureiro de Tizón, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de A) Adora Mato Loureiro de Tizón; y B) Manuel Mato Loureiro, en el sentido de que en ambas partidas el apellido paterno figura como "Mattos", debiendo decir: "Mato", el materno figura como "Laureiro" debiendo decir: "Loureiro". — Montevideo, 19 de noviembre de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
19) $ 1.875.00 15|pub. 10783 Jn.26-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: FERNANDO ACOSTA y FAUSTINA VELAZQUEZ, por su hija menor NELI ACOSTA. "Rectificación de partida", (Ficha N.o 660), se hace saber que se han presentado los nombrados solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Neli, en la siguiente forma, donde dice: "masculino", debe decir: "femenino" y donde dice: "hijo", debe decir: "hija".

Para este trámite se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 9 de mayo de 1969. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31439 Jl.23-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos (ficha N.o 96), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado don ARTEMIS BONILLA BANEGA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en la siguiente forma: donde dice: "sexo masculino" debe decir: "sexo femenino" donde dice: "hijo natural" debe decir: "hija natural" y donde dice: "nieto" debe decir: "nieta". — Artigas, 20 de mayo de 1969. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) $1.125.00 15|pub. 10636 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos: "CHUMACHENKO, LEONEL. Rectificación de Partida" (ficha "B" N.o 61-969), se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la Partida de nacimiento de Leonel Chumachenko estableciéndose que donde dice: "Ciumac-León", debe decir: "Chumachenko Leonel"; donde dice "Basilio Ciumac" debe decir: "Basilio Chumachenko"; donde dice: "ruso" debe decir: "ruuano"; donde dice: "Natalia Katerinco" debe decir: Natalia Catarinca". — Bella Unión, 19 de mayo de 1969. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
19) $1.500.00 15|pub. 12357 Jl.21-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado DOLORES CERZON (Ficha V. N.o 144|69), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido que donde el inscripto aparece con el apellido paterno Cersón debe decir: Cerzón. — Las Piedras, junio 20 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
19) $1.125.00 15|pub. 11556 Jl.21-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que se solicitó la rectificación de

la partida de matrimonio de FRANCISCO BELTRAN PAREDES MANSILLA y MARIA LUISA LEIVA VALENTE, en razón de haberse establecido erróneamente que Francisco Beltrán Paredes Mansilla es hijo de Sizta Paredes, en lugar de: Teresa Mansilla. — Colonia, 9 de junio de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) $ 750.00 15|pub. 11704 Jl.21.-v.ag.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos: "MARIA FRANCISCA SOMMA de D'ALESSANDRO Y OTROS. Rectificación de partidas". (C. 52|69), se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado, doña María Francisca Somma de D'Alessandro, Libertina Rosario, Palmira Josefa y Blanca Emilia D'Alessandro Somma solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de la primera compareciente y las de nacimiento de las otras, en el sentido de que donde dice Dealessandro, debe decir: D'Alessandro. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, abril 15 de 1969. — R. Landoni de Rodríguez, Act.
19) $1.500.00 15|pub. 11542 Jl.21-v.ag.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Hugo Castagnet Paiva, dictada en los autos: "JUANA ANTONIA OREGGIONI DE MILA Y OTRO. Rectificación de partida". (C. 116|69), se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado, doña Juana Antonia Oreggioni de Mila y don Exaltación Mila, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que donde dice: Juanita dos Santos, debe decir: Juana Antonia Oreggioni y donde dice: mil novecientos quince, debe decir: mil novecientos diecisiete. — A los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, mayo 23 de 1969. — R. Landoni de Rodríguez, Act.
19) $1.500.00 15|pub| 11541 Jl.21-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "LUIS CACCIA. Rectificación de partida". (Lo. 26, Fo. 124, N.o 72), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Luis Caccia solicitando la rectificación de su partida de nacimiento por contener los siguientes errores: A) En el apellido del gestionante donde figura como Cacia, debe decir: Caccia, donde dice: don Angel Cacia, debe decir: don Angel Caccia; donde dice su esposa María Cacia, debe decir: su esposa María Caccia; donde dice nieto por línea paterna de Gaspar Cacia, debe decir: nieto por línea paterna de Gaspar Caccia y donde dice por línea materna de Carlos Cacia, debe decir: por línea materna de Carlos Caccia. — Paysandú, mayo 8 de 1969. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
19) $1.875.00 10'pub. 11373 Jl.21-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado ATANASILDO BARRIOS, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde en la misma dice: "Atanasilda" debe decir: "Atanasildo" y donde dice que es del sexo "femenino" debe decir que es del sexo "masculino". — Salto, mayo 15 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
19) $1.125.00 15'pub 10754 Jn.16-v.jn 30.
Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del Departamento de Salto, dictada en expediente caratulado: ANGELA IDA LECHINI DE ISDAS, "Rectificación de partida", (libro 21 F.o 209) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Ramón Isdas, en el sentido de que donde dice: "era casado con María Lechini", debe decir: "era casado con Angela Ida Lechini" y a los efectos legales se hace la presente publicación a cuyos efectos se habilitó la próxima feria judicial. — Salto, junio 26 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
19) $ 1.500.00 15'pub. 12847 Jl 9-v jl.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que ante este Juzgado se presentó EDISON DAVILA (Ficha B. 136|969), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el siguiente sentido: Donde dice del sexo femenino, debe decir: masculino; donde dice hija legítima y nieta legítima, debe decir: hijo legítimo y nieto legítimo; donde el nombre figura como Edisán, debe decir: Edison. Se hace constar que el gestionante tramitó y obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 5 de junio de 1969. — Amelia da Rosa, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15.pub. 31307 Jl.21-v.ag 8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado MODESTO LEAL CORREA y ELIDA DIAZ (Ficha B-100 969), solicitando la rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio de Modesto Correa Leal y Elida Díaz en el siguiente sentido, donde el contrayente figura como Modesto Correa Leal, debe decir: Modesto Leal Correa, donde figura como hijo de desconocido, debe decir: hijo de Manuel Angel Leal. De nacimiento de Waldemar, Wilsonia y Wilda Correa, en el siguiente sentido: donde dice Modesto Correa Leal, debe decir: Modesto Leal Correa y donde figuran como nieto por línea paterna de desconocido, debe decir: Manuel Angel Leal. Los gestionantes tramitaron y obtuvieron auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 5 de junio de 1969. — Amelia da Rosa, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31306 Jl.21-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de REDIN FORTUNA, MARGARITA (Ficha 405|969), en el sentido de establecer que dondo figura con el nohbre de Fortunata, debe decir: Fortuna. — Rocha, 6 de junio de 1969. — José A. Ribot Llana, Actuario.
19) $750.00 15|pub. 11698 Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de WASHINGTON TECHERA NAVARRO, en el sentido de establecer que donde figura como "hija legítima", "nieta" y del "sexo femenino", debe decir respectivamente: " hijo legítimo", "nieto" y del "sexo masculino", por ser lo que corresponde. — Se hace constar que esta publicación debe efectuarse con lo dispuesto con la resolución del 20|IV|955. — Rocha, 20 de junio de 1969. — José A. Ribot Llana, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15'pub. 31372 Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, (ficha 387 969), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARTINEZ AMADO DORIBAL en el sentido de establecer que donde el padre del mismo figura como "de nacionalidad oriental" debe decir: "Brasilero", por ser lo que corresponde. Esta Publicación debe efectuarse de acuerdo con lo dispuesto por el Consejo Nacional de Gobierno del 20|4|955 — Rocha, 5 de junio de 1969. — José A. Ribot Llana, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15'pub. 31373 Jl.21-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PROCESO FONTES MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. Se ha habilitado la actual Feria Judicial Menor a efectos de estas publicaciones. — Tacuarembó, 4 de julio de 1969. — María S. López Morand. Actuaria Adjunta.
19) $ 750.00 10|pub. 12600 Jul.22-v.ag.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "PEDROZO, ROSALINA. Rectificación de su partida de nacimiento", se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, la nombrada, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde en la misma dice Rosalino Pedrozo, debe decir: Rosalina Pedrozo, donde dice hijo, debe decir: hija y donde dice se le ha puesto el nombre de Rosalino, debe decir: Rosalina, por ser el verdadero. Esta gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Tacuarembó, mayo 28 de 1969. — Elio E. Bessonart, Actuario.
19) (R 20|4|55) 15'pub. 31229 Jl.21-v.ag.8.

20—Remates

ILDEFONSO CORBO
JUDICIAL

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo contra PROPIETARIO DEL INMUEBLE PADRON Nº 182.329. Cobro ejecutivo de pesos" (Libro 23. Folio 44), se hace saber al público que el día 13 de agosto del año en curso a las 15 horas y en las puertas del Juzgado, por el martillero Ildefonso Corbo asistido del Alguacil y Actuario del mismo se va a proceder a la venta en remate público y sobre la base de las dos terceras partes de la tasación o sea la cantidad de dos mil pesos ($ 2.000) del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno situada en la 22a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronada en mayor área con el Nº 182.329 con una superficie de 164 metros cuadrados 64; y 3 metros 51 de frente al S. E. a la calle Brazo Largo.

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta a los efectos del artículo 919 del C.P.C. 2.o) Serán de cargo del comprador: a) Los gastos y derechos de la escritura a autorizarse, gastos de remate y comisión del martillero, impuestos nacionales y municipales, contribución inmobiliaria; b) Los derechos reales que pudieran gravar el bien; c) El pago total de la cuenta de pavimento N.o 142.007 que grava el bien y los gastos causídicos devengados para tentar su cobro ante el Juzgado de Hacienda de Tercer Turno, libro 14, folio 32. 3.o) Que los antecedentes se hallan de manifiesto en la Actuaría del Juzgado, calle Yí 1290, piso 2º — Montevideo, 30 de mayo de 1969. — Escribano Carlos Busch Buero, Actuario.
20) $ 4.125 15'pub. 11277 Jl.21.-v.ag.8.

CARLOS MOSCARDI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: TRENCHI GARCIA ATILIO C. y MULLER SALLY. "Disolución y liquidación sociedad conyugal". (Lo. 2, Fo. 99), se hace saber que el 29 de julio próximo, a las 15 horas, en el lugar de su ubicación, por intermedio del martillero Sr. Carlos Moscardi, asistido del Oficial Alguacil de este Juzgado, se procederá al remate público, al mejor postor, con la base de $ 1:334.500.00 (valor actualizado), del siguiente bien: Solar de terreno con edificio y demás mejoras que contiene, situado en la 4.a Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Río Negro N.o 1165, empadronado con el N.o 6.654. Al mismo tiempo se hace saber, que una vez realizado el citado remate, se procederá al remate al mejor postor, sin base de los bienes que alhajan el inmueble descripto, y cuyo inventario obra en autos.

Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en efectivo el 10 o|o de la misma a cuenta del precio, continuándose el remate si se negare a hacerlo; II) Que serán de cargo del comprador los gastos de comisión del rematador, escritura, certificados e impuestos; III) Que los títulos del bien descripto se hallan depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, Departamento Financiero de la Habitación con el N.o 2.422; y el expediente donde se decretó la venta se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 3). — Habilita Feria Judicial Menor. — Montevideo, junio 2 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
20) $ 6.000.00 15 pub. 10169 Jn.16-v.jl.28

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Izquierdo José P. contra HAYDEE E. R. ROSSI. Partición". (Libro 58. Folio 444), se hace saber que el día 19 de agosto próximo venidero, a las 15 horas y sobre la base de $ 25 000.00, y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala Nº 1328, se procederá por el martillero don Alberto Vanoli, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: un solar de terreno, con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la

11.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 120.158, compuesto de una superficie de 140 metros 17 decímetros, teniendo 4 metros 24 centímetros de frente al Sudoeste, a la calle Alférez Real, por donde la puerta está señalada con el número 2.500 y 1 metro 44 centímetros al Nordoeste dando frente a la calle Timoteo Aparicio, por ser esquina.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en efectivo, en el acto de serle aceptada. 2.o) Que los gastos por comisiones, escrituración, expedición de certificados, impuestos municipales e impuesto a los remates, serán de cuenta del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren y 3º) Que los títulos del inmueble a venderse se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hip. Nº 2.537, Serie 6DF), a disposición de los interesados. — Montevideo, junio 13 de 1969. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.

20) $ 4.125 15|pub. 11583 Jl.21.-v.ag.8.

JUAN JOSE LISTUR
Juzgado de Paz de la 2.a Sección de Canelones
PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "Calvetti, Jorge Carlos contra BLANCA SANCHEZ DE CALVETTI. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Lo. 13, Fo. 15, N.o 11), se hace saber que el día 4 de agosto próximo, a las 15 horas, en su ubicación, se sacará a la venta en remate público, al mejor postor y por las dos terceras partes de la tasación del bien cincuenta y ocho mil trescientos treinta y tres pesos con treinta y dos centésimos ($ 58.333.32), por el martillero Juan José Listur, asistido por el señor Alguacil del Juzgado de Paz de la 2.a Sección, al cual se han cometido las diligencias integrales del remate, el siguiente inmueble:

Un solar de terreno, con las mejoras y construcciones que contiene, ubicado en la manzana 79 de la ciudad de Santa Lucía, padrón N.o 993 y que según plano del agrimensor Juan P. Moner del 21 de setiembre de 1930, inscripto el 6 de octubre del mismo año en la Dirección de Obras Municipales de Canelones, consta de 534 metros 60 decímetros cuadrados y se deslinda así: 12 metros al Noroeste de frente a la calle Magariños Cervantes; igual medida al Sureste con Justo Germán Tudurí; 44 metros 55 centímetros al Noreste con Justo Germán Tudurí e igual medida al Suroeste con el nombrado Justo Germán Tudurí.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de la oferta en el acto, en efectivo; B) Que la comisión del rematador y los gastos de escritura y certificados, serán a cargo del comprador; C) Que los títulos de propiedad están de manifiesto y a disposición en este Juzgado. — Santa Lucía, 9 de junio de 1969. — José Luis Barbagelata, Juez de Paz.

20) $ 4.125.00 15|pub. 11137 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

DANUBIO WALTER SOSA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos: JOAQUINA GOMEZ. "Incapacidad". (32|243), se hace saber que el 20 de agosto próximo a las 15 horas en las puertas de este Juzgado en remate público y por un precio no inferior a $ 4.000.00 el padrón 4.377 y de $ 6.000.00 el padrón N.o 4.348 y por el martillero Danubio Walter Sosa, asistido del señor Actuario y Alguacil del Juzgado se procederá a la venta de las 15 avas partes indivisas de los bienes, fracción de terreno y edificio (rancho), ubicado en la manzana 394 de esta ciudad, Primera Sección, barrio "Leone", empadronada con el N.o 4.348 que según plano del agrimensor Jaime L. Costa, inscripto en Catastro con el N.o 3463 21|7|1966, tiene una superficie de 1.800 metros y otra fracción de terreno baldío ubicada en la manzana N.o 400, también de esta ciudad, barrio "Leone", empadronada con el N.o 4.377 y que según plano del mismo agrimensor, fue inscripto en Catastro con el N.o 3.464 en la misma fecha, teniendo un área de 900 metros.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de la oferta al serle aceptada, haciéndose constar que está auxiliado de pobreza. — Melo, Junio de 1969. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.

20) (R.20|4|55) 15|pub. 31440 Jl.23-v.ag.12.

IRENEO ALBERTO BRITO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos "ASTORGA, VICENTA ANTONIA". Sucesión. (Libro 41. Folio 336), se hace saber que el día 3 de setiembre próximo a las 15 horas, en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero Ireneo Alberto Brito, a la venta en remate público y al mejor postor, con la base de las dos terceras partes de su tasación, dos fracciones de terreno con las construcciones que contienen, ubicadas en la Octava Sección Judicial de Colonia (Nueva Palmira), manzana Nº 163. Una, empadronada con el número 811, con una superficie según plano de 920 metros 203.750 metros cuadrados y según título de 922 metros 351.250 metros cuadrados, lindando al N. E. en metros 21.475 de frente a calle José E. Rodó, igual dimensión al S. O. con padrón 817; por metros 42.85 según plano y metros 42.95 según título, de fondo, lindando al N. O. a calle Bravo y al S. E. con padrón 812. Base: $ 248.000.00. La otra fracción empadronada con el número 812, con una superficie de 1.070 metros 8.215 centímetros cuadrados según plano, y 1.063 metros 125 centímetros cuadrados según título lindando en metros 25.23 según plano y metros 24.75 según título de frente al N. E. a calle José E. Rodó; metros 24.75 al S. O. con padrón 817; por metros 42.85 de fondo según plano, y metros 42.95 según título, lindando al N. O. con padrón 811 y por el S. E. con padrón 813 y Miguel Adrover. Base: pesos 239.333.33.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, y que serán de su cargo los gastos, honorarios, certificados de los Registros, impuestos y demás gastos que requiera la escritura definitiva, así como las tasas, impuestos y comisión del rematador. 2º) Que los títulos y antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Colonia, 30 de junio de 1969.

20) $ 5.250 15|pub. 11769 Jl.21.-v.ag.8.

LORENZO PAGES MAÑAY
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "Paz de Massa, Aída contra ERCILA, PEDRO". Cesación de condominio. (Ficha 296| C|969), se hace saber que el día 12 de agosto de 1969, a las 15 horas, y en el lugar de ubicación del inmueble —Corralito, s|n. de esta ciudad (a media cuadra de la cancha Oficial de Fútbol), se procederá por el martillero señor Lorenzo Pages Mañay, asistido de la señorita Alguacil de este Juzgado, a la venta en remate público, del siguiente bien: inmueble ubicado en calle Corralito s|n. padrón Nº 3.695 que linda por el frente en 16 metros con calle Corralito, con una superficie de 326 metros 40 decímetros. Base: 2|3 partes de su tasación; o sean $ 6.533.33.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o'o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2.o) Que serán de cuenta del comprador, la comisión legal del rematador, publicación de edictos, gastos y honorarios de escritura y demás impuestos correspondientes. 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria de este Juzgado, donde pueden ser examinados. — Carmelo, mayo 29 de 1969. — Escribana Esther Stábilito de Batló, Actuaria Adjunta.

20) $ 3 375 15|pub. 11977 Jl.21.-v.ag.8.

CESAR ABUD
Juzgado L. de Primera Instancia de Lavalleja
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "LARROSA GALLO DE MONSUAREZ, JUANA EVANGELISTA Y OTRA., Venta de inmueble". (Ficha C|833, año 1968), se hace saber que el día treinta y uno de julio próximo, a las 15 horas, se va a proceder a la venta, en remate público y en la puerta principal de este Juzgado, con la intervención del martillero don César Abud, por las dos terceras partes de su tasación que es de $ 300.000.00 (trescientos mil pesos), presidiendo la diligencia el señor Alguacil, asistido de la suscripta Actuaria, del siguiente bien:

Una fracción de terreno con el edificio y cuantas mejoras contiene ubicada en la primera sección de este Departamento, padrón N.o 4.384, compuesta de 155 metros 3.260 centímetros cuadrados, dando frente a la calle Claudio Williman donde está señalada con el N.o 584.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el veinte por ciento de su oferta al serle aceptada, ésta y que los gastos de escrituración y certificados serán de cargo del comprador. — Minas, mayo 22 de 1969. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

20) $ 2.625.00 15|pub. 11061 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

LIBER A. GONZALEZ
Juzgado de Paz de la Tercera Sección de Río Negro
PUBLICO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Tercera Sección de Río Negro, en autos: "Juan y Basilio Bondarenko y Eufisimia Bondarenko de Norik contra SERGIO BONDARENKO. Solicitan la venta en remate público del inmueble padrón N.o 158", (libro 23, F.o 161, N.o 1.003), se hace saber que el día 22 de agosto próximo a las 14 horas y en su ubicación se sacará a la venta en remate público y al mejor postor por el martillero público Líber A. González, asistido por el señor Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de Río Negro, al cual se han cometido las diligencias integrales del remate, el siguiente bien:

Inmueble padrón N.o 158, ubicado en la manzana N.o 23 de San Javier, Tercera Sección Judicial de Río Negro, que tiene una superficie de un mil ochocientos metros cuadrados, con treinta metros de frente a calle N.o 4, 18 de Julio y sesenta metros a calle N.o 7, Batlle y Ordóñez.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo y en el acto de serle aceptada la misma; que la comisión de rematador e impuesto municipal, gastos de escritura y certificados serán a cargo del comprador. Títulos de propiedad agregados en autos. — San Javier, 21 de julio de 1969. — Alciro M. Barreneche. Juez de Paz.

20) $ 3.375.00 15|pub. 12686 Jl.23-v.ag.12.

ARQUIMEDES SERIANOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos: "Justo José Moreno y otros contra EDUARDO BAUTISTA DEMASI y otra. Ejecución de Hipoteca". (Ficha N.o 328), se hace saber: Que el día 31 de julio próximo a la hora 15 y en lugar de su ubicación calle 18 de Julio entre Casagrande y B. Viale, el martillero señor Arquímedes Serianos, asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado procederá al remate al mejor postor del siguiente bien: Un solar de terreno con edificio y demás mejoras que contiene y todas las que en el futuro se le agreguen, ubicado en la manzana 281 de Mercedes, Primera Sección Judicial de Soriano. Padrón N.o 6.899 con superficie de 292 metros 68 decímetros cuadrados con 11 metros 95 centímetros le frente a calle 18 de Julio.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma y serán de su cargo los gastos y honorarios, comisión de Rematador, certificados del Registro, impuestos, etc. y que los títulos y demás antecedentes se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. Se hace constar que se ha habilitado la próxima Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. — Mercedes, 20 de junio de 1969.

20) $ 3.750.00 15|pub. 11971 Jul.7-v.jul.28.

ROBERTO L. PEDROZO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos: "Luis Antonio Scaldaferro contra PEDRO ANGEL SCALDAFERRO, Cesación de condominio". (Ficha N.o 41), se hace saber: Que el día 5 de agosto de 1969 a la hora 16 y en el lugar de ubicación, calle Zapicán entre Dr. Ferreira y Serafín Rivas, el martillero señor Roberto L. Pedrozo, asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado procederá al remate, al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien: Un terreno con construcciones ubicado en la manzana 225 de esta ciudad formada por el padrón 3123 y parte del 3122 y de una superficie de 262 metros 40 decímetros. Este bien fue tasado en la suma de $ 367.377.00.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada ésta y que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios, certificados del Registro, comisión del Rematador, impuestos, etc., y que los títulos y demás antecedentes se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. Se hace constar que se ha habilitado la próxima Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. — Mercedes, 25 de junio de 1969. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.

20) $ 3.750.00 15|pub. 11970 Jul.7-v.jul.28

21-Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "FLORENCIO FLORES y PAULA MARIA SAVIO de FLORES

Segunda copia de escritura" (Libro 26. Folio 182. Nº 302), se hace saber que ante este Juzgado han comparecido don Florencio Flores y Paula María Savio de Flores solicitando segunda copia de la siguiente escritura: compraventa otorgada ante el escribano Jorge A. Castiglioni el 4 de noviembre de 1953, por don Francisco Guadalupe Rodríguez Riffran y Graciela Rosa Curti Pereira a favor de Florencio Flores y Paula María Savio de Flores, un terreno con edificio, cercos divisorios y demás mejoras que contiene, ubicado en la quinta número 290 del Ejido de esta ciudad, Primera Sección Judicial del Departamento de Paysandú, empadronado con el número 9.726, señalado como solar número 17 del plano del agrimensor Rafael Thevenet, inscripto con el número 152 en la Oficina Departamental de Catastro, el 6 de octubre de 1952, con una superficie de 526 metros 3.936 centímetros, que se deslinda así: al Norte 15 metros 79 centímetros sobre Camino General a Sacra; al Sur 16 metros 84 centímetros lindando con parte del solar número 10; al Este 31 metros 29 centímetros lindando con solar número 11 y al Oeste 31 metros 32 centímetros lindando con parte del solar número 13, todos del mismo plano. La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Paysandú, con el número 711 al folio 463 vuelto del libro XIII el día 6 de noviembre de 1958.

De acuerdo a lo dispuesto se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho, para que comparezcan a deducirlos en estos autos dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Paysandú, junio 10 de 1969. —

21) $ 3.000 10|pub. 11371 Jl.21.-v.ag.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de Primera Instancia de Soriano dictada en autos: HORACIO GOMENSORO CORREA. "Segunda copia de escritura". (Ficha N.o 340), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado Horacio Gomensoro Correa, solicitando expedición de segunda copia de la hijuela expedida al mismo de la escritura de partición de bienes de la sucesión de Elvira Correa de Gomensoro, extendida el 22 de marzo de 1958 firmada el 8 de abril siguiente ante el Esc. Jorge Piacenza Harriague, siendo otorgantes de la misma además del gestionante sus coherederos y condóminos Juan José Salto Gomensoro Correa, Esther Lúgaro Bortagaray de Gomensoro, Luis Alberto Salerno Lalanne y Amelia Celia Schiaffino Gomensoro de Salerno, Adolfo Mario Schiaffino Gomensoro y Angela Esther Vera de Schiaffino y Carlos José Schiaffino Gomensoro y Laura Pereira de Schiaffino, adjudicándosele en carácter de único bien una fracción de campo con mejoras sita en la Séptima Sección Judicial de Soriano, padrón 8450 (anterior) 4648 que es la fracción "dos" del plano del Agrimensor Carlos A. Rabassa, de 17 de octubre de 1957, registrado el día 19 de los mismos con N.o 1.204 en la Dirección General de Catastro con superficie de 74 Hás. 8450 metros limitando al Nordeste con la fracción "tres"; al Sudeste con padrón 869; al Sudoeste con padrones 788 y 2892 y al Nordoeste con la fracción "uno" todo según el plano citado.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que por cualquier causa o concepto puedan tener interés en oponerse a la expedición de la segunda copia de la hijuela mencionada para que comparezcan a este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Mercedes, junio 18 de 1969. — Doctora Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.

21) $ 3.000.00 10|pub. 12793 Jl.24-v.ag.6.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

SAN MARINO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado 6 de mayo de 1969, inscripto con el N.o 30 a los folios 116 y 118, año 1969, del libro de Contratos (Canelones).
Socios: Hugo y José Cenni Tomassoni.
Objeto: Sidrería.
Domicilio: Ruta 32 Km. 27.500 (Canelones).
Administración: ambos socios indistintamente. — Plazo: un año con prórroga automática.
Capital: $ 100.000.00 aportado por partes iguales.

22) $ 1.000.00 10|pub. 12786 Jl.24-v.ag.6.

JONAS Y GHELTRITO LTDA.

Contrato privado del 20 de junio de 1969, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 168 al F.o 609 del L.o 2.
Denominación: "Jonas y Gheltrito Sociedad de Responsabilidad Limitada".
Socios: Martha Jonas Farre y Juan Félix Gheltrito.
Objeto: taller mecánico y venta de repuestos automotriz.
Domicilio: Asunción 1356, Montevideo.
Plazo: dos años, prorrogable por períodos de dos años.
Capital: $ 500.000.00 correspondiendo pesos 480.000.00 a Jonas y $ 20.000.00 a Gheltrito. — Administración exclusivamente a cargo de Martha Jonas.

22) $ 1.500.00 10|pub. 12704 Jl.24-v.ag.6.

BERISA LIMITADA

Contrato privado 22 mayo 1969 inscripto Registro Público Comercio número 110 folio 394 libro 2 Contratos el 27 de mayo 1969.
Socios: BEREL SZEIMAN, SISKIN SZEIMAN.
Capital: $ 1:000.000.00 partes iguales.
Plazo: 5 años prórrogas automáticas.
Objeto: elaboración plásticos y taller de tornería.
Domicilio: Montevideo.

22) $ 1.000.00 10|pub. 12622 Jl.24-v.ag.6.

NERVION S.R.L.

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la ley N.o 2.904, del 26 de setiembre de 1904, se comunica que Nervión S.R.L. se fusiona con Industria Nacional Laminadora S. A. (INLASA), con efectos al 1.o de julio de 1969. INLASA subroga a Nervión S.R.L. en el cumplimiento de todas las obligaciones asumidas por esta última Sociedad. — Inlasa y Nervión S. R. L.

22) $ 2.400.00 20|pub. 11754 Jul.2-v.jul.30.

COLORIN LIMITADA

Contrato privado del 23|6|1969, inscripto con el N.o 159 al F.o 580 del libro 2 de Contratos, en el Registro Público y General de Comercio el 24|6|1969.
Socios: Vicente Joaquín Laguardia Ayala y Luis Manuel Magliocca Miralles.
Capital: $ 600.000.00, aportes iguales.
Objeto: pinturería, ferretería y bazar.
Plazo: cinco años prorrogables bianualmente automáticamente.
Domicilio: Montevideo. — Administración: ambos socios, conjuntamente.

22) $ 1.500.00 10|pub. 12304 Jl.14-v.jl.28.

DELLE ONDE HNOS. LTDA.

Por documento privado del 19 de junio de 1969, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 25 de junio de 1969, con el N.o 160 al F.o 584 del libro 2 de contratos.
Socios: don Alberto Nelson Delle Onde Borgo y don Ricardo Néstor Delle Onde Borgo.
Capital: $ 500.000.00 aportados por partes iguales.
Objeto: Compraventa, permuta y consignación sobre automotores y operaciones comerciales en general.
Plazo: tres años prorrogables automáticamente por tres períodos de igual duración.
Administración: los socios fundadores indistintamente. — Domicilio: Montevideo.

22) $ 2.000.00 10|pub. 12274 Jl.14-v.jl.28.

ARAMAYA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 1.o de agosto de 1967. Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 348 al folio 1.323 v., del libro 1 de contratos, los socios: Raquel Zaballa de Rodríguez, Yamandú y Mauricio Rodríguez Martínez, con la conformidad de sus respectivos cónyuges, cedieron a los señores José María Sineiro Meis y Samuel Lorenzo, quienes adquirieron libre de obligación y gravamen la propiedad y posesión del total del capital social y cuotas sociales de "Aramaya Sociedad de Responsabilidad Limitada", quedando, a partir de aquella fecha, la administración y el uso de la firma de dicha sociedad a cargo de los nuevos socios antes nombrados y el capital social de $ 500.000.00.

22) $ 2.500.00 10|pub. 12285 Jl.14-v.jl.28.

IDEAL TRANSISTOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato de 24|6|69 inscripto con el número 371 al folio 1404 del libro N.o 1 de Contratos el 25|6|69 en el Registro Público de Comercio, Elías Rafael Carmona Rousso Saúl Marino Ramos y Boris Puyesky constituyeron "Ideal Transistor Limitada" con domicilio en Montevideo. Capital: $ 150.000.00 aportado por partes iguales totalmente integrado. Plazo 1 año prorrogable automáticamente. Objeto: Importación, Exportación y|o comercialización de toda clase de bienes, accesorios, y repuestos de toda clase vinculados al ramo de la electrónica, y en especial Transistores y toda clase la gama de materiales y accesorios relacionados con su aplicación. Administración: Primer año: Boris Puyesky, períodos sucesivos: el que los socios acuerden.

22) $ 2.500 10|pub. 12550 Jl.23.-v.ag.5.

CASA CIPE LTDA.

Contrato: 2|5|1969. Inscripto en Registro Público de Comercio N.o 329, F.o 1.253, L.o 1.
Socios: Osvaldo Alberto Petit, Nélida da Silva.
Capital: $ 200.000.00, aportado por partes iguales. — Administración: Osvaldo Alberto Petit y Nélida da Silva indistintamente.
Objeto: fabricación, tallado de vasos, cristales, vidrios y demás ramos afines. — Montevideo, julio 23 de 1969.

22) $ 1.000.00 10|pub. 12817 Jl.25-v.ag.7.

LA CIGALE LIMITADA

Según contrato otorgado el 2|6|1969, Carlos Lorenzo Frois y Gonzalo López Contreras, constituyeron la sociedad "La Cigale" Limitada, con razón social "López y Lorenzo Limitada". Inscripta en el Registro de Comercio de Montevideo con N.o 169 al F.o 615 del L.o 2 el 27|6|1969.
Capital: $ 1:000.000.00 por partes iguales, en igual proporción reparten utilidades.
Plazo: 60 años, con preaviso de disolución con anticipación de dos años.
Objeto: adquisición, enajenación de negocios en ramo de heladerías y afines y complementarios.
Administración: ambos socios conjunta o separadamente. — Ejercicios sociales: 1.o de julio a 30 de junio de cada año.

22) $ 2.000.00 10|pub. 12701 Jl.23-v.ag.5.

SOCIEDAD AGRO FRUTEROS AGRUPADOS LIMITADA (SAFRA)

Contrato privado del 12 de junio de 1969 inscripto en el Registro Público y General de Comercio de Montevideo el 20 de junio de 1969 con el N.o 367 al F.o 1387 del L.o N.o 1 de Contratos.
Objeto: Importación y exportación de frutas y verduras.
Domicilio: Montevideo.
Denominación: Sociedad Agro Fruteros Agrupados Limitada.
Administración: Rocco Fermo, Costantino Montuori y Francisco Pedro Spagna, actuando de a dos conjuntamente.
Capital social y socios: Capital social: pesos 599.000.00. Socios: DONATO BAGNULO PACELLA $ 50.000.00; FRANCISCO CICCHETTI SANTANGELO $ 40.000.00; ROCCO ANDREA FERME FERME $ 40.000.00; VICENTE GENTILE GENTILE $ 40.000.00; COSTANTINO MONTUORI LENZA pesos 75.000.00; CIRO MARIO VINCENZO MONZILLO BISCOTTI $ 40.000.00; PASCUAL PAPA DECORATO $ 60.000.00; LUIS PESSOLANO CHECHILE $ 60.000.00; JUAN PIERO GAETA $ 40.000.00 y FRANCISCO PEDRO SPAGNA DI PALMA $ 55.000.00.
Aportes: 50 o|o el 12 de junio de 1969 y el 50 o|o restante a los seis meses.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por plazos iguales.

22) $ 4.200.00 10|pub. 11954 Jl.15.-v.jl.29.

BRUM Y MERCADAL LIMITADA

Contrato privado de 28 de mayo de 1969, inscripto el 26 de junio de 1969 en el Registro de Comercio de Florida con el N.o 64, F.o 246, L.o 5.
Socios: BALTASAR BRUM BOROSEVICH y FEDERICO MERCADAL ZAMIT.
Capital: $ 1.000.000.00, (10 cuotas de pesos 100.000.00). Baltasar Brum, 7 cuotas, Federico Mercadal, 3 cuotas.
Objeto: Realización ferias ganaderas, liquidaciones establecimientos ganaderos e intermediación en todas sus formas en transacciones ganaderas, venta directa o en remate público de útiles y máquinas relacionadas con actividad agropecuaria; importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.
Domicilio: Ursino Barreiro 435, Florida.
Administrador: Baltasar Brum.
Plazo: 8 años prorrogables por períodos de 2 años.

22) $ 2.000.00 10|pub. 12362 Jl.15-v.jl.29.

CASTRO Y FARELL LTDA.
CESE DE ACTIVIDADES

Se comunica por este único medio el cese de las actividades al 30 de junio de 1969 y de acuerdo a lo establecido en el artículo tercero del contrato social.

A los efectos que pudieran corresponder se cita a todas las personas jurídicas o físicas, instituciones del Estado y cualquier otro tipo de organismo público o privado que pudiera tener derechos adquiridos en relación con el patrimonio de la Empresa, a la fecha indicada, para su cancelación total, que se efectuará contra la presentación por los interesados de la documentación correspondiente, en el local de la firma, sito en la Avda. 18 de Julio 1044, sexto piso, Esc. 602, de esta capital, de lunes a viernes de 9 a 12 horas.

En cualquier caso los socios titulares de la sociedad en disolución, Ingenieros Miguel Castro Grimberg y Eduardo Farell Barrios, se harán cargo en lo sucesivo, conjunta y solidariamente, de todos los compromisos, dere-

chos y obligaciones contraídos al frente de la misma durante el desarrollo de las actividades.
— Montevideo, 14 de julio de 1969.
22) $ 3.500.00 10|pub. 12390 Jl.16-v.jl.30.

JULIO C. CORSINO LTDA.

Contrato mayo 19 de 1969. — Inscripto con el N.o 143 al F.o 523 del libro de contratos, el 16 de junio de 1969 en el Registro Público y General de Comercio.
Socios: Julio César Corsino y Rubén Crespi.
Objeto: Construcción, proyectos, administración bienes inmuebles.
Domicilio: Montevideo. — Plazo: tres años prorrogables.
Administración: el señor Julio César Corsino. — Capital: $ 100.000.00.
22) $ 1.500.00 10|pub. 12445 Jl.17-v.jl.31.

LA CINTA DE ORO S. R. LTDA.

Por instrumento privado, de fecha 21 de mayo de 1969, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el día 27 de junio de 1969, con el N.o 173 al F.o 632 del libro 2 de Contratos, se constituyó "La Cinta de Oro S. R. Ltda.".
Socios: Pablo Acosta y Lara Martínez y Roberto Devoto.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: El ejercicio del comercio en general, sea como mayorista o minorista la compra-venta de mercaderías, bienes, materias primas, etc., particularmente discos nacionales y extranjeros.
Plazo: cinco años con prórrogas de 5 años.
Capital: $ 50.000.00 (cincuenta mil pesos).
Administración: los dos socios en forma conjunta.
22) $ 2.500.00 10|pub. 12488 Jl.17-v.jl.31.

AGENCIA URUGUAYA DE PUBLICIDAD LIMITADA

Constituída por contrato privado del 28 de abril de 1969, e inscripto en el Registro General de Comercio, el 15 de mayo de 1969, con el N.o 307, al folio 1158v., del Libro 1 de Contratos.
Socios: ARISTIDES IPATA ABARACON y WERTHER EDUARDO BRITO STIFANO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: publicidad y propaganda, en su forma más amplia.
Duración: cinco años, prorrogables.
Capital: $ 50.000.00, aportado por partes iguales.
Administración: ambos socios, actuando conjuntamente.
Utilidades y pérdidas: se distribuirán por partes iguales.
22) $ 2.000.00 10|pub. 12623 Jul.22-v.ag.4.

SUPER CREDITO S.R.L.

Constituída el 1.o de abril de 1969 e inscripta en el Registro General de Comercio con el N.o 36 al F.o 136 vto. del L.o 3.
Capital: $ 150.000.00 integrado por socios: LUCAS MARIO MARTINEZ y WALTER IRIONDO $ 60.000.00 cada uno y CARLOS EDUARDO CAMPELO $ 30.000.00.
Administración: Directorio integrado por tres socios.
Representación: dos Directores actuando conjuntamente.
Plazo: tres años con prórrogas de tres años cada una.
Objeto: Realizar dentro y fuera del país todos los actos y operaciones comerciales no prohibidas por las leyes y en particular asesoramientos crediticios y publicitarios y de relaciones públicas, cobranza y demás actividades afines.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 2.000.00 10|pub. 12621 Jul.22-v.ag.4.

23 - Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 123.843. — Montevideo, julio 11 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Campomar y Soulas S. A., (Montevideo), solicita la marca CHAMBORD, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12459 Jl.17-v.jl.31.

ACTA N.o 123.763. — Montevideo, julio 7 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Omar de Santi, de Buenos Aires, solicita registrar la marca LA MUÑECA DE ANGELINA, para clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 12313 Jl.14-v.jl.28.

ACTAS N.os 123.901, 123.902 y 123.903. — Montevideo, 16 de julio de 1969. — Enrique Tato por Nodulo S.A.C.I. F. (Argentina) solicita la marca NODULO de las clases 7, 9 y 15 respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 12715 Jl.24-v.ag.6.

ACTA N.o 123.912. — Montevideo, julio 16 de 1969. — Enrique Tato, por Malecón SACIIF y M. (Argentina), solicita marca LEYTON, de la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12719 Jl.24-v.ag.6.

ACTAS N.os 123.907, 123.908 y 123.909. — Montevideo, julio 16 de 1969. — Enrique Tato por Nódulo SACIF (Argentina), solicita la marca NODULINA, de las clases 7, 9 y 15, respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 12717 Jl.24-v.ag.6.

ACTA N.o 123.904, 123.905 y 123.906. — Montevideo, julio 16 de 1969. — Enrique Tato por Nódulo SACIF (Argentina), solicita la marca NODULASTIC, de las clases 7, 9 y 15, respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 12716 Jl.24-v.ag.6.

ACTA N.o 123.929. — Montevideo, 16 de julio de 1969. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Smith Kline & French Laboratories (EUA), ha solicitado registrar la marca CENDEVAX para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 12618 Jl.24-v.ag.6.

ACTAS N.os 123.948 y 123.949. — Montevideo, 17 de julio de 1969. — Manfredo Cikato (Barbat y Cikato) por Kenedy S. A. (Montevideo) solicita marca APOLO 11, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12773 Jul.24-v.ag.6.

ACTA N.o 669. — Montevideo, 15 de julio de 1969. — Manfredo A. Cikato por Transportes Furlong S. A. (Argentina) solicita la marca de servicio FURLONG para la clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12772 Jul.24-v.ag.6.

ACTA N.o 667. — Montevideo, 15 de julio de 1969. — Manfredo Cikato (Barbat y Cikato) por Artigas Almandoz (Montevideo), solicita la marca LA GRAN JORNADA clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12771 Jul.24-v.ag.6.

ACTAS N.os 123.878 y 123.879. — Montevideo, 15 de julio de 1969. — Manfredo Cikato (Barbat y Cikato) por Lida Lagos de Almandoz (Montevideo) solicita marca BOUTIQUE SAN RAFAEL clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 12774 Jul.24-v.ag.6.

ACTAS N.os 123.910 y 123.911. — Montevideo, 16 de julio de 1969. — Enrique Tato por Juan Carlos José Deluchi y José Hugo Deluchi (Argentina), solicita la marca TRAJERIA de las clases 4 y 5 respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 12718 Jul.24-v.ag.6.

ACTA N.o 123.881. — Montevideo, 15 de julio de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Benno Kaltenegger Ingenieurburo Und Maschinenbau (Imas); Alemania, solicita marca DUOMAT clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12756 Jul.24-v.ag.6.

ACTAS N.os 670 y 671. — Julio 14 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Joao Alberto Rocha Da Frota, (Brasil), solicita marca servicio PROVENCO, (clases 26 y 27, respectivamente). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12755 Jl.24-v.ag.6.

ACTAS N.os 123.943 y 123.944. — Montevideo, julio 17 de 1969. — Enrique Tato por Wobron SAI y C (Argentina), solicita marca

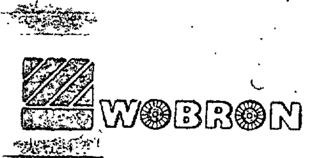

de clases 12 y 24, respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 12723 Jl.24-v.ag.6.

ACTA N.o 123.950. — Montevideo, julio 17 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Carreras Limited, (Inglaterra), solicita registrar marca CARRERAS MAGNUMS, para clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12691 Jl.23-v.ag.5.

ACTA N.o 123.952. — Montevideo, julio 17 de 1969. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Instituto Massone S. A., Productos Químicos Biológicos, Industrial, Comercial y Financiera, (Argentina), ha solicitado el registro de la marca ORALBRON, para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 12689 Jl.23-v.ag.5.

ACTA N.o 123.891. — Montevideo, julio 15 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Sadef S. A. (Montevideo), solicita renovar marca: GERIATON, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 12546 Jl.21-v.ag.1.o.

ACTA N.o 123.953. — Montevideo, julio 17 de 1969. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Beecham Group Limited (que también comercia como Beecham Research Laboratories), de Inglaterra, ha solicitado registrar la marca FINACILLIN, para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 12688 Jl.23-v.ag.5.

ACTA N.o 123.954. — Montevideo, julio 17 de 1969. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Beecham Group Limited (que también comercia como Beecham Research Laboratories), de Inglaterra, ha solicitado registrar la marca PYOCILLIN para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 12687 Jl.23-v.ag.5.

ACTAS N.os 123.974 y 123.975. — Montevideo, julio 21 de 1969. — Con esta fecha Angela Risso de Laguarda (Montevideo), solicita registrar marca ANDADOR, de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12657 Jl.23-v.ag.5.

ACTA N.o 123.888. — Montevideo, julio 15 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Motocar S. A. (Montevideo), solicita registrar marca:

para clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.750.00 10|pub. 12547 Jl.21-v.ag.1.o.

ACTAS N.os 123.939 y 123.940. — Montevideo, julio 16 de 1969. — Con esta fecha P. Dubourg por Madal Implementos Agrícolas e Rodoviarios Ltda., (Brasil), solicita marca

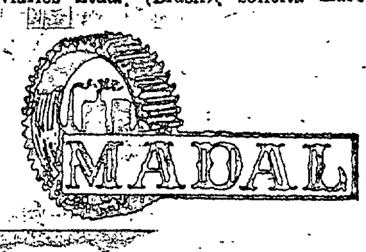

clases 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.500.00 10|pub. 12711 Jl.24-v.ag.6.

ACTAS N.os 123.945, 123.946 y 673. — Montevideo, julio 17 de 1969. — Enrique Tato, por La Especial de Niños S. A. (Ledeni S. A.) y Galería Sociedad en Comandita por Acciones (Uruguay), solicita la marca GALERIAS YAGUARON de las clases 8, 15 y 27 respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 12722 Jul.24-ag.6.

ACTAS N.os 123.882 y 123.883. — Montevideo, julio 15 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por RKR S. A., Montevideo, solicita marca

clases 4 y 5, respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.750.00 10|pub. 12754 Jl.24-v.ag.6.

ACTA N.o 123.842. — Montevideo, julio 11 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Campomar y Soulas S. A., (Montevideo), solicita la marca LANABEL, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12458 Jl.17-v.jl.31.

ACTAS N.os 123.831, 123.832, 123.833, 123.834, 123.835 y 123.836. — Montevideo, julio 11 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Effatex S. A., (Montevideo), solicita la marca HAPPY BIRTHDAY, respectivamente para las clases 4, 5 6, 10, 14 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
2) $ 1.000.00 10|pub. 12460 Jl.17-v.jl.31.

ACTAS N.os 123.856, 123.857, 123.858, 123.859, 123.860, 123.861, 123.862 y 123.863. — Montevideo, julio 14 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Effatex S. A., (Montevideo) solicita la marca MERRY CHRISTMAS, respectivamente para las clases 1, 4, 5, 6, 10, 14, 15 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 12461 Jl.17-v.jl.31.

ACTA N.o 658. — Montevideo, julio 9 de 1969. — Enrique Tato por Martín Holtz, (Montevideo), solicita la marca de servicio SIGMA, de la clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12408 Jl.16-v.jl.30.

ACTAS Nos. 664, 665 y 666. — Montevideo, julio 11 de 1969. — Con esta fecha Juan Guyer, por Adam Opel Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita registrar la marca de servicio:

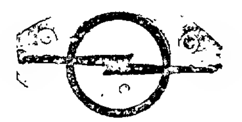

en las clases 28, 30 y 31. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.250.00 10|pub. 12556 Jl.21-v.ag.1.o.

ACTAS Nos. 661, 662 y 663. — Montevideo, julio 11 de 1969. — Co nesta fecha Juan Guyer, por Adam Opel Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita registrar la marca de servicio:

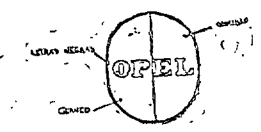

en las clases 28, 30 y 31. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.500.00 10|pub. 12555 Jl.21v.ag.1.o.

ACTA No 123.887. — Montevideo, julio 15 de 1969. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Cycles Motor S. A., (Montevideo), ha solicitado registrar la marca: TALBOL- LA FRANCAISE, para distinguir artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 12543 Jl.21v.ag.1.o.

ACTA N.o 123.889. — Montevideo, julio 15 de 1969. —Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Motocar S. A. (Montevideo), solicita registrar la marca:

para clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.750.00 10|pub. 12549 Jl.21-v.ag.1.o.

ACTA N.o 123.890. — Montevideo, julio 15 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Motocar S. A. (Montevideo), solicita registrar marca:

clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.750.00 10|pub. 12548 Jl.21-v.ag.1.o.

ACTAS N.os 123.867, 123.868 y 123.869. — Montevideo, julio 15 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Sudy y Cía. S. A., (Montevideo), solicita la marca

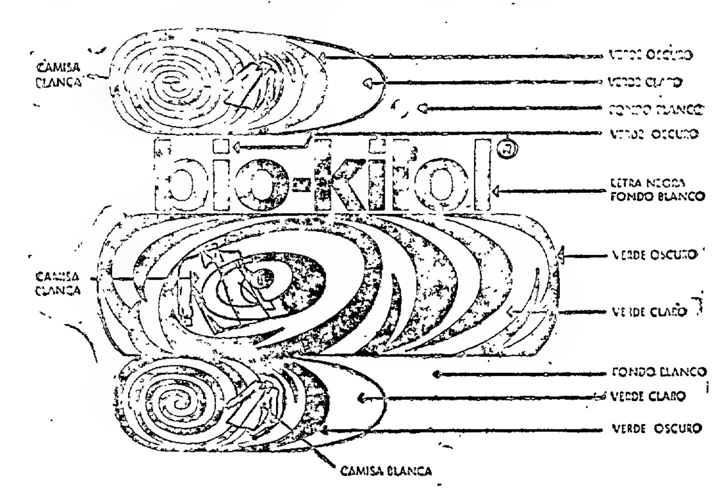

respectivamente para las clases 1, 9 y 13, (de talle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 8.500.00 10|pub. 12616 Jl.22-v.ag.4.

ACTA N.o 123.919. — Montevideo, 16 de julio de 1969. — Con esta fecha, Billy Fox por Astra Prodotti Farmaceutici e Chimici S.p.A. (Italia), solicita la marca NYMOLD. clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 12615 Jul.22-v.ag.4.

ACTA N.o 123.920. — Montevideo, 16 de julio de 1969. — Con esta fecha Billy Fox por Artra Prodotti Farmaceutici e Chimici S.p.A. (Italia), solicita la marca TANDREX clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 $ 1.000.00 10|pub. 12614 Jul.22-v.ag.4.

ACTA N.o 123.928. — Montevideo, 16 de julio de 1969. — Con esta fecha Billy Fox por Canadian Hoechst Limited (Canadá), solicita la marca ERETON clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12613 Jul.22-v.ag.4.

ACTA N.o 123.927. — Montevideo, 16 de julio de 1969. — Con esta fecha Billy Fox, por Canadian Hoechst Limited (Canadá), solicita la marca HOSTASIN clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12612 Jul.22-v.ag.4.

ACTA N.o 123.926. — Montevideo, 16 de julio de 1969. — Con esta fecha Billy Fox por Canadian Hoechst Limited (Canadá), solicita la marca REMACRYL clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ $ 500.00 10|pub. 12611 Jul.22-v.ag.4.

ACTA N.o 123.838. — Montevideo, julio 11 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Del Puente S. A. (Montevideo), solicita la marca FIAMBRIN, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12455 Jl.17-v.jl.31.

ACTA N.o 123.839. — Montevideo, julio 11 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Del Puente S. A. (Montevideo), solicita la marca COPIN, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12456 Jl.17-v.jl.31.

ACTA N.o 123.840. — Montevideo, julio 11 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Del Puente S. A. (Montevideo), solicita la marca CREMBON, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12457 Jl.17-v.jl.31.

ACTA N.o 123.799. — Montevideo, julio 9 de 1969. — Wilson Morgade. integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Risar Yafe, (Montevideo), solicita registrar marca PRIMICIAS, para clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12294 Jl.14-v.jl.28.

ACTA N.o 123.837. — Montevideo, julio 11 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Del Puente S. A. (Montevideo), solicita la marca DEL PUENTE, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12454 Jl.17-v.jl.31.

ACTA N.o 123.883. — Montevideo, 15 de julio de 1969. — Con esta fecha Billy Fox, por Merck & Co. Inc. (EE.EE.), solicita la marca OCUMICRO clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12610 Jul.22-v.ag.4.

ACTA N.o 123.885. — Montevideo, 15 de julio de 1969. — Con esta fecha Billy Fox, por The Coca-Cola Company (EE. UU.) solicita la marca FANTA clase 1 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12609 Jul.22-v.ag.4.

ACTA N.o 123.884. — Montevideo, 15 de julio de 1969. — Con esta fecha Billy Fox por Laboratoria Nobilis N. V. (Holanda), solicita la marca NOBILIS clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12608 Jul.22-v.ag.4.

ACTAS N.os 123.947, 674 y 675. — Montevideo, 17 de julio de 1969. — Con esta fecha Wilson Craviotto Casas (Montevideo), solicita registrar la marca DEMOCRACIA de las clases 15, 26 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 12585 Jul.22-v.ag.4.

ACTAS N.os 123.911 y 672. — Montevideo, 16 de julio de 1969. — Con esta fecha "Eccy Sociedad Anónima" (Montevideo), solicita la marca NUEVO EL PLATA de las clases 15 y 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 12577 Jul.22-v.ag.4.

ACTA N.o 123.800. — Montveideo, julio 9 de 1969. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Plavinil Argentina SAIC, (Argentina), ha solicitado registrar la marca

para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 12295 Jl.22-v.ag.4.

ACTA N.o 123.830. — Montevideo, 10 de julio de 1969. — Con esta fecha P. Dubourg, por Nippon Gakki Seizo Kabushiki Kaisha (Japón), solicita marca ELECTONE clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12633 Jul.22-v.ag.4.

ACTA N.o 123.930. — Montevideo, 16 de julio de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Elga S. A., (Montevideo), solicita registrar marca ALASKA para clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12619 Jul.22-v.ag.4.

ACTA N.o 123.870. — Montevideo, julio 11 de 1969. — Rodolfo Molles, de Jones y Compañía S. A. por Laboratorio Cronos de Montevideo, solicita la marca: JULIARD, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 12528 Jl.21-v.ag.1.o.

ACTA N.o 123.933. — Montevideo, julio 17 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Imco Laboratorios de Especialidades Medicinales SAICF e I. (Argentina), solicita marca HORMOCENTA, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12697 Jl.23-v.ag.5.

ACTA N.o 123.873. — Montevideo, julio 15 de 1969. — Jones y Compañía S. A. por Crinos Industria Farmacobiológica S. p. A. solicita la marca: FEMIVIT, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12529 Jl.23.-v.ag.5.

ACTA N.o 123.951. — Montevideo, julio 17 de 1969. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Instituto Massone S. A., Productos Químico Biológicos, Industrial, Comercial y Financiera, (Argentina), ha solicitado el registro de la marca CHYMOSER SERONO, para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 12690 Jl.23-v.ag.5.

ACTA N.o 123.827. — Montevideo, julio 10 de 1969. — Con esta fecha Gasparri Hnos. S. A., (Montevideo), solicita registrar la marca GASPAFERTIL, de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12283-Jl.14-v.jl.28.

ACTAS N.os 123.759 y 123.760. — Montevideo, julio 7 de 1969. — Enrique Tato por Wobrón Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, (Argentina), solicita la marca WOBRON, de clases 12 y 24, respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12236 Jl.14-v.jl.28.

ACTA N.o 123.581 — Montevideo, junio 25 de 1969. — Con esta fecha Walter Jones por Riblón S. A. (Uruguay), solicita marca "La Y UNICA FABRICA NACIONAL DE ALHAJAS", clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12023 Jl.14-v.jl.28.

ACTA N.o 123.751. — Montevideo, julio 4 de 1969. — Jones y Cía., S. A. por Splayds Pty. Limited, de Australia, solicita la marca SPLAYD, clase 6 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 650.00 10|pub. 12051 Jl.14-v.jl.28.

ACTAS N.os 123.850 y 123.851. — Montevideo, julio 11 de 1969. — Manfredo Cikato (Barbat y Cikato) por Dell'Acqua y Cía. Ltda., (Montevideo), solicita marca EXPUM, clases 10 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12427 Jl.16-v.jl.30.

ACTA N.o 123.810. — Montevideo, julio 10 de 1969. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Mitsubishi Jukogyo Kabushiki Kaisha, (Japón), solicita marca

MITSUBISHI

clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 12412 Jl.16-v.jl.30.

ACTAS N.os 123.844, 123.845 y 123.846. — Montevideo, julio 11 de 1969. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Molino Puritas S. A., (Montevideo), ha solicitado registrar la marca POLENTINA, para distinguir artículos de las clases 1, 3 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 12406 Jl.16-v.jl.30.

ACTA N.o 655. — Montevideo, julio 10 de 1969. — Enrique Tato por Martín Holtz, (Montevideo), solicita la marca de servicio SLEEP, de la clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12411 Jl.16-v.jl.30.

ACTA N.o 656. — Montevideo, julio 10 de 1969. — Enrique Tato por Martín Holtz, (Montevideo), solicita la marca de servicio VIF, de la clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12410 Jl.16-v.jl.30.

ACTA N.o 657. — Montevideo, julio 10 de 1969. — Enrique Tato por Martín Holtz, (Montevideo), solicita la marca de servicio NONALIN, de la clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12409 Jl.16-v.jl.30.

ACTA N.o 123.811. — Montevideo, julio 10 de 1969. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por Bun Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria, (Argentina), solicita marca

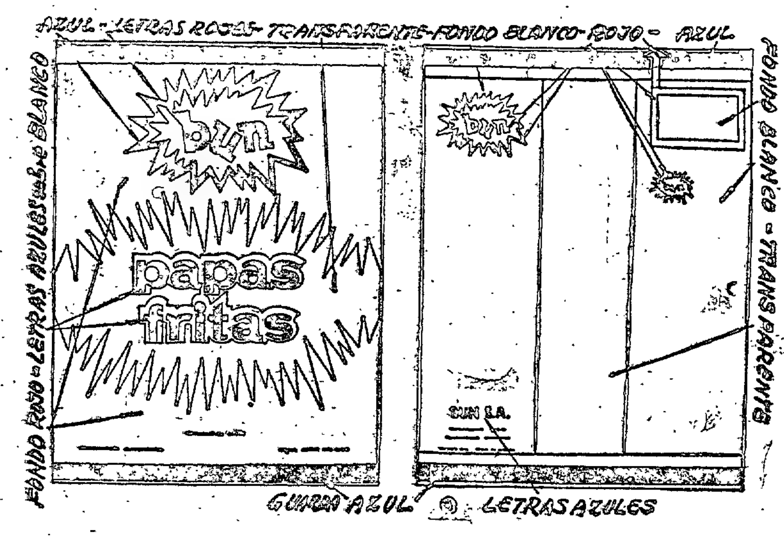

clase 1 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.500.00 10|pub. 12340 Jl.15-v.jl.29.

ACTA N.o 123.635. — Montevideo, junio 27 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Arbon Acres Farm, Inc. (EE. UU.), solicita la marca

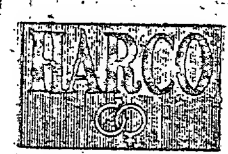

clase 3 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 12341 Jl.15-v.jl.29.

ACTA N.o 123.802. — Montevideo, julio 10 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Adolfo Pinjosovsky, (Montevideo), solicita la marca FLORIANA, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12334 Jl.15-v.jl.29.

ACTA N.o 123.806. — Montevideo, julio 10 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por "E. F. I." Sociedad de Responsabilidad Limitada (Especialidades Farmacéuticas Internacionales), (Montevideo), solicita la marca TALVENA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 12336 Jl.15-v.jl.29.

ACTAS N.os 123.968 y 123.969. — Montevideo, 21 de julio de 1969. — Con esta fecha Billy Fox por The Fouke Company (EE. UU.), solicita la marca THE FOUKE SEALMARK OF FASHION respectivamente para las clases 3 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 12733 Jl.24-v.ag.6.

ACTA Nº 123.687. — Montevideo, junio 30 de 1969. — Manfredo Cikato por Santiago Jorge AK, (Argentina), solicita la marca

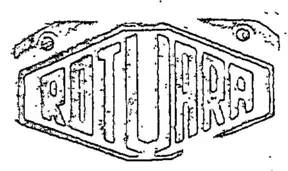

para la clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 12063 Jl.15.-v.Jl.29.

ACTA N.o 123.848. — Montevideo, julio 11 de 1969. — Con esta fecha, Ruben Arrolli Telesca, por Osvaldo Pallas, (Montevideo), solicita marca PIF-PAF, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12353 Jl.15-v.jl.29.

ACTA N.o 123.847. — Montevideo, julio 11 de 1969. — Con esta fecha, Ruben Arrolli Telesca, por Osvaldo Pallas, (Montevideo), solicita marca JUEGO DE LA MEMORIA, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12352 Jl.15-v.jl.29.

ACTA N.o 123.809. — Montevideo, julio 10 de 1969. — Con esa fecha, Billy Fox, por American Cyanamid Company, (EE. UU.), solicita la marca MINOCIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12335 Jl.15-v.jl.29.

ACTA N.o 123.793. — Montevideo, julio 9 de 1969. — Con esa fecha, Billy Fox, por Formica Corporation, (EE. UU.), solicita la marca FORMICA, clase 6 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12333 Jl.15-v.jl.29.

ACTAS N.os 659 y 660. — Montevideo, julio 10 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Cambytur S. A., Montevideo, solicita marca de servicio CAMBYTUR, clases 26 y 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12348 Jl.15-v.jl.29.

ACTA N.o 123.820. — Montevideo, julio 10 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Juan P. Fernández, Montevideo, solicita renovar la marca J. P. F., clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12350 Jl.15-v.jl.29.

ACTA N.o 123.801. — Montevideo, julio 9 de 1969. — Guzmán González Ruiz, por Bodegas y Viñedos Peñaflor S. A. A. I. y C., de Argentina, solicita registrar marca PEÑAFLOR, para clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12349 Jl.15-v.jl.29.

ACTA N.o 123.808. — Montevideo, julio 10 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por "E. F. I." Sociedad de Responsabilidad Limitada (Especialidades Farmacéuticas Internacionales), (Montevideo), solicita la marca DIBUNAFON, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 12338 Jl.15-v.jl.29.

ACTA N.o 123.828. — Montevideo, julio 10 de 1969. — Con esta fecha Gasparri Hnos. S. A., (Montevideo), solicita registrar la marca GASPMANEB, de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12284 Jl.14-v.jl.28.

ACTAS N.os 123.757 y 123.758. — Montevideo, julio 7 de 1969. — Enrique Tato por Wobrón Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, (Argentina), solicita la marca W B, de clases 12 y 24, respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12237 Jl.14-v.jl.28.

ACTAS N.os 123.814 y 123.815. — Montevideo, julio 10 de 1969. — Con esta fecha Salvador Fransia comerciando como Norte Publicidad, (Montevideo), solicita registrar marca ABOLENGO, de clases 4 y 5. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12257 Jl.14-v.jl.28.

ACTA N.o 123.971. — Montevideo, julio 21 de 1969. — Jones y Cía. S. A., por Héctor A. Siri y Hno., de Canelones, Uruguay, solicita la marca BAMBOLE, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12836 Jl.25-v.ag.7.

ACTA N.o 123.807. — Montevideo, julio 10 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por "E. F. I." Sociedad de Responsabilidad Limitada (Especialidades Farmacéuticas Internacionales), (Montevideo), solicita la marca MONDINHARA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.700.00 10|pub. 12337 Jl.25-v.ag.7.

ACTA N.o 123.900. — Montevideo, 16 de julio de 1969. — Enrique Tato por Antonio Rizzo (Argentina), solicita la marca YICAL de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12714 Jl.24-v.ag.6.

ACTA N.o 123.961. — Montevideo, 17 de julio de 1969 — Con esta fecha Billy Fox por Lorillard Corporation (EE. UU.) solicita la marca IMPALA clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12731 Jl.24-v.ag.6.

ACTA N.o 123.966. — Montevideo, 17 de julio de 1969. — Con esta fecha Billy Fox por American Cyanamid Company (EE. UU.) solicita la marca CIFLE clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 500.00 10|pub. 12732 Jul.24-v.ag.6.

ACTA N.o 668. — Montevideo, julio 15 de 1969. — Manfredo Cikato (Barbat y Cikato), por Artigas Almandoz (Montevideo), solicita la marca de servicio

La gran jugada es fabulosa!

para la clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.750.00 10|pub. 12770 Jl.24-v.ag.6.

ACTA N.o 123.914. — Montevideo, julio 16 de 1969. — Enrique Tato, por Malecón SACIIF y M. (Argentina), solicita marca BARROCUTINA, de la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12721 Jl.24-v.ag.6.

ACTA N.o 123.864. — Montevideo, 15 de julio de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Lozas y Porcelanas Uruguayas S.A. (Montevideo) solicita la marca

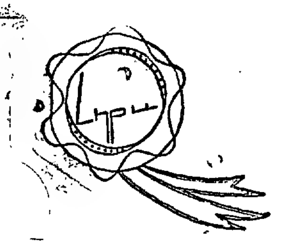

clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.750.00 10|pub. 12617 Jl.24-v.ag.6.

ACTA N.o 123.913. — Montevideo, julio 16 de 1969. — Enrique Tato, por Malecón SACIIF y M. (Argentina), solicita marca DEFRISANT de la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12720 Jl.24-v.ag.6.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 17.607. — Montevideo, julio 30 de 1969. — Enrique Tato, por el señor Carlos Fida, (Uruguay), solicita patente de invención para: "Nuevo tablero de juego y su procedimiento de utilización", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 12238 Jl.14-v.jl.28.

ACTA N.o 17.531. — Montevideo, mayo 15 de 1969. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Josef Ritzen y Dr. Kurt Heuer, de Alemania, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Vellones húmedos de hilos viscosos continuos", de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089. — Eduardo Pintos, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 12369 Jl.15-v.jl.29.

ACTA N.o 17.614. — Montevideo, julio 10 de 1969. — Con esta fecha, Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A., por Vladimir Safarik, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nueva billetera-monedero o lo similar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 1.500.00 10|pub. 12368 Jl.15-v.jl.29.

ACTA N.o 17.602. — Montevideo, junio 27 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Roberto Walter Cerisola, de Montevideo, solicita patente de invención para "Tablero con rodillos de cuadros cambiables", y conforme a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 12351 Jl.15-v.jl.29.

ACTA N.o 17.397. — Montevideo febrero 5 de 1969. — Con esta fecha Billy Fox, por Astro Research Corporation (EE.UU.), solicita patente de invención para "Estructura columnar desplegable y aplastable", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 12451 Jl.17-v.jl.31.

ACTA N.o 17.617. — Montevideo, julio 11 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Agripat S. A., (Suiza), solicita patente de invención para: "Nuevas isotiociano—N—Nitroso Difenilaminas, procedimiento para su producción y su uso como antihelmínticos", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 1.000.00 10|pub. 12452 Jl.17-v.jl.31.

ACTA N.o 17.618. — Montevideo, julio 11 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Agripat S. A., (Suiza), solicita patente de invención para "Nuevas Isotiociano-Difenilaminas, procedimiento para su producción y su uso como antihelmínticas", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 1.000.00 10|pub. 12453 Jl.17-v.jl.31.

ACTA N.o 17.621. — Montevideo, julio 16 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Agripat S. A., (Suiza), solicita patente de invención para: "Tiadiazolil—Ureas", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 1.000.00 10|pub. 12607 Jl.22-v.ag.4.

ACTA N.o 17.620. — Montevideo, julio 15 de 1969. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Tasman Vaccine Laboratory Limited, de Australia, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Un procedimiento para la purificación de aguas servidas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 1.500.00 10|pub. 12576 Jl.22-v.ag.4.

ACTA N.o 17.619. — Montevideo, julio 15 de 1969. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Tasman Vaccine Laboratory Limited, de Australia, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Intercambiador de Iones", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo Secretario.
24) $ 1.500.00 10|pub. 12575 Jl.22-v.ag.4.

ACTA Nº 17.625. — Montevideo, julio 17 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Fernando O. Vidal y Wáshington Freire (Uruguay), solicita patente de invención para: "Un nuevo dispositivo para inmovilizar animales en el ordeñe", conforme a la ley Nº 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Totzo, Secretario.
24) $ 1.000 10|pub. 12698 Jl.23.-v.ag.5.

ACTA Nº 17.6?4. — Montevideo, julio 17 de 1969. — Con es... ...cha Arq. Enrique Queirolo Varela, de Mont...deo, ha solicitado ...atente de invención por el término de quince años para: "Nuevo procedimiento de fabricación de paneles de yeso aislantes térmico y acústico", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del decreto reglament... ... de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 1.500 10|pub. 12662 Jl.23.-v.ag.5.

ACTA N.o 17.600. — Montevideo, 27 de junio de 1969. — Con esta fecha, Manfredo Cikato, por Farmex Uruguaya S. A. (Montevideo, Uruguay), solicita patente de invención sobre: "Nueva jeringa hipodérmica o lo similar", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 12769 Jul.24-v.ag.6.

ACTA N.o 17.627. — Montevideo, 21 de julio de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Roussel—Uclaf (Francia), solicita patente de invención para: "Procedimiento de preparación de nuevos derivados del ácido 5—Tiazol Carboxílico"; de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 1.000.00 10|pub. 12728 Jul.24-v.ag.6.

ACTA N.o 17.628. — Montevideo, 21 de julio de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Roussel - Uclaf (Francia) solicita patente de invención para: "Procedimiento de preparación de nuevos compuestos heterocíclicos"; de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 1.000.00 10|pub. 12729 Jul.24-v.ag.6.

ACTA N.o 17.399. — Montevideo, 6 de febrero de 1969. — Con esta fecha, Billy Fox, por Société D'Etudes Scientifiques Et Industrielles de L'Ile—de—France (Francia), solicita patente de invención para: "Procedimiento de preparación de Aminometil—2—Pirrolidinas—1—sustituídas". De acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 12730 Jul.24-v.ag.6.

ACTA N.o 17.405. — Montevideo, 7 de febrero de 1969. — Con esta fecha, Billy Fox, por Thomas Desmond Brown (Inglaterra) solicita patente de invención para: "Proceso textil"; de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 12727 Jul.24-v.ag.6.

25-Ventas de Comercio

Interviniendo Unión de Balanceadores cedí mis derechos Hotel Ibicuy 1223 a Manuela Lafía de Vigo y Beatriz Vigo de Moglia. Ley 26 de setiembre de 1904. Ituzaingó 1316. — Montevideo, 23 de junio de 1969. — CICERO PEREIRA.
25) $ 800.00 20|pub. 11752 Jul.2-v.Jul.30.

El 30 de junio de 1969, vendimos a "La Cigale Limitada" el establecimiento comercial, en ramo de fabricación y venta de helados, sito en Joaquín Requena 1550 de Montevideo. Acreedores, conformes la ley de 26 de setiembre de 1904 presentarse con duplicados de sus créditos, en Paysandú 941, piso 4º, escritorio 9 de Montevideo, dentro de plazo legal. — HUMBERTO, MAURICIO y ELIOMAR URRUTIA MENDEZ.
25) $ 1.600 20|pub. 12702 Jl.23.-v.ag.19.

Prometí vender a Emilio Sordelli y Milka Gayol, el comercio en el ramo de peluquería para damas, denominado "Anthony" instalado en esta ciudad en calle Acevedo Díaz N.o 1858. De acuerdo con la ley de 26 de setiembre de 1904, los acreedores deberán presentarse en la Escribanía Tarallo, Zabala 1366. — Montevideo, 26 de junio de 1969. — JULIAN VIDARTE.
25) $ 1.600.00 20|pub. 12599 Jul.22-v.ag.18.

SALOMON PEJSACH FAJNCHG o PAJNCJG y SONIA NY, prometieron vender a Roque Alfredo Cerchiaro el comercio de tintorería, sito en Gral. Flores 2879. — Montevideo. Acreedores presentarse en Carlos Roxlo 1337 lunes a viernes 10 a 12 horas.
25) $ 1.600.00 20|pub. 12826 Jl.25-v.ag.21.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Damir Noble Gutiérrez la Fiambrería y Productos de Granja ubicada en Santiago de Anca 2374. Acreedores en el mismo. — WALTER ROLANDO MATILLA SATRIANO. — CLYDE RITA TRUJILLO MARCONI.
25) $ 800.00 20|pub. 12018 Jul.8-v.ag.5.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Humberto Orestes García la provisión ubicada en Oficial 1.o N.o 5939 (Barrio San Antonio). Acreedores en el mismo. — ANTONIO PEREIRA VARELA. — CARMEN VARELA SUAREZ de PEREIRA.
25) $ 800.00 20|pub. 12017 Jul.8.-v.ag.5.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas. Magallanes 1412. — Prometí vender a Justino Cabrera Díaz, el almacén de comestibles, sito en Alberto Lasplaces 1649.
Acreedores a oficina. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, junio 16 de 1969. — CARMEN INES MARCUZZO CASTIGLIA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 11896 Jl.4-v.ag.1.o.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas. Magallanes 1412. — Prometí vender a José Chouciño Calvo y Armando Escotto González, el horno de pizza, sito en Domingo Aramburú 1687, de esta ciudad.
Acreedores a oficina. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, junio 18 de 1969. — CARMELO FORTE DEL SENNO. — ROSA RUOCCO de FORTE.
25) $ 1.600.00 20|pub. 11898 Jl.4-v.ag.1.o

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas. Magallanes 1412. — Prometí vender a Ramón Medardo Da Silva Bosch y Luis Jorge García Vique, el almacén de comestibles, sito en Industria 3417, de esta ciudad.
Acreedores a oficina. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, junio 11 de 1969. — ALBERTO DE ARMAS MARTINELLI. — SARA PARODI de DE ARMAS.
25) $ 1.600.00 20|pub. 11897 Jl.4-v.ag.1.o.

Interviniendo "Unión Comercial" Antonio Pastor García, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometimos vender a Nélida Rosas el comercio sito en la calle General Luna N.o 1345 que gira en esta ciudad en el ramo de Almacén de Comestibles. Acreedores al comercio. Ley 26|9|1904. — Montevideo 17|6|1969. — MIGUEL MARTINEZ HERNANDEZ. — FIORENTINA ALFONSO LORENZO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 11998 Jul.8-v.ag.5.

Comunico al comercio en general la clausura de mi negocio de almacén, sito en la calle Defensa 2051.
Acreedores en Uruguay 1023, ley 26|9|1904. — Montevideo, 17 de junio de 1969. — ANTONIO RODRIGUEZ. — NELIDA ROSAS.
25) $ 1.600.00 20|pub. 11915 Jl.4-v.ag.1.o.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, de Uruguay 1023, prometí vender negocio de café y bar, sito en la calle Lorenzo Fernández 3079, a los señores Ramón Cea Becerra y Julio Rubén Perdomo Mendoza.
Acreedores en oficinas. Ley 26|9|904. — Montevideo, 23 de junio de 1968. — ARTURO ALSINA VIGNOLI. — MARIA ELENA QUINTERO REY.
25) $ 1.600.00 20|pub. 11914 Jl.4-v.ag.1.o.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas. Magallanes 1412. He cedido a la señora Alba Lara de Martínez, los derechos que me correspondían en el compromiso de compra venta, suscrito con la señora Teodora Benítez de Cella, respecto al comercio, sito en Corumbé 4254, de esta ciudad.
Acreedores al comercio. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, junio 27 de 1969. — JORGE NELSON ALEGRE.
25) $ 2.400.00 20|pub. 11894 Jl.4-v.ag.1.o.

Prometimos vender a Oscar Gallarza, el almacén, sito en Alzáibar 1256.
Acreedores en Martínez Castro, Misiones 1346. ley 26|9|1904. — Montevideo, junio 25 de 1969. — ABEL AMOEDO y CARMELO CAPO.
25) $ 800.00 20|pub. 11878 Jl.4-v.ag.1.o.

Prometimos vender el negocio del ramo Tienda y Mercería, calle Propios 2001, al señor Alberto Alaluf. — Acreedores: Treinta y Tres 1373 - 301. Ley 26 de setiembre de 1904. — FELIX POZNANSKI. — JULIA GOLINSKI.
25) $ 800.00 20|pub. 12443 Jl.17-v.ag.14.

Interviniendo Unión de Balanceadores, prometí vender a Teresa Verdes Casal, almacén en Rafael Hortiguera 4000.
Acreedores: ley 26 de setiembre de 1904, en Ituzaingó 1316. — Montevideo, junio 23 de 1969. — PACITA GIL MONTERO. — RAMON VARELA.
25) $ 800.00 20|pub. 11518 Jn.30-v.jl.28.

SATURNINO CUETO SANCHEZ y AURORA GARCIA prometieron vender a María Alicia Rodríguez Yelos y Héctor Franco Di Carlo el salón de quinielas, cigarrería, papelería, bombonería, revistas, fantasías, diarios y anexos ubicado en la Avda. Agraciada N.o 2392. Acreedores en Sarandí 512, Montevideo. Ley 26|9|1904.
25) $ 1.600.00 20|pub. 11760 Jul.2-v.jul.30.

Intervinlendo Unión de Balanceadores prometimos vender a Manuel Varela Casco, el comercio que gira en la Avda. Rivera 2770, de esta ciudad, Fábrica de Pastas "La Especial".
Acreedores: presentarse en el comercio, (ley 26 de setiembre de 1904). — Montevideo, junio 20 de 1969. — JOSE MARIA VARELA. — MARIA LUISA PINTOS de VARELA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 11517 Jn.30-v.jl.28.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a favor de Francisco Méndez García, el comercio que en el ramo de Panadería y artículos de almacén gira en esta ciudad Calle "A" N.o 4144 entre Teniente Galeano y Cno. Casavalle. Acreedores: en Convención 1421 Esc. José Righetti. — FRANCISCO DIEGUEZ ALONSO. — GENEROSA FERNANDEZ GARCIA de DIEGUEZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 11997 Jul.8-v.ag.5.

Interviniendo Unión de Balanceadores, prometimos vender a Severino País, bar, calle Cerro Largo 1651.
Acreedores: ley 26 de setiembre de 1904, presentarse Ituzaingó 1316. — Montevideo, junio 23 de 1969. — WALTER ESTEVEZ. — JOSE DOS SANTOS.
25) $ 800.00 20|pub. 11519 Jn.30-v.jl.28.

Ley 2.904. — Comunicamos la venta del Hotel Cabildo, sito en Rincón 630, al señor Falbino García Leirana. A los efectos de lo dispuesto por la ley de 26 de setiembre de 1904, acreedores presentarse en el Estudio del Dr. Isaac José Gorfinkiel, Paraguay 1321, piso 4, Esc. 401. — GLORIA PEREZ de HNATIUK. — ROLANDO CESAR HNATIUK.
25) $ 2.400.00 20|pub. 12146 Jl.10-v.ag.7.

ALBERICO WALDEMAR ARROYO, por sí y por sociedad colectiva "Rodríguez López y Cía.", prometió en venta a Carlos Alberto Zeballos y otros, el "Laboratorio Lemery", en Justicia 2063 y Rosalía de Castro 1099. — Acreedores en Miguel del Corro 1485, de 9.30 a 11.30 — 16 a 19. — Ley 26 de setiembre de 1904.
25) $ 1.600.00 20|pub. 12440 Jl.17-v.ag.14.

Se hace saber que he vendido al señor Jesús Lizarraga el comercio "Almacén Casa Novo" sito en la carretera Bosque Municipal de Maldonado (Avenida "Orlando Pedragosa Sierra") Barrio "Los Angeles", Punta del Este, Departamento de Maldonado. Ley 17 setiembre 1904. Acreedores: presentarse en dicho comercio. — Punta del Este, 10 de julio de 1969. — JOAQUIN FRANCISCO NOVO. — JESUS LIZARRAGA.
25) $ 2.400.00 20|pub. 12624 Jul.22-v.ag.18.

Interviniendo Focal S. A., (Río Negro 1354, pis o3, Escrs. 14 y 16), hemos cedido todos los derechos y obligaciones del comercio, ubicado en Andes 1381, que gira en el ramo de café, bar y pizzería denominado "Las Cuartetas" al señor José Villar Añón, ley 26 de setiembre de 1904. — LUCIANO SIVES y ROSA ALIDA GODOY de SIVES.
25) $ 1.600.00 20|pub. 12557 Jl.21-v.ag.15.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Edmundo Danilo Carro, el hotel sito en la Avenida Gral. Flores N.o 440, de esta ciudad. Acreedores presentarse al mismo. — Colonia, 4 de julio de 1969. — ANDRES MAURICIO GATTI. — CATALINA DOMINGA BUSCHIAZZO de GATTI.
5) $ 1.600.00 20|pub. 12579 Jul.22-v.ag.18.

Hago saber al comercio y público en general conforme a la ley de setiembre de 1904 que he prometido vender el negocio de Kiosko sito en 18 de Julio 1646 a los Sres. Manuel Negro, Emilio Fugassa y Santiago Rodríguez. Los acreedores deberán presentarse en la Escribanía de 8 de Octubre 2957. — Montevideo, 17 de julio de 1969. — TIRSO MARIO FERNANDEZ.
25) $ 2.400.00 20|pub. 12569 Jul.22-v.ag.18.

Prometimos vender a Julio C. Schiavone, el almacén y bar, sito en Acevedo Díaz 2946.
Acreedores: Balanceador Pizzanelli, Ciudadela 1387. — Ley 26|9|904. — Montevideo, 7 de junio de 1969. — ANTONIO CABO. — JOSE MARTINEZ.
25) $ 800.00 20|pub. 12589 Jl.22-v.ag.18.

Interviniendo Carlos Scaglioni, Balanceador Oficinas Reconquista 519 Esc. 104, prometió vender a Roberto Pereira el comercio sito en Enrique Martínez 1349, en el ramo de Lavadero Familiar. Acreedores al Balanceador. Ley 26|9|964. — MARIA E. OLAONDO de RICARDI. — FRANCISCO RICARDI.
25) $ 1.600.00 20|pub. 11692 Jul.2-v.jul.30.

Interviniendo Unión de Balanceadores cedí mis derechos del Bar y Almacén Cuareim 1599 a Laurence Rodríguez. Acreedores, Ley 26 de setiembre de 1904. Ituzaingó 1316. Montevideo. — 23 de junio de 1969. — HILDA BERGMAN de GOTTESMAN. — RICARDO GOTTESMAN.
25) $ 800.00 20|pub. 11751 Jul.2-v.jul.30.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas. Magallanes 1412. — Prometí vender a Luis Horacio Curto Guinat, el almacén de comestibles, sito en Criollos 1656, de esta ciudad.
Acreedores a oficina. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, junio 6 de 1969. — MARIA DEL CARMEN BRUNETTO de KUMMETZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 11895 Jl.4-v.ag.1.o.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, de Uruguay 1023, prometí vender mi negocio de almacén y bar, sito en Camino Maldonado 7554, al señor Octacilio López Da Cunha.
Acreedores en oficinas. Ley 26|9|904. — Montevideo, 16 de junio de 1969. — SALVADOR JUNCO GONZALEZ. — MARIA de la CONCEPCION AMALIA ALONSO PINEY.
25) $ 1.600.00 20|pub. 11911 Jl.4-v.ag.1.o.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, de Uruguay 1023, prometí vender mi negocio de café y bar, sito en Avda. 8 de Octubre 4720, al señor Manuel Pensado Arijón.
Acreedores en oficinas. Ley 26|9|904. — Montevideo, 30 de junio de 1969. — ALCIDES GARCIA BAUTISTA. — ANA MARIA GONZALEZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 11912 Jl.4-v.ag.1.o.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, de Uruguay 1023, vendimos el negocio de café y bar, sito en Avda. Rivera 2902, a los señores Jesús y Rafael Pombo Pombo.
Acreedores en oficinas. Ley 26|9|904. — Montevideo, 18 de junio de 1969. — JOSE TARRIO PEREIRO. — MARIA PEREZ. — MIGUEL TARRIO PEREIRO. — DOLORES GOLAN.
25) $ 1.600.00 20|pub. 11913 Jl.4-v.ag.1.o.

Prometí vender a Cicero Pereira el comercio Hotel 18 de Julio 1484.
Acreedores: ley 26 de setiembre de 1904. — Ituzaingó 1316. — Montevideo, junio 11 de 1969. — JOSE PARLACCINO. — RAMONA La SOSA.
25) $ 800.00 20|Pub. 11516 Jn.30-v.Jl.31.

Prometí vender a Laureano Barros, el bar, sito en Domingo Arena 4256.
Acreedores en Martínez Castro, Misiones 1346, ley 26|9|1904. — Montevideo, junio 25 de 1969. — FRANCISCO MACKEVICIUS.
25) $ 800.00 20|pub. 11879 Jl.4-v.ag.1.o.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas. Magallanes 1412. — Prometí vender a Didier Rafael Di Lorenzo Oliva, el almacén de comestibles, sito en Gral. Flores 5315, de esta ciudad.
Acreedores a oficina. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, junio 10 de 1969. — KHNGO KACHARIGIAN GRGUDIAN. — ZAROUHIE BOYADJIAN de KACHARIGIAN.
25) $ 1.600.00 20|pub. 11899 Jl.4-v.ag.1.o.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Se hace saber que MARIO ARIEL TAGLIAFERRO y JULIO POSE MONTANI prometieron en venta a "Rodríguez y Compañía" Sociedad Colectiva, el comercio de explotación de servicios automovilísticos ubicado en el local propiedad de Shell Uruguay Limited sito en la Avenida 8 de Octubre 4354. Acreedores: Estudio de Dres. Pablo Boggiano y Wálter Pérez Reguelra. Paysandú 941 5.o piso, Esc. 6, 9 a 11 horas.
25) $ 2.400.00 20|pub. 12007 Jul.8-v.ag.5.

Interviniendo "Unión Comercial" Antonio Pastor García, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, vendimos a Francisco Martínez; Constantino Pérez e Isidro Rodríguez, la fábrica de Pastas denominada "La Exquisita Bolognesa" sita en la Avenida Francisco Simón 2127 de esta capital. — Acreedores al comercio. — Ley 26|9|1904. — Montevideo, 16 de junio de 1969. — LUIS VESPERTINO y MARIO FERNANDEZ FERNANDEZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 11999 Jul.8-v.ag.5.

Ley 26|9|1904. Prometí vender al señor Rodolfo César Bentancourt, el Café y Bar que gira en Las Piedras, calle Elías Regules y 20 de Febrero, bajo la denominación de "Veinticinco de Agosto". Acreedores: Escribanía Rienzi, Rivera y Soca, Las Piedras. — ALBERTO GARCIA TESSA.
25) $ 1.300.00 20|pub. 12787 Jl.24-v.ag.20.

Manuel Laens Curbelo interviene: Prometí vender Fiambrería en 25 de Marzo 1300. — Acreedores: Misiones 1371, Esc. 6, de 15 a 18. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 9 de julio de 1969. — RAUL EDUARDO ROUTIN GOURGUES.
25) $ 800.00 20|pub. 12159 Jl.10-v.ag.7.

Manuel Laens Curbelo interviene: Prometimos vender Bar en Carlos María Ramírez 407. Acreedores: Misiones 1371, Esc. 6, de 15 a 18. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 3 de julio de 1969. — ROBERTO MENDEZ. — WASHINGTON CORONEL ALONSO. — MARIA ALBA TRABA.
25) $ 1.800.00 20|pub. 12158 Jl.10-v.ag.7.

Ley: setiembre de 1904. — Fulgencio Clementino Martínez, prometió vender carnicería, sita en D'Azeglio 2048 bis a Tomás Piñeiro. Acreedores: Timoteo Aparicio 3905. — Escribano RUBEN A. ESTABLE FAURE.
25) $ 800.00 20|pub. 12095 Jl.11-v.ag.8.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Silverio Sosa Britos, el negocio de Panadería y Anexos, sito en la calle Gil 1056, Montevideo. Acreedores: Escribanía Osvaldo Doreio Raffo, Ejido 1415, Esc. 205. — Montevideo, 1.o de julio de 1969. — JOSE GONZALEZ GONZALEZ. — JOSE HUGO TURK GENDE. — SABINA GARCIA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 12143 Jl.14-v.ag.11.

Interviene Marcelino Martínez Gómez, Alzáibar 1358. — Prometimos vender a Nelson Trigo Facal y Esteban Busqué Ríos, el comercio ubicado en Avda. Italia 3902, ley 26|9|1904.
Acreedores a la oficina. — Vendedores: JESUS TURNES TURNES e IGNACIO LAUMNADO RILO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 12345 Jl.15-v.ag.12.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, de Uruguay 1023, prometimos vender el negocio de almacén, sito en Samuel Blixen 4201, al señor Constantino Rodríguez Pena.
Acreedores en oficinas. — Ley 26|9|904. — Montevideo, 9 de julio de 1969. — ILMA BERDIAS MARTINEZ. — MILKA BARRIOS PEREZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 12343 Jl.15-v.ag.12.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, de Uruguay 1023, prometí vender mi parte mitad del negocio de almacén y bar, sito en Belinzón 4849 al señor Manuel Señaris Pena. Acreedores en oficinas. — Montevideo, 10 de julio de 1969. — Ley 26|9|904. — ROMAN NOGUEIRA GONZALEZ. — MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ.
25) $ 1.800.00 20|pub. 12362 Jl.15-v.ag.12.

Ley: 26 de setiembre de 1904. — Cedimos a Alvaro Javier Artola Aristimuño y a Félix Grimoldi Fernández, nuestros derechos del compromiso de compra-venta de la panadería "La Suiza", ubicada en esta ciudad calle Sarandí 530.
Los acreedores presentarse en Escribanía Borrás, Ituzaingó 460, Rosario, Departamento de Colonia, 21 de junio de 1969. — LIBERATO HUGO MACHADO HORRO y CELIA GLADYS SUAREZ D'AGOSTO.
25) $ 2.400.00 20|pub. 12317 Jl.15-v.ag.12.

Ley: 26 de setiembre de 1904. — Prometí ceder cuota social florería, calle Mercedes 1326 a Francisco Martí o a quien éste designe. Acreedores presentarse en el mismo. — Montevideo, 26 de junio de 1969. — ELSA QUINTILLAN VIACAVA.
25) $ 800.00 20|pub. 12393 Jl.16-v.ag.13.

SILVIO PACKER y AIDA ZIMERMAN, prometieron en venta a Maximino González, el 7|7|69, el Hotel Mayo, sito 25 de Mayo 355. Montevideo.
Debiendo los acreedores presentarse en la Escribanía Rubio, Buenos Aires 484, escritorio 1, de acuerdo con la ley del 26|9|1904. — Miguel Angel Rubio, Escribano.
25) $ 1.600.00 20|pub. 12392 Jl.16-v.ag.13.

Prometí vender a José Martínez la Provisión de Comestibles sita en Isla de Gaspar N.o 2258. Acreedores: Balanceador Pizzanelli, Ciudadela 1387. Ley 26|9|904. — Montevideo, 18 de junio de 1969. — ANGELINA TUSO de PISAPIA.
25) $ 830.00 20|pub. 12580 Jl.22-v.ag.18.

Ley: 26|9|1904. — Prometimos vender a Nelson Tomás Agesta Vignolo el comercio Empresa Gráfica La Colonia, ubicado en esta ciudad, Avda. Gral. Flores 317.
Acreedores a Wáshington Barbot 123. (Colonia). — Colonia, 5 de julio de 1969. — EMPRESA GRAFICA LA COLONIA SOLARES y MALNERO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 12909 Jl.25-v.ag.21.

Ley: 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Mirta Calvo Fernández de Domínguez, el bazar y ferretería, ubicado en Comercio 1787.
Acreedores en el mismo. — RUBEN RODRIGUEZ RODRIGUEZ y GLADYS ALFONSIN de RODRIGUEZ.
25) $ 800.00 20|pub. 12846 Jl.25-v.ag.21.

27—Varios

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA — OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS REGISTRO GENERAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES
Emplazamiento

En cumplimiento del decreto N.o 27 de 20 de enero de 1966, se ha presentado a este Registro el señor CARLOS HORACIO CHIAVONE BERTONI, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo IFA, Motor N.o 77.422, Matrícula N.o 274.945, empadronado en Montevideo, N.o 157.639, por haberse extraviado el original.
Se emplaza por el término de veinte días, desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro. — Carlos A. Bove, Jefe Adm. del Registro. — Interventor Registro General de Vehículos Automotores, Escribano Obdulio M. Federico. — Interventor Administrativo Registro General de Vehículos Automotores, Juan Antonio Bellomo, Director de Departamento.
27) $ 2.000.00 10|pub. 12745 Jl.24-v.ag.6.

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DURAZNO
EMPLAZAMIENTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto Nº 27 de fecha 20 de enero de 1966, se ha presentado a este Registro, la señora OLGA E. ANDRADE DE MORALES, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Ford, modelo 1941, motor Nº 18, F. 6.643.744, padrón N.o 4.387 y matrícula Q 3.285, por haberse extraviado el original.
Se emplaza por el término de 20 días a contar desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro, a formular su oposición.
27) $ 2.500 10|pub. 12372 Jl.22-v.ag.5.

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
LLAMADO A CONCURSOS

Llámase a concurso Abierto de Oposición, para llenar los siguientes cargos del Escalafón de los Servicios Auxiliares (S S FF AA), eventualmente previstos como vacantes al 1.o de febrero de 1970:
11 (once) de Alférez (Sanidad Militar — Medicina) al que podrán presentarse Médicos menores de 35 años de edad y Practicantes de Medicina menores de 30 años de edad y haber cursado con aprobación el tercer año de Facultad de Medicina.
5 (cinco) de Alférez (Sanidad Militar — Odontología) al que podrán presentarse Odontólogos menores de 30 años de edad.
1 (una) de Alférez (Sanidad Militar — Farmacia) al que podrán presentarse estudiantes de Química y Farmacia menores de 30 años de edad y haber cursado con aprobación el tercer año de Facultad de Química y Farmacia.
2 (dos) de Tenientes Segundos (Sanidad Militar — Farmacia) al que podrán presentarse Químicos Farmacéuticos, menores de 30 años de edad.
Por informes, programas e inscripciones en el Departamento de Personal y Organización del S S de las FF AA, en días hábiles de 10.00 a 12.00 horas, (Avda. 8 de Octubre 3050).
Cierre de inscripción el día 10 de octubre próximo, a las 11.00 horas. — La Dirección.
27) (C.C.) 3|pub. 31448 Jl.24-v.jl.28.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Nelson Nicoliello, dictada en autos: "Martínez Ces, Ricardo contra BANCO DE SAN JOSE", Escrituración de oficio, (Ficha V-48 año 1969) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ricardo Martínez Ces, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: Un solar de terreno ubicado en la Décima Sección Judicial (actualmente 22.a Sección Judicial) empadronado en mayor área con los números 74.124|25, 102.326|27, 102.337|38|39 (hoy Padrón N.o 183.052) con una superficie de 323 metros cuadrados 5 decímetros cuadrados con 18 metros de frente a la calle Túnez entre Larravide y Cipriano Miró.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los señores Alberto L. Gómez, María del Pilar Alba de Gómez, a sus sucesores y causahabientes a cualquier título, así como a cualquier otra persona que se crea con derecho al inmueble de referencia a fin de que formulen la oposición u oposiciones de que se consideren asistidos para que comparezcan en forma a otorgar la escritura definitiva de compraventa con trasmisión de dominio del referido solar, bajo apercibimiento de que de no comparecer en el plazo dispuesto, será otorgada de oficio por el señor Juez. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 3 de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
27) $ 3.750 30|pub. 10372 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: COUÑAGO GALLEGO ALBINO y otro contra MARQUEZ ILARRAZ ARTURO y otros, "Escrituración de oficio", (ficha C|343|69), se cita llama y emplaza a los señores don Arturo Márquez Ilarraz, Zelmira Cordero de Márquez, Zelmira Márquez Cordero, Joaquín Márquez Ilarraz, Diómedes Schelotto, Olga Schelotto de Correa, Haydeé Schelotto de Spera, Alexis Schelotto, Juan Carlos Morixe Ilarraz, Ofelia Schelotto, Zelmira Márquez Ilarraz de Rodríguez Grolero, Juan Pedro Schelotto, Francisco Márquez Cordero, Adolfo Márquez Cordero, María Livia Schelotto de Vilaró y Alberto R. Laneri, o a sus herederos, o sucesores a cualquier título, así como a cualquier otra persona que pueda tener derechos al bien que se describe a continuación, para que comparezca en estos autos por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, a estar a derecho, dentro del término de noventa días a otorgar la respectiva escritura, bajo apercibimiento de hacerse dicha escrituración de oficio.
El bien de referencia es el siguiente: un solar de terreno sito en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 137.688; que es el señalado con el N.o 5 de la fracción 3 en el plano del Agrimensor Joaquín Spinak del mes de octubre del año 1951. — Consta de una superficie de 554 metros 10 decímetros cuadrados que lindan: en 15 metros al N. O. de frente a la Avenida Costanera de 40 metros; 36 metros 94 cent. al N. E. con el solar 6; 15 metros al S. E. con el solar N.o 14; y 36 metros 94 centímetros al S. O. con el solar 4, todos de dicho fraccionamiento. — Montevideo, junio 9 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario
27) $ 9.000.00 30|pub. 10826 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno (Ficha D. 310|68), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado PRCILIA AIDA, JOSE ALFREDO y FRANCISCO BENITO BENVENUTTO CAPPARO y AMALIA CAPPARO de BENVENUTTO, solicitando la declaración de ausencia de don José Benvenutto o Benbenuto o Benvenuto, padre y esposo de los comparecientes. — Montevideo, 27 de setiembre de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
27) $ 3.050.00 40|Pub. 4349 Mz. 26.v.Ab.29. Jl.21.v.Ag.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "García Luzzi Rubén contra ANTON o ANTONIO ROHN CHRISTIENSEN y HELEN BIRKETT". C. de pers. (Ficha C. 3. 58|69), se cita y emplaza a Anton o Antonio Rohn Christiesen y a Helen Birett, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezcan a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 6 de 1969. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
27) $ 3.000 30|pub. 21178 Jl.21.-v.set.19.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "ARTURO ALBERTO LEMA TABOADA. Escrituración Judicial". (Ficha V-465, Año 1968), se hace saber que se ha presentado Arturo Alberto Lema Taboada solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien:

Un solar de terreno situado en la décima sección judicial de Montevideo empadronado con el N.o 178.106, con una superficie de metros 384.61 con metros 4.66 de frente a la calle Adrián Troitiño.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a los señores Horacio, Guillermo, Juan Carlos, Alberto y María Mercedes Sánchez Rogé y María Asunción Costa y sus hijos Pedro Eliagio, Irma, María Sara, Alvaro, María Brenda y Carlos Alberto Sánchez Costa, sus sucesores o causahabientes a cualquier título y a todos los interesados en dicho bien, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio por el señor Juez la escrituración definitiva. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 30 de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

27) $6.000.00 30|pub. 11669 Jl.21-v.set. 1.o.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "MENDEZ HERNANDEZ, ANGEL LIBORIO. Escrituración de oficio". (C|1031|1968), se cita, llama y emplaza a: María Rosa Pérez Butler de Blanco Acevedo, Luis María Pérez Butler, Guillermo María Pérez Butler, María Elena del Castillo de Irureta Goyena, Serapio Víctor Del Castillo, Margarita Shaw Pérez Butler, Juan Carlos Francisco Shaw Pérez Butler, Adolfo Mario Justo Shaw Pérez Butler, Andrés Jorge Abel Shaw Pérez Butler, Enrique Eduardo Elías Shaw Pérez Butler, Marta Flora María Pía Shaw Pérez Butler; así como a sus sucesores o causahabientes a cualquier título y terceros interesados en interponer sus derechos u oposiciones a la escrituración solicitada respecto al bien que se describirá, a fin de que comparezcan por sí o por apoderado legalmente constituído a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de escriturarse de oficio (artículo 31 de la ley de 17 de junio de 1931).

Inmueble: Un solar de terreno sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, señalado con el N.o 61 de la manza "B" en el plano del agrimensor Donato Gaminara, inscripto en la Dirección de Topografía el 23 de marzo de 1928, padrón N.o 138.880, según el cual se compone de una superficie de 550 metros. Todo según promesa de venta N.o 6.211 otorgada por el Banco Francés en representación de la Sucesión Juan María Pérez y Fuentes el día 30 de abril de 1928, inscripto en el Registro General de Inhibiciones con el N.o 543-bis, al Fo. 765 del Lo. 103. — Montevideo, diciembre 16 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

27) $8.250.00 30|pub. 11289 Jl.21-v.set.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: ALVARO ETCHEGOIMBERRY. "Emancipación". (ficha 440|69), se hace saber que por decreto de 28 de mayo ppdo., se concedió la autorización para emancipar civilmente a Alvaro Higinio Etchegoimberry, emancipado por su padre en escritura que autorizó el escribano José Margounato, el 10 de mayo ppdo., inscripta en el Registro General de Inhibiciones con el N.o 103.838 (No. 27, Fo. 7, Lo. 106), el 4 de junio ppdo. — Montevideo, 6 de junio de 1969. — Manuel E. Bentancour, Actuario Adjunto.

27) $ 1.000.00 10|Pub. 10483 Jn.24.v.Jn.30. Jl.21-v.jl.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en los autos caratulados: LUIS PEREZ. "Emancipación" (Ficha 313|69), se hace saber al público que por resolución N.o 5.937 del 4 de junio de 1969, se concedió la autorización para emancipar civilmente y para ejercer el comercio a Luis Pérez Martín el que fue emancipado y autorizado para ejercer el comercio por sus padres en escritura que autorizó el escribano Pablo Boggiano el 12 de junio de 1969, inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 14 al F.o 33 v. del L.o 1 y en el Registro General de Inhibiciones con el N.o 33 del F.o 8 del L.o 106.

Y a los efectos dispuestos por el artículo 12 del Código de Comercio se hace esta publicación. — Montevideo, 23 de junio de 1969. — Rafael Charlo Olivera. Actuario.

27) $ 1.050.00 11|pub. 11446 Jn.30-v.jn.30. Jl.25-ag.7.

CONCURSO VOLUNTARIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos "CARLOS ALEJO SANCHEZ". Concurso voluntario. (C| 417|969), se cita y emplaza a todos los acreedores del señor Carlos Alejo Sánchez para que comparezcan a la Junta de Acreedores que se realizará en la sede del Juzgado, 25 de Mayo N.o 514, el día 4 de agosto de 1969 a las 16 horas, con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella.

Se previene que la junta resolverá con los acreedores que concurran. Se ha habilitado la Feria Menor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 24 de junio de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

27) $ 2.875 23|pub. 11668 Jl.1o-v.ag.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: HECTOR HEBERT RIVERO. "Escrituración de Oficio". (Ficha D 303|968), se ha presentado el Sr. Héctor Hebert Rivero, solicitando la escrituración de oficio, del inmueble que los señores Juan C. Morixe Ilarraz y otros prometieron vender y que a continuación se describe: un solar de terreno ubicado en la 17a. Sec. Jud. del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 74.077 m|a, señalado con el N.o 8 de la manzana "2" según plano del Agrimensor Joaquín Spinak inscripto en la Dirección de Topografía o Dirección General de Avalúos y Administración de bienes del Estado con el N.o 27607 el 16 de setiembre de 1953 y aprobado por la Intendencia Municipal el 2 de setiembre de 1953. Con fecha 21 de diciembre de 1953 los señores Juan C. Morixe Ilarraz y otros prometieron vender a plazos dicho inmueble a don Angel Ruggiero D'Urso, el citado compromiso fue inscripto en el Registro de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos el 23 de octubre de 1954 con el N.o 3573 al f.o 1365 del libro 58, siendo dicha promesa transferida al Sr. Angel Ruggiero D'Urso el 3 de junio de 1955 al Sr. José Márquez y esta fue transferida al Sr. Héctor Hebert Rivero el 22 de noviembre de 1962, anotándose la cesión en el Registro correspondiente el 21 de enero de 1963 con nota marginal al folio 1365 del libro 58.

En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los señores Juan C. Morixe Ilarraz, Zelmira, Joaquín y Arturo Márques Ilarraz, Ofelia, María L. Alexis, Haydee, Olga, Diomedes y Juan Pedro Schelotto, Angélica Ilarraz de Morixe, Zelmira Cordero de Márques, Adolfo, Francisco, y Zelmira Márques Cordero, o a sus herederos o sucesores a cualquier título o a cualquiera que pueda tener derecho en el inmueble descripto, para que se presente ante este Juzgado, bajo apercibimiento de procederse de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 23 de mayo de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

27) $ 11.250.00 30|pub. 10489 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber al público que con fecha 9 de mayo de 1968, se decretó la liquidación judicial de Protecho S. A., (Ficha B 415|967), y que, en consecuencia se está procediendo de acuerdo con el Código de Comercio, a cuyo fin se previene:

1.o) Que no deben hacerse pagos o entregas de efectos a la referida empresa en liquidación, so pena de no quedar exonerados los que así lo hicieren, de sus obligaciones en favor de la masa;

2.o) Que los que tengan bienes o documentos de pertenencia de dicha empresa, deben ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices;

3.o) Que ha sido designado liquidador el Banco Central, quien ha delegado sus funciones al señor Elbio Arias, para que proceda a la liquidación dispuesta; y

4.o) Que se ha señalado el término de treinta días dentro del cual deberán los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, presentar los justificativos de sus créditos; al Liquidador designado para la toma de razón.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, junio 16 de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

27) $ 2.000.00 10|pub. 12767 Jl.24-v.ag.6.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Décima Sección de Montevideo, dictada en autos: DELIA GUTIERREZ MAZZEO WILLIAM GUTIERREZ MAZZEO y ANA MAZZEO de GUTIERREZ con viuda e hijos de JUAN I. AGUERRE. "Escrituración judicial". (L.o 8, F.o 453, N.o 1.486), se hace saber que se ha presentado Delia Gutiérrez Mazzeo, William Gutiérrez Mazzeo y Ana Mazzeo de Gutiérrez, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien:

Un solar ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 134.234, con un área de 750 metros con 15 metros al Sureste de frente a la calle Espuelitas.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a la sociedad "Viuda e hijo de I. Aguerre", sus sucesores o causahabientes a cualquier título y a todos los interesados en dicho bien, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio por el señor Juez, la escrituración definitiva.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de noviembre de 1968. — Esc. María Martha Fernández Molejo, Actuaria.

27) $ 6.000.00 30|pub. 12847 Jl.25-v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Fernández, Mauro. Atalivar y Zaoheo, Magdalena contra POLLO IGUINI, MARIA JUSTINA. Pérdida Patria Potestad". (C-499), se cita, llama y emplaza a doña María Justina Pollo Iguini, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, febrero 20 de 1969. — Esc. Ernesto Rolanl, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 31094 Jn.2-v.jn.30. Jl.21-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Serrato, Walter y Papaleo, Esther contra VIERA PERLA. Pérdida Patria Potestad". (C-609), se cita, llama y emplaza a doña Perla Viera, para que dentro del término de treinta días comparezca a estar a derecho en dicho Juzgado bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, 30 de junio de 1969. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.

27) (Ley 13.209) 10|pub. 31470 Jl.25.-v.ag.7.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Ferreiros, Wáshington Alberto y Bardanca Vecino, Basilisa contra Rodríguez, Nahir. Pérdida Patria Potestad C-619", se cita, llama y emplaza a doña NAHIR RODRIGUEZ, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 23 de 1969. — (Publicación gratuita ley N.o 13209 del 17 de diciembre de 1963). — Esc. Ernesto Roland, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 31419 Jl.21-v.st.1.o.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado L. de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Fernández Varela, Ramón María y Espíndola, Mary Haydée contra SORIA, FRANCISCO WASHINGTON. Pérdida de la Patria Potestad". (C-599), se cita, llama y emplaza a don Francisco Wáshington Soria, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley

del 17 de diciembre de 1963 N.o 13.209). — Montevideo, mayo 19 de 1969. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 31256 Jl.21-v.ag.1.o

EMPLAZAMIENTO
Juzgado L. de Menores de Primer Turno
EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Brequa, dictada en los autos caratulados: Fernández, Mauro Atalivar y Zacheo, Magdalena contra MARTINEZ LOPEZ, ELCIRA. Pérdida de la Patria Potestad". (C-655), se cita, llama y emplaza a doña Elcira Martínez López, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Publicación gratuita ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, diciembre 3 de 1968. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 31257 Jl.21-v.set.1.o

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Raúl Nelson Oliveri, se cita, llama y emplaza a don LUIS D'ANTIN para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Peña, Beatriz contra D'Antin Luis". Pérdida de la Patria Potestad. (Ficha B N.o 2.344, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 3 de junio de 1969. — Hugo F. Barú, Actuario.
27) $ 2.250 30|pub. 10354 Jn.10.-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.14.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado L. de Menores de Segundo Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Raúl Nelson Oliveri, se cita, llama y emplaza a doña María Mirta Cándido para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Vázquez, Juan y Raffi, M.a Olga contra CANDIDO, MARIA MIRTA. Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha B, número 612), dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, junio 6 de 1969. — Hugo F. Barú, Actuario.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 31228 Jl.21-v.ag.1.o

DAÑOS Y PERJUICIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos: "María Blanca Viera y otros contra MARGARITA PERUGORRIA de RUGNITZ. Cumplimiento de contrato y daños y perjuicios" (1|334), se cita y emplaza por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, a doña Margarita Perugorría de Rugnitz, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 307 del Código de Procedimiento Civil. — Melo, mayo de 1969. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
27) $750.00 10|pub. 11352 Jl.21-v.ag.1.o.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y PETICION DE HERENCIA
Juzgado L. de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno, dictado en autos: "Julio Núñez y otros contra Suc. SOTERIA NUÑEZ. Posesión notoria de estado civil y petición de herencia". (112|969), se cita y emplaza por el término de treinta días a Próspera Viera Correa y Felipe Viera, así como a todas aquellas personas que se consideren herederos, de dicha sucesión, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Melo, mayo de 1969. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
27) $1.000.00 10|pub. 11830 Jl.21-v.ag.1.o.

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado de P. de la 1.a Sección de Maldonado
EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Maldonado, doctora Irene H. Bruno de Córdoba, en los autos caratulados: "Odeón Sociedad Anónima contra Sucesores de ALFREDO DEL PRETE CAMPANARO. Rescisión de contrato de arrendamiento". (Lo. 3, Fo. 36, N.o 1.106), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los Sucesores de Alfredo del Prete Campanaro, a fin de que concurran a este Juzgado y en los autos referidos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio si no concurrieran. — Maldonado, mayo 19 de 1969. — Dra. Irene Bruno de Córdoba, Juez de Paz.
27) $4.800.00 30|pub. 11258 Jl.21-v.set.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: MOTTA ELISCINDA. "Posesión notoria de Hija Natural de Fermín Barbat". (707|968), se cita y emplaza a los sucesores de Fermín Barbat, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombráseles defensor de oficio dentro del plazo de noventa días. — Rocha, 6 de mayo de 1969. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
27) $ 2.250.00 30|pub. 8792 Jun.3-v.jun.30.
Jl.21-v.ag.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA
REHABILITACION
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el fallido MAXIMO PIOLI SANSIBIERO, solicitando su rehabilitación.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Rocha, 28 de mayo de 1969. — José A. Ribot Llana, Actuario.
27) $ 750.00 15|pub. 10386 Jn.17-v.jn.30.
Jl.21-v.Jl.31.
Jl.31-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos caratulados: ALFREDO JOSE PEIRANO y NERY MOLTENI de PEIRANO. "Cesación de condominio", (Libro 21, F.o 216), se cita, llama y emplaza a doña Luisa Elena Lindsay de Lucey, doña Emma Lindsay de Coleman, don Trinidad Lindsay y don David Lindsay, para que comparezcan a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá la causa.
Se habilitó la feria judicial menor próxima a los efectos de las publicaciones. — Salto, 25 de junio de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
27) $ 3.750.00 30|pub. 12048 Jl.9-v.ag.20.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento en autos: LOPEZ, CELMIRA, FELICIANA y EPIFANIO. "Posesión notoria de estado civil y petición de herencia". (Ficha 127, Año 1969), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en las sucesiones de Bibiano López y Ramona Arrabite, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio, se hace constar que se le concedió auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones. — Treinta y Tres, 22 de abril de 1969. — Dra. María Inés Muniz Llano, Act. Adj.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 31346 Jl.21-v.set.1.o.

Prometí ceder mi parte a José Spinelli, en el comercio de estación de servicio y taller mecánico, sito en Blandengues 1790. — MILQUIADES SANCHEZ. — Ley: 26 de setiembre de 1904.
27) $ 800.00 20|pub. 12819 Jl.25-v.ag.21.

AVISOS DEL DIA

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" de fecha 21 de julio de 1969, se publicó en la página 543—C, la Reforma de Estatutos de BULEVAR S. A. En dicha publicación se padeció el siguiente error, al final de la 2da. columna, donde dice: ..."las nuevas redacciones que tendrán dichos artículos autorizado de la Sociedad se fija"... debe decir: ..."las nuevas redacciones que tendrán dichos artículos serán las siguientes: Artículo 5.o El capital autorizado de la sociedad se fija"...

Queda hecha la salvedad.

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO OLMEDO RODRIGUEZ (Ficha 196|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de junio de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12911 Jl.28-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GONZALO BORRAZAS, (L.o 45, F.o 24), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de julio de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12910 Jl.28-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUANA o PAULINA GUTIERREZ de GONZALEZ y SIXTO GONZALEZ, (Ficha 10|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de junio de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12912 Jl.28-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SIMA CISSER ZABARCO de ZUMPF, (176|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de junio de 1969. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 12962 Jl.28-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FORTUNATO ABISAAB o ABISAAB, (60|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de mayo de 1968. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 12878 Jl.28-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA TOVAGLIARI de PEREZ o TAGLIARI BADETTO de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 23 de 1969. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 12956 Jl.28-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOMINGA SIBERIO de HIPOGROSSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de trenita días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 23 de 1969. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 12959 Jl.28-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO SALATO ALVAREZ, (A. 118|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de junio de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 12923 Jl.28-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS JUAN MUSSI CERIANI, (A. 128|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de junio de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 12888 Jl.28-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR GIORDANO BUONOCORE, (124|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de julio de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 12885 Jl.28-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN FERREIRA, (A. 14|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de marzo de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 12882 Jl.28-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SOCRATES RODRIGUEZ, (Ficha E 939|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de junio de 1969. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12874 Jl.28-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO MARFETAN CASTRO, (Ficha E 1.109|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de junio de 1969. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12873 Jl.28-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REMIGIO GONZALEZ, (Ficha E 861|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de mayo de 1969. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12872 Jl.28-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN AGUSTIN GOICOECHEA MORA, (Ficha E 1.063|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de junio de 1969. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12871 Jl.28-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA GENARA RUIBAL LOPEZ de ALVAREZ, (Ficha E 889|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 29 de mayo de 1969. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12877 Jl.28-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA GARCIA de SORIA, (Ficha 183|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de julio de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12907 Jl.28-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA XIRGU o XIRGU SUBIRA de ORTIN, (Ficha 217|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de julio de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12908 Jl.28-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MENTASTI de MOALLI o MARIA MARTA MENTASTI BROGGINI de MOALLI, (Ficha 215|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de julio de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12909 Jl.28-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL GOMEZ SILVA, (Ficha 187|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de julio de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12943 Jl.28-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO PEÑA VERA, (179|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de julio de 1969. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 12914 Jl.28-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR JUAN ANTONIO MELO, (171|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de julio de 1969. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 12879 Jl.28-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CASTO ALBERTO NUÑEZ BELO, (165|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de julio de 1969. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 12880 Jl.28-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO WURTTEMBERG o ANTONIO WURTEMBERG o ANTONIO WUTEMBERG REBOLEDO MIRANDA, (197|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de julio de 1969. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 12881 Jl.28-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO FELIX TESAURO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 23 de 1969. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 12964 Jl.28-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE TOUBES o JOSE TOUBES LEICEAGA o LEIEZAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 23 de 1969. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 12961 Jl.28-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLAS MELITON MACARIO CORTES RODRIGUEZ, (L.o 59, F.o 29), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de diciembre de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12913 Jl.28-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROS o ROSS HIALMAR NUÑEZ TRAVIESO, (A 9|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de julio de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 12922 Jl.28-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CRESCENCIO SILVERIO GUTIERREZ SANCHEZ, (A 225|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de julio de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 12887 Jl.28-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA GARRONE IGLESIAS, (A 223|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de julio de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 12884 Jl.28-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO BONORA ROYERO (A 215|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de julio de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 12765 Jl.26-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ODERO LEON de FAJARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 24 de 1969. — Marta Elhordoy Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 12950 Jl.28-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE VIDAL DOBARRO, (L.o 10, folio 334, N.o 849), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, abril 24 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 12869 Jl.28-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA BERRO de CAPORALINI o CAPORACHINI y de MARIA LUISA CAPORALINI o CAPORALINE, (Ficha V 90|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, mayo 13 de 1969. — Nelly García de Gómez. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 12868 Jl.28-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ERCILIA CRUZ SANCHEZ de AMARO, (L.o 4, F.o 202, N.o 227), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 13 de 1968. — Celina F. de Maceira. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 12860 Jl.28-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS VICTOR MAMBERTO, (Ficha 115, Letra V, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, junio 6 de 1969. — Celina F. de Maceira. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 12859 Jl.28-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO BURGUEÑO, (Ficha 86, Letra V, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 9 de 1969. — Celina F. de Maceira. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 12858 Jl.28-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GERMAN EVARISTO DE ARMAS BERISSO, "Sucesión testamentaria", (Ficha 87, Letra V, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 9 de 1969. — Celina F. de Maceira. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 12857 Jl.28-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JACOBA MAIDANA, (Ficha 71, Letra V, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 15 de 1969. — Celina F. de Maceira. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 12856 Jl.28-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MARIA CARBALLEIRA DEIBE o CARBALLEIRA DEIVE, "Sucesión testamentaria", (F. 114, L. V|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 29 de 1969. — Celina F. de Maceira. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 12851 Jl.28-v.ag.8.

3—Convocatorias Comerciales

ACERBI HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el próximo 31 de julio a las 18 horas, en nuestro local de la Avenida General Flores N.o 3064 (B) para considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1968; 2) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Nota: El registro de accionistas se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciarse la asamblea. — El Directorio.
3) $200.00 1|pub. 12948 Jl.28-v.jl.28.

CUDEX SOCIEDAD ANONIMA

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el próximo 31 de julio a las 19 horas en la calle José H. Figueiras N.o 2260, para considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio al 31 de diciembre de 1968; 2) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Nota: El registro de accionistas se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciarse la asamblea. — El Directorio.
3) $200.00 1|pub. 12947 Jl.28-v.jl.28.

CASSARINO HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria correspondiente al 25 ejercicio económico comprendido entre el 1.o de enero y el 31 de diciembre de 1968.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 32 de los estatutos sociales, el Directorio, convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 31 de julio de 1969, a las 15 horas, en el local social, calle Galicia 1069, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondientes al 25 ejercicio económico, terminado el 31 de diciembre de 1968; 2.o) Remuneración al Síndico por el ejercicio vencido; 3.o) Distribución de utilidades; 4.o) Elección de 4 Directores suplentes para el 26 ejercicio económico; 5.o) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con el artículo 35 de los estatutos sociales, para poder asistir a las asambleas, los señores acionistas deben registrar y depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, con tres días de anticipación al señalado para la asamblea.

En caso de que en la primera convocatoria no se alcanzara el quórum requerido estatutariamente, se realizará la asamblea media hora después, en el mismo lugar, y con el número de accionistas presentes (artículo 34 y 36 de los estatutos sociales). — El Directorio.
3) $1.350.00 3|pub. 12930 Jl.28-v.jl.30.

CONFORT SOCIEDAD ANONIMA
LEVANTAMIENTO DE CUARTO INTERMEDIO

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, a realizarse el 2 de agosto de 1969, en el local social, calle Médanos 1375, a las 10 horas, a fin de levantar el cuarto intermedio dispuesto en la 23 asamblea ordinaria, realizada el 12 de abril de 1969, y tratar los siguientes puntos, para cuya consideración se dispuso el cuarto intermedio:

1) Memoria e informe del Síndico; 2) Estado de situación al 31 de diciembre de 1968, consideración de balance y cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1968.

Se previene a los señores accionistas: A) Que deben inscribir y depositar sus acciones o certificados bancarios en el local social tres días antes del señalado para la convocatoria; B) Que la asamblea secionará cualquiera sea el número de accionistas presentes, pasados los treinta minutos de la hora señalada (artículo 35 de los estatutos). — El Directorio.
3) $1.500.00 5|pub. 12925 Jl.28-v.ag.1.o.

COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 11 de agosto de 1969, a las 16 horas, en la sede social Buenos Aires 350, a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1) Informe del Directorio; 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1969; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: hasta el 7 de agosto de 1969. — El Directorio.
3) $500.00 2|pub. 12924 Jl.28-v.jl.29.

CAJA POPULAR DE PASO DE LOS TOROS
COMUNICADO

La Caja Popular de Paso de los Toros, comunica a los señores accionistas, que la asamblea general ordinaria a realizarse el día 26 del corriente ha sido postergada para el día 26 de agosto próximo venidero en razón del conflito que afecta a la Banca Privada y que es de público conocimiento.

Oportunamente se efectuarán las comunicaciones pertinentes en relación a la nueva fecha para la asamblea. — Paso de los Toros, julio 24 de 1969. — Mario Nogueira Machado. Gerente.
3) $200.00 1|pub. 12883 Jl.28-v.jl.28.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GERMAN FERNANDEZ RIVARA y LILIA LIÑARES FERNANDEZ (53|58), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, 14 de setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 12915 Jl.28-v.ag 22.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SERGIO MISAILIDIS MARTINEZ y MIRTA GLADYS LERENA MANZO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (A 156|69), dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 13 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $1.500.00 20|pub. 12916 Jl.28-v.ag.22.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE PEREZ OLIVERAS y MARIA VICTORIA QUINTEROS GOMEZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (A 242|69), dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 25 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $1.500.00 20|pub. 12917 Jl.28-v.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 15 de mayo próximo pasado se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges DANIEL ALBERTO PIERI BERRETTA y BEATRIZ MARTA LANZA REGALIA, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, junio 23 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 12957 Jl.28-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre MIRTA NATALIA PONCE MARRERO contra WALTER SILVERA, (ficha E 171|969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, — A los efectos legales se ha-

con estas publicaciones. — Montevideo, 25 de junio de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 12921 Jl.28-v.ag.22.

6—Disoluciones de Sociedades

CREACIONES AMERICANA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se comunica que la sociedad "Creaciones Americana, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con sede en La Paz 1908, se disolvió totalmente, quedando a cargo del activo y pasivo los señores Pedro Rozencvaig y Abraham Zaidman. — Acreedores: calle Andes 1320.
6) $1.000.00 10|pub. 12970 Jl.28-v.ag.8.

8—Emplazamientos

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al funcionario de la Gerencia de Material y Tracción, señor HUGO ANTONIO RODRIGUEZ ANCHEN, por el término de treinta días para que concurra al Departamento de Personal de Gerencia General, La Paz 1095, a notificarse de un asunto de su interés, bajo apercibimiento de darlo por omiso.
8) (C.C.) 5|pub. 31476 Jl.28-v.ag.1.o.

Se emplaza al ex funcionario de la Gerencia de Material y Tracción, señor GUALBERTO BORRELLO INCONORATO, por el término de treinta días, para que concurra al Departamento de Personal de la Gerencia General, La Paz 1095, a notificarse de un asunto de su interés, bajo apercibimiento de darlo por omiso.
8) (C.C.) 5|pub. 31475 Jl.28-v.ag.1.o.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

HOSPITAL PEREIRA ROSSELL

Se cita y emplaza a la señora OLGA LOPEZ, para que dentro del tercer día se presente al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace, se tendrá por renunciante por Abandono de Cargo, de conformidad con lo dispuesto por el decreto de 15 de octubre de 1929. — Doctor Roberto Mariño, Encargado de la Dirección.
8) (C.C.) 3|pub. 31478 Jl.28-v.jl.30.

9—Expropiaciones

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA
Expropiaciones de las adyacencias del Palacio Legislativo

EDICTO. — De acuerdo con las leyes números 3958, artículo 4.o del 28 de marzo de 1912 y 10.589, artículo 21 del 23 de diciembre de 1944 y resolución del Ministerio de Obras Públicas, del 2 de enero de 1969, se hace saber a los interesados que han sido designadas para ser expropiadas por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación los inmuebles ubicados en la Séptima y Octava Sección Judicial del Departamento de Montevideo, delineadas en los planos de los Agrimensores Uruguay Beca de mayo de 1969; Herbert Oddone de abril de 1969; César Gomensoro de abril de 1969; Héctor Dellepiane y Alvaro Lanfranconi de mayo de 1969 y junio de 1969, y cuyo detalle es el siguiente:

Manzana N.o 667 (Parte). — Padrones números 12.318, 12.319, 12.299, 13.750, 12.300, 12.301, 12.302 y 12.303.

Manzana N.o 554 (Parte). — Padrones números 10.248, 10.249, 10.250, 10.251, 10.252, 10.253 y 10.254.

Manzana N.o 673 (Parte). —Padrones números 12.419, 12.420, 12.421, 12.422 y 12.423.

Manzana N.o 662 (Parte). — Padrones números 12.210, 12.211, 12.212 y 13.747.

Manzana N.o 559. — Padrones números 13.868, 10.388, 10.413, 10.412, 10.411, 10.410, 10.409, 10.408, 10.407 y 10.406.

Los que se consideren con derecho a los bienes en vías de expropiación podrán examinar los antecedentes de las expropiaciones en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas, calle Sarandí N.o 390, tercer piso, Montevideo, y presentar su observaciones en las condiciones y plazos que establece la ley de Expropiaciones N.o 3958 del 28 de marzo de 1912, previa exhibición de la Planilla de Contribución Inmobiliaria del año en curso como lo dispone la ley de la materia. — Montevideo, 24 de julio de 1969. Alberto Galletti, Secretario General de la Dirección de Topografía.
9) (C.O.) 8|pub. 31477 Jl.28-v.ag.6.

12—Licitaciones Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIVIENDA
PLAN NACIONAL DE VIVIENDAS
Sistema Público de Producción de Viviendas
Inve

Pedido de precios para la construcción de los Conjuntos de Viviendas de las Barrios 0-2 y 0-5.

El Instituto Nacional de Viviendas Económicas, de acuerdo al artículo 1.02.02 del Pliego de Condiciones Particulares, correspondiente a los recaudos del Pedido de Precios para la construcción de los Conjuntos de Viviendas de los Barrios 0-2 y 0-5 Florida, pone en conocimiento de los interesados, que pueden retirar en la Intendencia Municipal de Florida o en el Inve Departamento de Obras, Sección Licitaciones, las aclaraciones respectivas, se incluye precios de materiales testigo y agrupamiento de rubros. — Departamento de Obras, Sección Licitaciones, Avenida Agraciada 1409, 4.o piso.
12) (C.C.) 1|pub. 31480 Jl.28-v.jl.28.

JOCKEY CLUB DE MONTEVIDEO

Llámase a licitación pública, para la impresión y suministro de boletos, entradas, formularios de redoblonas y tripleta, programa de carreras, programa de entradas, nómina de carreras y sumas ganadas, lista de Profesionales, revista "Maroñas", etc. de acuerdo al pliego de condiciones y modelos, que previo pago en la Tesorería de la suma de $ 250.00 (doscientos cincuenta pesos), podrán ser retirados de la Oficina de Adquisiciones y Proveeduría, calle Andes 1374|1380 a partir del viernes 25 inclusive de 13 a 16 y 45 horas.

La presentación y apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia General del Jockey Club, Andes 1374, piso 4.o a la hora 15 en las siguientes fechas:

7 de agosto de 1969, por programas de carreras, programas de entradas, nómina de profesionales, nómina de correras y sumas ganadas, revista "Maroñas" y formularios de tripletas;

27 de agosto de 1969, por boletos del Sport Maroñas y Centro, formularios de redoblonas, entradas y fórmulas varias, etc. — La Gerencia General.
12) $300.00 1|pub. 12866 Jl.28-v.jl.28.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

COMISION HONORARIA DEL PLAN AGROPECUARIO
Licitación Pública N.o 3|69
Primero y segundo llamados

Adquisición de semillas de gramíneas y leguminosas.

La Comisión Honoraria del Plan Agropecuario llama a licitación pública, primero y segundo llamados, para la adquisición de semillas de Gramíneas y Leguminosas, de acuerdo con el pliego de condiciones que se podrá retirar en la Secretaría del Organismo, calle Ciudadela N.o 1471, en el horario de 12 a 20.

Apertura de las propuestas: 30 de setiembre de 1969, a la hora 14.30.

En el caso de declararse desierto el Primer llamado, se convoca para un Segundo llamado a efectuarse el mismo día 30 de setiembre a la hora 15.30. — Montevideo, 23 de julio de 1969.
12) $375.00 3|pub. 12941 Jl.28-v.jl.30.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 19
Primer llamado

Artículo: Alpargatas color yerba mate.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sec. Adquisiciones de este Servicio, Guaraní número 1599.

Apertura: 5 de setiembre de 1969, a las 10 horas. — Montevideo, 24 de julio de 1969.
12) (C.C.) 10|pub. 31474 Jl.28-v.ag.8.

Licitación Pública N.o 18
Primer llamado

Artículos: Sábanas de lienzo, fundas de lienzo.

Alternativa: Lienzo de 1 a 2 metros de ancho aproximadamente para confeccionar las sábanas, y las fundas.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sec. Adquisiciones de este S[illegible], Guaraní N.o 1599.

Apertura: 4 de setiembre de 1969, a las 10 horas.
12) (C.C.) 10|pub. 31473 Jl.28-v.ag.8.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, julio 28 de 1969

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

5.a Sección

JOSE SANTIAGO PAREDES, 38 años, soltero, empleado, español, domiciliado Blanes 1008 y PILAR RODRIGUEZ, 27 años, soltera, empleada, española, domiciliada Blanes 1008.

RICARDO SALGADO, 22 años, soltero, empleado, español, domiciliado Gonzalo Ramírez 1881 y NORA RAQUEL BENAVIDEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 1881.

OSCAR MARIO FRANCISCO PELUFO, 48 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 1536 Ap. 2 y MARIA ESTHER DUARTE, 45 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canelones 1536 Ap. 2.

7.a Sección

FRANCISCO ANTONIO ROJAS ESPINAL, 26 años, soltero, médico, venezolano, domiciliado Martín C. Martínez 1837 Ap. 11 e IVONNE RENEE ALBIENSE PANARO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Bvr. Artigas 1843.

8.a Sección

JOSE LUIS RAMOS, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Pallejas 2679 y ROSA VAZQUEZ VIÑAN, 20 años, soltera, española, domiciliada Pallejas 2579.

LEON OSCAR SIDI LEVY, 32 años, soltero, comercio, turco, domiciliado Madrid 1330 y DANIELA CECILIA CALVARY SILBERSTEIN, años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Madrid 1330.

LUCIO HEBERT GONZALEZ CAZZOLA, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Caridad 1184 y GLORIA ESTHER SARUBBI LOPEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Caridad 1184.

9.a Sección

CRISANTO ENELSO CLAVIJO, 45 años, viudo, comercio, oriental, domiciliado Guttenberg 6366 y ELBA TAJADA, 45 años, viuda, oriental, domiciliada Guttenberg 6366.

10.a Sección

WALTER MARIO BETBEDER, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arocena 1987 y ALICIA JUANITA ERRICO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Santa Rosa 6173.

RAUL NICOLAS PACINI, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río de la Plata 1685 y RITA ESTHER EULALIA GUTIERREZ, 26 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Río de la Plata 1685.

11.a Sección

WALTER FERREIRA, 23 años, soltero, trabaja por su cuenta, oriental, domiciliado Conciliación 4283 y OLGA ESTHER MENDEZ, 21 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Andrés Latorre 5187 bis.

12.a Sección

ENRIQUE MONTEIRO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Democracia 2279 Ap. 2 y VICTORIA ELIZABETH MUNDEMUORA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guadalupe 1513.

13.a Sección

WALTER PERDOMO, 28 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Centro América 1914 y MARIA TERESA JULIAN, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Centro América 1991.

14.a Sección

WILLIAM NORTON BACCINI, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado M. Correa 3623 y MARIA DEL CARMEN MAINETTO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada M. Correa 3379.

ORLANDO LEONARDI, 68 años, viudo, carpintero, italiano, domiciliado Amado Nervo 3682 y PALMIRA MARTINEZ, 56 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Gómez 837.

15.a Sección

JOSE CATALINO GONZALEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan B. Blanco 1121 y BLANCA SUSANA RODRIGUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan B. Blanco 1121.

17.a Sección

AMBROSIO PIREZ, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 4925 y NELLY PIREZ DA ROSA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 4925.

18.a Sección

JULIO ENRIQUE SOLARI, 34 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado G. Pereira 2915 y NANCY ERNESTINA BRACCHINI, 21 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada G. Pereira 2915.

19.a Sección

SERAFIN PASTOR IGLESIAS, 22 años, soltero, empleado, español, domiciliado Avda. Italia 2983 y SONIA GRACIELA NUÑEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Italia 2983.

21.a Sección

CARLOS HEBER BALADO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Escalada 4168 y ESTHER DOMINGUEZ, 21 años, soltera, española, domiciliada Ramón Cáceres 603.

ALBERTO DE LOS SANTOS, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 1 N.o 1755 y YOLANDA IVONNE POMBO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Hornos 5471.

JOSE ANTONIO LOPEZ VAZQUEZ, 25 años, soltero, comercio, español, domiciliado Santa Lucía 5243 y RENEE FERNANDEZ DURAN, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Tangarupá 5036.

22.a Sección

BEDER HOMERO DA SILVEIRA, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado 25 de Noviembre 3663 y MARTHA ELVIRA PERERA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada 25 de Noviembre 3668.

NICOLAS FRANGIAS, 21 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Sorata 3791 bis y GRACIELA GAYMARAT VITALI, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sorata 3791 bis.

23.a Sección

RAMON CLAUDIO CASCALLARES, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Santiago de Anca 1441 y MARIA DEL CARMEN IBAÑEZ, 25 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Santiago de Anca 1441.

FRANCISCO LASSO, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Magenta 3940 y MIRTHA BUENO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Magenta 3879.

LUIS ALBERTO OCAMPO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan de Dios Peza 2339 Ap. 14 y SUSANA GRACIELA CORONEL, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Juan de Dios Peza 2339 Ap. 14.

SERGIO RAUL MACHADO, 19 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Mateo Cabral 3638 e ISABEL D'AMBROSIO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Azara 3582.

14) $ 80.00 3|pub. v.jl.30.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ARNOLDO GOLDMAN, solicita la inscripción de los planos para el block residencial denominado "Yael", del que se declara autor. — Montevideo, 23 de julio de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 12978 Jl.28-v.ag.8.

ANA M. QUARNETI de GOMEZ, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor de la composición musical titulada "Canto al verano" (letra y música) de la que se declara autora. — Montevideo, 24 de julio de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 12983 Jl.28-v.ag.8.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nodal, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CARMEN JANET IZZO SASIA, estableciéndose que en donde la misma figura como de sexo "masculino", debe decir "femenino". Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 30 de 1969. — Manuel H. Bentancour, Actuario Adjunto.

19) R. 20|4|55 15|pub. 31479 Jl.28-v.ag.15.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

HOLDINGS S R L

Contrato privado de 27 de mayo de 1969, inscripto: 2|VI|69, N.o 341, F.o 1.292, L.o 1 de Contratos.

Socios: JUAN FRANCISCO VIRGINIO DOMINGUEZ y ARMIDA DE MELLO de ISASA.

Objeto: Constitución de Sociedades.

Domicilio: Montevideo.

Capital: $ 10.000.00, aportado $ 7.500.00 J. F. Virginio y $ 2.500.00 A. de Mello de Isasa.

Administración: A. de Mello de Isasa.

Plazo: 25 años.

22) $ 1.500.00 10|pub. 12958 Jl.28-v.ag.8.

SHALOM LIMITADA

Contrato del 20|7|68, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 447 al folio 1.703 del libro N.o 1 de Contratos, el 31 de julio de 1968.

Socios: ISAAC CHARNOVICH, MORCE FAJGENBAUN EDELZTEIN, JAIME ALTMAN MUCHNIK, JAIME LIBERMAN, ALEJANDRO LEJTREGER, VICTOR TENZER, AIDA FLEISHMAN BUSCANITZ.

Objeto: Negocios Inmobiliarios en general.

Capital: $ 1.000.000.00. Aportes: pesos 125.000.00 c|u, excepto Isaac Charnovich: pesos 250.000.00.

Administración: Aida Fleishman de Stolarz.

Plazo: 3 años, prórrogas automáticas de 2 años.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 1.500.00 10|pub. 12937 Jl.28-v.ag.8.

BONOPAN LIMITADA

Por documento privado de 20 de abril de 1969, inscripto en el Registro Público de Comercio de Canelones con el N.o 37 al F.o 135, los señores PANO BOGADJIAN y MARTIN HAMALIAN, constituyeron la Sociedad que gira en Canelones bajo la razón social de "Bonopan Limitada" para la explotación de un negocio de compraventa de ganado, por un plazo de 20 años y capital de $ 500.000.00 que integraron los socios por partes iguales.

22) $ 1.500.00 10|pub. 12902 Jl.28-v.ag.8.

SUPERMERCADO PANO LIMITADA

Por documento privado de 20 de abril de 1969, inscripto en el Registro Público de Comercio de Canelones con el N.o 38 al F.o 138, los señores PANO BOGADJIAN, MARTIN HAMALIAN y ENRIQUE MILOC, constituyeron la Sociedad que gira en Canelones bajo la razón social de "Supermercado Pano Limitada" para la explotación de un negocio de supermercado de comestibles y afines, por un plazo de 20 años y capital de $ 1.000.000.00, que integraron Pano Bogadjian $ 700.000.00 y los señores Miloc y Hamalian $ 150.000.00 cada uno.

22) $ 2.000.00 10|pub. 12901 Jl.28-v.ag.8.

LIBRERIA LOSADA LIMITADA

Contrato privado de 19 de diciembre de 1968.

PEDRO ALBERTO BILLOROU, LUIS ALBERTO LORIETO, HECTOR D'ELIA, LUIS ALBERTO SALDIAS, CESAR LUIS REPETTO, constituyen Librería Losada Limitada.

Domicilio: Colonia 1340.

Plazo: Diez años.

Objeto: Venta de libros y material de uso docente, revistas científicas, literarias y artísticas y objetos de arte.

Capital: $ 500.000.00 aportados por Pedro Alberto Billorou, $ 320.000.00, Luis Alberto Lorieto y Héctor D'Elia, $ 80.000.00 cada uno, Luis Alberto Saldías y César Luis Repetto, $ 10.000.00 cada uno.

Administración: Pedro Alberto Billorou, Luis Alberto Lorieto y César Luis Repetto representan a la Sociedad, dos de ellos conjuntamente.

Inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 19 al F.o 74 y del libro 3 de Contratos, el 17 de enero de 1969.

22) $ 2.500.00 10|pub. 12023 Jl.28-v.ag.3.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 123.976. — Montevideo, julio 21 de 1969. — Con esta fecha, [illegible] Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Aldao Mantaras y Castells Limitada, (Montevideo), ha solicitado registrar la marca DISTRAL, para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.000.00 10|pub. 12952 Jl.28-v.ag.8.

ACTA N.o 686. — Montevideo, 24 de julio de 1969. — Con esta fecha, Carlos E. Muiño Iglesias, (Montevideo), solicita la marca REIMEX, de la clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 12949 Jl.28-v.ag.8.

ACTA N.o 124.050. — Montevideo, 23 de julio de 1969. — Con esta fecha, Norma Giggina Colonnese Fuentes, Montevideo, Uruguay, solicita el registro de la marca ERIS SECRETISIMA, de clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 12867 Jl.28-v.ag.8.

ACTA N.o 124.041. — Montevideo, julio 23 de 1969. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por Luitpold-Werk Chemisch-Pharmazeutische Fabrik, (Alemania), solicita marca

Permucal

clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.500.00 10|pub. 12876 Jl.28-v.ag.8.

ACTA N.o 124.042. — Montevideo, julio 23 de 1969. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por Leopoldo Belleres, (Montevideo), solicita marca

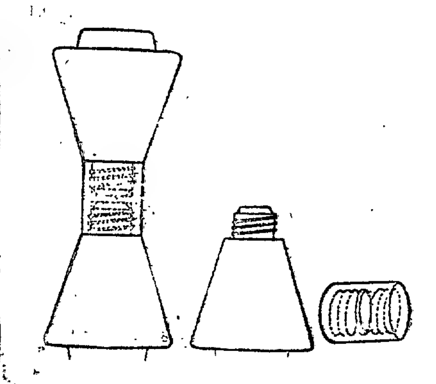

clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 3.500.00 10|pub. 12875 Jl.28-v.ag.8.

ACTA N.o 124.039. — Montevideo, julio 23 de 1969. — Con esta fecha, Billy Fox, por The Coca-Cola Company, (EE. UU.), solicita la marca

Sprite

clase 1 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.500.00 10|pub. 12898 Jl.28-v.ag.8.

ACTA N.o 124.040. — Montevideo, julio 23 de 1969. — Con esta fecha, Billy Fox, por Farwerke Hoechst Aktiengesellschaft vormals Meister Lucius y Brüning, (Alemania), solicita la marca CARON, clase 14, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.000.00 10|pub. 12897 Jl.28-v.ag.8.

ACTA N.o 679. — Montevideo, julio 22 de 1969. — Con esta fecha, Billy Fox, por The Christian Science Board of Directors of the First Church of Christ Scientist, (EE. UU.), solicita la marca CHRISTIAN SCIENCE, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 12893 Jl.28-v.ag.8.

ACTA N.o 680. — Montevideo, julio 22 de 1969. — Con esta fecha, Billy Fox, por The Christian Science Board of Directors of the First Church of Christ Scientist, (EE. UU.), solicita la marca CHURCH OF CHRIST, SCIENTIST, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 12894 Jl.28-v.ag.8.

ACTA N.o 124.038. — Montevideo, julio 23 de 1969. — Con esta fecha, Billy Fox, por Behringwerke Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita la marca GRIPOVAC, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12892 Jl.28-v.ag.8.

ACTA N.o 124.036. — Montevideo, julio 23 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Campomar y Soulas S. A., solicita la marca CENTURY, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12890 Jl.28-v.ag.8.

ACTA N.o 124.035. — Montevideo, julio 23 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Campomar y Soulas S. A., (Montevideo), solicita la marca CARLEY, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12889 Jl.28-v.ag.8.

ACTAS N.os 681 y 682. — Montevideo, julio 23 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Edwin Garth Ellis Tedd, (Montevideo), solicita la marca

Traveltours

respectivamente para las clases 27 y 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 12899 Jl.28-v.ag.8.

ACTA N.o 124.031. — Montevideo, julio 23 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Discal S. A., (Montevideo), solicita la marca

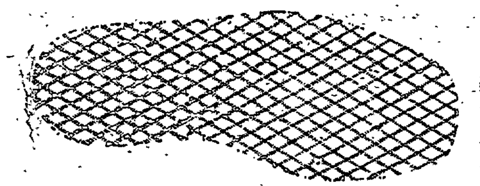

clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 12900 Jl.28-v.ag.8.

ACTA N.o 124.037. — Montevideo, julio 23 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Herix S. A., (Montevideo), solicita la marca APIROFUSOR, clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12891 Jl.28-v.ag.8.

ACTAS N.os 123.986 y 123.987. — Montevideo, julio 22 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Mulca Uruguay S. A., (Montevideo), solicita la marca JOJOBA, respectivamente para las clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 12895 Jl.28-v.ag.8.

ACTA N.o 124.032. — Montevideo, julio 23 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por E F I Sociedad de Responsabilidad Limitada (Especialidades Farmacéuticas Internacionales), (Montevideo), solicita la marca SALVICYKLIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 12896 Jl.28-v.ag.8.

ACTAS N.os 676, 677 y 678. — Montevideo, julio 21 de 1969. — Con esta fecha, Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Buzio López y Correa Limitada, (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca BUZIO LOPEZ Y CORREA LTDA., para distinguir artículos de las clases 26, 27 y 28. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 12954 Jl.28-v.ag.8.

ACTAS N.os 124.028 y 124.029. — Montevideo, julio 22 de 1969. — Con esta fecha, Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Fibratex S. A., (Montevideo), ha solicitado registrar la marca MINKLON, para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 12953 Jl.28-v.ag.8.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 17.633. — Montevideo, julio 22 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Elga S. A., (Montevideo), solicita patente para: "Nuevo envase de capacidad regulable", de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 1.000.00 10|pub. 12955 Jl.28-v.ag.8.

ACTA Nº 17.632. — Montevideo, julio 21 de 1969. — Con esta fecha Ruben Arrolli Telesca por Klaus-Jurgen Wiemer (Montevideo) solicita patente de invención para "Nuevo recubrimiento acuterm", de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan C. Tutzo, Secretario.
24) $ 1.300 10|pub. 12699 Jl.28-v.ag.8.

25—Ventas de Comercio

Interviene Marcelino Martínez Gómez, Alzaibar 1358. Prometimos vender a Pola Cozzani de Barreto, el comercio ubicado en Henderson 1862. Ley 26|9|1904. Acreedores a la Oficina. — MANUEL FUENTES ANTELO.
25) $ 800.00 20|pub. 12939 Jl.28-v.ag.22.

Cedo a Néstor Foderé, los derechos que me corresponden en la Sociedad Foderé e Hijo. Acreedores en Paysandú 1382. — CARLOS FODERE.
25) $ 800.00 20|pub. 12972 Jl.28-v.ag.22.

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Ruben Singer, la Carpintería sita en Concepción Arenal 1836. Acreedores: Esc. Durán Mullin, Andes 1217, Ap. 20. — TEODORO ORESTES PEREIRA. — AIDA JOSEFINA ALI VAZQUEZ de PEREIRA.
25) $ 800.00 20|pub. 12920 Jl.28-v.ag.22.

Prometimos vender y ceder los derechos que nos corresponden sobre el comercio de Almacén y Anexos, ubicado en la calle Sierra 1914 (ciudad), a Oscar y Julio Galli. — Acreedores en 25 de Mayo 544, Esc. 8, de 10 a 14 horas, dentro del plazo de la ley 26|9|904. — GREGORIO LEON LIZARRAGA, LACUESTA JESUS y ANDREA PEREZ, DORITA VAZQUEZ, APARICIO y JUANA REBOLEDO, JUAN MEDINA, ELIDA ANDRADE y CRISTOBAL REBASSA.
25) $ 2.400 20|pub. 12748 Jl.28-v.ag.22.

26—Varios

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA

Comisión Interventora

Repartido Nº 305

Resoluciones de la Comisión Interventora de la FIA, correspondientes a su Sesión Ordinaria Nº 115, del 15 de julio de 1969

1. — Expediente 16.795. — Solicitar autorización al CDCU para aceptar la donación de mil tubos electrónicos ofrecidos por la firma Radio Hospital de Buenos Aires (4 en 4).

2. — Expediente s|n.:

a) Autorizar al señor doctor Carlos Aragone, en su calidad de docente en régimen de Dedicación Total, a cumplir sus funciones en el período 22-30 de julio de 1969, concurriendo al Seminario Regional sobre la Cooperación en el Campo de la Investigación Física en Física y a las sesiones del Consejo Directivo del CLAF a realizarse en la ciudad de Río de Janeiro.

b) Encomendar al señor Presidente le abone el complemento de viático correspondiente. (5 en 5).

3. — Expediente s|n.:

a) Aceptar la renuncia presentada por el señor ingeniero Alberto C. Morelli, a su designación como Profesor Adjunto de Máquinas B (Diseño).

b) Disponer se efectúe llamado a aspirantes para la provisión interina de este cargo. (5 en 5).

4. — Expediente s|n. — Designar al señor ingeniero Ulises Anaya, delegado de la FIA en la Comisión Asesora del llamado a licitación Nº 794 de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado. (4 en 5).

5. — Expediente 16.897. — Aceptar la renuncia presentada por los señores bachilleres Rodrigo Arocena, Jorge Gerszonowicz y Roberto Markarian a las becas que se les adjudicaran para colaborar con docentes del Instituto de Matemáticas y Estadística. (4 en 4).

6. — Expediente s|n. — Prorrogar la fecha de finalización de todos los cursos de la FIA en un lapso de 2 semanas. (5 en 5).

7. — Expediente s|n. — Fijar un período de exámenes para los estudiantes del Plan 1947, en las fechas 19, 20 y 21 de agosto de 1969. (5 en 5).

8. — Expediente 16.427. — Aprobar en general el informe de las actividades desarrolladas durante 1968 por el Instituto de Ingeniería Química y su plan de actividades y distribución de tareas para 1969, y comunicar a dicho Instituto las consideraciones hechas en Sala. (5 en 5).

9. — Expediente 16.560. — Tomar conocimiento del análisis efectuado por la Administración Delegada, de los gastos correspondientes a la Partida Economías de Ejercicios Anteriores-Gastos. (5 en 5).

10. — Expediente 16.633. — Autorizar que por el año 1969, los Institutos de la FIA dispongan de las asignaciones de horas mensuales de trabajo de Colaboradores Técnicos, indicadas en el Repartido 211|69. (5 en 5).

11. — Expediente 16.593. — Designar a los señores bachilleres A. Restuccia, F. Rivero, R. Siri, A. Barreneche, G. Giannattasio, E. Horjales y P. Queijo, Colaboradores Técnicos del Instituto de Física, dentro de las disponibilidades que se asignaron al Instituto. (5 en 5)

12. — Expediente s|n. — Designar a los señores bachilleres Jorge W. Alberti, Raúl Bianculli, Carlos Altenug, Martín Ponce de León, Héctor Zerbino y Judith Sutz de Vigil, Colaboradores Técnicos del Instituto de Ingeniería Eléctrica, dentro de las disponibilidades que se asignaron al Instituto (5 en 5).

13. — Expediente 16.098. — Designar a la Srta. bachiller María E. Rodríguez, Colaborador Técnico del Instituto de Ingeniería Química, dentro de las disponibilidades que se asignaron al Instituto. (5 en 5).

14. — Expediente 16.757. — Aprobar las normas propuestas por el Centro de Computación de la Universidad para que los alumnos de la carrera de Computador Universitario puedan asistir a cursos y rendir exámenes en la FIA. (5 en 5).

15. — Expediente 16.756:

a) Aprobar el programa para el Curso Opcional de Sociología, presentado por el señor profesor Gerónimo de Sierra.

b) Conceder extensión de horario al señor profesor Gerónimo de Sierra, de 4 horas semanales en su cargo de Profesor Adjunto de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, hasta el 31 de diciembre de 1969. (4 en 4).

16. — Expediente 16.793. — Aceptar la renuncia presentada por el señor profesor ingeniero Agustín G. Cisa, como Delegado de la FIA ante la Comisión Uruguaya del CIER. (4 en 4).

17. — Expediente 16.824. — Tomar conocimiento de la designación de Delegados de la Facultad de Química en la Comisión Mixta para coordinación de la enseñanza de Química, Física y Matemática en los Ciclos Básicos. (4 en 4).

18. — Expediente 16.609. — Aprobar el informe presentado por la Junta de Enlace, que luce en Repartido 282|69 y elevarlo a la Mesa Directiva de la Asamblea General del Claustro (4 en 4).

19. — Expediente 16.851. — Designar al señor profesor ingeniero Ricardo Nitrosso, Delegado de la FIA ante la Comisión Nacional que estudia el agregado de "Fluor" al agua potable. (4 en 4).

20. — Expediente 16.873:

a) Aceptar la renuncia presentada por el señor ingeniero Hernani Fernández Tuneu, al cargo Nº 173, Asistente del Instituto de Ingeniería Civil y agradecerle los servicios prestados en el desempeño de este cargo.

b) Solicitar al Instituto de Ingeniería Civil, las bases para el llamado a concurso de méritos y pruebas para proveer en forma interina y en efectividad el cargo Nº 173, Asistente del Instituto de Ingeniería Civil (Departamento de Elasticidad). (4 en 4).

21. — Expediente 16.868:

a) Aceptar la renuncia presentada por la señora ingeniero Ventura Nunes de Croce a los cargos Nº 140, Asistente del Instituto de Ingeniería Eléctrica, N.o 392, Profesor Adjunto de Electrotécnica Civil y N.o 220, Profesor Adjunto de Electrotécnica II y agradecerle los servicios prestados en el desempeño de estos cargos.

b) Disponer se efectúe llamado a aspirantes para la provisión interina y concurso de méritos y pruebas para la provisión en efectividad del cargo Nº 140, Asistente del Instituto de Ingeniería Eléctrica (Departamento de Comunicaciones) con las bases ya aprobadas por esta Comisión Interventora.

c) Incluir los cargos N.o 392, Profesor Adjunto de Electrotécnica Civil y N.o 220, Profesor Adjunto de Electrotécnica II, en la lista de bajas para el ejercicio 1970. (4 en 4).

22. — Expediente 16.145. — Designar interinamente a los señores bachilleres Julio Borghi y Carlos Mechoso, de acuerdo al informe de la Comisión Asesora de Calificación, en cargos de Asistente del Instituto de Ingeniería Mecánica (Departamento de Mecánica de los Fluidos), hasta la provisión en efectividad de los cargos y no más allá del 28 de febrero de 1970. (4 en 4).

23. — Expediente 16.150. — Designar interinamente al señor bachiller Alejandro Chu, de acuerdo al informe de la Comisión Asesora de Calificación. Ayudante del Instituto de Ingeniería Eléctrica (Departamento de Comunicaciones), hasta la provisión en efectividad del cargo y no más allá del 28 de febrero de 1970. (4 en 4).

27) (C. C.) 1|pub. 31481 Jl.28.-v.jl.28.

UTE

ADJUDICACIONES

Se comunica al comercio, a la industria e interesados en general, que el Directorio de esta Administración ha resuelto las siguientes adjudicaciones:

R. 68 — 5.315. — Carsen Soc. Col. 3.720 tubos aleación almirantazgo de 15 x 13 x 2.250 y 2.280 mm., por valor $ 1:471.155.18 Manuel Ordóñez Rodríguez. 10.100 tubos, por valor $ 13:487.040.00 (licitación Nº 6.036|68).

R. 68. — 5.205. — Muracciole Ltda. 36.500 interruptores autom. bi y tripolares, por valor $ 32:256.063. Quesada Ltda. 2.000 interruptores para 4 polos 60 y 125 amp., por valor pesos 17:720.689.04. Lanafil I. Tailler. 975 interruptores de cuchillas tripolares, por valor pesos 1:563.792.50.

R. 68. — 6.307. — Alur S. A. 8.500 kgs. de alambre de hierro galvanizado de uso común por valor $ 722.007.00.

R. 68. — 6.307. — Armco Uruguaya S. A. 13.000 kgs. de alambre de hierro galvanizado en rollos de 25 kgs. por valor $ 1:104.246.00.

R. 68. — 6.307. — D. Mantero y Cía. S. A. 13.500 kgs. alambre de hierro supergalvanizado "Evolución" en rollos de 25 kgs. por valor pesos 1:253.983.50. — Montevideo, 23 de julio de 1969. — Departamento de Compras, Sección Licitaciones.

27) (C. C.) 1|pub. 31482 Jl.28.-v.jl.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictado en autos UNGARO Y BARBARA. "Ahorro y Préstamo S. A. (en formación). Liquidación judicial", (Ficha C 156|68), se notifica y emplaza por el término de noventa días a los socios fundadores de la empresa en liquidación, señores: Lauriano Julián De Prego, Gerardo Francisco Gómez, Raúl Angel José Debenedetti, Martín Bernardo Etcheverry y Hugo Alberto Crexell, y se les hace saber que por auto N.o 2.837, del 22 de mayo de 1968, se decretó la liquidación judicial de UNGARO Y BARBARA. "Ahorro y Préstamo S. A. (en formación)".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, junio 24 de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

27) $ 3.750.00 30|pub. 12965 Jl.28-v.set.8.

COOPERATIVA DE PRODUCCION Y CONSUMO DEL PERSONAL DE AFE

CONVOCATORIA A ELECCIONES

En cumplimiento de preceptos estatutarios, se convoca a los señores afiliados a elecciones para renovación de autoridades, las que se realizarán el día 28 de agosto del año en curso, entre las 8 y las 17 y 30 horas.

El sufragio se ejercerá por medio de hojas de votación, en papel común color blanco, de tamaño uniforme de 20 cms. por 30 cms., que llevarán impresos los nombres de los 7 titulares y 14 suplentes para el Consejo Directivo; 2 titulares y 4 suplentes para la Comisión Fiscal; y 1 titular y 2 suplentes para el Tribunal Electoral.

La presentación de listas de candidatos deberá efectuarse en duplicado y con un plazo de hasta 15 días de anticipación a la Elección.

Serán instaladas mesas receptoras de votos en:

Distrito Nº 1 — Peñarol: 1 mesa, Portería Talleres Peñarol.

Distrito Nº 2 — Estación Central José Artigas: 1 mesa, calle Paraguay frente a Valparaíso.

Distrito Nº 3 — Ciudad de Paso de los Toros: 1 mesa, en el local de la Cooperativa.

Distrito Nº 4 — Ciudad de Paysandú: 1 mesa, en el local de la Cooperativa.

Distrito Nº 5 — Localidad de Nico Pérez: 1 mesa, en el local de la Cooperativa.

Distrito Nº 6 — Ciudad de Salto: 1 mesa, en el local de la Cooperativa.

Para los afiliados radicados fuera de las zonas donde se instalarán mesas receptoras de votos o que por causa del servicio no puedan hacerlo en dichas mesas, podrán votar por correspondencia, presentándose en la Estación ferroviaria más próxima, donde exhibirán sus documentos de identidad ante el Jefe de Estación, quien certificará la misma y remitirá el voto así emitido en la bolsa de correspondencia de AFE.

Para la emisión del voto por correspondencia se autorizan los días 28 y 29 de agosto, durante las cuarenta y ocho horas de las fechas mencionadas (de la hora 0 y 1 minuto del día 28, hasta la hora 24 del día 29).

El Tribunal Electoral publicará reglamentaciones e instrucciones por los órganos oficiales de la Cooperativa Podrán votar únicamente los afiliados que figuren en el Padrón Electoral y presentando sus documentos de identidad. — Montevideo, 18 de julio de 1969. — El Tribunal Electoral.

27) $ 700.00 1|pub. 12945 Jl.28.-v.jl.28.

MUTUALISTA ISRAELITA DEL URUGUAY

CONVOCATORIA

Se convoca a los asociados de la Mutualista Israelita del Uruguay, a la asamblea general ordinaria, que se realizará el día jueves 7 de agosto de 1969, a las 20 horas en la sede social de la calle Garibaldi 2594, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Elección de la mesa; 2.o) Lectura y aprobación del acta anterior; 3.o) Informe y balance; 4.o) Elecciones complementarias para las comisiones directiva y fiscal.

Nota. — Con esta convocatoria queda anulada la anterior que fijaba la fecha 31 de julio del año en curso.

De acuerdo a los estatutos sociales, la asamblea sesionará legalmente una hora después de la indicada con el número de asociados presentes.

Las elecciones para la comisión directiva son complementarias y serán de diez titulares y seis suplentes y para la comisión fiscal de cinco titulares y tres suplentes.

La lista de candidatos deberá ser firmada por lo menos por cincuenta socios con derechos y deberá ser presentada hasta 48 horas, antes del día fijado para las elecciones.

Cada socio podrá firmar y figurar en una sola lista. — Comisión Directiva.

27) $ 400.00 1|pub. 12940 Jl.28-v.jl.28.

COPUP

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA

La Cooperativa Obrera Portuaria de Ultramar y Pesca (COPUP), comunica a sus socios cooperadores que el día 9 de agosto de 1969, a la hora 19 en el local de la calle Andes 1365, se efectuará una asamblea general extraordinaria, grave y urgente con la siguiente orden del día:

1.o) Restructuración: informes de lo actuado por la comisión fiscal, secretaría general, tesorería y presidencia. — La Secretaría General.

27) $ 150.00 1|pub. 12855 Jl.28-v.jl.28.

28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

BENUSA S. A.

Misiones 1424

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosexto Turno

(Inscripción de Estatutos)

Estatutos aprobados por el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosexto Turno de BENUSA S. A.

Acta de Constitución de BENUSA S. A.

En Montevideo a cuatro de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho, ante el suscrito escribano comparecen: 1.o) William B. Benjamín, de nacionalidad norteamericano, de estado casado en primeras nupcias con Sima Goldich; 2.o) Iván Atila Kuehr Checorich, yugoslavo, ciudadano legal uruguayo, casado en primeras nupcias con Teresa Ruzich, y 3.o) Lorenzo Venditti Riveiro, oriental, casado en primeras nupcias con Ana María Fernández, todos mayores de edad y domiciliados en la casa número mil cuatrocientos veinticuatro, piso segundo, de la calle Misiones de esta ciudad.

Los comparecientes son de mi conocimiento y para dejar consignado en la presente acta dicen que: 1.o) Que desde la fecha, dan por constituída una Sociedad Anónima bajo la denominación de "BENUSA" que tendrá por objeto, los que se determinan en los artículos siguientes. 2.o) Los comparecientes y los apoderados que designen quedarán facultados conjuntamente o separadamente para la aprobación ante las autoridades correspondientes de los Estatutos Sociales y la obtención de la Personería Jurídica, pudiendo aceptar cualquier modificación que aquellas o sus organismos asesores sugieran o exijan; realizar todos los trámites administrativos y judiciales, firmando los documentos necesarios, efectuando las publicaciones de práctica solicitando la inscripción en el Registro Público y General de Comercio. Previa lectura y ratificación, así la otorgan y firman por ante mí, de todo lo cual doy fe. — William Bryan Benjamin. — Iván A. Kuehr. — Lorenzo Venditti. — Ante mí. — Pedro Cetrángolo, Escribano.

Estatutos de

BENUSA S. A.

CAPITULO I

Constitución

Artículo 1.o BENUSA es una Sociedad Anónima constituída de acuerdo con el artículo 403 del Código de Comercio.

Domicilio

Artículo 2.o El domicilio legal queda fijado en la Ciudad de Montevideo, actualmente en Misiones N.o 1424, piso 2o., quedando facultada la Sociedad para establecer sucursales, agencias, filiales, asociaciones, dependencias, etc., etc., en cualquier punto del Uruguay o del extranjero estando además facultada para fusionarse con otras sociedades.

Plazo

Artículo 3.o El plazo de duración de esta Sociedad es de noventa y nueve años, que se contarán desde la fecha de aprobación de estos Estatutos, pudiendo prorrogarse el plazo de acuerdo a lo dispuesto por la ley de diecinueve de julio de mil novecientos nueve y artículo 407 del Código de Comercio.

CAPITULO II

Capital

Artículo 4.o El capital social se fija en la cantidad de $ 2.000.000.00 (dos millones de pesos m|u.), dividido en doscientas acciones de diez mil pesos cada una valor nominal, las que serán emitidas por el Directorio en las épocas y condiciones que considere conveniente, pudiendo integrarse con bienes muebles y|o inmuebles, previa avaluación que se hará de los mismos. En las sucesivas emisiones que realizare el Directorio, deberá dar prioridad de suscripción a los

tenedores de acciones de la sociedad, en la proporción que resultare de acuerdo a las acciones que se poseyere.

Art. 5.o No obstante lo expuesto en el artículo anterior, el capital de la Sociedad podrá ser aumentado por la asamblea general de accionistas, hasta la cantidad de veinte millones de pesos moneda uruguaya, valor nominal, previa aprobación de las autoridades, pagándose en cada caso, los derechos correspondientes al monto aumentado.

Art. 6.o En las sucesivas emisiones que haga la Sociedad, deberá dar prioridad de suscripción a los tenedomes de acciones de la Sociedad en la proporción, que resultare de acuerdo a las acciones que poseyere.

Objeto

Artículo 7.o La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la fabricación, industrialización, manipulación, reacondicionamiento, transformación, terminación, su importación y exportación de cualquier clase de productos o materias primas y en especial mercaderías o productos relacionados con la industria del caucho natural o sintético, como ser cubiertas y cámaras para toda clase de vehículos, transportes y maquinarias de la índole que fueren, juntas, tubos, poleas, correas, etc., sin que esto se entienda como limitativo. Podrá asimismo manufacturar, terminar o de cualquier modo elaborar productos industriales cualquiera fuere la materia prima a emplearse. Puede intervenir como parte principal accesoria o intermediaria en toda clase de negocios de operaciones comerciales o industriales y financieras, con excepción de las dispuestas por la ley N.o 11.073, encuadradas dentro de las disposiciones legales y administrativas vigentes ya sea por sí o por intermedio de interpósitas personas físicas o jurídicas. A tales fines podrá adquirir, constituir, hacer, arrendar, o tomar participaciones en todo género de industria, bienes u operaciones comerciales relacionadas directa o indirectamente con los negocios de la Sociedad y que el Directorio considere que sean convenientes o de interés para la misma.

CAPITULO III

Dirección, administración y fiscalización

Artículo 8.o La Sociedad será regida, administrada y fiscalizada: 1.o) Por la asamblea general de accionistas; 2.o) Por el Directorio; 3.o) Por el Síndico.

Asamblea

Artículo 9.o La asamblea general ordinaria de accionistas se reunirá todos los años dentro de los seis meses de terminado el ejercicio anual, en el día y hora que designe el Directorio.

Art. 10. Las asambleas generales de accionistas, tanto ordinarias como extraordinarias, se convocarán cualquiera fuere su objeto por anuncios publicados durante dos días en el "Diario Oficial" y otro diario de Montevideo, debiendo aparecer la primera publicación con diez días cuando menos de anticipación a la fecha señalada para la reunión. En las asambleas sólo se pueden tratar los asuntos indicados por la convocatoria. No obstante podrán tratarse otros asuntos si en la asamblea estuviere representada la totalidad del capital social y prescindirse de las publicaciones si en la misma estuviesen presentes o representados la totalidad de accionistas, debiendo en este caso darse cuenta a la Inspección General de Hacienda, con cuarenta y ocho horas de anticipación.

Art. 11. Las asambleas extraordinarias serán convocadas por el Directorio cuando éste lo juzgue necesario, cuando lo pida el Síndico, o cuando lo solicite un número de accionistas que representen por lo menos la mitad del capital integrado. En estos dos últimos casos, el Directorio deberá efectuar convocatoria dentro de los treinta días siguientes a la solicitud.

Art. 12. Corresponde a la asamblea general ordinaria: 1) Resolver sobre la memoria y balance anual que deberá presentar el Directorio con el informe del Síndico; 2) Proceder a la elección de los miembros del Directorio y del Síndico, cuando corresponda; 3) Aprobar el reparto de utilidades y fijación de dividendos; 4) Resolver todos los demás asuntos incluídos por el Directorio en la orden del día.

Art. 13. Las asambleas ordinarias y extraordinarias, se considerarán constituídas legalmente con un número de accionistas que representen como mínimo la mitad del capital integrado y resolverán válidamente por mayoría de votos.

Art. 14. Para resolver la reforma de estos estatutos, la renovación de la sociedad, su fusión con otra o su disolución antes del término establecido, la forma de liquidación y la revocación del mandato de los Directores, se requerirá la presencia de accionistas que representen, por lo menos, la mitad del capital integrado y el voto favorable de accionistas que representen igual cantidad. Si no se lograra número en la primera convocatoria se citará nuevamente en la forma establecida en el artículo 10 y la asamblea se constituirá y funcionará legalmente con cualquier número de asistentes, siendo las votaciones en esta segunda asamblea tomadas por simple mayoría.

Art. 15. Para tener voto en la asamblea los accionistas deberán presentar tres días antes del fijado para la reunión, sus acciones o un certificado del depósito de las mismas en un Banco nacional o extranjero. Los accionistas podrán hacerse representar por mandatario, bastando a efectos de acreditar la representación carta simple o telegrama. Podrá prescindirse de estos requisitos por consentimiento unánime de los accionistas si se hubieran presentado las acciones.

Art. 16. Las asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio o por el Vicepresidente y en ausencia de ambos por la persona que la asamblea elija por mayoría de votos presentes. Actuará de Secretario el del Directorio y en su defecto lo elegirá también la asamblea. Al constituirse la asamblea su Presidente, que tendrá siempre voz y voto procederá a verificar el quórum y la proporción de votos y capital representados de los que se dejará constancia en un libro especial de asistencias.

Art. 17. Las actas de las asambleas serán autorizadas por el Presidente y el Secretario y firmadas por dos accionistas designados por votación a esos efectos.

Art. 18. Las asambleas constituídas de acuerdo a estos estatutos representan válidamente a la totalidad de los accionistas siendo sus resoluciones obligatorias para todos ellos, hayan o no concurrido; el retiro de accionistas luego de abierta la sesión no inhabilita a la asamblea para deliberar ni tomar decisiones válidas.

Directorio

Artículo 19. La sociedad será regida y administrada por un Directorio compuesto de tres miembros nombrados por la asamblea general. Los Directores durarán dos años en el ejercicio de sus funciones pudiendo ser relectos sin limitación. Vencido el tiempo para el cual fueron elegidos, permanecerán en el ejercicio de sus cargos hasta la designación de nuevos directores. En cualquier momento en que el Directorio estimase conveniente aumentar el número de Directores dentro del plazo fijado, lo hará por resolución tomada por simple mayoría y dando cuenta a la próxima asamblea general ordinaria o extraordinaria. El Directorio funcionará legalmente con la presencia de dos de sus miembros cuando esté compuesto de tres, con la presencia de tres cuando esté compuesto de hasta cinco, con la presencia de cuatro cuando esté compuesto de siete miembros. Las resoluciones serán tomadas por simple mayoría de votos presentes. En los casos en que concurran sólo dos miembros deberán adoptarse con la conformidad de ambos. En caso de empate la persona que esté presidiendo la sesión tendrá doble voto.

Art. 20. Podrán ser miembros del Directorio, sociedades comerciales las que deberán indicar, por medio de sus autoridades competentes, el nombre de sus representantes. En caso de ausencia, incapacidad, renuncia o fallecimiento de uno o más Directores, el Directorio o el Director restante con noticia del Síndico designará quien haya de sustituirlo o sustituirlos por el período que falte para concluir el mandato del Director titular. De dicho nombramiento se dará cuenta a la próxima asamblea.

Art. 21. En la primera sesión que celebre después de cada elección el Directorio designará su Presidente, su Vicepresidente y su Secretario; el Presidente y Secretario representan a la sociedad en todos sus actos y contratos.

Art. 22. El Directorio puede designar a uno o más de sus miembros para el cargo de Director-Gerente e Director-Delegado, pudiendo confiarle como tales encargo de Director-Gerente o Director-De facultades en la dirección y administración de la sociedad fijándoles los sueldos y la retribuciones que considere conveniente. El Directorio dará cuenta de las designaciones que efectúe de conformidad con este artículo, así como las retribuciones que confiera, a la primera asamblea que se convoque.

Art. 23. El Directorio estará investido de todos los poderes más amplios para la dirección y administración de la sociedad, podrá realizar por él sólo las operaciones sociales sin más limitaciones que las expresamente establecidas en estos estatutos, con excepción de aquellas que resuelvan la ley, los estatutos o las asambleas. Por tanto, sin que por la siguiente enumeración de atribuciones y deberes se entiendan limitadas dichas facultades, por simple vía enunciativa, además de las ya mencionadas, le corresponde: A) Ejercer la representación de la sociedad; B) Administrar los negocios y bienes de la sociedad con las más amplias facultades. Podrán en consecuencia realizar todos los actos jurídicos y celebrar toda clase de contratos sin excepción, que tengan por causa o propósito la gestión que le está confiada respondan o consulten al interés común y propendan al fomento y progreso de la sociedad, comprar o recibir en pago, vender, permutar, ceder, transferir, hipotecar y gravar bienes raíces, muebles o semovientes, créditos, títulos, acciones por los precios, plazos, cantidades, formas de pago y demás condiciones que estimare convenientes, constituir, trans-

ferir y extinguir prendas, novaciones y todo derecho real, solicitar y explotar privilegios y concesiones de los poderes públicos nacionales o municipales, concertar convenios con representaciones autónomas del Estado, estipular y aceptar la constitución de privilegios en favor de la empresa, suscribir o comprar y vender acciones de otras compañías, anónimas o en comandita, fundar, disolver y liquidar sociedades, realizar las negociaciones de industrialización inherentes al objeto estatuído, establecer manufacturas o adquirir fábricas, maquinaria, útiles, mercaderías, existencias, instalaciones industriales u otros bienes o hacerse cargo del activo y pasivo de otras sociedades, pagar su precio en acciones o en dinero efectivo, cobrar y percibir todo lo que se adeude a la sociedad, dar y tomar dinero prestado, dar y aceptar créditos, mercancías, con o sin descuento, recibir mercaderías en depósito, estipular sus comisiones y expedir los correspondientes certificados, solicitar préstamos con o sin garantía, de los bancos del Estado o de otros bancos oficiales o particulares de acuerdo con sus respectivas cartas orgánicas o reglamentos, constituir, aceptar o cancelar hipotecas, nombrar apoderados, conferir poderes, especiales o generales renovarlos o revocarlos cuantas veces lo creyera conveniente, transar toda clase de cuestiones judiciales o extrajudiciales y permutar, comprometer en árbitros de derecho o arbitradores amigables componedores y estar en juicios como actores o demandados, prorrogar jurisdicciones, renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas y en general autorizar todo acto para el cual las leyes requieran o puedan requerir facultades especiales, celebrar contratos de arrendamientos hasta por el plazo máximo de la ley y de locación de servicios de acarreos, vehículos, transportes, adquirir, transferir y explotar marcas de fábrica o patentes de invención. Intervenir en licitaciones. Hacer novaciones que extingan obligaciones ya existentes, renuncias de créditos, limitaciones y quitas de deudas, girar y extender, aceptar, endosar, avalar letras de cambio, vales, pagarés u otros efectos de comercio, girar cheques contra depósitos o en descubierto. Abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, formular facturas, cartas de crédito, celebrar contratos de seguros como asegurados, endosar pólizas, pedir o endosar conocimientos, guías, cartas de porte y otras especies de certificados. Realizar toda clase de actos y gestiones ante la Dirección General de Aduanas, Administración Nacional de Puertos y ante cualquier oficina de la Administración Pública y efectuar todo otro acto de administración y enajenación relacionado directamente o indirectamente con los fines de la sociedad; C) La compañía podrá instalar cualquier industria que crea conveniente ya sea para exportar los productos elaborados en el país o para su comercialización en plaza, sin limitación alguna de clase o renglón. Igualmente queda facultada para operar, ya sea bajo el régimen de admisión temporaria, en zona francas o bajo el imperio de la ley del nueve de julio de mil novecientos sesenta y cuatro o cualquier régimen implantado o a implantarse. Si lo cree conveniente podrá adquirir plantas industriales o fondos comerciales o industriales ya instalados u operar bajo forma de sociedad con ellas o fusionarse con las mismas, debiendo en este caso procederse como lo establece el artículo 14; D) Nombrar un Secretario General, uno o más Gerentes o apoderados y conferirles las facultades de administración que considere conveniente; E) Convocar las asambleas ordinarias y extraordinarias. F) Presentar anualmente a la asamblea general el informe sobre la marcha de la sociedad, el Inventario, el Balance General y la cuenta de ganancias y pérdidas de las operaciones de la misma. G) Nombrar de su seno uno o más Directores delegados o gerentes y conferirles las facultades de Administración que considere conveniente, fijando las retribuciones correspondientes. H) Proponer a la asamblea General el dividendo a repartir a los accionistas y los demás asuntos que deban ser aprobados por ésta. I) Establecer sucursales o agencias en todo el país o en el extranjero pudiendo asignarles capital determinado. J) Crear los empleos que juzgue necesarios, fijar sus remuneraciones en la forma que estime conveniente o acordar gratificaciones especiales a los que se hicieran acreedores a ellas. K) Nombrar y trasladar o separar de sus puestos a todos los empleados de la Sociedad. L) Autorizar al Presidente o más Directores para ejecutar actos determinados. M) Repartir dividendos provisorios siempre que existan utilidades líquidas y realizadas, suficientemente comprobadas por balances y con previa aprobación del Síndico. N) Dictar los reglamentos internos. Ñ) Crear los fondos de reservas especiales que juzgue oportuno. O) Constituir la sociedad en fiadora o garantía sea simple o solidaria de las obligaciones de terceros, sean personas físicas o jurídicas, siempre que lo consideren conveniente para los intereses de la sociedad. P) Emitir obligaciones debentures con o sin garantía, previa aprobación de la asamblea general. Q) Decidir la emisión de acciones. R) Fijar las fechas de iniciación y terminación del año financiero.

Art. 24. Corresponde al Directorio con la asistencia del Síndico resolver en todos los casos no previstos en estos estatutos, y autorizar en consecuencia cualquier acto u operación que no estuviese expresamente previsto en el artículo 23, siempre que se encuadre directa o indirectamente en los objetos sociales que especifica el mismo y no esté expresamente reservada a la resolución de la asamblea general de accionistas, así como en los casos en que se presenten dudas respecto a la interpretación y alcance del estatuto.

Art. 25. En remuneración de sus servicios, los Directores recibirán la retribución que anualmente señale la asamblea.

Art. 26 Cuando alguno de los cargos a que se refiere el artículo 23 inciso (d) (g) y (l) recayeran en miembros del Directorio, los nombrados además percibirán la remuneración que se les fije, con noticia de la primera asamblea que realice.

Art. 27. El Directorio se reunirá por convocatoria de su Presidente o en su defecto del Vicepresidente, una vez al mes por lo menos o cuando lo soliciten dos de sus miembros o el Síndico.

Art. 28. Las resoluciones del Directorio se tomarán de acuerdo a lo previsto en el artículo 19. Se labrará acta de todo lo deliberado y resuelto. El Directorio podrá nombrar uno o más de sus miembros para que en representación de la sociedad suscriba las escrituras y documentos públicos o privados relacionados con cualquier clase de operaciones y contratos sociales, cuando el Presidente o Vicepresidente o el Secretario tuvieran algún impedimento, implicancia o incompatibilidad para hacerlo.

Síndico

Artículo 29. Anualmente la asamblea general ordinaria elegirá dos personas que serán o no accionistas de la sociedad para desempeñar los cargos de Síndico titular y suplente. Las atribuciones y deberes del Síndico :1) Examinar la contabilidad y sus comprobantes y verificar la exactitud de los balances; 2) Informar sobre el balance general que el Directorio deba presentar a la asamblea, cualquier observación que tenga que formular el Síndico lo hará previamente ante el Directorio sin perjuicio de informar a la asamblea.

Art. 30. La asamblea general ordinaria fijará anualmente a propuesta del Directorio, la remuneración del Síndico.

CAPITULO IV

Balance

Artículo 31. El ejercicio social se iniciará en la fecha en que determine el Directorio de acuerdo con las facultades otorgadas por el inciso (r) del artículo 23 de estos estatutos. Con ocho días de anticipación a la fecha en que se convoque a la asamblea general ordinaria se pondrá a disposición de los accionistas en el local social, el Balance y el Informe del Síndico.

Distribución de Utilidades

Art. 32.Una vez deducidas las amortizaciones y hechas las reservas que facultativamente determine el Directorio y efectuadas las gratificaciones que considere pertinente, las utilidades líquidas de la sociedad se distribuirán en la forma siguiente: A) Cinco por ciento para el fondo de reserva, hasta alcanzar el cincuenta por ciento del capital integrado. B) La parte que a propuesta del Directorio o de la asamblea fije esta última como retribución de los Directores. C) Al saldo restante se le dará el destino que por sí o a propuesta del Directorio resuelva la asamblea.

Art. 33 La asamblea de accionistas podrá a propuesta del Directorio resolver que los dividendos a repartir sean pagados total o parcialmente en acciones. Aunque la asamblea acuerde distribuir dividendos en acciones, el accionista podrá optar por cobrarlo en efectivo.

CAPITULO V

Liquidación

Artículo 34. La liquidación de la sociedad por vencimiento de su plazo, o por lo que disponen las leyes de la República, se hará por el Directorio ejerciendo el Síndico sus funciones de contralor.En los casos no previstos en estos estatutos, regirán las disposiciones legales en la materia.

Disposiciones Transitorias

Artículo 35. Autorízase a los señores doctor Fernando Abdala, doctor Héctor M. Artucio y Luis N. Abdala, indistintamente a tramitar estos Estatutos y aceptar las modificaciones que exijan las autoridades competentes o los organismos informantes y efectuar los registros y publicaciones pertinentes todos por sí o por medio de las personas que designen.

Art. 36. Queda constituído el primer Directorio con los señores William B. Benjamín, Presidente, Iván Atila Kuehr Tuchcorich, Vicepresidente y Lorenzo Ven-

ditti Riveiro. Vocal, quienes podrán designar el Síndico.

Se hace constar que el acta y estatutos precedentes de BENUSA han sido otorgados ante el suscrito por las personas identificadas en el acta mencionada, todas mayores de edad de mi conocimiento. En prueba de conformidad previa lectura y ratificación así lo otorgan y firman por ante mí de que doy fe, en la ciudad de Montevideo capital de la República Oriental del Uruguay, en nueve sellados de veinticinco pesos Serie A. números 268135, 268137, 268139, 268142, 268144, 268146, 268148, 268150 y 268152, William Bryan Benjamín; Iván A. Kuehr; Lorenzo Venditti. Ante mí: Pedro Cetrángolo, Escribano.

Testimonio: Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 14 de febrero de 1969. — Señor Juez: El proyecto de estatutos de BENUSA S. A., merece las siguientes consideraciones:

Artículo 4.o Es necesario establecer si las acciones se emitirán al portador o en forma nominativa. (Art. 406, Código de Comercio).

Artículo 7.o Deberá determinarse específicamente cuáles son las actividades comprendidas en este artículo, cuando dice: "...la fabricación, industrialización, manipulación, reacondicionamiento, transformación, terminación..." "...de cualquier clase de productos o materias primas". (Arts. 395, —Inc. 4), 404 y 406— Código de Comercio). La expresión "...etc., sin que esto se entienda por limitativo", implica indeterminación del objeto social. Además, queda entendido que las operaciones financieras no serán las prohibidas por el Art. 16 de la ley N.o 13.330 de 30 de abril de 1965.

Artículo 14. Corresponde aclarar el alcance de "...la renovación de la sociedad...".

Artículo 15. Se ha omitido establecer la forma en que han de votar los socios. (Art. 420. Código de Ctmercio. En todos los casos los mandatarios deberán acreditar su mandato conferido para la representación ante la asamblea.

Art. 16. El Presidente tendrá derecho a voto, siempre que sea titular del número de acciones necesarias para ejercer tal derecho.

Artículo 19. Deberá establecerse el número máximo de Directores, coordinando con las mayorías necesarias para adoptar resolución. — Eduardo Chavarría: Subjefe. — Ulises Icasuriaga: Jefe de División. — V.o B.o — Inspector General de Hacienda. — Contador Antonio G. Baldizán.

853. — Montevideo, febrero 27 de 1969. — Vista a los interesados. — Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. — William B. Benjamín, Iván Atila Kuehr y Lorenzo Venditti, en representación de BENUSA, en los autos "BENUSA. Aprobación de Estatutos" Ficha 519|968 al señor Juez dicen: I) Que por el presente aceptamos las observaciones formuladas por la Inspección General de Hacienda, a los Estatutos Sociales presentados con nuestro escrito inicial. II) A continuación, pasamos a transcribir los artículos con las modificaciones correspondientes: Artículo 4.o El capital social se fija en la cantidad de $ 2.000.000.00 (dos millones de pesos) dividido en doscientas acciones al portador de $ 10.000.00 (diez mil pesos) cada una v|n. las que serán emitidas por el Directorio en las épocas y condiciones que considere convenientes, pudiendo integrarse con bienes muebles y|o inmuebles, previa avaluación que se hará de los mismos. En las sucesivas emisiones que realizare el Directorio, deberá dar prioridad de suscripción a los tenedores de acciones de la sociedad en la proporción que resultare de acuerdo a las acciones que ya poseyere. Artículo 7.o La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la fabricación, industrialización, manipulación, reacondicionamiento, transformación, terminación, su importación y exportación de cualquier clase de productos o materias primas relacionados con la industria del caucho natural o sintético, como ser cubiertas y cámaras para toda clase de vehículos, transportes y maquinarias de la índole que fueren, juntas, tubos, poleas, correas. Podrá asimismo manufacturar, terminar o de cualquier modo elaborar productos industriales cualquiera fuere la materia prima a emplearse. Puede intervenir como parte principal, accesoria o intermediaria en toda clase de negocios de operaciones comerciales o industriales, con excepción de las dispuestas por la ley N.o 11.073, encuadradas dentro de las disposiciones legales y administrativas vigentes ya sea por sí o por intermedio de interpósitas personas físicas o jurídicas. A tales fines podrá adquirir, constituir, hacer, arrendar o tomar participaciones en todo género de industria, bienes u operaciones comerciales relacionadas directa o indirectamente con los negocios de la Sociedad y que el Directorio considere que sean convenientes o de interés para la misma.

Artículo 14. Para resolver la reforma de estos estatutos, la renovación, la prórroga del plazo de la sociedad, su fusión con otra o su disolución antes del término establecido, la forma de liquidación y la renovación del mandato de los Directores, se requerirá la presencia de accionistas que representen, por lo menos, la mitad del capital integrado y el voto favorable de accionistas que representen igual cantidad. Si no se lograra número en la primera convocatoria se citará nuevamente en la forma establecida en el artículo 10 y la asamblea se constituirá y funcionará legalmente con cualquier número de asistentes, siendo las votaciones en esta segunda asamblea tomadas por simple mayoría.

Artículo 15. Para tener voto en la asamblea los accionistas deberán presentar tres días antes del fijado para la reunión, sus acciones o un certificado del depósito de las mismas en un banco nacional o extranjero. Cada acción dará derecho a un voto, con las limitaciones establecidas en el artículo 420 del Código de Comercio. Los accionistas podrán hacerse representar por mandatarios, bastando a efectos de acreditar la representación, carta simple o telegrama.

Artículo 16. Las asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio o por el Vicepresidente y en ausencia de ambos por la persona que la asamblea elija por mayoría de votos presentes. Actuará de Secretario el del Directorio y en su defecto lo elegirá también la asamblea. Al constituirse la asamblea, su Presidente, que tendrá voz y voto, esto último siempre y cuando sea tenedor de acciones suficientes (artículo 15) procederá a verificar el quórum y la proporción de votos y capital representados de lo que se dejará constancia en un libro especial de asistencias.

Artículo 19. La sociedad será regida y administrada por un Directorio compuesto de tres a siete miembros nombrados por la asamblea general. Los Directores duran dos años en el ejercicio de sus funciones, pudiendo ser reelectos sin limitación. Vencido el tiempo para el cual fueron elegidos, permanecerán en el ejercicio de sus cargos hasta la designación de nuevos Directores. En cualquier momento en que el Directorio estimase conveniente aumentar el número de Directores dentro del fijado, lo hará por resolución tomada por simple mayoría y dando cuenta a la próxima asamblea general ordinaria o extraordinaria. El Directorio funcionará legalmente con la presencia de dos de sus miembros cuando esté compuesto de tres, con la presencia de tres cuando esté compuesto de hasta cinco, con la presencia de cuatro cuando esté compuesto de siete miembros. Las resoluciones serán tomadas por simple mayoría de votos presentes. En los casos en que concurran sólo dos miembros deberán adoptarse con la conformidad de ambos. En el caso de empate la persona que esté presidiendo la sesión tendrá doble voto. Quiera el señor Juez tener presente las modificaciones introducidas". — William B. Benjamín. — Ivan Kuehr. — Lorenzo Venditti. — Fernando Abdala, Abogado.

Inspección General de Hacienda (División Sociedades Anónimas). — Montevideo, 13 de mayo de 1969. — Señor Juez: Habiéndose contemplado las objeciones oportunamente señaladas, esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de estatutos de BENUSA SOCIEDAD ANONIMA. Se ha dado cumplimiento a los requisitos de constitución, como resulta del certificado notarial de Fo 10 y la nota de crédito del Banco de la República, inserta a Fo. 11. — Eduardo Chavarría, Subjefe. — Ulises Icasuriaga, Jefe de División. — Vo. Bo.: Inspector General de Hacienda: Cr. Antonio G. Baldizán.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — N.o 1.726. — Señor Juez: El suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, mayo 14 de 1969. — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

N.o 5.577. — Montevideo, 2 de junio de 1969. — Vistos por lo que resulta de autos y de conformidad fiscal. Resuelvo: Apruébanse los estatutos de BENUSA SOCIEDAD ANONIMA. Procédase a la inscripción y publicación conforme lo dispuesto por artículo 405 del Código de Comercio en la redacción dada por el artículo 208 de la ley N.o 13.318. Expídase testimonio, comuníquese, háganse los desgloses que correspondan y en su oportunidad, archívese. — Dr. Raúl Alonso De Marco, Juez. — Raúl Trigo, Act.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado con el original de su tenor que obra a Fs. 13 vuelta a 23, de los autos: "BENUSA SOCIEDAD ANONIMA. Estatutos". (Ficha D-519 68), tramitados ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. — En fe de ello y de mandato judicial y para la interesada, expide el presente que sella, signa y firma, en Montevideo a los veinticuatro días del mes de junio de mil novecientos sesenta y nueve. Se hace constar que la resolución N.o 5.577 del dos de junio de mil novecientos sesenta y nueve, fue notificada con fecha veintitrés de junio de mil novecientos sesenta y nueve.

Registro Público y General de Comercio (Montevideo). — Presentado hoy treinta de junio de mil novecientos se-

senta y nueve a las 14 y 15 horas e inscripta en este registro con el N.o 209 al Fo. 1.152 vuelto del Lo. N.o 2 de Estatutos. — Alberto Brugnoni, Subdirector.

Se cumplió con el artículo 339 de la ley N.o 12.804 según recibo N.o 28.876 de fecha 30 de junio de 1969, expedido por la Dirección General de Impuestos Directos. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 23 de julio de 1969. — Horacio Calliabet, Actuario Adjunto.

$21.556.00 1|pub. 12906

ELCAR S. A.

18 de Julio 1516

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

Aprobación e inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado ELCAR S. A., solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta

Reunidos quienes firman, aprueban el siguiente:

Estatuto

Nombre, objeto, domicilio, duración

Artículo 1.o Con el nombre de ELCAR S. A. se constituye una sociedad anónima, domiciliada en Montevideo, pudiendo establecer sucursales en el Interior y|o Exterior; su duración será de cien años desde hoy.

Art. 2.o Su objeto será: A) La comercialización e industrialización de bienes y servicios, en las ramas: Textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, tabaco, artículos para el hogar y oficina, electrotecnia, música, radio, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; B) Importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones; C) Arrendamientos, construcción, compra, venta y administración de inmuebles, adquisición o participación en (de) otras empresas, cuya actividad esté comprendida en el objeto social.

Capital

Artículo 3.o Será de $ 2:500.000.00 (dos millones quinientos mil pesos (m|n) representado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una. El Directorio previa autorización judicial podrá aumentarlo hasta pesos 15:000.000.00.

Directorio

Artículo 4.o Estará compuesto de uno a siete miembros, accionistas o no, designados anualmente por la asamblea ordinaria; podrán ser reelectos y ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 5.o Se reunirá por convocatoria de dos de sus miembros. Sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presentes. Podrá llenar o no las vacantes que se produzcan. Quedando un solo Director queda igualmente autorizado a ello.

Art. 6.o Los Directores podrán votar por carta o telegrama o hacerse representar por otro Director o por un tercero en igual forma.

Art. 7.o El Directorio tendrá las más ampliasfacultades de disposición y administración de los bienes sociales. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, arrendar, administrar, dar en anticresis y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles. B) Recibir préstamos, como estime conveniente, quedando autorizado a recibir títulos del Banco Hipotecario. C) Realizar toda clase de operaciones civiles o comerciales, pudiendo dar poderes generales o especiales y recibir u otorgar garantías personales o reales, inclusive a favor de terceros. D) Intervenir en juicio con las facultades generales y especiales del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil. E) Fijar o modificar la fecha de cierre del ejercicio económico, cumpliéndose con los requisitos legales. F) Por unanimidad, aumentar el número de sus miembros hasta siete, designar a las personas que ocuparán los cargos y modificar su distribución.

Art. 8.o Dos Directores cualesquiera son los representantes legales de la sociedad. Por unanimidad, el Directorio podrá cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más Directores, como juzgue conveniente. Cuando el Directorio lo integre un solo miembro será el representante legal de la sociedad.

Asambleas

Artículo 9.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes al cierre del ejercicio económico y considerará la memoria, el balance general, las remuneraciones que se hubieren fijado a los Directores, el destino de los resultados y la forma de pago del dividendo. La asamblea extraordinaria será convocada por el Directorio o Síndico, o a solicitud de un número de accionistas que representen por lo menos la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de diez días de efectuada la solicitud. Si el Directorio no la convoca, podrán hacerlo los peticionantes. Las asambleas extraordinarias, podrán: I) Remover o sustituir a uno o más Directores, aumentar o disminuir su número dentro de los límites del artículo 4.o II) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Art. 10. Las asambleas serán convocadas por un aviso en el "Diario Oficial" con una antelación mínima de tres días, abriéndose ese día el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Reuniéndose la totalidad del capital integrado, no será necesaria la publicación, cumpliéndose con las normas reglamentarias. Quedarán constituidas con la asistencia de accionistas que representen más del 50 o|o del capital integrado. No lográndose ese quórum y pasada media hora, sesionará con cualquier concurrencia.

Art. 11. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Cada diez acciones darán derecho a un voto con las limitaciones legales. La reforma de estatutos y demás casos previstos por la ley N.o 3.545, serán resueltos en primera convocatoria por una mayoría que represente más del 50 o|o del capital integrado. En segunda convocatoria sesionará y resolverá con cualquier concurrencia. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por simple carta-poder o telegrama.

Disposiciones transitorias

Artículo 12. El primer Directorio será nombrado por el contador León Buka o dos fundadores cualesquiera; hasta que se produzca dicho nombramiento aquél o éstos dos últimos tendrán las atribuciones del mismo.

Art. 13. Los fundadores, el señor Rodolfo Olveira, las señoritas Susana González y|o Zully Moreno indistintamente, podrán gestionar la aprobación de los Estatutos, aceptar o rechazar las observaciones que se le formulen modificando o no su texto y realizar las inscripciones en cualquier repartición pública. — Montevideo, 11 de noviembre de 1968. — León Buka. — Jesús García, — Berta Steinberg.

Certifico: que las firmas que anteceden pertenecen al Contador León Buka, señor Jesús García y señorita Berta Steinberg, vecinos hábiles de mi conocimiento. En fe de ello, signo y firmo la presente, en Montevideo, a 11 de noviembre de 1968. — José M. Vilaboa, Escribano.

2.399. — Montevideo, 19 de marzo de 1969. — Vistos: atento a lo que surge de autos, y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, apruébanse los estatutos de ELCAR S. A., autorizándose en consecuencia su funcionamiento. Decrétanse las inscripciones solicitadas. Y liquidados y satisfechos los tributos, remítanse al Registro Público y General de Comercio a sus efectos y, publíquese; háganse los desgloses pertinentes en la forma pedida, y oportunamente archívese. Honorarios: $ 5.500.00. — Juan José Silva Delgado. — Rafael Charlo Olivera.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, 26 de mayo de 1969. — Inscrita con el N.o 116, al Folio 599 del Libro N.o 2 de Estatutos. — María I. Artecona.

Montevideo, 21 de julio de 1969. — Rafael Charlo Olivera.

En fe de ello y para constancia siento el presente que signo y firmo en Montevideo, a 21 de julio de 1969. — Rafael Charlo Olivera.

$ 5.012.00 — 1|pub. — 12918

COMPAÑIA BARTY S. A.

Reforma de Estatutos

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: COMPAÑIA BARTY S. A. Reforma de Estatutos" (Ficha E|1095|68), se hace saber que ante este Juzgado se presentó COMPAÑIA BARTY SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la inscripción de la Reforma de sus Estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Testimonio

Certifico que: En el libro de Actas de Asambleas y Directorio de COMPA-

ÑIA BARTY S. A., certificado por el Registro Público de Comercio el 27 de abril de 1965 a fs. 9 figura el acta de asamblea de 24 de julio de 1967, comunicada previamente a la Inspección General de Hacienda, la que con asistencia de accionistas que por si representan el 100 o|o del capital integrado, resolvió por unanimidad modificar el siguiente artículo del estatuto social que quedará redactado así: Artículo 1.o Se constituye una sociedad de naturaleza anónima que se regirá por la ley N.o 11.073 en especial por su Art. 7.o y se denominará BARTY INTERNACIONAL FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA. En fe de ello, signo y firmo el presente en Montevideo el 16 de setiembre de 1968. Hay un signo notarial. — Brenda S. Favotto. — Un sello que dice: Brenda S. Favotto, Escribana.

Testimonio. — Exp. 1652|968. — Decimocuarto Turno. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 8 de abril de 1969. — Juez: como resulta del certificado agregado, la Asamblea General de Accionistas de COMPAÑIA BARTY S. A., en sesión celebrada el 24 de julio de 1967, resolvió modificar la denominación por BARTY INTERNACIONAL FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA. Al respecto, esta Inspección General no tiene observaciones que formular. — Jefe de División: U. Icasuriaga. — Ulises Icasuriaga. — Subjefe: Eduardo Chavarría. — Eduardo Chavarría. — V.o B.o — Inspección General de Hacienda. — A. G. Baldizán. — Contador Antonio G. Baldizán.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Visto N.o 1372. — Señor Juez: Puede Ud. aprobar la reforma de estatutos de autos. — Montevideo, 25 de abril de 1969. — Alejandro J. Baccino. — Un sello que dice: Alejandro J. Baccino, Fiscal de lo Civil de Tercer Turno.

4011. — Montevideo, abril 30 de 1969. — Vistos: Atento a lo que surge de autos, y de conformidad, con lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público; Apruébase la reforma de estatutos realizada. Decrétase la inscripción solicitada. Remítanse al Registro Público y General de Comercio a sus efectos y publíquense; háganse los desgloses pertinentes. Y oportunamente archívese. — Silva Delgado. — Rafael Charlo Olivera.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado, con los originales de su tenor que lucen a fojas catorce vuelta a quince, quince vuelta y quince vuelta a dieciseis de los autos radicados en este Juzgado, caratulados: COMPAÑIA BARTY SOCIEDAD ANONIMA. Reforma de Estatutos (Ficha 1095|968), haciéndose constar que la providencia número 4011 precedentemente testimoniada fue notificada a la parte interesada el seis de mayo de mil novecientos sesenta y nueve. En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a siete de mayo de mil novecientos sesenta y nueve. — Rafael Charlo Olivera.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy 5 de junio de mil novecientos sesenta y nueve a las 15 y 30 horas, é inscripto en este Registro con el N.o 139 al Folio 756 del Libro N.o 2 de Estatutos. — María I. Artecona. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de junio de 1969. — Manuel H. Bentancour, Actuario Adjunto.

$ 2.087.00. — 1|pub. — 12951.

GONDRAND HNOS. S. A.

(en lo sucesivo:)

GOND - TUR S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

Reforma de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados Gondrand Hnos. Reforma de estatutos. (Ficha F|928|1968), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gondrand Hermanos Sociedad Anónima, solicitando la inscripción de la reforma de sus estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación: El suscrito Escribano certifica: I) Que según resulta del libro de actas de asambleas de la sociedad Gondrand Hermanos S. A. que tuve a la vista certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número quinientos cincuenta y tres, al folio trescientos treinta y nueve del libro respectivo número uno el veintiseis de febrero de mil novecientos cincuenta y cuatro, en la asamblea general ordinaria del veintinueve de abril de mil novecientos sesenta y siete, fueron electos directores los señores doctor Ezio Boffano (Presidente), María Magdalena Rinaldi de Boffano y Olga Rinaldi de Martínez, y como directores suplentes los señores Rinaldo Rinaldi, señorita Fiorella Boffano y Alberto Russo, quienes aún están en el ejercicio de sus cargos. II) Del mismo libro resulta que en asamblea general extraordinaria del catorce de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, la que luego de un cuarto intermedio finalizó el veintitres de noviembre de mil novecientos sesenta y siete, se resolvió por unanimidad reformar los estatutos sociales, suplantando el tenor de los artículos que a continuación se transcriben:

Artículo 1.o GOND - TUR S. A. es una sociedad anónima que se rige por los presentes estatutos.

"Artículo 9.o La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no; compitiendo a la asamblea general ordinaria fijar el número de ellos y elegirlos; siendo relegibles sin limitación. En caso de resolver que el Directorio se componga de un solo miembro, la asamblea designará también un Director suplente, que, en caso de disolución, muerte, incapacidad, renuncia, o ausencia del titular que se prolongue o haya conocidamente de prolongarse, remplazará a éste hasta su reincorporación, o hasta que tomen posesión de su cargo el o los nuevos Directores nombrados por la más próxima asamblea general ordinaria. El Directorio podrá aumentar el número de sus miembros hasta un máximo de siete, y designar a quienes hayan de desempeñar los cargos así creados. En caso de ser Director una persona jurídica, ésta se hará representar por una persona de existencia visible o más de una para obrar separada e indistintamente; cuyo mandato podrá revocar, designando nuevo mandatario de ser uno solo, cuantas veces lo deseare y entre tanto se halle vigente su propio mandato. La persona jurídica titular responderá solidariamente con sus representantes por el desempeño de éstos en el cargo de Director. Los Directores serán nombrados por dos años, pero continuarán ejerciendo su mandato entre tanto no tomen posesión de su cargo los designados para remplazarlos. Vacando el cargo de Director por disolución, muerte, incapacidad, licencia, renuncia, o ausencia de las sesiones del Directorio que se prolongue o haya conocidamente de prolongarse, los restantes Directores y el Síndico en su caso, de común acuerdo si son más de uno, podrán nombrar Directores Interinos, que desempeñarán sus funciones hasta la reincorporación de los ausentes o hasta que tomen posesión de su cargos los Directores nombrados por la más próxima asamblea general ordinaria".

"Artículo 12. El Directorio podrá reunirse en días que prefije, sin perjuicio de hacerlo cuando lo solicite cualquiera de sus miembros. No se requerirá quórum para sesionar. Las votaciones serán por sí o por no, tomándose resolución por un número de votos igual a la mayoría del total de sus miembros. Los Directores que se encuentren ausentes podrán dar su voto mediante carta o telegrama colacionado, o hacerse representar, mediante carta poder o telegrama colacionado por otro Director presente o por persona ajena al Directorio aceptada por cada uno de los demás Directores. En este último caso, el mandante responderá solidariamente con el mandatario por el desempeño de éste en el cargo de Director. El Director que represente a otro Director tendrá dos votos. El Directorio llevará un libro de actas, en el que se harán constar todas sus deliberaciones y acuerdos, con la firma de los Directores presentes. Una resolución consignada por escrito y firmada por todos los Directores valdrá como si hubiera sido aprobada en reunión celebrada con sujeción al presente artículo".

"Artículo 16. La asamblea general ordinaria podrá designar anualmente un Síndico titular y un Síndico suplente, los cuales podrán ser personas físicas o jurídicas, y serán relegibles sin limitación. El Síndico suplente sustituirá al Síndico titular en caso de disolución, muerte, incapacidad, renuncia o ausencia que se prolongue o haya conocidamente de prolongarse por más de sesenta días y ejercerá sus funciones hasta la reincorporación del sustituído o el vencimiento de su mandato. El Síndico tendrá los deberes y atribuciones previstos en los artículos 9.o, 15, 17, 19 y 27 de estos estatutos".

"Artículo 17. Las asambleas serán ordinarias o extraordinarias, estando legalmente constituídas, obligan a todos los accionistas presentes, representados, ausentes o disidentes, sin perjuicio de los derechos que les acuerda el artículo 1.o de la ley de 19 de julio de 1909. Dentro de los ciento ochenta días de terminado el ejercicio social se convocarán a los accionistas a una asamblea general ordinaria, para considerar la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas que presentará el Directorio conjuntamente con el informe del Síndico en su caso".

"Artículo 20. La convocatoria de la asamblea general ordinaria o extraordinaria se hará por medio de un anuncio en el "Diario Oficial" con anticipación no menor de tres días calendario respecto del señalado para la asamblea, con expresión de lugar, fecha, hora, objeto de la reunión y antelación exigida para la inscripción de las acciones (artículo 21). Podrá prescindirse de la convocatoria cuando concurra la totalidad de las acciones plenamente integradas y se haya dado cumplimiento a lo prescripto por el artículo 10 del decreto de 18 de diciembre de 1947".

"Artículo 21. Sólo podrán formar parte de la asamblea los poseedores de acciones totalmente integradas que se inscriban en el Registro de la materia presentando los respectivos títulos, que quedarán retenidos en la Caja de la Sociedad hasta después de terminada la asamblea o exhibiendo certificados expedidos por bancos o casas financieras del país o del extranjero a satisfacción del Directorio y con sujeción a lo dispuesto por el artículo 13 del decreto de 18 de diciembre de 1947, en su caso. El Registro de Accionistas se abrirá en el local de la Sociedad, u otro que se designe expresamente en la convocatoria, con anticipación no menor de tres días calendario respecto de la fecha señalada para la reunión y se cerrará antes de iniciarse ésta".

"Artículo 22. Podrá realizarse la inscripción en el Registro de Accionistas y|o concurrir a la asamblea por intermedio de mandatario, y designarse a éste por simple carta poder o telegrama. En ningún caso el poder para actuar en la asamblea podrá ser conferido a un miembro del Directorio o del personal de la Compañía, o al Síndico".

"Artículo 23. En todos los casos, aún los previstos en el artículo 1.o de la ley N.o 3.545 de 19 de julio de 1909, la asamblea se considerará constituída cuando esté representada en ella más de la mitad de las acciones plenamente integradas; y con cualquier asistencia pasados que sean treinta minutos de la hora señalada para la reunión. Resolviendo la asamblea pasar a cuarto intermedio, continuará sesionando en el lugar, día y hora que acuerde, sin necesidad de nueva convocatoria, y con el capital que concurra. Sólo podrán tratarse asuntos no incluídos en el orden del día mediando la conformidad unánime de presentes que representen la totalidad de las acciones plenamente integradas. Las decisiones se tomarán por mayoría de votos presentes. Se exceptúan los casos previstos en el artículo 1.o de la ley N.o 3.545 de 19 de julio de 1909, en que se requerirá el voto favorable de socios que representen la mayoría de las acciones totalmente integradas".

III) Asimismo por la misma asamblea se autorizó al doctor Ricardo Chao Laurenti y al contador Miguel Angel Volonterio para que actuando conjunta o separada e indistintamente realicen todas las gestiones necesarias ante las autoridades judiciales y administrativas pertinentes, para obtener la aprobación de la reforma estatutaria mencionada, pudiendo aceptar las observaciones o modificaciones que indiquen los funcionarios respectivos.

IV) No asistió nunca, delegado de la Inspección General de Hacienda.

V) Según resulta de la documentación que tuve a la vista, a las mencionadas asambleas concurrieron todo el capital integrado de cien mil pesos moneda nacional, y los accionistas que no pudieron hacerlo por sí, lo hicieron por intermedio de mandatario que no eran Directores, empleados, administradores ni síndicos.

VI) La mencionada asamblea se efectuó cumpliendo todos los requisitos legales y estatutarios que para tal fin prescriben las leyes y sus Estatutos, habiendo resuelto realizar la misma por resolución del Directorio del veinte y cinco de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco asentada en el libro de actas que debidamente certificado tuve a la vista, y las publicaciones efectuando las convocatorias se realizaron en los diarios "Diario Oficial" y "Gaceta Comercial" el primero y catorce; y primero y trece de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco respectivamente.

VII) Según resulta de los Estatutos de la mencionada Sociedad, la representación de la misma la tiene el Presidente del Directorio conjuntamente con otro director cualquiera.

VIII) Tuve a la vista el certificado de vigencia anual vigente correspondiente al Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio número ciento diez y ocho mil setecientos cincuenta y ocho.

En fe de ello y a solicitud de la interesada, extiendo la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el treinta de setiembre de mil novecientos sesenta y ocho. — Hay un signo notarial: Bernardo Stiglitz. — Un sello que dice: Bernardo Stiglitz, Escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. — Ezio Boffano y María Magdalena Rinaldi de Boffano, respectivamente Presidente y Vicepresidente del Directorio de GONDRAND HERMANOS S. A. constituyendo domicilio a los efectos legales en 25 de Mayo 467, piso 5, apartamento 9 (Estudio del doctor R. Chao Laurenti), al señor Juez nos presentamos y exponemos lo que subsigue:

1) La asamblea general extraordinaria de accionistas de la sociedad, comenzada el día 14 de diciembre de 1965 y finalizada el día 28 de noviembre de 1967, resolvió modificar los estatutos sociales en la forma de que instruye el apartado II) del certificado notarial que se acompaña y distinguo con la letra A).

2) Nuestra personería resulta: A) De nuestra condición de Directores (Certif. Cit., Ap. I); B) De la elección del compareciente Ezio Boffano como Presidente (Certif. notarial agregado y señalado con la letra B); del artículo 14 de los estatutos agregados, del que resulta que tienen la representación legal de la sociedad su Presidente y un Director.

3) Con lo expuesto, de conformidad con lo que disponen los artículos 396, 405 y 407 del Código de Comercio, al señor Juez, pedimos: Primero: Que se nos tenga por presentados, con: A) Dos certificados notariales; B) Los estatutos originales de la sociedad; C) El certificado previsto por los artículos 58 y 80 de la ley N.o 12.804, expedido por la Dirección General Impositiva, Oficina de Impuesto a la Renta. D) El certificado previsto por el artículo 31 de la ley número 11.618, expedido por la Caja de Compensación N.o 19; E) El certificado de la Caja de Jubilaciones de la Industria y Comercio; Segundo: Que, previa vista de la Inspección General de Hacienda y del Ministerio Público, el Juzgado dé su aprobación a la reforma de que se trata, ordene su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones prescriptas por la ley. Rogamos al señor Juez proveer de conformidad.

Otrosí pedimos: Que en oportunidad se desglosen los recaudos acompañados y se entreguen éstos y los ejemplares del edicto, al doctor Ricardo Chao Laurenti o al señor Rafael Inchausti, indistintamente. Quiera el Juzgado acceder a ello. — Montevideo, 14 de noviembre de 1968. — Magdalena R. de Boffano. — Ezio Boffano. — Ricardo Chao Laurenti. — Un sello que dice: Ricardo Chao Laurenti, Abogado.

TESTIMONIO:

Expediente N.o 1.854|968. — Octavo Turno. — Inspección General de Hacienda (División Sociedades Anónimas). — Montevideo, 13 de febrero de 1969. — Señor Juez: Esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de reforma del estatuto de "Gondrand Hermanos Sociedad Anónima", que en lo sucesivo se denominará CONTUR SOCIEDAD ANONIMA, sancionado por los accionistas de la empresa en asamblea celebrada el 28 de noviembre de 1967, según certificado notarial glosado a Fs. 15|18. No obstante corresponde, previa vista fiscal, dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 69 de la ley N.o 12.995 (recibo de pago de la cuota correspondiente al antepenúltimo mes expedido por la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio). —Jefe de División: U. Icasuriaga. — Ulises Icasuriaga. — Oficial H. Núñez,. — Heber Núñez. — Vo. Bo.: Inspector General de Hacienda: A. G. Baldizán. — Cr. Antonio G. Baldizán.

Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno. — N.o 361. — Señor Juez: Con la salvedad de la parte final del dictamen de la Inspección General de Hacienda, puede usted aprobar la reforma de estatutos proyectada y ordenar su inscripción. — Montevideo, febrero 25 de 1969. — Federico Capurro Calamet. — Un sello que dice: Federico Capurro Calamet, Fiscal de lo Civil.

Montevideo, 17 de marzo de 1969. — El interesado exhibe el recibo expedido por el Banco de Previsión Social, Serie M. 062287 a nombre de "Gondrand Hermanos Sociedad Anónima" correspondiente al mes de enero de 1969, por la suma de $ 27.392.00, el que se devuelve. — Martino.

N.o 1.026. — Montevideo, marzo 18 de 1969. — Vistos por lo que resulta de autos, lo informado por la Inspección General de Hacienda, lo dictaminado por el Ministerio Público y lo establecido en los artículos 403 y siguientes del Código de Comercio en su nueva redacción, ley N.o 13.318. Se resuelve: I) Aprobar la reforma de estatutos de "Gondrand Hermanos" autorizando su funcionamiento previa la inscripción en el Registro Público de Comercio y las publicaciones legales; II) Expídase testimonio a los efectos de la inscripción y agregados los estatutos inscriptos sin escrito, expídanse los edictos. Justificadas las publicaciones, ofíciese a los efectos del artículo 405 del Código de Comercio; III) Liquidados y repuestos los tributos, honorarios fictos $ 10.000.00, devuélvase recaudos y archívese. — Silva Delgado. — Z. Martino.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado, con los originales de su tenor, que lucen a fojas veintiséis vuelta a veintisiete, veintisiete a veintisiete vuelta, veintisiete vuelta y veintiocho y vuelta de los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "GONDRAND HERMANOS. Reforma de Estatutos". (Ficha 928|1968), haciéndose constar que la providencia número mil veintiséis, precedentemente testimoniada, fue notificada a la parte interesada el veinticuatro de marzo de mil novecientos sesenta y nueve. — En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente, que ello, signo y firmo en Montevideo a veintisiete de marzo de mil novecientos sesenta y nueve. — Hay un signo notarial: Zózima L. Martino. — Un sello que dice: Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.

Registro Público y General de Comercio (Montevideo). — Presentado hoy veintitrés de abril de mil novecientos sesenta y nueve a las dieciséis horas e inscripta en este registro con el N.o 47 al Fo. 275 del Lo. N.o 2 de Estatutos. — María I. Artecona.

Se cumplió con el artículo 339 de la ley N.o 12.804 según recibo N.o 276.524 de fecha 23|4|69 expedido por la Dirección General de Impuestos Directos. — Artecona.

Montevideo, mayo 28 de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

$8.600.00 1|pub. 12960

ATOLON S. A.

(Inscripción N.o 40.042)

Cerrito 597 (P. 1)

Balance general al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Caja	$	35.293.00
Bco. Aldave (C|Adm.)	"	15.145.92
Inmuebles	"	1.014.320.00
Pérdidas anteriores	"	17.931.81
Pérdidas ej. 1967	"	9.117.97
Instalaciones	"	11.875.50
Pérdidas ej. 1966	"	23.648.57
	$	1.127.332.77

Pasivo —

Bco. Aldave (C|Adm.)	$	26.216.22
Cta. int. capital C. O. de Segré	"	251.587.15
Jorge Ovazza	"	251.587.15
Capital integrado	"	500.000.00
F. am. inmuebles	"	92.342.64
Utilidades ej. 1965	"	5.599.62
	$	1.127.332.77

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

F. am. inmuebles	$	20.286.40
Impuestos	"	111.155.40
Gastos generales	"	204.162.65
Comisiones	"	25.272.32
Honorarios	"	9.800.00
Reparac. y manut.	"	24.521.00
Leyes sociales	"	53.604.86
Intereses	"	12.785.02
Resultados varios	"	81.943.00
	$	543.530.65

Ganancias —

Alquileres	$	424.431.22
Gastos reembolsables	"	110.071.46
	$	534.412.68
Pérdida del ejercicio	"	9.117.97
	$	543.530.65

Aprobados sin modificación por la asamblea general ordinaria de fecha 21 de febrero de 1969 así como proyecto de destribución de utilidades elevado por el Directorio enviando las utilidades de los ejercicios 67 y 68 a pérdidas anteriores.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de la empresa según detalle memoria folio 38; balance general y pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1967 y 68 F.s 39 y 42 respectivamente.

$ 1.560.00. — 1|pub. — 10834.

PELICANO S. A.

(Inscripción N.o 43.032)

Cerrito 597, 1er. Piso

Balance General al 30 de junio de 1968

Activo —

Caja	$	38.375.95
Bco. Aldave cta. cte.	"	54.855.08
Maquinarias	"	364.615.63
Htas. útiles y enseres	"	31.132.18
Muebles y útiles	"	1.090.00
Inmuebles	"	368.020.36
Pobl. y mejoras	"	124.489.20
Envases	"	82.279.00
Títulos en cartera	"	5.000.00
Gastos constitución	"	5.400.00
Pérdidas al 30|6|65	"	13.061.42
	$	1.088.318.82

Pasivo —

Acreed. varios	$	141.585.64
C. Jubilaciones	"	79.134.26
C. Asignaciones	"	8.831.61
Bco. Hipotecario	"	35.404.18
A. saldo inmueble	"	26.000.00
C. integrado	"	100.000.00
Utilid. a distribuir	"	6.835.49
Pérdidas y ganancias	"	5.022.87
Utilidad ej. 65|66	"	70.180.97
Utilidad ej. 66|67	"	233.084.00
Utilidad ej. 67|68	"	206.004.66
F. amort. maquinarias	"	135.159.60
F. Amort. htas. y enser.	"	11.389.76
F. Amort. g. constitución	"	6.750.00
F. amort. p. y mejoras	"	22.935.78
	$	1.088.318.82

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

Ventas frutas	$	1.394.274.45
	$	1.394.274.45

Ganancias —

Sueldos y jornales	$	427.294.87
Leyes Sociales	"	175.119.61
Impuestos	"	91.096.05
Honorarios	"	14.500.00
Utiles de esc.	"	1.978.50
Seguros	"	11.764.64
Comb. y lubricantes	"	134.089.28
Rep. y manut. m. rod.	"	47.783.75
Rep. y manut. m. vs.	"	31.112.44
Cons. pob. y mejoras	"	15.573.97
Expl. frutales	"	142.673.30
G. generales	"	39.553.39
R. y manut. H. Ut. y enseres	"	3.512.00
Conserv. frutales	"	3.712.00
Intereses y comisiones	"	864.60
F. amort. maquinarias	"	36.461.56
F. amort. y H. y Ens.	"	7.415.15
F. Amort. P. y Mej.	"	3.764.68
Total Pérd. Brutas	$	1.188.269.79
Ganancia líquida	"	206.004.66
	$	1.394.274.45

Aprobados sin modificación por la Asamblea General Ordinaria de fecha 21 de marzo de 1969, así como también P. de Distr. de Utilidades elevado por el Directorio enviando las Utilidades de los ejercicios 1967 y 1968 a F. de Reservas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador de la empresa según detalle Memoria F. 41, Balance General al 30|6|67 F. 42, Pérdidas y Ganancias al 30|6|67 F. 43, Balance General al 30|6|68 F. 44 y Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1968 F. 45.

$ 2.280.00. — 1|pub. — 10830.

ELINCO S. A.

(Inscripción N.o 39355)

Cerrito 597, 1er Piso

Balance General al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Caja	$	6.245.45
Inmuebles	"	1.138.284.30
Banco Caja O. C|C	"	27.29
Deud. varios	"	2.108.36
Gastos constitución	"	1.508.00
Pérdidas anteriores	"	8.559.15
Pérdidas ej. 1967	"	24.467.00
Pérd. ej. 1968	"	10.639.29
	$	1.191.838.84

Pasivo —

C. a pagar	$	4.107.00
M. Tedeschi c|in.	"	300.000.00
V. Ferrio c|in.	"	300.000.00
A. Momigliano s|n.	"	200.000.00
Capit. integrado	"	340.000.
Reserv. general	"	16.121.[illegible]
Fond. A. Inmuebl.	"	30.788.06
Fond. A. G. consti.	"	822.40
	$	1.191.838.84

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

C. Jubilaciones	$	8.148.57
C. Asignaciones	"	1.442.94
G. Generales	"	92.101.99
Impuestos	"	54.063.00
Honorarios	"	31.920.00
F. Amort. Inmuebles	"	6.765.69
F. Amort. G. constit.	"	301.60
	$	194.743.79

Ganancias —

Alquil. varios	$	182.597.69
Result. varios	"	1.506.81
Total ganan. brutas	$	184.104.50
Pérdida neta	"	10.639.29
	$	194.743.79

Aprobados sin modificación por la asamblea general ordinaria del 27 de febrero de 1969.

Inspección General de Hacienda, — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador de Actas de la Empresa, según el siguiente detalle: Memoria fs.

lios 26 y 27; Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias folios 27 y 28.

$ 1.500.00 — 1|pub. — 10836.

ALMONTE S. A.

(Inscripción N.o 73.218)

Plaza Independencia 811

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Caja	$	21.400.00
Inmueble	"	127.000.00
Pérdidas y ganancias	"	16.968.88
	$	165.369.00

Pasivo —

Varios deudores y acreedores	$	77.896.00
Reserva amortizaciones	"	7.473.00
Capital integrado	"	80.000.00
	$	165.369.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1968

Pérdidas —

Impuestos y gastos	$	60.419.00
	$	60.419.00

Ganancias —

Alquileres	$	48.000.00
Pérdidas del ejercicio	"	12.419.00
	$	60.419.00

Aún no fueron sometidos a aprobación de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 8 del libro Inventario, certificado el 2 de mayo de 1963 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 1.110.00. — 1|pub. — 10840.

ATOLON S. A.

(Inscripción N.o 40.042)

Cerrito 597 (P. 1)

Balance general al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Caja	$	35.293.00
Bco. Aldave (C|Cte.)	"	9.328.69
Bco. Aldave (C|Adm.)	"	14.719.63
Inmuebles	"	1.014.320.00
Pérdidas anteriores	"	17.931.81
Pérdidas ej. 1936	"	23.648.57
Pérdidas ej. 1937	"	9.117.97
Deudores varios	"	82.215.09
Instalaciones	"	12.875.50
	$	1.218.450.26

Pasivo —

Cta. int. capital C. O. de Segré	$	251.587.15
Jorge Ovazza	"	251.587.14
Capital integrado	"	500.000.00
Utilidad ej. 1965	"	5.599.62
Utilidad ej. 1966	"	97.047.31
F. am. inmuebles	"	112.629.04
	$	1.218.450.26

Cuenta de pérdidas y ganancias

Ganancias —

Alquileres	$	608.470.12
Gastos reembolsables	"	200.440.13
	$	808.910.25

Pérdidas —

F. am. inmuebles	$	20.286.40
Impuestos	"	148.714.30
Gastos generales	"	374.270.13
Comisiones	"	43.977.23
Honorarios	"	10.000.00
Rep. y manut.	"	9.963.00
Leyes sociales	"	99.143.88
Seguros	"	5.508.00
Tot. Pérd. Cta.	$	711.862.94
Ganancia del ejercicio	"	97.047.31
	$	808.910.25

Aprobados sin modificación por la asamblea general ordinaria de fecha 21 de marzo de 1969 así como proyecto de distribución de utilidades elevado por el Directorio enviando las utilidades de los ejercicios 67 y 68 a pérdidas anteriores.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de la empresa según detalle: memoria folio 38; balance general y pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1967 y 68 F.s 39 y 40 respectivamente.

$ 1.560.00. — 1|pub. — 10835.

EUZKADI S. A.

(Inscripción N.o 43.031)

Cerrito 597, Piso 1

Balance General al 30 de junio de 1967

Activo —

Caja	$	75.375.56
Banco Aldave. (Cuenta Corriente)	"	337.01
Herramientas, útiles y enseres	"	3.240.28
Inmuebles	"	200.000.00
Pérdidas del ejercicio	"	19.548.97
Pérdidas y ganancias	"	36.274.87
Pérdidas al 30 de junio de 1965	"	7.043.56
Deudores varios	"	66.336.34
Mercaderías	"	119.722.00
Gastos de constitución	"	1.048.00
	$	529.226.59

Pasivo —

Acreedores varios	$	190.773.99
Caja de Jubilaciones	"	12.483.91
Caja de Asignaciones	"	317.66
Caiptal integrado	"	200.000.00
Utilidad del ejercicio	"	5.068.22
Acreedores. (Saldo inmueble)	"	23.600.00
Fondo amort. mejoras	"	1.800.00
Fondo amort. herramientas, útiles y enseres	"	460.00
Fondo amort. gastos de constitución	"	1.048.00
Utilidades del ejercicio	"	93.674.81
	$	529.226.59

Estados de Resultados

Ganancias —

Ventas de frutas	$	201.387.17
Producción	"	119.722.00
	$	321.109.17

Pérdidas —

Sueldos y jornales	$	30.515.83
Leyes sociales	"	26.309.64
Impuestos	"	17.956.46
Honorarios	"	26.530.00
Utiles de escritorio	"	135.50
Flete	"	4.681.50
Combustibles y lubricantes	"	7.904.00
R. y manut. mat. rodante	"	20.434.94
R. manut. maquinarias	"	41.078.43
Explotación frutales	"	15.311.90
Gastos generales	"	14.741.73
Timbres y sellados	"	72.00
Comisiones sobre ventas	"	2.445.20
Conservación de frutales	"	14.339.20
Rep. y manut. herramientas, útiles y enseres	"	1.070.00
Intereses	"	3.600.00
Fondo amort. mejoras	"	1.800.00
Fondo amort. herramientas y enseres	"	460.00
Fondo amort. gastos de constitución	"	1.048.00
Pérdidas brutas	$	230.[illegible]
Ganancia neta	"	93.674.81
	$	321.109.17

Aprobados sin modificación por la asamblea general ordinaria realizada el 21 de marzo de 1969, así como también el Proyecto de Distribución de Utilidades elevado por el Directorio enviando las Utilidades del Ejercicio 67 y 68 a enjugar Pérdidas Anteriores.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de la Empresa según detalle: Memoria F.o 37, Balance General al 30 de junio de 1967 folios 33 y 39, Ganancias y Pérdidas al 30 de junio de 1967, Balance General y Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1968, F.o 40.

$ 2.550.00 — 1|pub. — 10831.

MADILCO SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 162.249)

Plaza Independencia 811

Estado de Situación al 31|10|968

Activo —

Caja	$	92.186.23
Inmueble	"	81.789.10
	$	173.975.33

Pasivo —

Acreedores varios	$	77.063.85
Capital integrado	"	70.000.00
Pérdidas y ganancias ..	"	26.911.48
	$	173.975.33

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de octubre de 1968

Pérdidas —

Gastos e impuestos ..	$	44.435.33
Intereses	"	949.78
Utilidad del ejercicio (a Cuenta Nueva)	"	14.614.89
	$	60.000.00

Ganancias —

Alquileres	$	60.000.00
	$	60.000.00

Aún no han sido sometidos a aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan a folio 6 del Copiador de Cartas, certificado el 3 de enero de 1963, por el Registro Público y General de Comercio.

$1.110.00 — 1|pub. — 10841

COMPAÑIA ATLAS S. A.

(Inscripción N.o 20.910)

Rincón 728

Balance General al 31|12|968

Activo —

Muebles y útiles	U$S	1.00
Inmuebles	"	77.324.57
Bancos en el exterior .	"	63.991.24
Acciones en cartera ..	"	225.015.51
Deudores	"	256.372.53
	U$S	922.704.85

Pasivo —

Capital integrado	U$S	660.000.00
Acreed. en Cta. Cte. ...	"	189.781.49
Impuestos a pagar ..	"	2.099.73
Utilidad del ejercicio .	"	70.823.63
	U$S	922.704.85

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1968

Pérdidas —

Gastos generales	U$S	887.54
Impuestos	"	1.991.01
Utilidad	"	70.823.63
	U$S	73.702.18

Ganancias —

Dividendos cobrados .	U$S	21.368.82
Entradas varias	"	52.333.36
	U$S	73.702.18

Proyecto de Distribución de Utilidades

A dividendos	U$S	70.823.63
	U$S	70.823.63

Aprobado por la Asamblea General de Accionistas realizada el 30 de abril de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 19 del libro Copiador, certificado el 13 de junio de 1968 en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno y anotado con el N.o 2.330 al folio 207.

$1 830.00 — 1|pub. — 10852

ALMAR S. A.

(Inscripción N.o 153.972)

Médanos 1294

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Banco	$	365.62
Inmuebles	"	266.255.00
G. de const.	"	3.881.60
Pérd. ej. 1966	"	14.400.07
	$	284.902.29

Pasivo —

Cta. cte.	$	67.902.29
Cap. integrado	"	217.000.00
	$	284.902.29

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1966

Pérdidas —

Gastos generales ...	$	13.429.67
Amortiz.	"	970.40
	$	14.400.07

Aún no han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas pues la misma no se ha efectuado.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que dichos estados se hallan copiados al folio N.o 3 del libro copiador de cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9 de mayo de 1966 y anotado con el N.o 2.457 al folio N.o 188 del libro N.o 17.

$ 990.00 — 1|pub. — 10858

EUZKADI S. A.

(Inscripción N.o 43.031)

Cerrito 597 Piso 1.o

Balance General al 30 de junio de 1968

Activo —

Caja	$	410.408.56
Banco Aldave	"	695.09
Gastos constitución ..	"	1.048.00
Pérdidas 3|65 a 6|65 ..	"	7.043.56
Pérdidas y ganancias .	"	55.823.84
	$	475.019.05

Pasivo —

Caja Jubilaciones	$	30.948.57
Caja Asignaciones	"	512.29
Capital integrado	"	200.000.00
F. Amort. G. Const. .	"	1.048.00
Utilidades a distribuir	"	5.068.22
Utilidades a distribuir 1966|967	"	94.674.81
Utilidades a distribuir 1967|968	"	143.767.16
	$	475.019.05

Ganancias —

Ventas frutas	$	428.439.00
Bonif. impuestos	"	166.00
Resultados varios	"	55.019.72
	$	483.624.72

Pérdidas —

Mercadería	$	119.722.00
Sueldos y jornales	"	86.622.76
Leyes sociales	"	59.444.73
Impuestos	"	66.010.02
Seguros	"	1.024.00
Explot. frutales	"	243.00
Gastos generales	"	4.391.05
Intereses	"	2.400.00
Total Pérdida bruta .	$	339.857.56
Ganancia neta	"	143.767.16
	$	483.624.72

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 21 de marzo de 1969.

Las Utilidades del ejercicio 67|68 pasan a enjugar pérdidas anteriores.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en el libro Copiador de la empresa según detalle: Memoria folio 37, Balance General al 30|6|967, folio 38, Ganancias y Pérdidas al 30|6|967, folio 39, Balance General y Pérdidas y Ganancias al 30|6|968, folio 40.

$ 1.530.00 — 1|pub. — 10832

KABYVAC S. A.

(Inscripción N.o 30.492)

Rincón 723

Balance General al 31 de enero de 1969

Activo —

Bancos	$	1.909.06
Deudores varios	"	210.864.51
Inmuebles	"	90.336.00
Pérdidas del ejerc. ...	"	4.864.00
	$	307.973.57

Pasivo —

Impuesto Ley 11.073 ..	$	971.57
Superávit	"	7.002.00
Capital	"	300.000.00
	$	307.973.57

Estado de Pérdidas y Ganancias del 31 de enero de 1969

Pérdidas —

Gastos generales	$	1.230.00
Impuestos	"	3.730.00
	$	4.960.00

Ganancias —

Bonificaciones fiscales	$	96.00
Pérdias del ejerc.	"	4.864.00
	$	4.960.00

No se efectúa distribución de utilidades.

Aprobados por la asamblea general de accionistas realizada el 30 de mayo de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 72 del libro copiador certificado el 30 de diciembre de 1954 en el Registro Público y General de Comercio.

$ 1.230.00 — 1|pub. — 10853

ALMAR S. A.

(Inscripción N.o 153.972)

Médanos 1294

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Banco		365.62
Inmuebles	"	266.255.00
G. de Cosnt.	"	2.911.20
Pérd. ej. ant. y ej. 67	"	15.918.47
	$	285.450.29

Pasivo —

Cta. Cte.	$	68.450.29
Cap.. Integrado	"	217.000.00
	$	285.450.29

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1967

G. Gener.	$	548.00
Amort. G. de Const. ..	"	970.40
	$	1.518.40

No han sido aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas pues la misma aún no se ha efectuado.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio N.o 4 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9 de mayo de 1966 y anotado con el número 2457 al folio N.o 188 del libro N.o 17.

$ 960.00. — 1|pub. —10859.

GIORELLO Y CORDANO S. A.

(Inscripción N.o 35.370)

Avenida Agraciada 2315

Balance General al 31 de enero de 1969

Activo —

Caja y Bancos	$	634.646.17
Deudores Varios ..	"	690.054.09
Doc. a Cobrar	"	393.390.00
Valores al Cobro	"	1.567.035.00
Mercaderías	"	4.077.758.50
Activo Fijo	"	1.078.309.92
Doc. Descontados	"	2.000.000.00
Títulos y Acciones ..	"	5.000.00
Impto. Ventas y Serv.	"	88.597.91
Seguros a Vencer ..	"	77.568.83
Gtos. de Constitución.	"	26.245.20
Ctas. de Orden	"	1.179.739.09
	$	11.818.344.63

Pasivo —

Bancos Cta. Vale ..	$	70.000.00
Acreedores Varios ..	"	1.573.022.25
Acreed. por señas ..	"	2.669.650.10
Documentos a pagar .	"	541.157.27
Leyes sociales	"	169.888.96
Sueldos y Jor. a Pagar	"	63.768.48
Cuentas a Pagar ...	"	147.448.02
Doc. Descont.	"	2.000.000.00
Capital integrado y Ctas. Derivadas ..	"	2.750.709.70
Utilidad del Ejercicio	"	652.960.76
Ctas. de Orden	"	1.179.739.09
	$	11.818.344.63

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Sueldos y ley social .	$	916.660.28
Cargas fiscales	"	755.591.84
Gtos. Grales. Int. Am..	"	1.520.586.55
Utilidad del Ejercicio.	"	652.960.76
	$	3.845.799.43

Haber —

Ventas y varios	$	3.845.799.43
	$	3.845.799.43

Proyecto de Distribución de Utilidades

A rese. mant. cap. Circ	"	228.515.00
A fondo de reserva ...	"	424.445.76
	$	652.960.76

Aprobado por la asamblea el 24 de mayo de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los precedentes estados se hallan transcritos a folio 352 del libro copiador de Inventario certificado por el Registro Público de Comercio y anotado con el N.o 6944 al folio 503 del libro 3 del 29 de noviembre de 1956.

$ 1.800.00. — 1|pub. — 10864.

FERNANDO GARCIA S. A.

(Inscripción N.o 13.981)

Cerrito 417|21

Balance General practicado al 30 de noviembre de 1968

Activo —

Caja y Bancos	$	7:727.806.27
Varios deudores	"	18:752.638.81
Acciones y títulos en garantía	"	7.946.73
Mercaderías y mercaderías en Aduana y|o viaje	"	5:156.761.27
Cargos diferidos	"	271.154.00
Marcas		1.00
Mobiliario, instalaciones, vehículos y propiedad	"	4:859.265.27
Mercaderías recibidas en consignación ...	"	1.00
	$	36:775.573.84

Pasivo —

Capital	$	3:000.000.00
Fondo de reserva ...	"	602.147.52
Fondo revaluación por ajuste de activo fijo	"	3:741.542.48
Reserva mantenimiento de activo circulante	"	147.190.00
Varios acreedores	"	28:819.818.00
Remitentes de mercaderías en consignación	"	1.00
Utilidad del ejercicio .	"	464.874.84
	$	36:775.573.84

Cuadro de Pérdidas y Ganancias al 30 de noviembre de 1968

Pérdidas —

Amortizaciones	$	107.191.14
Gastos generales	"	1:338.496.02
Impuestos y leyes sociales	"	7:123.336.66
Sueldos	"	291.000.00
Gratificaciones	"	291.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	464.874.84
	$	14:485.623.26

Ganancias —

Producido ventas	$	14:376.732.77
Intereses	"	8.362.17
Bonificación impositiva	"	100.528.32
	$	14:485.623.26

Distribución de Utilidades

Utilidad del 21 ejercicio social	$	464.874.84
	$	464.874.84
Reserva mantenimiento activo circulante (Dec. 240|968)	$	196.253.07
Retribución a Directorio y Síndico	"	200.000.00
A fondo de reserva ...	"	68.621.77
	$	464.874.84

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 26 de marzo de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a f.o 29 del libro copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12|III|1953 y anotado con el N.o 2102, a folio 31 del libro N.o 2.

$ 2.340.00 — 1|pub. — 10860.

MONCENISIO S. A.

(Inscripción N.o 43.358)

25 de Mayo 402

Estado de situación al 31 de agosto de 1960

Activo —

Deudores varios	$	45.712.14
Terreno	"	152.156.38
Mejoras	"	5.977.43
Pérdidas y ganancias	"	9.900.00
	$	213.745.95

Pasivo —

A. Bonomi cuenta particular	$	50.000.00
Banco Popular cuenta vale	"	100.000.00
Banco Hipotecario ...	"	21.890.62
Acreedores varios	"	41.855.33
	$	213.745.95

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de setiembre de 1959 al 31 de agosto de 1960

Intereses	$	9.000.00
Comisiones	"	900.00
Pérdidas del ejercicio	$	9.900.00

Aún no ha sido aprobado por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio N.o 2 del libro Copiador Inventario de la sociedad.

$ 1.020.00. — 1|pub. — 10865.

MONCENISIO S. A.

(Inscripción N.o 43.358)

25 de Mayo 402

Estado de situación al 31 de agosto de 1961

Activo —

Deudores varios	$	36.710.09
Terreno	"	152.156.38
Mejoras	"	5.977.43
Pérdidas y ganancias	"	17.857.97
	$	212.701.87

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	41.655.33
Banco Popular cuenta vales	"	100.000.00
Banco Hipotecario ...	"	20.346.54
Capital integrado	"	50.000.00
	$	212.701.87

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de setiembre de 1960 al 31 de agosto de 1961

Intereses	$	3.652.35
Gastos generales	"	3.087.08
Impuestos	"	1.218.54
Pérdidas del ejercicio	$	7.957.97

Aún no ha sido aprobado por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio N.o 3 del libro Inventario de la sociedad.

$ 1.050.00. — 1|pub. — 10866.

MONCENISIO S. A.

(Inscripción N.o 43.358)

25 de Mayo 402

Estado de Situación al 31 de agosto de 1962

Activo —

Terreno	$	160.412.23
Pérdidas y Ganancias .	"	19.526.11
	$	179.938.34

Pasivo —

Banco Popular. (Cuenta vales)	$	100.000.00
Banco Hipotecario	"	20.275.98
Acreedores varios	"	9.862.26
Capital integrado	"	50.000.00
	$	179.938.34

Estado de Pérdidas y Ganancias

(Ejercicio 1|9|961 - 31|8|962)

Gastos generales	$	360.38
Impuestos	"	1.307.76
Pérdidas del ejercicio .	$	1.668.14

Aún no han sido aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio N.o 4 del libro Inventario de la sociedad.

$ 960.00 — 1pub. — 10867.

MONCENISIO S. A.

(Inscripción N.o 43.358)

25 de Mayo 402

Estado de Situación al 31 de agosto de 1963

Activo —

Terreno	$	164.128.25
Pérdidas y ganancias	"	20.447.84
	$	184.576.09

Pasivo —

Banco Popular. (Cuenta vales)	$	100.000.00
Banco Hipotecario	"	19.670.41
Acreedores varios	"	14.905.68
Capital	"	50.000.00
	$	184.576.09

Estado de Pérdidas y Ganancias

(Ejercicio 1|9|962 - 31|8|963)

Impuesto	$	921.73
Pérdidas del ejercicio .	$	921.73

Aún no han sido aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio N.o 5 del libro Copiador Inventario de la sociedad.

$ 930.00 — 1|pub. — 10868.

MONCENISIO S. A.

(Inscripción N.o 43.358)

25 de Mayo 402

Estado de situación al 31 de agosto de 1964

Activo —

Terreno	$	186.054.55
Pérdidas y ganancias	"	21.253.64
	$	207.308.19

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	24.600.37
Banco Hipotecario ..	"	19.027.82
Documentos a pagar .	"	100.000.00
Capital	"	50.000.00
	$	207.308.19

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de setiembre de 1963 al 31 de agosto de 1964

Impuestos	$	805.80
	$	805.80
Pérdidas del ejercicio	$	805.80
	$	805.80

Aún no ha sido aprobado por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio N.o 6 del libro Copiador Inventario de la sociedad.

$ 930.00. — 1|pub. — 10869.

MONCENISIO S. A.

(Inscripción N.o 43.358)

25 de Mayo 402

Estado de situación al 31 de agosto de 1965

Activo —

Terreno	$	193.121.99
Pérdidas y ganancias .	"	23.054.64
	$	216.170.63

Pasivo —

Documentos a pagar ..	$	100.000.00
Banco Hipotecario	"	18.345.09
Acreedores varios	"	47.831.54
Capital	"	50.000.00
	$	216.170.63

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de setiembre de 1964 al 31 de agosto de 1965

Impuestos	$	1.801.00
	$	1.801.00
Pérdidas del ejercicio .	$	1.801.00
	$	1.801.00

No han sido aprobados aún por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio N.o 7 del libro Copiador Inventario de la sociedad.

$ 930.00. — 1|pub. — 10870.

MONCENISIO S. A.

(Inscripción N.o 43.358)

25 de Mayo 402

Estado de Situación al 31 de agosto de 1966

Activo —

Terreno	$	199.523.84
Pérdidas y ganancias ..	"	23.054.64
	$	222.583.48

Pasivo —

Documentos a pagar ..	$	100.000.00
Banco Hipotecario	"	17.622.16
Acreedores varios	"	54.961.32
Capital	"	50.000.00
	$	222.583.48

No se realizaron movimientos en cuentas diferenciales.

No fue aprobado aún por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado de situación se halla copiado al folio N.o 8 del libro copiador inventario de la sociedad.

$ 810.00 — 1 pub. — 10871.

MONCENISIO S. A.

(Inscripción N.o 43.358)

25 de Mayo 402

Estado de situación al 31 de agosto de 1967

Activo

Terreno	$	221.295.96
Pérdidas y ganancias..	"	24.864.69
Total ...	$	246.160.65

Pasivo —

Acreedores varios	"	79.306.85
Documentos a pagar ..	"	100.000.00
Banco Hipotecario ...	"	16.853.80
Capital integrado	"	50.000.00
Total	$	246.160.65

Estado de pérdidas y ganancias 1.o setiembre 1966 al 31 agosto 1967

Impuestos	$	1.810.05
Pérdidas del Ejercicio	$	1.810.05

No ha sido aprobado aún por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folio 9 del libro Copiador Inventario de la Sociedad.

$ 930.0. — 1|pub. — 10872.

IBATI S. A.

(Inscripción Nº 31.256)

Río Negro 1651

Estado de Situación al 31 de Julio de 1964

Activo —

Caja y Bancos	$	897.01
Gastos de Constitución	"	7.103.85
Pérdidas y Ganancias .	"	20.836.16
	$	28.837.02

Pasivo —

Acreedores en cuenta corriente	$	14.153.48
Fondo de reserva	"	597.43
Capital integrado	"	10.000.00
Beneficio del ejercicio .	"	4.086.11
	$	28.837.02

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Julio de 1964

Debe —

Intereses y Descuentos	$	670.92
Cargas Sociales	"	2.736.97
Sueldos	"	2.556.00
Beneficio del ejercicio .	"	4.086.11
	$	10.050.00

Haber —

Comisiones	$	10.050.00
	$	10.050.00

Las utilidades compensarán pérdidas ejercicio anteriores.

Los presentes estados fueron aprobados en Asamblea General de Accionistas de fecha 23 de Setiembre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fo. 22 del Libro Inventario, certificado el 5 de agosto de 1955.

$ 1.200.00 — 1|pub. — 10423.

MARNOEL S. en C

(Inscripción Nº 112.631)

25 de Mayo 470

Balance General al 30 de abril de 1967

Activo —

Caja	$	18.627.77
Banco Aldave & Martínez	"	534.00
Inmuebles	"	10.757.58
Promesa de compra venta	"	40.000.00
Deudores Hipotecarios .	"	58.400.00
Gastos de Constitución .	"	3.000.00
Acciones a Emitir	"	112.000.00
Pérdidas y Ganancias	"	5.614.65
	$	248.934.00

Pasivo —

Acreedores varios	$ 98.934.00
Capital Solidario	" 20.000.00
Capital Comanditario Integrado	" 18.000.00
Capital Comanditario a Integrar	" 112.000.00
	$ 248.934.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de Abril de 1967

Egresos —

Impuestos	$ 163.00
Amortizaciones	" 1.500.00
Pérdidas del ejercicio ..	$ 1.663.00
Pérdidas de ejercicio anterior	" 3.951.65
Saldo de la cuenta	$ 5.614.65

No se realiza Asamblea por no exigirlo el Contrato social.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el fo. 5 del Libro Copiador de Cartas de la Sociedad, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 17 de diciembre de 1963 y anotado con el Nº 9681 al Fo. 92 del Libro Nº 15.

$ 1.350.00 — 1|pub. — 10926.

LA FRONTERA S. A.

(Inscripción Nº 31.079)

25 de Mayo 444 (Piso 2)

Balance General al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Inversiones Aguas Negras	$ 360.000.00
Resultados	" 15.547.79
	$ 375.547.79

Pasivo —

Cuentas corrientes ...	$ 116.535.00
Acreedores varios	" 18.495.54
Capital integrado	" 100.000.00
Fondo de reserva	" 140.517.25
	$ 375.547.79

Cuenta de pérdidas y ganancias en el período 1º enero al 31 de diciembre de 1968

Pérdidas —

Impuestos	$ 522.00
Gastos de administración	" 1.774.00
	$ 2.296.00

Aprobados por la asamblea general de accionistas realizada el día 12 de mayo de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 17 del libro Copiador Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de junio de 1965 y anotado con el Nº 2611 a f.o 220 del L.o 3.

$ 1.110.00 — 1|pub. — 11019.

S. A. D. I. L.

SOCIEDAD ANONIMA DE INDUSTRIAS LANERAS

(Inscripción Nº 19.432)

Veracierto 2741

Balance General al 30 de setiembre de 1967

(Sintético)

Activo —

Caja	$ 1:767.792.13
Cuentas a cobrar ...	" 80:273.429.93
Almacenes y varios .	" 11:702.335.99
Inmuebles	" 79:063.320.00
Equipo de fábrica	" 265:243.695.29
Equipo de locomoción	" 1:130.000.00
Gastos diferidos y pagos por adelantado	" 166:662.687.34
Derechos sobre documentos de terceros	" 5:181.597.73
Valores depositados garantía directores	" 25.000.00
	$ 611:049.858.41

Pasivo —

Cuentas a pagar a largo plazo	$ 277:738.383.43
Cuentas a pagar a corto plazo	" 28:789.362.89
Previsiones varias ..	" 26:466.528.97
Remuneraciones y retenciones autorizadas	" 3:605.663.12
Capital autorizado a realizar	" 20:000.000.00
Capital y reservas ..	" 247:057.609.68
Utilidades del ejercicio	" 2:185.712.59
Responsabilidad por documentos endosados	" 5:181.597.73
Depositantes valores garantía directores	" 25.000.00
	$ 611:049.858.41

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

Utilidad bruta facturación	$ 232:826.056.52
	$ 232:826.056.52

Pérdidas —

Costos de fabricación	$ 230:640.343.93
Ganancias del ejercicio	" 2:185.712.59
	$ 232:826.056.52

Distribución de utilidades

A reserva estatutaria	$ 363.883.75
A reserva extraordinaria	" 1:821.828.84
	$ 2:185.712.59

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 14 de noviembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Balances anotado con el número 194 al folio 291 certificado el 9 de febrero de 1951.

$ 2.970.00 — 1|púb. — 10518.

ELGA S. A.

(Inscripción Nº 53.940)

Blandengues 1761

Estado de Situación al 30 de noviembre de 1968

Activo —

Caja	$ 12.762.43
Mercaderías generales .	" 3:968.550.00
Máquinas, equipos e Instalaciones	" 740.774.64
Cargos Diferidos	" 137.712.21
Pérdidas a liquidar ...	" 26.276.69
	$ 4:886.075.97

Pasivo —

Acreedores diversos ...	$ 3:605.583.22
Capital integrado	" 1:000.000.00
Utilidades a distribuir .	" 280.492.75
	$ 4:886.075.97

Estado de Resultados (Ejercicio 1.o de diciembre de 1963 - 30 de diciembre de 1968)

Pérdidas —

Sueldos y Jornales	$ 180.999.50
Aportes Fiscales	" 508.795.35
Gastos Financieros	" 115.858.46
Gastos Generales	" 667.575.50
Utilidad del ejercicio .	" 28.124.88
	$ 1:501.353.69

Ganancias —

Utilidad Bruta sobre Ventas	$ 1:501.353.69
	$ 1:501.353.69

Proyecto Distribución de Utilidades

A cuenta nueva	$ 28.124.88
	$ 28.124.88

Los presentes estados están pendientes de aprobación por la Asamblea General de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que

los presentes estados se hallan transcriptos a fs. 27 del libro Copiador de Inventarios Certificado en el Registro Público y General de Comercio en fecha 11 de febrero de 1963.

$ 1.290.00 — 1|pub. — 10875.

LA SERRANA S. A.

(Inscripción Nº 39.675)

25 de Mayo 555

Balance General al 31 de marzo de 1969

Activo—

Inmuebles	$	251.825.39
Muebles, Utiles e Instalaciones	"	9.744.24
Caja	"	305.63
Acciones a Emitir	"	137.000.00
Deudores	"	60.000.00
	$	458.875.26

Pasivo —

Capital Realizado	$	163.000.00
Capital Autorizado a Emitir	"	137.000.00
Fondo de Reserva Estatutaria	"	7.132.91
Utilidades a Distribuir	"	30.390.61
Utilidades del Ejercicio 1968 - 1969	"	121.351.74
	$	458.875.26

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Gastos Generales	$	493.458.73
Gastos Diferidos	"	16.733.33
Gravámenes Fiscales	"	23.463.20
	$	533.655.26
Ganancia Líquida	"	121.351.74
	$	655.007.00

Ganancias —

Alquileres	$	655.000.00
Descuentos	"	7.00
	$	655.007.00

Destino de las Utilidades

Fondo de Reserva Legal 5 o|o sobre pesos 121.351.74	$	6.067.59
Saldo al próximo ejercicio	"	115.284.15
	$	121.351.74

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 13 de mayo de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 12 del Copiador de Cartas certificado el 13 de enero de 1959 por Registro Público y General de Comercio.

$ 1.580.00 — 1|pub. — 10889.

MONCENISIO S. A.

(Inscripción N.o 43.358)

25 de Mayo 402

Estado de situación al 31 de agosto de 1968

Activo —

Terreno	$	224.975.07
Pérdidas y ganancias	"	24.864.69
Total	$	249.839.76

Pasivo —

Acreedores varios	$	38.165.96
Banco Hipotecario	"	16.673.80
Documentos a pagar	"	100.000.00
Capital integrado	"	60.000.00
Total	$	249.839.76

No se registraron movimientos en cuentas diferenciales.

No ha sido aprobado aún por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado al folio 10 del libro Copiador Inventario de la Sociedad.

$ 810.00 — 1|pub. — 10873.

NORMANTON INVESTMENT S. A.

(Inscripción N.o 37.468)

25 de Mayo 444 (2.o piso)

Balance general al 31 de enero de 1969

Activo —

Marine Midland Trust Company	U$S	22.214.97
Deudores por vta. acciones	"	259.826.70
Ctas. Ctes.	"	103.663.64
Acciones y valores	"	52.736.00
	U$S	438.441.31

Pasivo —

Capital integrado	U$S	25.000.00
Pérdidas y ganancias	"	413.441.31
	U$S	438.441.31

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

Dividendos	U$S	61.985.48
Resultado vta. acciones	"	198.013.27
	U$S	259.998.75

Pérdidas —

Gastos de viaje	U$S	3.531.00
Gtos. de administración	"	10.545.00
Impuestos	"	577.00
Utilidades del Ejercicio	"	245.345.75
	U$S	259.998.75

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidad del Ejercicio	U$S	245.345.75
Saldo anterior	"	168.095.56
	U$S	413.441.31
Dividendos	U$S	280.000.00
Saldo nuevo Ejercicio	"	133.441.31
	U$S	413.441.31

Aprobados p la asamblea general del 23 de abril de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 12 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de enero de 1957 y anotado con el N.o 16 a folio 195 del Libro N.o 6.

$ 1.380.00 1|pub 10890.

IBAITI S. A.

(Inscripción N.o 31.256)

Río Negro 1651

Estado de Situación al 31 de Julio 1966

Activo

Caja y Bancos	$	175.154.28
Gastos de constitución	"	7.103.85
Pérdidas y ganancias	"	4.145.23
	$	186.403.39

Pasivo —

Acreedores en cta. cte.	$	175.805.96
Fondo de reserva	"	597.43
Capital integrado	"	10.000.00
	$	186.403.39

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1966

Debe —

Gastos generales	$	3.494.40
Utilidad del ejercicio	"	6.805.21
	$	10.299.61

Haber —

Comisiones	$	10.299.61
	$	10.299.61

Las utilidades compensarán pérdidas ejercicios anteriores.

Los presentes estados fueron aprobados en la asamblea general de accionistas, de fecha 17 de mayo de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anóni-

mas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fo. 23 del libro inventario, certificado el 5|8|55.

$ 1.110.00. — 1|pub. — 10.424.

SONDOR S. A.

(Inscripción N.o 46.950)

Nicaragua 1478

Estado de situación al 30 de setiembre de 1968

Activo —

Caja y bancos	$	2:026.623.76
Enrique Abal Salvo	"	283.51
Cuentas corrientes	"	8:749.528.68
Efectos a cobrar	"	181.854.22
Mercaderías generales	"	4:010.882.00
Maquinarias y muebles y útiles	"	419.119.33
Propiedades	"	346.844.00
Propiedad Nicaragua N.o 1478	"	212.377.00
Propiedad Galería Uruguay	"	645.500.00
Vehículos en servicio	"	495.500.00
Banco de Londres Cta. dollars	"	1:062.488.91
Títulos en garantía	"	10.780.00
United Artists Records. Inc.	"	199.750.00
Suscriptores de acciones	"	3:500.000.00
	$	18:861.531.41

Pasivo —

Varios acreedores	$	2:476.974.37
Caja de Jubilaciones	"	211.777.35
Impuestos ventas a pagar	"	1:166.466.00
Caja de Jubilaciones D. Cons.	"	50.175.00
Retención regalías	"	389.915.96
Capital integrado	"	1:500.000.00
Reserva por revaluación	"	887.098.50
Reserva para mantenimiento capital circulante	"	85.000.00
Reservas especiales	"	700.000.00
Fondo de reserva	"	1:039.390.32
Capital suscripto a autorizar	"	3:500.000.00
Certificados provisorios	"	1:500.000.00
Enrique Abal Salvo cuenta aportes	"	200.000.00
Utilidad del ejercicio	"	5:154.733.91
	$	18:861.531.41

Cuenta de pérdidas y ganancias por ejercicio 1.o de octubre de 1967 al 30 de setiembre de 1968

Debe —

Gastos generales	$	5:448.264.15
Asignación familiar	"	259.043.73
Alquileres	"	146.000.00
C.H.A.S.E.I.M.A.	"	152.267.39
Comisiones y seguros	"	346.434.27
Impuestos	"	1:454.122.91
Sueldos y jornales	"	2:514.208.00
Regalías	"	6:332.462.81
Intereses y amortizaciones	"	223.873.93
Utilidades del ejercicio	"	5:154.733.91
	$	22:031.411.10

Haber —

Mercaderías generales	$	22:031.411.10
	$	22:031.411.10

Reparto de utilidades

Utilidad del ejercicio	$	5:154.733.91
	$	5:154.733.91
Dividendo en acciones	$	1:500.000.00
Dividendo en efectivo	"	150.000.00
Reserva para mantenimiento capital circulante	"	200.000.00
Reservas especiales	"	3:000.000.00
Fondo de reserva	"	304.733.91
	$	5:154.733.91

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 27 de febrero de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan contabilizados a folios 92, 93,94, 95 y 96 del libro Inventario certificado en el Registro Público y General de Comercio del 11 de julio de 1961, anotado con el N.o 6230 al folio 500 del libro N.o 11.

$ 2.790.00. — 1|pub. — 10887.

IBAITI S. A.

(Inscripción N.o 31.256)

Río Negro 1651

Estado de situación al 31 de julio de 1967

Activo —

Caja y Bancos	$	37.753.30
Accionistas	"	60.000.00
Gastos de constitución	"	7.103.85
Pérdidas ej. anteriores	"	4.145.28
	$	109.002.43

Pasivo —

Fondo de reserva	$	597.43
Capital suscripto	"	60.000.00
Capital integrado	"	40.000.00
Utilidad del ejercicio	"	8.405.00
	$	109.002.43

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de julio de 1969

Debe —

Gastos generales	$	7.225.00
Patentes e impuestos	"	870.00
Beneficio del ejercicio	"	8.405.00
	$	16.500.00

Haber —

Comisiones	$	16.500.00
	$	16.500.00

Las utilidades compensarán pérdidas de ejercicios anteriores.

Aprobados en la asamblea general de accionistas, de fecha 17 de mayo de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a f.o 24 del libro inventario, certificado el 5|8|55.

$ 1.200.00. — 1|pub. — 10.425.

MARNOEL SOCIEDAD EN COMANDITA

(Inscripción N.o 112.631)

25 de Mayo 470, 3er. piso (Escs. 30 y 31)

Balance general al 30 de abril de 1968

Activo —

Caja	$	15.393.77
Banco Aldave y Martínez	"	534.00
Inmuebles	"	10.757.58
Deudas hipotecarias	"	58.400.00
Promesa compraventa	"	40.000.00
Gtos. de constitución	"	1.500.00
Acciones a emitir	"	112.000.00
Pérdidas y ganancias	"	10.348.65
	$	248.934.00

Pasivo —

Acreedores varios	$	98.934.00
Capital solidario	"	20.000.00
Capital comanditario integrado	"	18.000.00
Capital comanditario a integrar	"	112.000.00
	$	248.934.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de abril de 1968

Egresos —

Impuestos	$	544.00
Gastos generales	"	860.00
Amortizaciones	"	1.500.00
Leyes sociales	"	1.830.00
Pérdida del Ejercicio	$	4.734.00
Pérdida Ejerc. anterior	"	5.614.65
Saldo de la cuenta	$	10.348.65

No se realiza asamblea por no exigirlo el contrato social.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 6 del libro Copiador de Cartas de la Sociedad, certificado por el Registro Público y General de Comercio,

el día 17 de diciembre de 1963 y anotado con el N.o 9.681 al folio 92 del Libro N.o 15.

$ 1.410.00 — 1|pub. — 10925.

IBAITI S. A.

(Inscripción Nº 31.256)

Río Negro 1651

Estado de Situación al 31 de julio de 1968

Activo —

Caja	$	33.498.64
Accionistas	"	60.000.00
Gastos de constitución	"	7.103.85
Pérdidas y ganancias ej. 67|68	"	4.254.66
	$	104.857.15

Pasivo —

Capital integrado	$	40.000.00
Capital suscrito	"	60.000.00
Fondo de reserva	"	597.43
Pérdidas y ganancias	"	4.259.72
	$	104.857.15

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1968

Debe —

Gastos generales	$	548.66
Patente e impuestos	"	22.206.00
	$	22.754.66

Haber —

Comisiones	$	18.500.00
Pérdidas y ganancias ej. 67|68	"	4.254.66
	$	22.754.66

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 17 de mayo de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a f.o 20 del Libro Inventario, certificado el 5 de agosto de 1955.

$ 1.230.00 — 1|pub. — 10426.

TILVER S. A.

(Inscripción Nº 53.714)

Nueva Troya 3520

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1967

Activo

Caja	$	151.976.00
Bco. Hipotecario c| alg.	"	41.435.00
Muebles y útiles	"	6.285.60
Terrenos	"	55.322.44
Inmuebles	"	1:020.701.06
Acciones a emitir	"	140.000.00
	$	1:415.720.90

Pasivo —

Capital autorizado	$	140.000.00
Capital integrado	"	60.000.00
Acreedores varios	"	970.40
Obligaciones a pagar	"	684.486.00
Acreedor Hipotecario	"	274.264.09
Utilidad del ejercicio|67	"	256.000.41
	$	1:415.720.90

Cuenta de pérdidas y ganancias Período 1.o de enero de 1967 al 31 de diciembre de 1967

Pérdidas —

Muebles y útiles amort.	$	698.40
Comisión alquileres	"	26.331.05
O.S.E.	"	13.256.10
Cargas fiscales	"	32.854.88
Gastos generales	"	3.782.28
Intereses y descuentos	"	245.637.03
Utilidad ejercicio|67	"	256.000.41
	$	578.560.15

Ganancias —

Utilidad ejercicio|66	$	79.139.71
Alquileres	"	499.420.44
	$	578.560.15

Las utilidades del ejercicio se acreditan en cuenta.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan escriturados a f.s 9 del Libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9 de octubre de 1962 con el Nº 9610.

$ 1.440.00 — 1|pub. — 10974.

ENRIQUE ABAL S. A.

(Inscripción Nº 33.389)

Convención 1589

Balance al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Caja y bancos	$	117.409.93
Deudores varios	"	144.744.96
Efectos a cobrar	"	5.125.17
Mercaderías Gles.	"	917.235.30
Acciones	"	6.900.00
Muebles y útiles	"	32.859.03
Vehículos en servicio	"	30.872.34
Títulos en garantía	"	25.467.30
Inmuebles prometidos en compra	"	6:550.000.00
Deudores por inmuebles	"	2:700.000.00
	$	10:530.614.03

Pasivo —

Acreedores varios	$	421.506.72
Acreedores por capital a integrar	"	8:350.000.00
Capital integrado	"	1:500.000.00
Fondo de reserva	"	63.571.92
Reservas especiales	"	127.096.90
Dividendo a próximo ejercicio	"	5.515.97
Utilidad del ejercicio	"	62.922.52
	$	10:530.614.03

Estado de pérdidas y ganancias por ejercicio 1º enero 1968 al 31 diciembre 1968

Haber —

Utilidad por venta de inmuebles	$	900.000.00
Intereses	"	1.760.28
Arrendamientos	"	118.400.00
Mercaderías Gles.	"	904.899.61
	$	1:925.059.89

Debe —

Asignación familiar	$	44.889.54
Chamsec	"	6.605.39
Gastos generales	"	1:105.323.07
Impuesto a las ventas	"	46.528.67
Impuesto sustitutivo del de herencias	"	17.464.00
Impuesto a las entradas brutas	"	6.396.00
Impuesto al patrimonio	"	46.996.00
Seguros	"	23.512.02
Sueldos y jornales	"	503.372.00
Alquileres	"	4.500.00
Convenio fondo para gremiales	"	3.124.68
Contribución inmobiliaria	"	33.426.00
Impuesto identificación a Soc. Anón.	"	20.000.00
Utilidad del ejercicio	"	62.922.52
	$	1:925.059.89

Reparto de utilidades del ejercicio al 31 de diciembre de 1968

Utilidad del ejercicio	$	62.922.52
	$	62.922.52
A fondo de reservas: 5 o|o s|62.922.52	$	3.146.00
A reservas especiales: Saldo	"	59.776.52
	$	62.922.52

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas realizada el 28 de abril de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan contabilizados en folios 96, 97 y 98 del libro Inventario certificado en el Registro Público y General de Comercio el 3 de abril de 1959 anotado con el N.o 1380, al folio N.o 54, del Libro Nº 9.

$ 2.700.00 — 1|pub. — 10888.

JUAN GOLDFARB S. A.

(Inscripción N.o 52.160)

Soriano 900

Balance general al 30 de junio de 1967

Activo —

Caja y Bancos	$	238.346.18
Mercaderías	"	13:168.068.30
Deudores varios	"	1:040.891.99
Dep. previo importe.	"	3:581.282.43
M. U. e Instalac.	"	2.867.96
Gastos Constitución	"	15.400.96
Vehículos	"	440.000.00
	$	18:486.857.82

Pasivo —

Impuestos	$	532.918.00
Bancos c|vale ..	"	5:823.161.00
Ctas. a pagar	"	2:768.639.96
Ctas. transitorias ...	"	9.370.17
Leyes Sociales	"	46.538.48
Capital integrado ...	"	5:000.000.00
Resultados ej. ant. ..	"	1:823.455.67
Resultados del ejercicio	"	2:482.774.54
	$	18:486.857.82

Balance de Resultados

Ventas	$	11:915.775.37
	$	11:915.775.37
Mercaderías	$	5:409.750.60
Impuestos, tasas, Intereses Descuentos	"	2:795.209.65
Gastos Generales ...	"	310.701.53
Sueldos y Comis. ...	"	578.706.99
Leyes Sociales	"	113.323.77
Cuentas varias	"	225.308.72
Resultados del ejerc.	"	2:482.774.11
	$	11:915.775.37

Las utilidades se pasan a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 21 de diciembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fo. 7 del libro Copiador de Cartas certificado el 15 de mayo de 1962.

$ 1.140.00. — 1|pub. — 10.995

JUAN GOLDFARB S. A.

(Inscripción Nº 52.160)

Soriano 900

Balance General al 30 de Junio de 1968

Activo —

Mercaderías	$	21:596.000.00
Caja y Bancos	"	194.449.35
Deudores varios	"	3:955.837.21
M. U. e Instalac.	"	51.412.96
Vehículo	"	487.225.50
Reformas	"	55.150.00
Gastos Constituc. ...	"	15.400.96
	$	26:355.475.98

Pasivo —

Bancos c|v.	$	9:528.400.00
Préstamos	"	1:300.000.00
Ctas. transitorias ...	"	3.589.82
Leyes Sociales	"	115.259.89
Impuestos	"	1:294.262.30
Capital Integrado ...	"	5:000.000.00
Resultados ants.	"	4:306.230.21
Resultados del ejerc.	"	4:807.733.76
	$	26:355.475.98

Balance de Resultados

Utilidad bruta	$	25:209.561.00
	$	25:209.561.00
Banco c|c.	$	725.75
Impuestos	"	1:341.192.00
Sueldos, comisiones, Ints. y Dtos.	"	3:356.155.93
Leyes Sociales	"	22.956.41
Mercaderías	"	8:641.972.58
Gastos Generales ...	"	1:299.279.07
Cuentas varias	"	200.460.53
Dif. de Cambio	"	5:285.600.00
Aporte Patronal	"	253.485.87
Utilidad del ejercicio	"	4:807.733.76
	$	26:209.561.00

Las utilidades se pasan a fondo de reserva, según resolución de la asamblea general ordinaria realizada el 24 de febrero de 1969.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 2 de febrero de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fo. 8 del libro Copiador de Cartas certificado el 15 de mayo de 1962.

$ 1.140.00. — 1|pub. — 10.994

CIA. FINANCIERA SHELLEY S. A.

(Inscripción N.o 46.972)

25 de Mayo 444, piso 2

Balance general al 31 de diciembre de 1962

Activo —

Cuentas corrientes ...	U$S	3.750.00
Gastos de constitución	"	960.00
Resultados	"	290.00
	U$S	5.000.00

Pasivo —

Capital integrado	U$S	5.000.00
	U$S	5.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias en el período 1.o de marzo al 31 de diciembre de 1962

Pérdidas del ejercicio:

Gastos de administración	U$S	50.00
Amortización gastos de constitución	"	240.00
	U$S	290.00

Aprobados por la asamblea general de accionistas realizada el día 21 de abril de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 3 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de abril de 1961 y anotado con el número 2268 a F.o 436 del L.o 10.

$ 990.00. — 1|pub. — 11001.

CIA. FINANCIERA SHELLEY S. A.

(Inscripción N.o 46.972)

25 de Mayo 444, piso 2

Balance general al 31 de diciembre de 1963

Activo —

Cuentas corrientes ...	U$S	3.700.00
Gastos de constitución	"	720.00
Resultados	"	594.96
	U$S	5.014.96

Pasivo —

Impuestos a pagar ...	U$S	14.96
Capital integrado	"	5.000.00
	U$S	5.014.96

Cuenta de pérdidas y ganancias en el período 1.o de enero al 31 de diciembre de 1963

Pérdidas del ejercicio:

Impuestos	U$S	14.96
Gastos de administración	"	50.00
Amortización gastos de constitución	"	240.00
	U$S	304.96

Aprobados por la asamblea general de accionistas realizada el día 21 de abril de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 4 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de abril de 1961 y anotado con el número 2268 a F.o 436 del L.o 10.

$ 1.110.00. — 1|pub. — 11002.

CIA. FINANCIERA SHELLEY S. A.

(Inscripción N.o 46.972)

25 de Mayo 444, piso 2

Balance general al 31 de diciembre de 1964

Activo —

Cuentas corrientes ...	U$S	3.650.00
Gastos de constitución	"	480.00
Resultados	"	884.96
	U$S	5.014.96

Pasivo —

Impuestos a pagar ...	U$S	14.96
Capital integrado	"	5.000.00
	U$S	5.014.96

Cuenta de pérdidas y ganancias en el período 1.o de enero al 31 de diciembre de 1964

Pérdidas del ejercicio:

Gastos de administración	U$S	50.00
Amortización gastos de constitución	"	240.00
	U$S	290.00

Aprobados por la asamblea general de accionistas realizada el día 21 de abril de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 5 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de abril de 1961 y anotado con el número 2268 a F.o 436 del L.o 10.

$ 1.110.00. — 1|pub. — 11003.

CIA. FINANCIERA SHELLEY S. A.

(Inscripción N.o 46.972)

25 de Mayo 444, piso 2

Balance general al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Préstamos hipotecarios	U$S	63.158.00
Gastos de constitución	"	240.00
Resultados	"	1.174.96
	U$S	64.572.96

Pasivo —

Cuentas corrientes ...	U$S	59.558.00
Impuestos a pagar ...	"	14.96
Capital integrado	"	5.000.00
	U$S	64.572.96

Cuenta de pérdidas y ganancias en el período 1.o de enero al 31 de diciembre de 1965

Pérdidas del ejercicio:

Gastos de administración	U$S	50.00
Amortización gastos de constitución	"	240.00
	U$S	290.00

Aprobados por la asamblea general de accionistas realizada el día 21 de abril de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 6 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de abril de 1961 y anotado con el N.o 2268 a F.o 436 del L.o 10.

$ 1.110.00. — 1|pub. — 11004.

COMPAÑIA FINANCIERA SHELLEY SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 46.972)

25 de Mayo 444 (2.o piso)

Balance general al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Préstamos hipotecarios.	U$S	63.158.00
Resultados	"	1.464.96
	U$S	64.622.96

Pasivo —

Cuentas corrientes	U$S	59.608.00
Impuestos a pagar	"	14.96
Capital integrado	"	5.000.00
	U$S	64.622.96

Cuenta de pérdidas y ganancias 1.o enero al 31 diciembre de 1966

Pérdidas del Ejercicio:

Gtos. de administración	U$S	50.00
Amortiz. gtos. de constitución	"	240.00
	U$S	290.00

Aprobados por la asamblea general de accionistas realizada el día 21 de abril de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 7 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de abril de 1961 y anotado con el N.o 2.268, a folio 436 del Libro N.o 10.

$ 1.110.00 — 1|pub. — 11005.

COMPAÑIA FINANCIERA SHELLEY SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 46.972)

25 de Mayo 444 (2.o piso)

Balance general al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Préstamos hipotecarios.	U$S	63.158.00
Resultados	"	1.514.96
	U$S	64.672.96

Pasivo —

Cuentas corrientes	U$S	59.658.00
Impuestos a pagar	"	14.96
Capital integrado	"	5.000.00
	U$S	64.672.96

Cuenta de pérdidas y ganancias 1.o enero al 31 diciembre de 1967

Pérdidas del Ejercicio:

Gtos. de administración	U$S	50.00
	U$S	50.00

Aprobados por la asamblea general de accionistas realizada el día 21 de abril de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 8 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de abril de 1961 y anotado con el número 2.268, a folio 436 del Libro N.o 10.

$ 1.050.00 — 1 pub. — 11006.

LOPEZ Y BOUZA S. A.

(Inscripción Nº 48.785)

Av. Uruguay 1147

Balance al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Caja	$	22.706.55
Banco Comercial	"	356.139.38
Banco del Trabajo Italo Americano	"	962.258.66
Maquinarias	"	19.182.00
Muebles y útiles	"	73.200.00
Mercaderías gles.	"	5:710.676.00
	$	7:144.162.59

Pasivo —

Caja de Jubilaciones ..	$	152.569.38
Balbino López	"	368.664.89
Avelino Bouza	"	382.370.19
Roberto Bouza	"	50.000.00
Enrique López	"	35.000.00
Eduardo López	"	15.000.00
Capital integrado	"	1:000.000.00
Reservas	"	1:137.537.82
Reserva p. man. capital circulante	"	1:530.000.00
Utilidades a distribuir	"	2:473.020.31
	$	7:144.162.59

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1968

Debe —

Mercaderías gles.	$	5:185.177.94
Intereses	"	35.203.84
	$	5:220.381.78

Haber —

Asignación familiar ..	$	74.299.23
Impuesto a las entradas brutas	"	125.488.00
Impuesto a las ventas .	"	183.186.00
Gastos generales	"	799.259.74
Seguros	"	31.346.40
Sueldos	"	508.594.50
Impuestos	"	625.187.60
Utilidades a distribuir .	"	2:473.020.31
	$	5:220.381.78

Reparto de utilidades

Utilidades a distribuir .	$	2:473.020.31
	$	2:473.020.31
Reserva para mantenimiento cap. circulante	$	600.000.00
Reservas	"	1:873.020.31
	$	2:473.020.31

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas realizada el 28 de marzo de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia q los presentes estados se hallan contabilizados en folios 19, 21 y 22 del libro Inventario certificado en el Registro Público y General de Comercio el 29 de marzo de 1962, anotado con el Nº 1733, al folio 705 del Libro Nº 11.

$ 2.130.00 — 1|pub. — 10879.

CIA. FINANCIERA SHELLEY S. A.

(Inscripción Nº 46.972)

25 de Mayo 444 (Piso 2)

Balance General al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Préstamos hipotecarios	U$S	63.158.00
Resultados	"	1.578.76
	U$S	64.736.76

Pasivo —

Cuentas corrientes ...	U$S	59.721.80
Impuestos a pagar ...	"	14.96
Capital integrado	"	5.000.00
	U$S	64.736.76

Cuenta de pérdidas y ganancias en el período 1º enero al 31 de diciembre de 1968

Pérdidas —

Gastos de administración	U$S	63.80
	U$S	63.80

Aprobados por la asamblea gene... accionistas realizada el día 21 de abril de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a f.s 9 del libro Copiador Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de abril de 1961 y anotado con el Nº 2268 a f.o 436 del L.o 10.

$ 1.050.00 — 1|pub. — 11007.

FANATOR S. A.

(Inscripción Nº 90.169)

Martín C. Martínez 2426

Estado de Situación al 31 de octubre de 1968

Activo —

Caja y Bancos	$	170.058.24
Deudores varios	"	744.265.91
Mercaderías	"	837.855.00
Máquinas	"	170.202.49
Vehículos	"	117.500.00
Muebles y útiles	"	8.901.91
Matrices	"	7.767.76
Herramientas	"	2.706.17
	$	2:059.257.48

Pasivo —

Bancos cuenta vales ...	$	135.000.00
Acreedores varios	"	14.699.50
Acreedores fiscales	"	185.370.06
Amortizaciones	"	83.917.67
Capital integrado	"	500.000.00
Fondo de reserva	"	492.190.93
Utilidades a distribuir ..	"	648.079.32
	$	2:059.257.48

Balance de resultados 1º de noviembre 1967 al 31 de octubre de 1968

Ganancias —

Mercaderías	$	1:737.349.03
Descuentos y bonificaciones	"	17.739.62
	$	1:755.088.65

Pérdidas —

Sueldos y jornales	$	426.106.23
Gravámenes legales	"	228.417.82
Gastos generales	"	342.154.32
Seguros y patentes	"	58.129.40
Amortizaciones	"	21.699.17
Intereses	"	30.502.39
	$	1:107.009.33
Utilidad líquida	"	648.079.32
	$	1:755.088.65

Proyecto de distribución de utilidades

No se distribuyen, pasan a fondo de reserva $ 648.079.32.

Aprobados por la asamblea realizada el 24 de abril de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 14 y 15 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de abril de 1962 y anotado con el número 3087 al folio 716 del libro Nº 11.

$ 1.680.00 — 1|pub. — 10933.

SOFIME S. A.

(Inscripción N.o 38.986)

25 de Mayo 444 (2.o piso)

Balance general al 31 de octubre de 1968

Activo —

Banca del Ceresio ..	U$S	258.45
Cuentas corrientes .	"	1.210.08
Acciones y valores ..	"	96.319.61
Gtos. de constitución	"	300.00
Acciones a emitir ..	"	1:600.000.00
Accionistas	"	300.000.00
Pérdidas y ganancias	"	1.911.86
	U$S	2:000.000.00

Pasivo —

Capital autorizado ..	U$S	1:600.000.00
Capital suscrito	"	300.000.00
Capital integrado ..	"	100.000.00
	U$S	2:000.000.00

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas

Gastos de constitución...	U$S	300.00
Gastos generales	"	630.32
Impuestos	"	269.10
Resultado venta Títulos.	"	3.536.23
	U$S	4.735.65

Ganancias —

Dividendos cobrados ...	U$S	1.785.78
Intereses	"	289.36
Pérdidas del Ejercicio...	"	2.660.51
	U$S	4.735.65

Aprobados por la asamblea general del 17 de mayo de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 13 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 29 de agosto de 1958 y anotado con el N.o 4.364 a folio 344 del Libro N.o 6.

$ 1.350.00 — 1|pub. — 11010.

EMILIO FONTANA S. A.

(Inscripción N.o 38.761)

Constituyente 1508

BALANCE GENERAL

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1963

ACTIVO

Propiedades	$	847.876.43
Instalaciones, muebles y útiles, maquinarias, vehículos, herramientas	"	5.00
Caja y Bancos	"	28.070.187.30
Cuentas y documentos a cobrar	"	74.539.928.21
Inversiones	"	11.828.096.75
Inventarios	"	75.448.863.04
Depósitos en Banco República en garantía de importaciones	"	10.324.912.96
Deudores por pagos anticipados	"	10.896.874.53
Valores en caución	"	71.595.00
Acciones depositadas (Art. 31 de estatutos sociales)	"	150.000.00
Valores depositados	"	700.000.00
	$	212.878.339.19

PASIVO

Capital autorizado	$ 50.000.000.00	
Acciones por emitir	" 23.646.400.00	
Capital integrado		$ 26.353.600.00
Reservas		" 62.192.667.40
Cuentas corrientes de Directores		" 6.473.298.02
Cuentas corrientes comerciales a 30 días		" 40.485.921.71
Acreedores por anticipos sobre ventas		" 28.091.486.20
Documentos a pagar		" 16.997.574.00
Cuentas corrientes de colaboradores		" 5.637.553.97
Liquidaciones pendientes		" 3.823.155.00
Valores depositados		" 234.00
Resultado ejercicio	$ 24.033.365.89	
Menos dividendo anticipado	" 2.132.112.00	" 21.901.253.89
Depositantes de valores en caución		" 71.595.00
Depositantes de acciones (Directores)		" 150.000.00
Depositantes de valores		" 700.000.00
		$ 212.878.339.19

CUENTA DE RESULTADOS Y DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Período: 1.o de enero - 31 de diciembre de 1968

DEBE

Depreciaciones	$	8.772.900.60
Deudores en gestión de cobranza	"	45.105.13
Sueldos, jornales y aguinaldos	"	35.112.097.19
Leyes sociales	"	14.168.407.70
Gastos de vehículos	"	6.162.255.91
Utiles escritorio	"	2.050.697.25
Impuestos	"	14.403.626.18
Arrendamiento locales, gastos seguros	"	3.887.431.19
Intereses pagados	"	5.301.538.45
Propaganda	"	2.552.254.57
Comisiones pagadas	"	2.310.428.39
Cargas estatutarias y reserva legal para mantenimiento activo circulante	"	20.599.929.00
Contribuciones, afiliaciones, donaciones	"	189.888.00
Diversos	"	1.661.282.69
	$	117.217.842.30
Utilidad líquida	"	24.033.365.89
	$	141.251.208.19

HABER

Mercaderías	$	135.088.222.04
Intereses cobrados	"	2.574.061.26
Dividendos cobrados	"	37.499.20
Comisiones cobradas	"	929.524.15
Alquileres cobrados	"	10.537.00
Ingresos varios	"	2.600.387.76
Cuentas incobrables (recuperadas)	"	10.976.78
	$	141.251.208.19

DISTRIBUCION

Dividendo accionistas	$ 15.668.660.00
Gratificación al personal	" 8.364.705.89
	$ 24.033.365.89

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 29 de mayo de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 174 y 175 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 1.o de diciembre de 1966.

$ 7.200.00. — 1|pub. — 11792.

FRIGORIFICO Y MATADERO COMARGEN S. A.

(Inscripción N.o 128.771)

Ruta 67 y Elías Regules — Las Piedras

BALANCE GENERAL AL 30 DE SETIEMBRE DE 1968

ACTIVO —

Caja, Bancos y timbres	$ 1.582.688.36
Deudores varios	" 231.498.563.25
Consignaciones y títulos depositados en garantía de importaciones	" 1.201.068.70
Saldos de liquidaciones de cumplidos de embarque pendientes de acreditación	" 2.567.284.80
Haciendas, carnes, menudencias y subproductos	" 150.155.944.31
Materiales de almacenes	" 22.357.763.77
Inmuebles	" 64.043.560.62
Equipos, instalaciones, muebles y útiles	" 40.452.529.42
Rodados	" 6.158.028.00
Acciones de otras sociedades	" 19.500.00
Gastos de constitución	" 196.080.00
Mejoras en inmuebles de terceros no recuperables	" 870.545.20
Instalación para suministro de fuerza motriz	" 3.068.113.92
Seguros en vigencia	" 1.454.885.77
Mercaderías de importación a recibir	" 150.669.70
Retención 37 o|o pre anticipo de divisas	" 18.426.000.00
	$ 544.203.225.82

PASIVO —

Bancos	$ 241.117.158.83
Acreedores varios	" 149.709.046.57
Documentos a pagar	" 5.247.883.00
Previsión de gastos devengados a pagar	" 16.118.312.20
Previsión para licencias, aguinaldos y aportes a las Cajas de Jubilaciones, de Asignaciones y de Compensaciones	" 51.428.269.94
Previsión por impuestos	" 15.896.251.91
Sueldos y jornales a pagar	" 3.459.551.24
Capital integrado	" 40.000.000.00
Reservas	" 222.161.00
Utilidades de ejercicios anteriores	" 594.217.63
Utilidades del ejercicio	" 20.410.373.50
	$ 544.203.225.82

CUADRO DEMOSTRATIVO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE SETIEMBRE DE 1968

GANANCIAS

Utilidades brutas sobre ventas	$ 223.447.376.44
	$ 223.447.376.44

PERDIDAS

Gastos de administración y ventas	$ 64.890.203.49
Gravámenes legales	" 44.043.772.01
Seguros	" 1.694.464.95
Amortizaciones	" 8.572.725.47
Gastos financieros	" 43.313.674.11
Quebrantos varios	" 40.522.162.91
	$ 203.037.002.94
Utilidades del ejercicio	" 20.410.373.50
	$ 223.447.376.44

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

A)	Utilidad del ejercicio		$ 20.410.373.50
	Menos:		
	Previsión por Impuesto a la Renta (Sociedades de capital)	$ 121.433.00	
	Previsión por Impuesto a la Renta de Industria y Comercio	" 121.433.00	
	Reserva por reinversiones (Ley 12.804 artículo 23)	" 1.214.335.00	" 1.457.201.00
			$ 18.953.172.50
	Más:		
	Utilidades de ejercicios anteriores		" 594.217.63
	Total		$ 19.547.390.13
	Importe de utilidades que se destina al próximo ejercicio		" 761.725.13
	Importe que se destina como dividendo de las acciones en circulación, pagadero en acciones liberadas		$ 18.785.665.00
B)	Reserva por reinversiones (Ley N.o 12.804, artículo 23), que se destina a capitalizar, pagándose en acciones liberadas		" 1.214.335.00
c)	Total de acciones liberadas, que habrán de pagarse como dividendo y capitalización de la reserva por reinversiones, en la proporción del 50 o|o de las acciones en circulación		$ 20.000.000.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 29 de marzo de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 212 y 213 del libro Copiador de Inventario y Balances, certificado con fecha 21 de febrero de 1967 y anotado con el N.o 679 al folio 334 del libro N.o 17.

$ 7.830.00. — 1|pub. — 11759.

PFIZER CORPORATION S. A.

(Inscripción N.o 48.970)

Eduardo Acevedo 1160

BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1968

ACTIVO —

Caja y Bancos		$ 6.450.970.00
Cuentas a cobrar	$ 48.160.875.00	
Previsión para quebrantos de deudores	" 872.605.00	" 47.288.270.00
Casa Matriz		" 40.327.149 00
Depósitos en garantía		" 101.089.00
Inventarios activo fijo		" 37.492.127.00

	Valor costo	Amortización	Valor neto	
Muebles y útiles	$ 655.101.00	$ 59.358.00	$ 595.743.00	
Máq. de oficina	" 678.027.00	" 110.877.00	" 567.150.00	
Maq. y equipo	" 1.972.611.00	" 311.065.00	" 1.661.546.00	
Vehículos	" 9.529.961.00	" 1.286.531.00	" 8.243.430.00	
Mejoras	" 456.910.00	" 345.425.00	" 111.485.00	
Cons. en proceso	" 337.943.00		337.943.00	
	$ 13.630.553.00	$ 2.113.256	$ 11.517.297.00	" 11.517.297.00
Gastos diferidos				10.819.954.00
				$ 153.996.856.00

PASIVO —

Préstamos bancarios	$ 22.246.000.00
Acreedores documentados	" 93.562.500.00
Acreedores comerciales	" 33.556.656.00
Reserva para despidos	" 4.431.700.00
Capital asignado	" 200.000.00
	$ 153.996.856.00

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Por el ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1968

INGRESOS —			
Mercaderías			$ 130.497.828.00
EGRESOS —			
Costo de ventas	$	84.803.201.00	
Depósito y expedición	"	1.968.628.00	
Gastos de investigación clínica	"	175.943.00	
Gastos de promoción y ventas	"	32.596.677.00	
Gastos de administración	"	23.513.507.00	
Costo de financiación	"	17.166.942.00	
Diferencia de cambio	"	32.155.365.00	
Reserva deudores morosos	"	939.600.00	$ 193.319.863.00
Pérdida del ejercicio (debitada a Casa Matriz)			$ 62.822.035.00

No se realiza asamblea, por ser sucursal de sociedad anónima.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario N.o 8324 del libro 12 al folio 176 en el folio 83 y 84.

$ 5.040.00. — 1|pub. — 11886.

COMPAÑIA DE ENVASES S. A.

(Inscripción N.o 748)

Canstatt 3380

BALANCE GENERAL AL 31 DE AGOSTO DE 1968

A C T I V O

Edificios			$	25.009.424.00
Terrenos			"	6.054.611.00
Maquinarias e instalaciones			"	9.868.509.00
Utiles industriales			"	18.400.00
Muebles y útiles			"	402.378.00
Rodados			"	1.00
Obras en curso			"	321.625.00
Mercaderías			"	83.821.097.00
Caja			"	1.401.683.00
Bancos			"	5.788.661.00
Deudores comunes			"	51.029.585.00
Deudores documentados	$	51.017.832.00		
Menos:				
Doc. descontados y endosados	"	21.595.420.00	"	29.422.412.00
Consignación por importaciones			"	2.460.790.00
Hojalata de terceros en depósito			"	147.200.00
Deudores por envases en consignación			"	1.126.679.00
Aluminio de terceros en depósito			"	94.800.00
			$	216.967.855.00

P A S I V O

Capital realizado			$	28.000.000.00
Reserva estatutaria			"	342.398.00
Fondo de reserva general			"	3.000.000.00
Fondo de revalúo, Art. 15, Dec. 5|5|66			"	3.310.253.00
Fondo de revalúo, Art. 13 y 14, Dec. 5|5|66			"	17.402.703.00
Previsión para deudores			"	6.000.000.00
Fondo de protección del capital por inflación:				
Sobre Capital en Giro	$	29.028.445.00		
Sobre Bienes de uso	"	5.190.564.00	"	34.219.009.00
Reserva mantenimiento capital circulante			"	33.543.821.00
Reserva por reinversiones			"	1.114.125.00
Obligaciones a pagar			"	16.508.000.00
Acreedores en cuenta corriente			"	43.915.589.00
Provisión para impuestos			"	13.545.918.00
Provisión para cargas sociales			"	6.396.028.00
Provisiones varias			"	1.127.842.00
Cuenta de ganancias y pérdidas			"	7.173.995.00
Depositantes de hojalata de terceros			"	147.200.00
Envases entregados en consignación			"	1.126.679.00
Depositantes de aluminio de terceros			"	94.800.00
			$	216.967.855.00

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

D E B E —				
Amortizaciones			$	2.201.157.00
Remuneraciones y cargas sociales			"	18.828.012.00
Seguros			"	988.088.00
Conservación y mantenimiento bienes de uso			"	2.093.150.00
Utiles y papelería			"	337.807.00
Servicios sociales			"	473.062.00
Gastos generales			"	1.162.270.00
Impuestos			"	44.533.967.00
Gastos financieros			"	14.256.820.00
Previsión para deudores			"	4.000.000.00
Reserva mantenimiento capital circulante			"	20.021.555.00
Ganancia neta:				
Saldo anterior	$	1.708.934.00		
Utilidad del Ejercicio	"	5.465.061.00	"	7.173.995.00
			$	116.069.883.00

HABER —

Saldo anterior	$ 1.708.934.00
Mercaderías	" 98.043.866.00
Recuperación de gastos financieros	" 13.571.209.00
Otros ingresos	" 2.745.874.00
	$ 116.069.883.00

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Saldo activo de la cuenta Ganancias y Pérdidas	$ 7.173.995.00
A Fondo de reserva estatutaria	$ 109.301.00
A Reserva por reinversiones	" 2.842.152.00
A Retribución al Directorio	" 60.000.00
Saldo a nuevo Ejercicio	" 4.162.542.00
	$ 7.173.995.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de noviembre de 1968.

Inspección General de Hacienda - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 70, 71, 72 y 73 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Publico y General de Comercio el 3 de octubre de 1951 y anotado con el N.o 4695 a Fo. 2 del libro respectivo.

$ 8.910.00 — 1|pub. — 12034.

CORFASA S. A.
(inscripción N.o 50.528)

Zabala 1379, Esc. 3

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE JUNIO DE 1968

ACTIVO		PASIVO	
Caja y Bancos	$ 439.311.43	Acreedores	1.586.680.16
Valores al cobro	" 53.036.88	Bancos	1.188.577.50
Deudores	" 9.364.010.37	Garantía de botellones	38.960.00
Documentos a cobrar	" 96.768.84	Acreedores fiscales	" 2.352.640.41
Depósitos en garantía	" 8.593.10	Subtotal	5.166.858.07
Materias primas y mercaderías generales	" 3.423.055.20	Capital integrado	500.000.00
Inmuebles	" 138.900.00	Reserva revaluación	1.471.114.88
Máquinas, herramientas y vehículos	" 2.524.041.51	Utilidad Ejercicio 1964|65	525.028.77
		Utilidad Ejercicio 1965|66	" 703.334.95
		Utilidad Ejercicio 1966|67	" 2.348.393.41
		Utilidad Ejercicio 196768	" 5.332.987.25
	$ 16.047.717.33		$ 16.047.717.33

CUENTAS DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 1967|1968

GANANCIAS —

Ventas	$ 27.159.212.83	
Ingresos varios	" 992.634.17	$ 28.151.847.00

PERDIDAS —

Costo de fabricación y ventas	$ 13.088.558.74	
Sueldos y jornales	" 2.219.973.59	
Cargas sociales	" 833.708.01	
Gastos de ventas	" 701.135.73	
Impuestos	" 1.420.814.03	
Intereses y gastos bancarios	" 1.036.895.81	
Gastos generales y fabricación	" 923.757.83	
Gastos locomoción y fletes	" 696.190.38	
Alquiler y conservación local	" 754.572.09	
Gastos administración e importación	" 634.774.34	
Amortizaciones	" 250.000.00	
Gastos rodados	" 258.479.20	" 22.818.859.75
Utilidad del Ejercicio		$ 5.332.987.25

Utilidades a Reserva de Capitalización.

No fueron aprobados aún por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 52 del libro de Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de mayo de 1962 y anotado con el N.o 3645 al folio 30 del libro N.o 12.

$ 3.240.00 — 1|pub. — 11480.

ABETO S. A.

(Inscripción N.o 27.522)

Av. Uruguay 919

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1968

ACTIVO				PASIVO		
Inmuebles	$ 642.905.60			Capital	$	964.000.00
Amortizaciones	" 40.699.32	$	602.206.28	Reserva especial	"	91.196.61
Materiales en depósito		"	331.80	Previsiones varias	"	20.000.00
Deudores por arrendamiento		"	31.579.20	Ganancias y pérdidas	"	143.870.34
Deudores varios		"	200.000.00	Cuentas de orden pasivas	"	536.000.00
Cuentas corrientes		"	106.424.54	Cuentas a pagar	"	5.800.00
Acciones y valores		"	322.300.00	Dividendos y honorarios a pagar	"	90.375.00
Pagos adelantados		"	2.774.13			
Cuentas de orden activas		"	536.000.00			
Aportes a pagar leyes sociales		"	49.440.00			
Impuestos a pagar		"	186.00			
		$	1.851.241.95		$	1.851.241.95

ESTADO DE RESULTADOS AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1968

GANANCIAS

Alquileres devengados	$	371.520.00
Gastos de explotación recuperados	"	7.430.40
Entradas varias	"	59.497.33
	$	438.447.73

PERDIDAS

Impuestos	$	213.794.15
Gastos de explotación	"	17.332.01
Gastos de administración	"	101.500.41
Amortización de inmuebles	"	3.391.61
	$	336.018.18
Utilidad del ejercicio	"	102.429.55
	$	438.447.73
Utilidad del ejercicio	$	102.429.55
Saldo anterior	"	41.440.79
Saldo pérdidas y ganancias	$	143.870.34

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Reserva especial	$	5.121.50
Dividendo	"	134.960.00
A cuenta nueva	"	3.788.84
	$	143.870.34

No aprobados aún por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 36 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 14 de noviembre de 1952.

$ 5.220.00. — 1|pub. — 11259.

NARONCHE S .A.

(Inscripción N.o 51.046)

18 de Julio 1324, piso 5

BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1968

ACTIVO				PASIVO		
Caja		$	1.308.06	Cuentas a pagar	$	2.000.00
Inmuebles	$ 106.342.00			Cuentas corrientes	"	43.927.18
Menos	" 9.889.26	"	96.452.74	Capital autorizado	"	35.000.00
Pérdidas y Ganancias		"	12.050.93	Capital integrado	"	65.000.00
Resultados del Ejercicio		"	1.115.45			
Acciones a emitir		"	35.000.00			
Total Activo		$	145.927.18	Total Pasivo	$	145.927.18

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Del 1.o de diciembre de 1967 al 30 de noviembre de 1968

DEBE —

Intereses	$	1.190.54
Impuestos	"	1.827.00
Gastos generales	"	2.224.04
Amortizaciones	"	1.995.22
	$	7.2[illegible]6.80

HABER —

Beneficio sobre compra Títulos Hipotecarios	"	6.121.35
Resultados del Ejercicio	$	1.115.45

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 24 de octubre de 1968.

Inspección General de Hacienda - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos al folio 8 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de junio de 1962, y anotado con el N.o 6064 al folio 8 del libro 13.

$ 2.970.00 — 1|pub. — 11796

ESPOSITO S. A.

(Inscripción N.o 4347)

18 de Julio 1324, piso 6

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE SETIEMBRE DE 1968

ACTIVO			PASIVO		
Caja	$	7.474.989.13	Obligaciones a pagar	$	13.150.173.00
Bancos, cuentas corrientes	"	9.885.638.22	Adelantos de clientes	"	36.356.621.65
Deudores varios	"	61.208.944.60	Acreedores varios	"	17.402.060.28
Banco República, depósito previo	"	1.945.601.27	Habilitaciones, cuentas y jornales a pagar	"	4.004.519.37
Títulos en cartera y garantía	"	36.934.25	Intereses a vencer	"	4.037.529.23
Mercaderías	"	139.082.297.78	Acreedores a largo plazo	"	53.699.001.94
Pagos adelantados	"	6.379.657.78	Capital integrado	"	18.698.701.78
Terrenos y edificios	"	3.992.297.73	Reservas	"	45.742.352.04
Coches de servicio	"	1.102.000.00	Utilidades anteriores	"	2.826.663.03
Maquinaria y equipo taller	"	102.000.00	Utilidades del Ejercicio	"	40.265.738.44
Muebles e instalaciones	"	412.000.00			
Maquin. y equipo Planta de Armado	"	3.394.000.00			
Instalación Sucursal repuestos	"	1.167.000.00			
	$	236.183.360.76		$	236.183.360.76

ESTADO DE RESULTADOS AL 30 DE SETIEMBRE DE 1968

PERDIDAS —

Gastos fijos, sueldos, jornales y cargas sociales		$	22.758.120.80
Gastos generales de producción y ventas		"	25.557.337.72
Intereses y comisiones		"	11.517.801.22
Amortizaciones del Activo Fijo		"	1.462.928.52
		$	61.296.188.26
Utilidades del Ejercicio		"	40.265.738.44
		$	101.561.926.70

GANANCIAS —

Venta automóviles, talleres, repuestos y varios	$ 266.498.484.35		
Costos venta automóviles, talleres, repuestos y varios	" 177.662.957.37	$	88.835.526.98
Intereses y extraordinarios recibidos		"	12.726.399.72
		$	101.561.926.70

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidad Ejercicio anterior sin distribuir	$	2.826.663.03
Utilidad Ejercicio	"	40.265.738.44
	$	43.092.401.47
Dividendo Acciones Preferidas	$	918.300.00
Reserva Estatutaria	"	402.657.00
Dividendo Acciones Fundación y Ordinarias	"	623.244.00
Dividendo s|capital autorizado a integrar	"	120.000.00
Gratificaciones extraordinarias: Directorio y Personal	"	6.000.000.00
Reserva para revaluación de stock	"	29.998.873.04
Previsión para pago de impuestos y varios	"	4.000.000.00
Previsión para imprevistos	"	1.029.327.43
	$	43.092.401.47

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria, realizada el día 31 de enero de 1969.

Inspección General de Hacienda - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 302 a folios 305 del Libro Copiador de Inventarlos, certificados por el Registro Público y General de Comercio el 18 de setiembre de 1963.

$ 6.120.00 — 1|pub. — 11797